PRONOSTICO:
Nubosidad parcial.
TEMPERATURA DE AYER:
Mínima 11.0° C. a las 4.30 horas.
Máxima 25.1° C. a las 16.50 horas.

LA NACION

PRECIO E° 1.30

Santiago, Viernes 4 de Diciembre de 1970

Fundado el 14 de enero de 1917
Año LIV
Nº 19.354

Hoy, 4 de Diciembre

cumplimos un mes de gobierno "y la cosa camina, chico"



ESTE es el primer grupo de niños escolares que ha llegado desde el sur para disfrutar de unos agradables días de recreo en el Palacio Presidencial del Cerro Castillo de Viña del Mar, cumpliéndose así el ofrecimiento hecho a los niños de Chile por el Presidente de la República, Salvador Allende. Los niños, plenamente felices, posan frente al Monumento a los Héroes de Iquique, en Valparaíso. Para muchos de ellos, este paseo será un suceso inolvidable, un sueño. Como ellos, delegaciones de niños de todas las escuelas del país, incluso de Isla de Pascua, seguirán viniendo a gozar del mar de nuestra costa y para ello sólo deberán esforzarse en ser los mejores alumnos. (Foto de Alberto Navarrete).

- **Se disolvió el Grupo Móvil (no más represión)**
- **Se restablecieron relaciones diplomáticas con Cuba**
- **10% bajó la ropa de hombre**
- **Los trabajadores asisten a reuniones del Comité Económico**
- **Se establecen relaciones comerciales con la República Democrática de Corea.**
- **Constituido el Comité de Navidad**
- **Sueldo Unico para Ministros y Subsecretarios**
- **El Presidente habla personalmente con pobladores**
- **Se acabaron las entradas liberadas al Estadio Nacional y al Municipal**
- **Un campesino chileno a Congreso de la FAO en Lima**
- **El Presidente Allende anunció expropiación de Bellavista-Tomé**
- **Y los niños ya veranean en el Palacio Presidencial**

Palomilla blanca' sume en la cesantía a sus habitantes

DRAMATICA SITUACION DE PICA CONOCIO EL MINISTRO BARRAZA



Informe de la Comisión en fundo 'La Tregua'

El suicidio no fue por intento de secuestro

EL MINISTRO de Interior, José Tohá, y el de Agricultura, Jacques Chonchol, recibieron por radio la información de la Comisión que viajó a Valdivia, a la comuna de Panguipulli para enterarse y dar cuenta de los hechos ocurridos en el fundo "La Tregua", ocupado hasta hace dos días por los campesinos.

Una parte importante del informe destaca que la propietaria, Antonia Macchi, viuda de Recalti, no se suicidó por un intento de secuestro sino a consecuencias de un avanzado estado de neurosis que la afectaba desde que se suicidó su marido, en ese mismo fundo, hace dos años. Carabineros y autoridades locales corroboraron que el suicidio de la señora Macchi, se produjo el 30 de noviembre, en circunstancias que se encontraba sola en su casa del fundo y los trabajadores durmiendo en sus viviendas. (Información en páginas interiores).

El Ejecutivo:

se respetará la autonomía universitaria

En entrevista con Ministro Tohá:

RESPALDO PARA EL COMERCIO DETALLISTA

UNA REUNION con el Ministro del Interior, José Tohá sostuvieron los miembros del directorio de la Confederación Nacional del Comercio Detallista Establecido y de la Pequeña Industria de Chile, encabezados por su presidente Rafael Cumsille Zapata.

La visita tuvo por objeto llevarle el saludo de este importante gremio, que agrupa a más de 80 mil asociados en el país, y hacerle entrega de las conclusiones del Tercer Congreso Nacional celebrado recientemente en Concepción.

Por otra parte, los dirigentes plantearon al Secretario de Estado el grave daño que produce a la nación el comercio clandestino, el que hasta ahora ha continuado desarrollándose sin la fiscalización que corresponde hacer a este tipo de actividad, ya que no cancelan impuestos, patentes, etc.

Al respecto, dejaron establecido que no se trata de una persecución en contra de las personas que efectúan este tipo de comercio, sino que más bien de una labor educativa y positiva que tienda a que todos regularicen su situación.

Al finalizar la reunión con el Ministro Tohá, los dirigentes de la Confederación declararon que había sido muy positiva, ya que encontraron una gran comprensión a los problemas planteados.

Todo esto gracias a que el Secretario de Estado conoce de cerca los problemas e inquietudes de los comerciantes, puesto que era hijo de un comerciante, habiendo dado sus primeros pasos detrás de un mostrador, en el negocio de su padre.

José Tohá señaló categóricamente que el Gobierno dará respaldo a los medianos y pequeños empresarios, ya que representan a un importante porcentaje de los trabajadores del país, a los cuales no sólo se les hará exigencias sino que también se le darán los medios para el desenvolvimiento en sus actividades.

Cumsille, por otra parte, dijo que de mantener todos los representantes del Gobierno la misma línea de comprensión y conocimiento de los problemas de la nación, veía con gran optimismo el futuro de la Patria.

Acompañaron al presidente de los comerciantes en su entrevista, Jorge Cristi Pizarro, primer vicepresidente, Alejandro Muñoz Lagos, director, y Marco Veragua, secretario ejecutivo



GABRIEL MENESES, presidente de la Federación de Empleados de Bancos, en conferencia de prensa, expuso los alcances del Congreso que se inicia mañana en Algarrobo.

Consejeras de CEMA visitan poblaciones

LAS CONSEJERAS de CEMA, María Elena Lazo y Silvia Soto, se reunieron en el local de la Central de Traspasos de esa institución, con más de quinientas socias de centros de madres para analizar los planes que pondrá en marcha la nueva Administración y que representan una posibilidad cierta de mejoramientos económicos y sociales para las socias de las organizaciones femeninas.

Dentro del plan de reuniones con los centros de madres, las consejeras Hilda Rojas y María Elena Lazo, asistieron además, en representación de Hortensia Bussi de Allende, a un encuentro con presidentas de Centros de Madres afiliadas a la Asamblea "Santiago", en Erasmo Escala 1822.

Punto1: nacionalización de la banca

Mañana se inicia congreso de trabajadores bancarios

ENTRE LOS DÍAS cuatro y ocho del mes en curso realizará el Décimo Congreso Ordinario de los trabajadores de bancos, que esta vez, por contar entre otras materias con la nacionalización de la banca, alcanza relieves verdaderamente importantes.

Gabriel Parada, presidente de la Federación, en conferencia de prensa celebrada en la mañana de ayer se refirió a algunos aspectos de lo que será el Congreso. Sin embargo, como es natural, la exposición de Parada estuvo dirigida en gran parte a explicar el significado de la nacionalización

-*"Esta materia* -señaló Parada- *ha estado incluida en nuestra plataforma de lucha desde hace varios años. Nosotros como trabajadores bancarios, conocemos bastante de cerca el problema. De ahí que siempre en nuestros postulados figuró la nacionalización".*

Un reportero interrumpió la exposición del dirigente para preguntarle cómo se explicaba que los trabajadores estuvieran por la nacionalización, si todo el mundo entendía que los bancarios eran empleados privilegiados.

—*"Primero, debo señalarle que aquello de los privilegios no pasa más allá de ser un mito. Pero lo más importante es que los trabajadores están realmente conscientes de que no son ellos los privilegiados, sino una pequeña minoría que muy lejos de poner la banca al servicio del país, la ha puesto, por el contrario su propio servicio. Contra eso estamos y eso lo entienden los trabajadores".*

"En nuestro Congreso—agregó el dirigente- se analizarán exhaustivamente todos estos pu[ntos]; veremos también de qué m[anera] los trabajadores pod[rán] participar de este pro[ceso]. Nosotros confiamos en el [Go]bierno de la Unidad Popu[lar], contra lo que algunos sup[onen], estamos convencidos de q[ue el] Gobierno respetará la c[arrera] funcionaria. A ninguno [de] nosotros se nos ocurre su[poner] que la nacionalización nos d[eje] en condiciones desventajosa[s]. Pensar lo contrario es hac[er un] daño enorme no a los traba[jado]res bancarios, sino a todo el p[aís].

El Congreso, que se rea[lizará] en el balneario de Algarrobo [con] la participación de 220 de[lega]dos, se inaugurará esta t[arde a] las 19 horas en el cine King. Asistirán también delegados [de] ocho países latinoamericanos.

"Palomilla blanca" sume en la cesantía a sus habitantes

LIMONES DE PICA.- En un 50 por ciento disminuyó la producción de frutas en Pica. El próximo año la situación se tornará más dramática. La "mosca azul", causante de grandes tragedias en el norte, abrió el camino a otra plaga mucho más dañina: la "palomilla blanca".

Dramática situación de Pica conoció el Ministro Barraza

Anunció, al mismo tiempo, la puesta en marcha de un plan de emergencia para Iquique

LA "PALOMILLA BLANCA" es la nueva plaga que ahora está amenazando de hambre y miseria a 370 de las 400 familias de humildes agricultores que viven en el Valle de Pica, en la provincia de Tarapacá.

La información fue descrita con caracteres dramáticos por el Alcalde de Pica, Enrique Medina, al Ministro de Obras Públicas y Transportes, Pascual Barraza, en reunión sostenida en la Municipalidad de Iquique con ediles de otras comunas tarapaqueñas.

Medina señaló que debían efectuarse diversas obras públicas en su comuna, puesto que en el curso de 1970 la producción de limones y otras frutas había descendido bruscamente en un 50 por ciento, como consecuencia de la "palomilla blanca", que es un mosquito que se alimenta de la savia de los cítricos, destruyendo el árbol por completo.

El Alcalde de Pica dijo que la nueva plaga había sobrevivido justamente a consecuencia de la ruptura del equilibrio ecológico en el valle al tratarse de eliminar con insecticida la llamada "mosca azul", comúnmente denominada mosca de la fruta.

Previno el Alcalde Medina al Ministro Barraza que la producción en el valle de Pica para el próximo año será prácticamente nula, en comparación a otros periodos en que anualmente movilizaba un millón 200 mil dólares, declarándose así una cesantía agudísima.

Frente a la gravísima situación que sobrevendrá en Pica, el próximo año por la acción de la "palomilla blanca", el Ministro Barraza señaló que se efectuarían trabajos de mejoramiento del camino de Laguna del Huasco a Pica, que conecta el Altiplano chileno con la famosa zona de los limones nortinos y ésta, a su vez, con la Carretera Panamericana. Cabe señalar que en el altiplano chileno la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) está efectuando prospecciones, porque es un suelo de grandes reservas azufreras. A través de ese camino también los bolivianos podrán sacar al mar, por Iquique, su producción de azufre, que actualmente embarcan por Antofagasta, efectuando un recorrido superior a los 850 kilómetros. Con éste y otros trabajos, Obras Públicas paliará la cesantía ya producida en Pica y que en el próximo año se desencadenará abrumadoramente sobre los agricultores.

PLAN DE EMERGENCIA PARA IQUIQUE

Otras peticiones muy urgentes recibió el Ministro Barraza de parte de los ediles del Municipio de Iquique, representados por el primer regidor Carlos Díaz Leyton, en ausencia del Alcalde Jorge Soria, y de otras comunas del departamento de Iquique.

El Ministro señaló que Obras Públicas deberá movilizar alrededor de 10 millones de escudos en un plan de emergencia para la zona de Iquique. Entre los trabajos por realizar figuran como primera prioridad, según señaló Barraza, la prosecución vigorosa de los caminos Iquique-Bolivia, Iquique-Tocopilla, el último de los cuales acortará en 200 kilómetros la distancia entre Antofagasta e Iquique con un turístico trazado costero; las vías a Pica y Termas de Mamiña y Chuzmiza; emisario de alcantarillado iquiqueño por Caleta y Playa Brava, que tendrá un costo, junto a otras tuberías, de 4,5 millones de escudos; extensión de redes de agua potable; mejoramiento de la tubería de agua de Canchones a Iquique y muchas otras obras, incluidas algunas de riego.

Especial interés mostró el Secretario de Estado por solucionar una serie de problemas del departamento de Pisagua —donde él estuvo una vez relegado por sus ideales políticos— sobre todo de agua potable y luz eléctrica en Huasco, que será cabecera del Departamento.

CON POBLADORES

Sostuvo, además, prolongadas entrevistas con representantes de Centros de Madres, Juntas de Vecinos y otras organizaciones sociales en la Municipalidad.

A las 6.30 horas de ayer el Ministro Barraza inició un recorrido por el camino Sotero en construcción Iquique-Tocopilla, partiendo desde Iquique y el lugar del futuro aeropuerto Churrumata, que tendrá un costo de 13 millones de escudos, invirtiéndose en el presente año 2,8 millones. Visitó también el Salar de Patillo para ver problemas relacionados con la desocupación de mano de obra por la semi paralización de la industria.

Posteriormente sostuvo entrevista con el gremio de ferroviarios y dirigentes de la CUT de Iquique, en la Intendencia de Tarapacá, para enseguida volar a Antofagasta y sostener una reunión con los ediles de comunas de esa provincia.

Gobierno respetará la Autonomía Universitaria

A NOMBRE del Ministro del Interior, José Tohá, el coordinador político de ese Ministerio, Alfredo Joignant, entregó ayer en la mañana la primera información oficial de los acontecimientos ocurridos en la Universidad de Concepción.

—*"Se ha comentado en algunos medios periodísticos que habría habido una denuncia formal de algunos dirigentes políticos en contra del Intendente de Concepción. No hay tal denuncia, querella o acusación formal. Lo que sí hay es una declaración que hizo un dirigente democratacristiano de la Universidad de Concepción, concretamente de los medios estudiantiles".*

Joignant señaló que el Ministro del Interior ha mantenido contacto permanente con las autoridades de Carabineros e Investigaciones de la Provincia de Concepción, quienes han informado que la situación era absolutamente normal. No hay ningún incidente, ningún problema.

—*"Se ha sostenido, por parte de esos dirigentes democratacristianos, no una acusación, sino una declaración pública en Concepción en la que, en buenas cuentas, habría habido una intervención del Intendente, prohibiendo la propaganda de determinados grupos políticos. Esto es absolutamente falso, por una razón muy sencilla y elemental: el Gobierno de la Unidad Popular; respetuoso por principio de la autonomía universitaria no se entromete en los asuntos de la Universidad de Concepción. De tal modo que el proceso electoral dentro de la Universidad, en el plano de la Federación de Estudiantes, ha seguido en su ritmo normal".*

—"El Gobierno no puede intervenir por principio en el problema de la Universidad por cuanto es esencialmente respetuoso de la autonomía universitaria. Sin embargo, señaló, los dirigentes políticos universitarios se han reunido en conversaciones para ponerse de acuerdo y buscar la mejor salida para el problema de la Universidad de Concepción. Pero esto no es acción del Gobierno sino que fundamentalmente de las juventudes políticas universitarias".

SUPERADOS CONFLICTOS AGRICOLAS

El Coordinador político del Ministerio del Interior, Alfredo Joignant, informó que la situación conflictiva surgida en Valdivia en los fundos La Tregua, Paimún y Curranco había sido superada, abandonando los trabajadores los predios ocupados.

La información fue proporcionada al Ministerio del Interior por la Comisión de alto nivel que viajó a la zona para realizar las gestiones.

También informó que había viajado a la provincia de Ñuble otra comisión para ponerse al tanto de la situación conflictiva que también ha surgido en algunos sectores.

Por otra parte la comisión que estuvo en Valdivia y que dejó superado el problema, se había trasladado a la localidad de Lautaro ya que también allí hay conflicto ocasionado por algunos indígenas.

CHINA NACIONALISTA EN LA CANCILLERIA

Una reunión con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Alcides Leal, sostuvo ayer al mediodía el embajador de China Nacionalista, Ti Tsun, Li.

Interrogado por los periodistas al término de la entrevista, el Embajador informó que se había conversado sobre [...] problemas de manera muy ge[ne]ral, y que interesan a ambos [pa]ses.

Consultado acerca de [...] había manifestado su preoc[upa]ción por las eventuales rel[acio]nes de Chile con China Comu[nis]ta, Ti Tsun Li, dijo: *"Por sup[ues]to que he manifestado [...] representación de mi Gobi[erno] la preocupación de C[hina] Nacionalista ante esa po[sibili]dad".*

Con respecto a cuál sería [la] actitud de su país frente a [...] manifestó no haber reci[bido] instrucciones de su Gob[ierno] *"pero hasta ahora en ning[ún] país del mundo existen [...] embajadores chinos. La d[eci]sión está en manos de mi Gobi[er]no, yo sólo soy aquí un repres[en]tante".*

ENFERMO EL CANCILLER

Aquejado de una fuerte gr[ipe] se encuentra guardando ca[ma] en su domicilio, el Ministro d[e] Relaciones Exteriores, Clodomiro Almeyda. Por tal moti[vo] no concurrió a su despacho, debiendo haber cancelado to[das] las audiencias que ten[ía] programadas para esta fecha.

ACTIVIDAD DE PRIMERA DAMA

La Primera Dama de la Na[ción], Hortensia Bussi de Alle[n]de, inauguró ayer en la tarde un[a] exposición de artesanía orga[ni]zada por el departamento d[e] Bienestar del Banco del Es[ta]do.

Este departamento realizó c[ur]sos durante el año destinad[os] especialmente a los compon[en]tes, esposas y familiares d[el] personal auxiliar y funciona[rios].

Trabajos Voluntarios de Verano:

Chile Nuevo 71: lema de los estudiantes

LA OFICINA NACIONAL de Servicio Voluntario del Ministerio de Educación, inició las inscripciones de los estudiantes que participarán en los Trabajos Voluntarios de Verano "Chile Nuevo 71", con el fin de efectuar labores de equipamiento comunitario, autoconstrucción, recreación, deportes, educación popular e higiene ambiental, en diversas provincias del país.

Pueden participar en estas jornadas, estudiantes universitarios, secundarios, de Escuelas Normales, Técnicas, Agrícolas, e Industriales. Asimismo, pueden inscribirse jóvenes trabajadores y profesionales.

El objetivo de estos Trabajos Voluntarios es la integración de la juventud con la masa trabajadora, mediante el conocimiento de su realidad, problemas e inquietudes. Al mismo tiempo, se pretende que los jóvenes ocupen su tiempo libre en desarrollar labores constructivas que ayuden al desarrollo del país.

El programa "Chile Nuevo 71", incluye cinco tipos de proyectos a ejecutar. Ellos son equipamiento comunitario, autoconstrucción; recreación y deportes; programa de educación para la salud e higiene mental y educación popular.

El equipamiento comunitario incluye la construcción de sedes sociales, postas de salud, escuelas, caminos y sedes sociales de centros juveniles. El programa de educación popular incluye tareas de educación fundamental, cursos de recuperación de estudios, enseñanza de manualidades femeninas, electricidad, mecánica cooperativismo, sindicalismo, asistencia técnica a organizaciones comunitarias y programas de asistencia agrícola y promoción campesina.

Los trabajos se efectuarán en las provincias de Valdivia, Osorno, Llanquihue y Chiloé. Algunos proyectos especiales se llevarán a cabo en provincias del centro y norte del país. Su duración fluctúa entre 30 y 120 días.

Las inscripciones finalizarán el 20 de diciembre. La capacitación de los estudiantes tendrá lugar entre el 28 de diciembre y el 10 de enero. La salida a terreno de los voluntarios se fijó para el 15 de enero. Las inscripciones se efectúan en Alameda 1390 oficina 104.

Informe de la comisión en fundo "La Tregua":

EL SUICIDIO NO FUE POR INTENTO DE SECUESTRO

EL MINISTRO de Interior, José Tohá y el de Agricultura, Jacques Chonchol, recibieron por radio la información de la Comisión que viajó a Valdivia, a la comuna de Panguipulli para enterarse y dar cuenta de los hechos ocurridos en el fundo "La Tregua" ocupado hasta hace dos días por los campesinos.

Una parte importante del informe destaca que la propietaria, Antonia Macchi viuda de Recalti, no se suicido por un intento de secuestro, sino a consecuencias de un avanzado estado de neurosis que la afectaba desde que se suicidio su marido, en ese mismo fundo, hace dos años. Carabineros y autoridades locales corroboraron que el suicidio de la señora Macchi se produjo el 30 de noviembre, en circunstancias que se encontraba sola en su casa del fundo y los trabajadores durmiendo en sus viviendas.

El informe elaborado por el fiscal de CORA, Héctor Behem, el Jefe Administrativo de INDAP, Arcalaús Coronel y el abogado del Ministerio del Interior, Juan Ahumada, da cuenta que los campesinos ocuparon el fundo "La Tregua" sin recurrir a la violencia y que no hay gente armada en esos terrenos ni puentes dinamitados, como se informó en un comienzo.

Dice el informe que en el predio hay 32 trabajadores, de los cuales 8 pertenecen a su dotación y 24 cesantes. El fundo tiene 2.440 hectáreas de las cuales se han semiexplotado alrededor de trescientas.

Tanto los campesinos como la sociedad propietaria acordaron cooperar con el interventor que nombrará el Gobierno



REINA PARA LA POBLACION ATACAMA. Las actividades que desarrollan actualmente los organismos comunitarios giran todas alrededor de la próxima Navidad: entregar a los pequeños una alegre e inolvidable fiesta, plagada de regalos. Las socias del Centro de Madres "Flor de Atacama, de la Población Atacama, en la Comuna de San Miguel, lo han comprendido así también y su directiva se ha entregado a la tarea de realizar una serie de actos, todos tendientes a la recolección de fondos para la Pascua de los hijos de las socias. Entre ellas destaca una elección de Reina, cuyo escrutinio final y coronación se realizará el sábado en 2° Transversal 6170, cetro al que postulan tres candidatas: Eliana Becerra, Jovita Quezada y Marcia Peñailillo, la primera secretaria administrativa y las otras estudiantes. El Centro de Madres "Flor de Atacama" es presidido actualmente por Elba Henríquez Velásquez, a quien secundan Sara Stipo, María Rivadeneira, Juana Lagos, Teresa Ferrada y Yolanda Menares, y cuentan con 36 socias. Fue fundado el 6 de noviembre de 1969.

Sende, organización de trabajadores para los propios trabajadores

—*"UNA ORGANIZACION de trabajadores y para los trabajadores"* es la nueva concepción que anima al Servicio Nacional del Empleo, de acuerdo a la inspiración de su Director, Nibaldo Martínez, quien ha puesto especial énfasis en hacer de esta repartición el principal puntal para resolver y canalizar el problema de la cesantía en nuestro país.

De acuerdo a la nueva política laboral impuesta por el Gobierno Popular, el SENDE se ha incorporado de lleno a trabajar en los problemas de la cesantía. Cuatro Ministerios, sindicatos, empresas e instituciones particulares y fiscales, se han sumado para colaborar con el SENDE y comités que están funcionando en diferentes comunas para empadronar y calificar a los cesantes.

Pero junto a la tarea de ir ubicando a los cesantes, el SENDE ha asumido un nuevo papel que es declarado por su Director.

—*"En esto quiero ser categórico y definitivo. El SENDE no sólo empadronará, conseguirá trabajo y ubicará a los desempleados sino que velará por sus intereses en concordancia con las demás instituciones que están trabajando en lo mismo. De acuerdo a los planes del Gobierno sobre política ocupacional, el SENDE jugará un papel muy importante y definitivo".*

Y para poder solucionar los problemas de los cesantes es necesario que estén en su mayor parte empadronados. Es por eso que el Director Nibaldo Martínez hace un llamado a todos los desempleados para que se inscriban en los comités que funcionen en las comunas o en el local de SENDE, en Vicuña Mackenna.

—*"Sólo con la activa colaboración de los mismos trabajadores podremos en corto tiempo poner fin a la cesantía en nuestro país"*, destaca Nibaldo Martínez.

Para agregar finalmente: *"El SENDE, como todas las instituciones que trabajan bajo la mirada atenta de los propios trabajadores, irá creando conciencia para que el camino hacia el socialismo sea una realidad y toda esa riqueza humana no se pierda en los vericuetos de las cosas difíciles. El SENDE es, a partir de hoy, una repartición que se activa en beneficio de todos los trabajadores".*



EMBAJADOR DE COSTA RICA. Por el vuelo regular de Braniff arribó al aeropuerto de Pudahuel, procedente de Costa Rica, el nuevo Embajador de este país, Viriato Camacho, que proximamente presentará sus cartas credenciales a nuestro Gobierno. El diplomático costarricense llegó acompañado de su esposa y fue recibido por el Subdirector del Protocolo, Ricardo Letelier y funcionarios de la Embajada de Costa Rica.

Hoy finalizan pruebas de selección a la Universidad

CON LOS EXAMENES de Química y Física los estudiantes secundarios finalizan hoy las pruebas de selección para ingresar a las Universidades del país, y que son exigibles por las diferentes carreras.

Ayer se rindieron las Pruebas de Matemáticas y Arte, siendo esta última requisito para los postulantes a las Facultades de Bellas Artes de la Universidad de Chile en Santiago, la Escuela de Diseño de la "U" en Valparaíso y la Escuela de Arte de la Universidad Católica.

Las Pruebas de Selección, que se iniciaron con la Prueba de Aptitud Académica, ha sido rendida por el 96 por ciento de los postulantes, según informaciones de la Oficina de Selección y Admisión de Alumnos de la Universidad de Chile, organismo encargado de supervisar la administración de los exámenes.

Carlos Ugarte manifestó que en 1969 habían postulado 50.600 personas y 49.244 habían rendido las pruebas, este año postularon 53.510 alumnos y poco más de dos mil no ha rendido la prueba.

Fuera de estas Pruebas de conocimiento específico hay algunas escuelas o carreras que toman exámenes para medir habilidades, tales como las artísticas. Estas son tomadas en fechas fijadas por cada escuela en particular.

Los resultados de la Prueba de Aptitud Académica serán dados a conocer el próximo mes de enero, a través de publicaciones en la prensa, para que el postulante se presente en la sede que le corresponde para señalar la Universidad, carrera o área a las que desea postular.

Cada Universidad determina los antecedentes que exigirá en cada área o carrera, con excepción de la Universidad Técnica, que no exige Prueba de Aptitud Académica.

Los antecedentes pueden ser Prueba de Aptitud Académica; promedio de notas de los tres últimos años de la Educación Media; Pruebas de Conocimientos Específicos; Pruebas especiales; entrevistas, etc.

Todos estos datos debidamente ponderados son efectuados por computadoras, las cuales ubican a los postulantes en cada área o carrera por orden decreciente de puntaje.

gremios gremios gremios gremios gremios

DURANTE LOS DIAS 11 12, y 13 del presente mes se efectuará en Viña del Mar la Décima Convención de Dueños de Autobuses, convocada por la Federación Nacional de este gremio.

En el torneo los empresarios de la locomoción colectiva de todo el país analizarán los problemas que afectan a la industria y la forma como resolverlos dentro de los planes que tienen el Gobierno en lo que respecta a política de transportes.

La sesión inaugural, que se realizará en el Hotel O'Higgins de la ciudad jardín contará con la presencia del Primer Mandatario, el Ministro de Obras Públicas y Transportes y autoridades locales.

UN CONSIDERABLE grupo de miembros de la Sociedad Artesanos "La Unión" patrocina al socio honorario Vicente Ruiz Bravo como candidato a la presidencia de esa institución, en la elección de directorio que se efectuará el próximo domingo.

Completan la lista de candidatos los socios Rolando Espindoza y Salvador Fernández.

LOS CONSEJEROS, Nacionales de la CUT Juan Ponce y Ramón Fernández viajaron en avión hasta Antofagasta para participar en el plenario de la Central Provincial de Trabajadores que se inauguró ayer y se prolongará hasta hoy.

Posteriormente los dirigentes se dirigirán a Copiapó para informar sobre los acuerdos adoptados por los plenarios de Federaciones de Santiago, en relación con la política socio-económica del Gobierno y en base a los estudios conjuntos ya realizados.

LA CENTRAL UNICA de Trabajadores a través de su Consejo Directivo, designó a los consejeros Alamiro Guzmán y Francisco Casagne para que intervengan en las gestiones de arreglo del conflicto suscitado en el mineral de "El Teniente".

Ambos dirigentes viajaron ayer a la zona para cumplir el cometido que se les encomendará.

ESTA TARDE, a las 19 horas, se inaugurará en el Teatro King de esta capital, el décimo Congreso Nacional Ordinario de la Federación Bancaria de Chile, torneo que se prolongará posteriormente en Algarrobo hasta el día 7 del mes en curso.

Han acreditado su calidad de delegados al Congreso más de 250 participantes de 26 instituciones bancarias del país en representación de diez mil trabajadores activos y tres mil pasivos.

CON LA ELECION de la nueva mesa directiva, se pone término esta noche al XV Congreso Nacional de la Federación de Obreros Cerveceros de Chile.

Más de cincuenta delegados debatieron durante tres días el trabajo de comisiones, materias relacionadas con pliego de peticiones organización relaciones nacionales e internacionales, finanzas deportes y cultura.

EL CONSEJO DIRECTIVO de la Central Unica de Trabajadores envió una comunicación al presidente de la Conferencia de Estocolmo sobre Vietnam, para expresarle el reconocimiento de los trabajadores chilenos porque se llevará a tan alta tribuna la discusión del problema que afecta al atribulado pueblo de Vietnam.

Los trabajadores chilenos y el pueblo en general, ven con preocupación e indignación como nuevamente las oleadas de aviones del imperialismo internacional llevan la muerte y la destrucción a Vietnam del Norte produciendo con ello la repulsa enérgica de quienes desean vivir en paz, para que exista progreso, bienestar y felicidad en los pueblos.

"Sumamos nuestras voz de protesta contra los criminales que desean ver a los pueblos de rodillas. Solidarizamos con todas nuestras energías con el valiente Gobierno y pueblo de Vietnam del Norte a quienes hacemos llegar el apoyo de la Central Unica de Trabajadores de Chile", dice la nota.

Firman la nota Luis Figueroa, presidente y Hernán del Canto, secretario general.

ENTRO EN VIGENCIA la ley N° 17.393 sobre régimen previsional para los suplementeros, que consta de 19 artículos permanentes y dos transitorios y que expresa que estos trabajadores quedarán acogidos al régimen previsional del Servicio de Seguro Social. En el Ministerio del Trabajo se establecerá un registro permanente de suplementeros.

EL DESPIDO de 120 trabajadores y el anuncio del cierre de la industria SOCLIMA denunciaron al Ministro del Trabajo dirigentes sindicales de esta empresa. Los funcionarios de la Secretaría de Estado citaron ayer mismo a los representantes patronales a fin de conocer la situación de la industria.

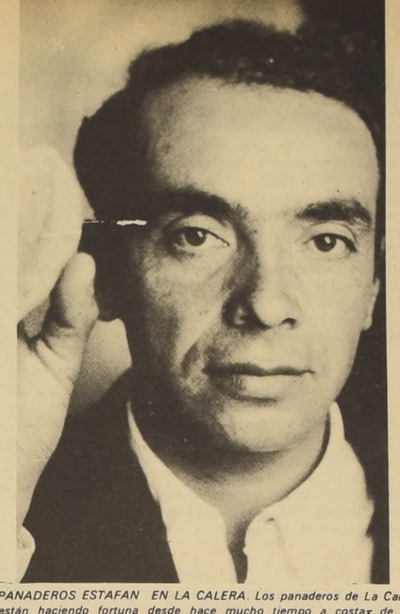
Se reúnen el lunes:

Abaratar los costos buscan industriales del vestuario

LOS ARTESANOS y pequeños industriales del vestuario, que suman en Santiago más de cinco mil y que no cuentan con ningún tipo de organización, se reunirán el lunes próximo a las 20 horas en San Isidro 280, para aunar esfuerzos en pro del abaratamiento de los costos de producción.

El objetivo de la reunión, a la que se cita a todos los artesanos y pequeños industriales del vestuario, es la constitución de una cooperativa que les permita abaratar los costos con compras a más largo plazo y menor precio que el que actualmente deben pagar por la poca disponibilidad individual.

La iniciativa de un grupo de artesanos y pequeños industriales junto con favorecer directamente a este sector de trabajadores del país, representa un importante aporte a los planes del Gobierno ya que puede significar un abaratamiento de costos en hasta un 30%. •



PANADEROS ESTAFAN EN LA CALERA. Los panaderos de La Calera están haciendo fortuna desde hace mucho tiempo a costas de los consumidores del tan preciado "pan nuestro de cada día". Pese a las reglamentaciones existentes sobre gramaje y venta del alimento, los industriales caleranos continúan en su afán de burlar las disposiciones legales emitidas por el Ministerio de Economía. Muestra cabal de lo anterior es el "pancito" que trajo hasta LA NACION Jorge González Cortés, un indignado funcionario de una empresa del lugar. La unidad en cuestión no es más grande que una caja de fósforos y fue adquirida en la Panadería "Espiga de Oro" de La Calera.

Monolito a Marta Brunet

Un monolito esculpido por las manos artistas y amigas de Marta Colvin se levantará desde hoy ante el mausoleo de la escritora Marta Brunet en el Cementerio General.

A la ceremonia fijada de inauguración para las 11 horas, concurrirán representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Universidad de Chile y del Club Zonta, que la contó entre sus socias fundadores. Hablará la escritora Chela Reyes.

En su testamento, Marta Brunet designó heredera de todos sus bienes, materiales e intelectuales, a la Universidad de Chile, la cual levantó el mausoleo de la gran figura de las letras nacionales, desaparecida en 1967 mientras se desempeñaba en la Embajada de Chile en Montevideo. Marta Brunet falleció en pleno cumplimiento del deber. Dictaba una conferencia sobre literatura chilena en el Ateneo de Montevideo cuando sufrió el ataque cardíaco que le causó una muerte instantánea.

El mausoleo de Marta Brunet se levanta frente al nuevo Crematorio del Cementerio General.

Ganadora del Vigésimo Premio Nacional de Literatura en 1961, Marta Brunet fue una mujer que desde sus primeros años demostró pasión por la lectura. Comenzó a escribir a temprana edad cuentos y versos que Alone consideró malos. En 1923 publicó la novela "Montaña Adentro". A esa obra siguieron "Bestia Dañina" "Tierra Bravía" "Reloj de Sol" "Humo hacia el Sur"; "María Nadie", etc. Una vastísima labor literaria, alternada por el cumplimiento de sus labores diplomáticas iniciadas bajo el Gobierno del Presidente Aguirre Cerda, con un cargo de Cónsul de Elección en La Plata.

Marta Brunet había nacido en 1897. Al respecto, en el archivo de "LA NACION", hay una curiosa tarjeta que pinta de cuerpo entero a la escritora que, cuando le preguntaban como se definiría, ella contestaba con una sonrisa: "Gorda".

En esa tarjeta, bajo su firma de letra menuda y redondeada, la escritora señala que en una página del Suplemento Dominical, se ha visto nacer en 1904... "Ay, la verdad, es que ese acontecimiento ocurrió en 1897... Y yo no quiero renunciar ni por coquetería a esos, mis primeros años de infancia maravillada descubriendo el mundo".

Así era Marta Brunet, a quien hoy se rinde un homenaje a su memoria.



Sesión solemne para celebrar Día del Médico:

Condecoración del Colegio Médico al Presidente Allende

CON UNA SESION solemne realizada en el Teatro Oriente, ayer a las 19 horas, se celebró el Día del Médico y de la Confederación Médica Panamericana, instituida esta última hace 24 años en Cuba para unir fraternalmente a los profesionales médicos del continente.

En la ceremonia estuvieron presentes el Presidente Allende, el Ministro de Salud Pública, Oscar Jiménez Pinochet, Rectores de las Universidades y altas autoridades, junto a gran número de profesionales médicos.

Inició el acto el Presidente del Colegio Médico, Emilio Villarroel, quien junto con destacar el rol de esta profesión y los planes del nuevo Gobierno en materia de salud, procedió a condecorar al Presidente Allende con la medalla "Al Mérito".

La distinción instituída por el Consejo General del Colegio Médico para premiar a los colegas que se han distinguido por los servicios prestados a su Orden Colegiada, fue impuesta ayer por primera vez en la persona del doctor Salvador Allende. Al hacerlo, el Presidente del Colegio Médico señaló:

—"Tendré el honor de hacer entrega de ella, por primera vez a S.E. el Presidente de la República, colega Dr. Salvador Allende Gossens, impulsador de las leyes que crearon el Colegio Médico de Chile y el Estatuto del Profesional Funcionario, ex Presidente de nuestra Orden, fundador del Departamento de Salud Pública, cuya Presidencia ejerció varios periodos, preocupándose de un adecuado y permanente financiamiento, el que obtuvo a través de una disposición legal. Su constante preocupación gremial lo llevó además a preocuparse de la estructuración del Fondo de Solidaridad Gremial, cuya Presidencia también ejerció.

La trayectoria política y gremial del actual Mandatario y su preocupación permanente por los problemas médicos y de salud son vastamente conocidos y le hacen acreedor a esta distinción que, en el Día del Médico y por mi intermedio, el Cuerpo Médico de Chile desea hacer llegar a uno de sus ilustres miembros".

Con posterioridad a las palabras de agradecimiento del Primer Mandatario, se procedió a hacer entrega de diplomas a los miembros de la Institución que han cumplido cincuenta años en la profesión.

El trascendente acto se completó con la entrega de los premios "Colegio Médico de Chile" a los equipos que presentaron los mejores trabajos sobre Salud Pública, a los mejores equipos de Salud Rural y a los mejores alumnos egresados este año de las Escuelas de Medicina.

AUXILIARES LAN. Las nuevas Auxiliares de Vuelo de la Línea Aérea Nacional se graduaron recientemente en la Alta Escuela de Modelos Pamela, donde aprendieron, entre otras cosas, a caminar con elegancia, bailar una hermosa cueca chilena y sonreír con la simpatía de que gozan las auxiliares de LAN.

Remoción de materiales en el Mapocho

La Dirección General de Obras Públicas realizará trabajos de conservación y mejoramiento del cauce del río Mapocho en dos sectores de esa corriente al oeste de Santiago.

De acuerdo con un proyecto del Departamento de Defensas Fluviales, las obras consistirán en remoción de material del lecho del río, mejoramiento, limpia del cauce y levantamiento de su ribera

LA NACION

La Doble Cesantía del Capital y del Trabajo

Resulta inconcebible que mientras el 60 por ciento de las familias chilenas debe subsistir con ingresos inferiores a dos vitales, existe en nuestro país una doble cesantía, tanto de capital como de trabajo. Lo que prueba que el capitalismo resulta perjudicial para la inmensa mayoría de los chilenos y beneficioso apenas para una ínfima minoría.

En los extremos de la escala social se aprecia en cifras esta situación. Cada uno de los 100 mil chilenos ricos gana 69 veces lo que gana cada uno del millón de chilenos más pobres.

Si tomamos a uno de esos ricos y a uno de esos pobres, y les contamos lo que ganan a partir del 1° de diciembre, por ejemplo, tenemos que el rico ha ganado una cierta suma hasta el 31 de diciembre del mismo año, en tanto que el pobre para llegar a ganar la misma suma, tendría que trabajar hasta el 30 de septiembre de 1976. Es decir, que el rico gana en un mes lo que el pobre gana en casi todo un período presidencial.

Es natural, entonces, que haya unos cuantos ricos que defiendan tan a brazo partido el capitalismo. Y es natural, también, que el programa de Gobierno del Presidente Allende interpreta de manera objetiva y concreta el verdadero interés de la inmensa mayoría de los chilenos, al margen de su militancia política o credo religioso.

Y resulta que en Chile hay una cesantía real o disfrazada que alcanza al 16 por ciento de la población activa.

Por otro lado, hay capacidad instalada en las distintas ramas de la producción, que permanece ociosa, subutilizada, que es verdadero capital inmovilizado, capital también cesante. La capacidad no utilizada se ha calculado en 61% en la industria de tejidos, en 50% en panadería, 65% en las conserveras, 61% en mueblería, 70% en aparatos eléctricos, 74% en la industria del calzado.

Entonces resulta que el capitalismo produce pocos miles de ricos al precio de tener millones de personas en la miseria. Y ello, en circunstancias que hay capitales instalados y brazos listos para encadenarse en un proceso productivo que beneficie a las mayorías, y que permanecen (capitales y brazos), completamente cesantes.

Parece cosa de criminales, cuando no de locos, mantener las cosas así. Y, sin embargo, se mantenían por decenios así. Ello se debía, principalmente, a la porfía criminal de los privilegiados que, con los medios de comunicación en sus manos, enajenaban hasta el grado de la locura a las grandes masas oprimidas. Pero el pueblo, que al decir de don Arturo Alessandri Palma tiene un sueño de marmota y un despertar de león, ha despertado, por fin, para tomar el destino en sus manos.

La Economía Política del Gobierno de la UP (VI)

Decíamos que no es sólo innecesario sino que inconveniente y hasta perjudicial para el desarrollo económico y para la democratización del país (y hay experiencias al respecto), que el área estatal de la economía se convierta en un fabuloso Frankestein en que el Estado dispare de chincol a jote.

Esto acarrearía toda clase de dificultades, de engorros, de un sinfín de trabas burocráticas, de dispendiosos gastos de fiscalización y control, etc.

No es éste por cierto, el propósito que anima al gobierno de la Unidad Popular. Aquí se trabajará con eficacia, expedición, flexibilidad a la vez que con firmeza en lo económico y lo político, evitando los peligros de izquierda y derecha que pudieran surgir y que son propios de un proceso como el se inicia en Chile.

El gobierno de la Unidad Popular hará lo que hay que hacer y puede hacerlo, con un área estatal rectora sin recurrir a nacionalizaciones y expropiaciones que pueden tener una importancia tal vez secundaria.

Por ejemplo, existe una industria en Concepción, la ARMCO, de propiedad de capitales norteamericanos. Se trata de una industria que, por su nivel de ocupación y densidad de capital, podría calificarse de "grande" si recurrimos a la calificación tradicional.

No es esto, sin embargo, lo más importante. Se trata de una industria que por ser la única o en todo caso la más importante productora de bolas de aceros para la Gran Minería del Cobre, podría catalogársela entonces de estratégica y vital, y considerarla, por tanto, entre las nacionalizaciones que llevará a cabo el gobierno de la UP.

Estratégica y vital por cuanto un boicot al régimen podría paralizar la explotación del cobre, la industria posiblemente más estratégica y vital por cuanto de allí provienen las exportaciones y las divisas que se necesitan para mantener la corriente de importaciones, muchas de ellas por ahora imposibles de sustituirlas a corto plazo o que al hacerlo a lo mejor resultarían más caras en la producción interna.

Claro, en esto del área mixta no hay recetas únicas, ni mucho menos dogmáticas, trazadas de una vez y para todo el curso del proceso hacia el socialismo.

La propia experiencia, la vida misma y el curso económico y político de los acontecimientos irán insinuando cómo actuar, si se prefiere estatizar una empresa o dejarla en el área mixta, por acuerdo o iniciativa del Estado o de los empresarios privados, o también en el área privada.

Volviendo a la ARMCO -y con la sola intención de barajar algunos criterios- podrían contemplarse para ella las tres posibilidades.

En la estatal, porque, como se señaló, resulta ser una industria estratégica y vital.

En la mixta porque como la industria del acero pasará al área estatal y como Huachipato es, según se nos ha dicho, el proveedor de la materia prima que emplea ARMCO, el estado podría llegar a algún tipo de acuerdo en materia de precios, costos, suministro de insumo, etc.

Y, finalmente, se nos ocurre que también podría seguir en el área privada por razones más o menos similares a la posibilidad de que se la deje en el área mixta.

Todo esto, claro está, haciendo abstracción de consideraciones políticas eventuales.

Otro ejemplo, y se podrían dar muchos, es el caso de MADEMSA. El proveedor del cobre para esta industria será el Estado. Hay, entonces, la posibilidad de constituir también aquí una empresa mixta si el gobierno no resuelve su nacionalización.

Si el Estado va a tener en sus manos las industrias vitales, la banca, lo principal del comercio exterior, si es ya hoy el inversionista y el comprador e importador más importante, si los gastos públicos crecerán con necesarios planes de construcción, de obras públicas, si será el suministrador de insumos de energía eléctrica y combustibles, si tendrá los mecanismos de planificación central, etc. se podrá ver que es tremendamente amplio y flexible el campo de criterios en que puede operar el gobierno de la UP en materia de las tres áreas de la nueva economía que levantará.

La iniciativa de constituir sociedades mixtas puede partir ya del Estado, ya del empresario privado. Las áreas estatal y privada y las "reglas del juego" para ésta parten del Estado.

En término generales, ya se sabe aproximadamente con exactitud cómo estará constituida el área estatal. Lo que no se incorpore en esta área subsistirá como área privada. Como ya se dijo, será la práctica misma lo que aconseje constituir aquí o más allá sociedades mixtas entre el Estado y capitalistas privados.

A este respecto, hay ya, como se sabe, un criterio sobre la industria automotriz, será mixta. El gobierno ha dicho en forma oficial que esta área tendrá existencia en los sectores de la industria, pesca, minería y comercio.

R. A.



El Taxista y Carabineros

Hallar un taxista que no converse con su pasajero, es tan difícil, como sonarse con una tabla. Esta vez el diálogo resultó sorprendente. El tema no fue el fútbol, ni la hípica, ni el box, ni la política. El conductor me dejó atónito. "¡Cómo ha cambiado el carabinero, señor!" me dijo con la cara llena de risa.

Me explico. Si hay alguien que siente antipatía por el carabinero, es el conductor de vehículos motorizados en toda su gama. De ahí lo insólito de la expresión que escuchaba.

—¿Cómo así? —retruqué curioso y para cerciorarme de que el taxista estaba normal.

—Fíjese, señor —puntualizó— que me llevaron preso hace poco rato por no llevar los documentos de chofer conmigo. Le expliqué que a la hora de almuerzo, apurado, me cambié de ropa. Lo siento, me dijo, pero mi teniente en la guardia está facultado para aceptarle o no su explicación.

—¿Y se la aceptaron?

—Aquí está la sorpresa, señor. Pensé que el carabinero me había dicho eso para que no opusiera resistencia a ir hacia el cuartel, como una frase de buena crianza. Efectivamente, señor, el oficial me mandó a la casa a buscar los documentos, tras anotar mi patente (GOT 18). Regresé, exhibí mi documentación y me dejó libre. Es una cosa increíble, señor. Yo escuché en la radio que el carabinero iba a cambiar, pero jamás imaginé que tan luego y tan caballerito.

Cuando llegué a destino, mientras me daba el vuelto del pago, el chofer seguía hablando del "cambio experimentado por los carabineros".

"Obras son amores y no buenas razones pensé por mi parte.

ARATO

Santa Claus Artista

Ya viene la Pascua. Una Pascua distinta. Santa Claus se multiplica. Estará en la población José María Caro, en el Teatro Municipal, en la Feria de Artes Plásticas del Forestal, en Lo Barnechea. . .en todas partes. Un Santa Claus múltiple, cuyo aspecto artístico está ya funcionando. El jueves hubo una función en el Municipal, exclusivamente para la CUT y los pobladores. ¿Cuántos entraron por primera vez al teatro privilegiado? ¿Cuántos contemplarán por primera vez los muebles rojos, la gran lámpara de cristales. . .?

Santa Claus 1970, durante todo Diciembre, se transfigurará en cantante, en pintor, en folklorista, en orquesta sinfónica, en danzarín de ballet, en cinematografista. . .El arte se acerca al pueblo, y seguramente el pueblo se acercará al arte y se quedará entre sus cultores. Hacía falta una celebración de esta naturaleza. Y hacía mucha falta que el Municipal se abriera al pueblo. Hace algún tiempo, con ocasión de un concierto de Roberto Bravo, vimos con tristeza cuán poca gente había para escuchar a tan bien dotado ejecutante, y escribimos en este diario un artículo en que nos quejábamos de la actitud de nuestra burguesía con respecto a los artistas nacionales. El Municipal fue un tradicional forjador de valores con el apoyo de la burguesía: ahora —escribíamos entonces— el hombre que pertenece a ella descuida ese papel que tuvo en el pasado, y repleta el Municipal cuando los espectáculos son consagrados. Carece de curiosidad para tantear lo nuevo. No se arriesga. ¿Entrarán los estratos menos pudientes a desempeñar el papel que tuvieron antes los de más altos ingresos?

Seguir durante todo este mes las actividades de Santa Claus artista, aunque no sea más que asistiendo a un acto distinto cada día, en un sitio diferente, será quizás la forma más bella y más profunda de conocer todos los rincones de la ciudad y toda la gente que vive, sufre y goza en la metrópoli. Gracias, Santa Claus.

Juan Tejeda

La Lucha de los Vascos

El rapto de un cónsul alemán ha logrado llamar la atención sobre el movimiento vasco de liberación. La prensa llama a estos luchadores "separatistas vascos", haciéndolos entrar de golpe en una categoría demasiado amplia de movimientos políticos. El movimiento vasco sería de la misma especie que el separatismo katangués en el Congo, el de Quebec en Canadá, el de los negros en Sudán o los kurdos de Irak. Planteado así el problema, sólo cabría discutir vaguedades sobre la autodeterminación, sobre la unidad del estado, sobre la conveniencia e inconveniencia de crear unidades pequeñas en la era de los grandes espacios económicos, etc.

Esta manera de plantear las cosas es incorrecta no sólo tratándose de los vascos. Ningún caso de separatismo puede estudiarse en abstracto y la única ventaja de los separatismos vascos, en este sentido, consiste en que los problemas de España son más conocidos, y mejor comprendidos, en América Latina, que los de otros pueblos que luchan por su liberación.

En el caso de los vascos, por ejemplo, la relación entre su lucha **contra la opresión nacional** y la lucha política de todos los españoles anti-franquistas resulta evidente a primera vista. Los vascos han luchado siempre por su independencia, pero no han luchado contra todos los gobiernos españoles. Por el contrario, fueron los más heróicos defensores de la República contra la subversión franquista; (los dos últimos reductos republicanos fueron el vasco y el catalán, a pesar del muy distinto grado de desarrollo económico de estas dos minorías nacionales ibéricas).

Por cierto, esta actitud se debió a la autonomía ofrecida a los vascos por la República. A eso se debió que fuerzas como la Iglesia, que en otros lugares estuvieron con Franco, entre los vascos estuvieran junto a la República. Pero, precisamente, hay que comprender por qué las fuerzas reaccionarias, por nacionalistas que pretendan ser, están siempre contra el nacionalismo de los pueblos oprimidos y por qué, invariablemente, las fuerzas progresistas defienden el derecho a la autodeterminación de esos pueblos. Esto no se debe a un simple azar, sino a un rechazo voluntario de todo enfoque verbalista del problema de las nacionalidades.

La tentación de tratar en general este problema surgió incluso entre los bolcheviques rusos. El internacionalismo marxista, mal digerido por algunos dirigentes, trató a veces de aplicarle el calificativo de "nacionalismo burgués" a las aspiraciones a la autonomía nacional de los distintos pueblos oprimidos por el zarismo. En nombre de su posición ultra-izquierdista (que después derivaría hacia un extremo derechismo) Bujarín se opuso incluso a los análisis de Lenin sobre la cuestión nacional. Y hasta utilizó los análisis de Lenin sobre la destrucción del Estado (del "Estado y la Revolución") para defender su posición. Esta manera de ver las cosas se apoyaba en una confusión: le aplicaba al nacionalismo de los pueblos oprimidos el mismo criterio que al nacionalismo agresivo de los estados opresores.

La posición que predominó entre los bolcheviques, la de Lenin, logró sacar el problema de ese contexto artificial. Al mostrar el carácter revolucionario y justo del nacionalismo de los pueblos oprimidos, Lenin demostró el carácter reaccionario de la fraseología internacionalista, cuando ésta se utilizaba para impedir la lucha por la verdadera autodeterminación de los pueblos. Hablarle un lenguaje internacionalista a un pueblo oprimido para que renuncie a sus metas nacionales equivale, en la práctica, a defender el nacionalismo de las naciones opresoras. La posición de Lenin llegó, como se sabe, al extremo de exigir el derecho a la separación de todas las nacionalidades oprimidas por el zarismo ruso. Y a buscar la integración, dentro de la URSS, sólo a partir de una auténtica independencia. Ese es el origen de la actual estructura nacional de la URSS (Repúblicas Socialistas Soviéticas, Repúblicas Autónomas, Regiones Autónomas, y otras)

El caso español resulta aún más complicado. Las metas de la República eran en las mismas metas democrático-burguesas, diferencias de la revolución de Octubre. Además, dentro de esta transformación democrática de España, se trataba de liberar a las naciones oprimidas por el centralismo castellano. Durante la guerra civil hubo violentas polémicas sobre estos problemas. Se sabe como los trotskistas, por ejemplo, afirmaban que la guerra sólo podía ganarse rompiendo el frente unido y radicalizando las metas revolucionarias, planteando una lucha estrictamente obrera y socialista. El papel de la resistencia vasca es, tal vez, la mejor prueba de la necesidad que había de fortalecer y no de debilitar el frente unido. Hoy, en la lucha contra el régimen facista, el carácter democrático popular de la revolución española en curso es también muy claro. Y nuevamente el llamado "separatismo vasco" está jugando un papel de vanguardia.

La verdadera autodeterminación de los vascos sólo se obtendrá en el marco de una lucha de todos los españoles por su liberación. No sólo existe una solidaridad natural entre todas las minorías nacionales oprimidas por el franquismo, sino entre estas minorías nacionales y la gran masa del pueblo español, igualmente oprimido. El atraso comparativo de España, en relación a otros países europeos, hace que su situación política tenga muchos puntos de contacto con la de los pueblos del tercer mundo. De ahí el carácter revolucionario que tiene en España la exigencia de una verdadera autodeterminación nacional. De ahí también que existan excelentes posibilidades de articular un amplio frente revolucionario, como el que está dando resultados tan impresionantes en lugares como Indochina.

La liberación española ha debido esperar un tiempo demasiado largo, pero la porfía de los vascos es una garantía más de su victoria inevitable.

A. V.

Dictadura y Oscurantismo

El Gobierno militarista del Brasil se ha distinguido por entronizar en el país más grande y potencialmente poderoso de América Latina un régimen de persecución, oscurantismo y terror sólo comparable a la dictadura mágico-policial que sostiene Duvalier en el pequeño y retrasado Haití.

Los militares brasileños han cumplido puntualmente con el rito represivo que es consustancial a los gobiernos autoritarios. Desde las más banales prohibiciones hasta la tortura y el crimen político, han recorrido toda la escala.

Ahora el cable nos informa de un nuevo gesto característico:

Hace dos años, la diputado Julia Steinbruch (quien actualmente se encuentra privada de sus derechos políticos por diez años) presentó al Parlamento un proyecto sobre educación sexual obligatoria en las escuelas primarias y en la enseñanza media. La diputado fundamentó su moción en el "imperativo de la sociedad moderna de desmitificar el problema sexual" para hacer posible una vida "más sana y equilibrada" que no se vea agobiada por el peso de viejos tabúes.

Sobre hasta qué punto esta necesidad es urgente en el Brasil nos da la medida la resolución adoptada por el Ministerio de Educación.

El estudio del proyecto fue sometido por el Ministerio de Educación a un organismo que funciona con el significativo nombre de "Comisión Nacional de Moral y Civismo". Esta comisión restringe sus componentes a tres personas: el Almirante Benjamín Sodre, que combina sus funciones en la Armada con el liderato supremo de los Boys Scouts; el General Mocir Araujo López, y el sacerdote jesuita Francisco Leme López. Como puede apreciarse, pese al remoquete de "nacional", la comisión es mínimamente representativa de la gran masa de la población y de las múltiples corrientes de opinión que forman una sociedad moderna. Desde luego no figura en ella ningún educador, ningún político, ningún sociólogo, ningún intelectual, ningún artista... Sólo un poco afortunado maridaje entre dos representantes de una oligarquía castrense y un sacerdote que, por sus funciones, ha de ser como aquellos terribles jesuitas que pintó Joyce en el "artista adolescente".

En tales manos el destino del proyecto parece obvio y natural, fue condenado por unanimidad en nombre de la higiene, la moral y la pedagogía.

Las dictaduras militares tienen un largo historial sobre estas materias donde ni siquiera esa especie de instinto de conservación que es el sentido del ridículo ha logrado neutralizar con su voz de alarma la rígida censura.

En España, durante largos años de franquismo, las mujeres debían permanecer en la playa envueltas en una capa. Sólo los dólares del turismo lograron darle una batida a la moral. Los militares griegos han llegado en sus excesos hasta condenar el teatro de Sófocles y Aristofanes, cuyos asuntos desbordan el "othos" del hogar burgués. Conocido es el pertinaz moralismo del General Onganía que llegó a prohibir la representación de la ópera "Bomarzo" de Ginastera basada en la excepcional novela de Mujica Laínez. A parecer, al General Onganía le resultaba difícil conciliar el sueño pensando que los locales nocturnos estaban en penumbras por lo que la policía debía encargarse de supervisar su iluminación "a giorno".

Tras estos rígidos moralismos se ha enmascarado muchas veces la más extravagante conducta sexual.

La iniciativa condenada por el Ministerio de Educación brasileño no reviste la gravedad de las horribles torturas a que son sometidos los presos políticos del régimen, no obstante ambos hechos se explican con referencia a un mismo cuadro de opresión e irracionalidad. El sadismo de los policías brasileños puede tener alguna oculta conexión con desajustes emocionales que una sociedad y una educación más sanas habrían logrado precaver.

R

HOY SE CUMPLE UN MES DE GOBIERNO

En sólo 30 días, el gobierno popular ha inaugurado un nuevo estilo de acción con puras medidas populares

Hoy se cumple un mes del Gobierno de la Unidad Popular. Nunca en la historia de nuestro país, una administración habla en tan poco tiempo tomado tantas medidas gubernamentales sobre los más diversos aspectos de la vida nacional. Una clara demostración de la decidida voluntad de cumplir un Programa de Gobierno que significa transformaciones fundamentales para el progreso del país y el bienestar de sus habitantes.

Una de las primeras medidas, dada a conocer el 11 de noviembre, fue la disolución del Grupo Móvil, creándose en su lugar la unidad de Servicios Especiales al servicio de la comunidad.

CHILE RESTABLECE RELACIONES CON CUBA

El propio Presidente de la República, Salvador Allende, el jueves 12 de noviembre hizo el anuncio de la reanudación de relaciones de Chile con Cuba, a través de una cadena nacional de televisión y radiodifusión, señalando:

"Tengo la satisfacción de comunicar al pueblo de Chile que en uso de las Facultades que la Constitución Política otorga al Presidente de la República, he resuelto restablecer las relaciones diplomáticas, consulares, comerciales y culturales con la República de Cuba".

"Para estos efectos, los Ministros de Relaciones Exteriores, señor don Clodomiro Almeyda, y de Estado de Cuba, don Carlos Rodríguez, han suscrito los documentos correspondientes donde dejan constancia de la decisión de ambos Gobiernos de reanudar las más amplias y normales relaciones diplomáticas, consulares, culturales y comerciales, convencidos de que con ello sirven los intereses de los pueblos respectivos".

El Presidente de la República, Salvador Allende, en el momento en que anunció, en Concepción, la expropiación de la industria textil Bellavista-Tomé. A su lado, el Ministro de Economía, Pedro Vuskovic, y el senador Alberto Jerez.

REBAJA DEL 10% EN EL VESTUARIO

También el 12 de noviembre, los industriales de la Cámara del Vestuario dieron a conocer al Ministro de Economía, la rebaja del 10 por ciento del vestuario masculino en todos aquellos locales comerciales que pertenecen a los miembros de la Cámara. El Ministro Pedro Vuskovic señaló que significaba una "demostración de colaboración" a los programas económicos del Gobierno. Otros de los acuerdos de la Cámara del Vestuario es el de iniciar los estudios para la fabricación de un ambo tipo standard, de buena calidad y no superior a un sueldo vital.

También en este día la CUT asiste por primera vez a una reunión del Comité Económico y ha seguido haciéndolo.

El viernes 13 el Ministerio del Interior anunció el acuerdo de trabajar coordinadamente con Intendencias y Municipalidades.

RELACIONES CON COREA DEL NORTE

El Ministro de Relaciones Exteriores, Clodomiro Almeyda, el lunes 16 anunció oficialmente que los Gobiernos de Chile y de la República Popular Democrática de Corea resolvieron iniciar relaciones comerciales, estableciendo al mismo tiempo misiones comerciales que trabajarán bajo la responsabilidad de un encargado de negocios.

Durante la ceremonia en que se suscribieron los documentos respectivos estuvieron presentes, Kon Chi Kion, Viceministro de Relaciones Exteriores de esa nación y Pak Ryong Jo, quien es el Primer Encargado de Negocios de Corea en Chile.

RELACIONES DIPLOMATICAS CON NIGERIA

Ese mismo lunes, el Canciller Almeyda anunció que se reanudaban las relaciones diplomáticas con Nigeria, que anteriormente existían a nivel de misiones comerciales.

COMITE NACIONAL DE NAVIDAD

Se constituyó el lunes 16 el Comité Nacional de Navidad bajo el lema "Una Navidad Feliz, para todos los niños de Chile", dirigido por la Primera Dama de la Nación, Hortensia Bussi de Allende. Este comité fue creado por Juanita Aguirre de Aguirre Cerda hace ya más de 30 años y bajo este Gobierno de la Unidad Popular tendrá todo el apoyo tanto de las reparticiones fiscales como de los comités de artistas y poblacionales de la Unidad Popular.

MEDICINA GRATIS EN LAS POSTAS

El martes 17, el Ministro de Salud anunció que todos los consultantes de diferentes postas del país recibirán atención médica gratis, cumpliendo así con una de las metas del programa del Gobierno de la Unidad Popular.

PRESTAMOS PARA ADQUIRIR VIVIENDAS

El Ministro del Interior anunció el 18 de noviembre por Cadena Nacional de radiodifusoras, que se dictó un decreto que contempla la asignación de préstamos para la adquisición de viviendas y sitios de propiedad de CORHABIT, para las personas que no cumplan o no hayan cumplido con todos los requisitos reglamentarios, siempre que se trate de casos de urgente necesidad social.

PARAN ALZAS Y REMUNERACIONES

El jueves 19 se revocó el alza de tarifa de electricidad.

El viernes 20, el Ministro de Hacienda, Américo Zorrilla, envió proyecto de ley al Presidente Allende que fija el sueldo para Ministros de Estado y Subsecretarios.

USO LIMITADO DE AUTOS FISCALES

El Presidente del Banco del Estado, Alban Lataste, suprime el 23 de noviembre el uso de automóviles fiscales en fines no correspondientes al trabajo oficial y elimina el consumo de mercaderías especiales en el casino de esa entidad y las asignaciones extraordinarias.

PREVISION PARA SUPLEMENTEROS

El Presidente de la República firmó el 24, el decreto que otorga previsión social a los suplementeros, que hasta ese momento no habían tenido acceso a la previsión.

El mismo día el Gobierno entregó 250 millones de escudos a las municipalidades del Gran Santiago, con arreglo al artículo 11 de la ley 11.914.

FIN A LAS ENTRADAS LIBERADAS

El 25 el Gobierno decidió terminar con las entradas liberadas al Estadio Nacional que favorecían a 2.456 personas, lo que significaba 35.000 escudos menos de entrada al mes. Solamente quedarán exentos de pago 1.500 escolares que invita a cada espectáculo la Dirección de Deportes del Estado.

El 27 se terminaron también las entradas liberadas al Teatro Municipal.

OFICINA DE ASUNTOS POBLACIONALES

El 25 se creó una Oficina Nacional de Asuntos Poblacionales, dependiente del Ministerio de la Vivienda, con el objeto de establecer una real participación de los trabajadores con el Gobierno. La oficina se inauguró el 2 de diciembre, en Moneda 723.

OTROS HECHOS IMPORTANTES

El 27 de noviembre, por primera vez, un campesino chileno, Rigoberto Orellana, asiste a un Congreso de la FAO, en Lima.

También el mismo día el Director de Turismo, Carlos Lizama, anunció que se mantendrán las tarifas hoteleras para el próximo año y que bajará el costo de estadía y de comida en todos los establecimientos turísticos, incluso los de lujo.

MINISTRO CHILENO PRESIDE EL CIPEC

El 30 de noviembre, el Ministro de Minería, Orlando Cantuarias, fue designado presidente de CIPEC, Comité Intergubernamental de Países Exportadores de Cobre, "como un reconocimiento significativo a la nueva política de rescate de las riquezas nacionales que programa el Gobierno del Presidente Allende."

CAMPAÑA DE LECHE PARA NIÑOS

El primero de diciembre partió la campaña para entregar medio litro de leche para los niños de Chile, menos de 14 años, junto con una campaña de educación sanitaria para el pleno aprovechamiento del alimento.

EXPROPIACION DE BELLAVISTA-TOME

El Presidente de la República anunció en Concepción el martes primero, la expropiación de la industria textil Bellavista-Tomé, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, que autorizan la expropiación de industrias elaboradoras de productos de primera necesidad que sean mal explotadas.

Momios grandes y chicos se agarran a patadas

Los jóvenes querían "entrar por la ventana" al partido

Una violenta discusión entre los militantes grandes del Partido Nacional y los militantes (?) chicos, terminó a patadas puñetes, y silletazos y una demanda judicial de los viejos contra los jóvenes por daños y perjuicios.

La razón de la pelea fue que los cabros chicos querían "entrar por la ventana" al partido.

Los hechos ocurrieron el miércoles al atardecer en la calle San Ignacio 838, donde funciona un local del Partido Nacional con algunos cuadros mal colgados de un señor que fuera candidato a la presidencia.

Algunos vejetes del Partido Nacional se encontraban en el té-reunión habitual de los jueves, quedándose helados al comprobar que unos jóvenes, que decían ser militantes de la Juventud del Partido Nacional, intentaban ocupar el mismo local que ellos para sus cosas.

Los ancianos impidieron a viva voz que los muchachos entraran al local y pasaron a hechos de violencia inaudita, cerrándoles las puertas en las narices.

Los militantes (?) chicos, veloces, intentaron entrar por la ventana al local, pero para ello tuvieron que empujar a unos señores que aún no habían podido levantarse de las sillas donde se habían instalado para la reunión. Luego se fueron hasta las salas interiores del local y se dedicaron a "hacer sus cosas", según informó la portera a "La Nación".

Esto provocó tanta indignación en los ancianos, que ayer fue "el vicepresidente" (según informó la portera, quien no supo especificar de qué vicepresidente se trataba. Lo que sí sabía era que lo llamaban "el vicepresidente") y decidió entablar una demanda, por daños, contra los jóvenes.



Por la ventana señalada con la flecha blanca querían entrar los perlas al lugar donde estaban reunidos los momios.

"No, viejito, hay que respetar las vendas", les dijeron los ancianos a los nacionales chicos.

CANDIDATOS A REGIDORES DEL P. S. POR SANTIAGO

LOS CUATRO partidos que conforman la Unidad Popular (junto a los dos movimientos), se encuentran abocados a la tarea de confeccionar las listas de los candidatos a regidores en las elecciones que se celebrarán en abril próximo.

Los movimientos API y MAPU, que al mes de enero de este año, no habían cumplido con los requisitos legales de inscripción como partidos, no participarán en las elecciones con candidatos propios.

Si bien cada partido de la Unidad Popular llevará candidatos por separado, las direcciones políticas del partido comunista, radical, socialista y social demócrata, ven este evento como una reafirmación del triunfo popular que llevó al gobierno a Salvador Allende.

CANDIDATOS SOCIALISTAS

El partido socialista tenía confeccionada ayer la lista de candidatos a regidores por Santiago, la cual nos fue entregada extraoficialmente.

Como cabeza de la lista va Fidelma Allende, dirigente nacional de la Central Unica de Trabajadores, y miembro del Comité Central del partido; Ramón "Moncho" Silva, dirigente estudiantil; Gabriel Parada, que dirige la Brigada de los trabajadores de los Bancos Particulares, del partido; EL DOCTOR Enrique Zaror; Favio Navarrete, dirigente municipal; Carlos Galleguillos, dirigente juvenil; Osvaldo Vargas de Impuestos Internos; Blanca Flores Alfaro, dirigente nacional femenina; René Lobos Umansor, de Correos y Telégrafos; Jorge Seymur, dirigente del partido socialista en la área de Santiago.

Los socialistas están estudiando la posibilidad de incluir en las listas a los abogados Omar Yussef y Corín Piloski.

CANDIDATOS COMUNISTAS

Por su parte los comunistas, a las listas de candidatos publicadas por el diario El Siglo en los últimos días, se suma la lista confeccionada ayer, en la que figuran los candidatos a regidores entre las provincias de O'Higgins y Arauco.

Mañana entregarán los comunistas los nombres de los candidatos a la Alcaldía de Santiago.

La siguiente es la lista correspondiente a algunas ciudades importantes, desde Rancagua hasta Concepción.

RANCAGUA: 1) Manuel Ortega, 2) Edith Barrientos Letelier, 3) Luis Almonacid. 4) Germinal Hernández, 5) Enrique Escobar, 6) Saúl Vargas y 7) Máximo Bravo.

SAN FERNANDO: 1) José Figueroa, 2) Ana María Salas, 3) Miguel Santana, 4) Segundo Correa, 5) Juan Vergara Faúndez.

CURICO: 1) Julio Saavedra, 2) Carmen González, 3) Wladimir Pulgar, 4) Norma Correra, 5) Elías Calderón, 6) Oscar Moya.

TALCA: 1) Juan Araya, 2) Ramón Saravia, 3) Olga Devia, 4) Vicente Acuña, 5) Sergio Sepúlveda, 6) José González.

CHILLAN: 1) Eduardo Contreras, 2) Violeta Vásquez, 3) Nelson Espinoza, 4) Réné Cádiz, 5) Feliciano Arriagada, 6) Cleofé Urrutia, 7) Luis Gutiérrez.

CONCEPCION: 1) Julio Campos, 2) Nancy Díaz, 3) José Torres, 4) José Spellman, 5) María Leal, 6) Carlos Contreras Maluje.

Dirigentes del PS, PC y MIR viajaron juntos a Concepción

Les salieron al paso a los lamentos de la derecha

Saliéndole al paso a los requiebros de la derecha, los dirigentes de los partidos de la Unidad Popular, comunista y socialista, viajaron ayer junto a los dirigentes del MIR hacia Concepción, a comprobar con exactitud los hechos ocurridos que determinaron la muerte a bala de un militante del MIR.

"Creemos que deben deponerse de una parte y otra, toda actitud que tienda a ahondar las discrepancias en el seno del movimiento estudiantil, a fin de que éste, unido, juege su papel en la lucha por la construcción del nuevo Chile", dijo para "La Nacion" el diputado Comunista José Cademártori.

"El sueño de todos los reaccionarios es el de unir a las masas explotadas en torno al anticomunismo, con el objetivo de dividir a las fuerzas del pueblo", agregó Cademártori.

SUAREZ VIAJO A CONCEPCION

El Secretario General de Gobierno, Jaime Suárez viajó también ayer en la mañana a Concepción con expresas instrucciones del Presidente Allende para conocer en el terreno mismo los hechos ocurridos.

EN LA UNIVERSIDAD

En la Universidad se registró un ambiente tenso en la mañana, hubo discusiones entre los militantes de las diferentes organizaciones de izquierda.

Sin embargo, a medida que se fueron conociendo las noticias que señalaban el viaje en conjunto de los dirigentes comunistas, socialistas y miristas a Concepción, para solucionar el problema, los ánimos se fueron calmando.

DECLARACIONES DEL SENADOR CORVALAN

Como un hecho muy lamentable calificó el senador Luis Corvalán los incidentes ocurridos en Concepción, pero añadió "tengo entendido que se va a llegar a una solución positiva por todas las fuerzas de la izquierda. Con esto —dijo— se evitarán las especulaciones interesadas de los elementos reaccionarios".

El Secretario General del Partido Comunista formuló estas declaraciones al salir de una reunión realizada en el Palacio de La Moneda por el Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, con todos los jefes políticos de la Unidad Popular.

Al consultársele cuál era el pensamiento del Mandatario frente a estos hechos, Corvalán, después de considerar factible una lista unitaria de izquierda, dijo que el Mandatario tiene la versión de que en verdad se tiende a resolver este incidente, esta situación y se refirió a la comisión que en la mañana de ayer viajó a Concepción, en la que van representantes comunistas, socialistas y gente del MIR.

—Todo hace pensar —manifestó el líder comunista— que será superada esta diferencia y este es un sincero deseo del Partido Comunista. Nosotros a pesar de las discrepancias estamos dispuestos a evitar situaciones de esta naturaleza. En el caso concreto de Concepción esperamos que se llegue a un entendimiento de lista.

Aprobada en la Cámara coincidencia de dos elecciones

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad el proyecto de ley que hace coincidir la elección senatorial complementaria por la zona austral con los comicios municipales del cuatro de abril próximo.

La iniciativa pasa ahora al senado en segundo y último trámite constitucional.

La elección complementaria se produce por la vacante dejada en el Senado por el doctor Salvador Allende quien representaba la décima agrupación de Chiloé, Aysen y Magallanes.

La Cámara acordó además postergar para el veintiseis de diciembre el plazo de la Comisión Mixta de Presupuesto para la entrega del informe correspondiente.- La Comisión primitivamente debía entregar el informe a más tardar el catorce de diciembre.

Por otra parte, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de reforma constitucional que permite votar a los extranjeros mayores de dieciocho años de edad y que tengan cinco años de residencia en el país.

REUNION DE CAMARADERIA

Con motivo de la finalización del año escolar y como un medio de reunir fondos para realizar un paseo de fin de año, los alumnos del 8° año D, de la Escuela N° 329 (Villa Olímpica) Ñuñoa, tienen preparada una reunión de camaradería para el sábado 12 del pte. a las 21 horas en calle 11 N° 1672. Se invita a amigos y familiares a cooperar con este grupo de entusiastas jóvenes, que desean llevarse un hermoso recuerdo al terminar sus estudios de enseñanza Básica.

Conchalí cuenta con Taller de Artesanía Múltiple y Teatro

"EN UNA COMUNA es imprescindible la unión para resolver los problemas y no sólo esperar la solución del poder central".

Con este lema que nos enuncia Luis Arredondo, director del grupo de artistas "Casa Vieja" de Conchalí, empezó al día siguiente de la asunción del Gobierno de Allende a preguntarse con sus amigos artistas: "¿Y qué vamos a hacer nosotros?".

La respuesta es un taller de artesanías múltiples y de teatro que se encuentra funcionando con cerca de 50 alumnos (y las matrículas siguen aumentando) en Independencia 2857.

En una de esas casas antiguas con amplias galerías y salas de alto cielo raso, están las mesas en las que trabajan profesores y alumnos de tallado de madera, de repujado en cobre. Más allá los atriles levantan dibujos y pinturas de los alumnos bajo la conducción de profesores-guías que realizan esta labor sin cobrar un centavo, como un aporte a la construcción de un Chile Nuevo.

EX OFICIAL DE CARABINERO Y ARTESANO

—"Tenía inquietudes guardadas. Cuando joven hacía dibujos, trabajos en tinta china, afiches. Hace diez años entré al Taller del 60 y comencé a tallar en madera. Después me he presentado en las ferias del parque. Ahora estoy haciendo clases en este taller. Tengo mucha libertad, sobre todo ahora hay terreno propicio".

El que nos hablaba era Oscar Galindo, ex oficial de Carabineros, quien se retiró hace algunos años de las filas uniformadas y se realiza en una de las actividades que le brinda más satisfacciones personales: hacer arte y enseñar. Y sus alumnos lo siguen.

Los alumnos del grupo "Casa Vieja" provienen de El Salto, de "Juanita Aguirre", de la población "Pablo Neruda", de Santiago Norte, en general.

UN CAMPEON EN RESISTENCIA PICTORICA

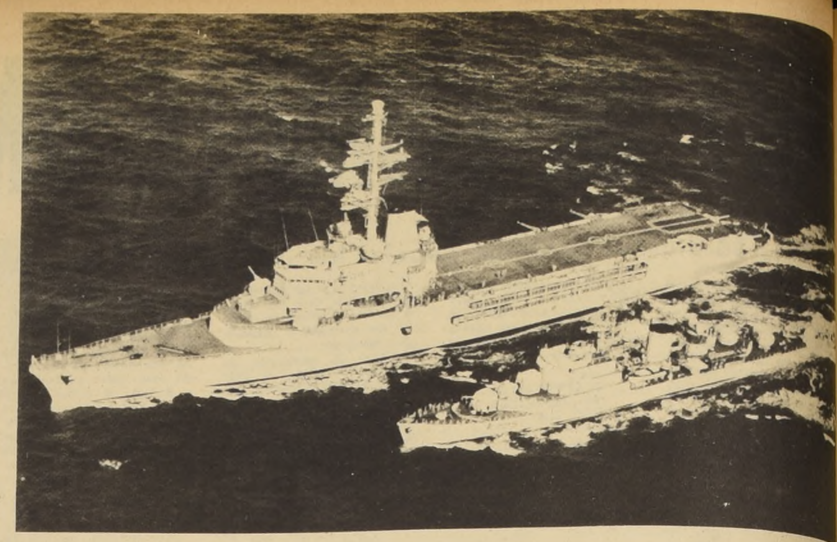
Otro de los maestros de este taller es Claudio Mella, quien fue uno de los primeros campeones chilenos de resistencia en pintura. No sólo enseña pintura y dibujo, sino que además está realizando una serie de xilografías, grabados en madera, de gran fuerza plástica y claridad de concepción.

Entre sus alumnos se encuentra también la actriz de televisión y teatro, Sonia Sevilla (la Gaby de "Buenas Tardes, señora" del Canal 9).

Sonia asiste sólo a algunas clases, porque también tiene [illegible] a su cargo, el de teatro [illegible]puesto.

—Est[illegible] tratando de hacer un pequeño experimento: llevar a los alumnos a la actuación, partiendo de sus propios problemas y realidades. Los muchachos son muy positivos y tienen un sentido de la solidaridad muy alto", nos dijo Sonia Sevilla.

LA JUNTA DE VECINOS del 4º Sector de la Villa Olímpica ha organizado una gran kermesse con elección de reina para mañana sábado, a las 22 horas, con el fin de reunir fondos para la construcción de un parque de Juegos Infantiles. Se trata de un viejo anhelo de los vecinos del sector. En el grabado, se ven a seis de las siete candidatas a soberanas de la noche de fiesta. Son ellas, Silvia Vega, Silvia Cantillana, Gladys Gómez, Antica Zaro, Renée Luzarte, y Patricia Fuentealba. En el grabado falta sólo Nosfa Manriquez.



EN VALPARAISO. El Buque Escuela francés "Jeanne D'Arc" y su escolta "Victor Schoelcher", llegarán a las costas chilenas el próximo jueves 10 iniciando una estada en nuestro país que se prolongará hasta el 30 de este mes. El 10 de diciembre, las naves que iniciaron su viaje de instrucción en Brest el 27 de octubre, [illegible]rán una breve escala en Puerto Williams para llegar a Valparaíso el 17, donde harán escala hasta el 23. Se dirigirán posteriormente a Isla de Pascua desde donde zarparán dejando Chile.

Explicaré y defenderé la política económica

"NO VOY A contestar ataques ni críticas. Para mí el problema es explicar y defender la política económica del Gobierno", señaló el Ministro de Hacienda, Américo Zorrilla, al referirse a las informaciones publicadas sobre la falta de financiamiento del presupuesto para 1971. Agregó que no le gustaba participar en polémicas y que se había imaginado que habría críticas y que también existirían cuando se conociera el oficio enmendatorio. "Allí estará la respuesta a todas las preguntas", dijo el Secretario del Estado.

Al consultarle sobre las declaraciones del ex-Ministro de hacienda, Andrés Zalívar señaló que "no tenía problemas personales con él y que podía perfectamente dar su opinión".

"Las opiniones del senador José Musalem y el ex-Ministro Andrés Zaldívar, no hacen variar la confianza que el Ministro tiene en la política económica del Gobierno de la Unidad Popular. No la hacen variar".

Reconoció que Zaldívar tenía razón cuando expresó que la deuda pública total, mencionada en la exposición, no era totalmente de responsabilidad del gobierno democratacristiano, ya que ese monto correspondía a la acumulación de años anteriores.

OFICIO ENMENDATORIO

"El oficio enmendatorio al Proyecto de Presupuesto está completamente redactado y elaborado, habiendo sido revisado por todos los organismos pertinentes", manifestó Zorrilla. Expresó que sólo faltaba la aprobación del Comité Económico. Este no lo ha podido revisar debido al viaje del Ministro de Económía a Concepción y de Minería a París.

Terminado este trámite, el Presidente de la República firmará el documento que será enviado al Congreso, posiblemente hoy.

En relación a los llamados servicios postergados, tales como el SNS, ANES y ANEF, que no aparecen especialmente tratados, el Ministro Zorrilla manifestó que *no aparecían tratados especialmente, porque hubo un acuerdo deliberado y consciente de hacer un reajuste de tipo general".* Agregó que se han celebrado conversaciones con la Central Unica de *Trabajadores, CUT.* Luego agregó: *"Tenemos un programa que cumplir en seis años y no en seis semanas".*

Reiteró que los sueldos en dólares se terminarán, pero no dio mayores detalles hasta que el oficio enmendatorio sea enviado al Congreso.

LLEGA CANTUARIAS

PARA ESTA NOCHE está previsto el regreso al país del Ministro de Minería, Orlando Cantuarias, quién asistió a la reunión de Ministros del Comité Intergubernamental de Países exportadores de Cobre, CIPEC.

Es probable que el Secretario de Estado se detenga en Lima para efectuar una breve visita de protocolo a su colega, Fernando Maldonado.

Durante su ausencia fue subrogado por el Ministro de la Vivienda, Carlos Cortés Díaz, quién firmó varias resoluciones. Una de ellas para nombrar las comisiones que realizan diversos estudios en la antigua mina de Potrerillos.

ENAP IMPORTA

UNA RESOLUCION DICTADA por el Ministerio de Minería permitirá, de ahora en adelante, que la Empresa Nacional de Petróleos, ENAP, tome en sus manos la importación de combustibles y lubricantes. Anteriormente las empresas que se dedicaban a este rubro eran las encargadas de importar los productos que escaseaban en el mercado interno.

La ENAP será la encargada de recibir los dólares del Banco Central para comprar en el exterior los combustibles y lubricantes, y posteriormente entregarlos directamente a las compañías distribuidoras. De este modo, la ENAP entra al comercio exterior y a la vez servirá para controlar que los dólares efectivamente se gasten en lo que se pide.

NOMBRAMIENTOS

FUERON OFICIALIZADOS los nombramientos como Directores del Banco del Estado, José Saitua Pedomonte, Carlos Gattas Zaror, Juan del Canto Labarca, Nicolás Campo Borlaf y Desiderio Arenas.

Todos estos nombramientos son de libre elección del Presidente de la República y los decretos respectivos se dieron a conocer en el Diario Oficial.

Por otra parte, el Superintendente de Bancos, Enrique Marshall presentó su renuncia voluntaria al cargo.

CORA tomo posesión de seis fundos

LA CORPORACION de la Reforma Agraria tomó posesión de un fundo en Osorno y otros cinco en la Provincia de Ñuble y está estudiando los antecedentes para la expropiación de otros 123 fundos en diversos puntos del país, de acuerdo al programa elaborado por el Gobierno del Presidente Allende.

La toma de los cinco predios en Ñuble se efectuó sin mayores contratiempos, a excepción de un pequeño incidente verbal en el "Santa Isabel" de Diguillín, entre los propietarios y el Director Zonal.

Los predios tomados fueron "La Ermita", compuesto de varias hijuelas y ubicado en la comuna de San Ignacio, departamento de Bulnes; "Selva Negra", y "Santa Isabel de Diguillín" de la misma comuna; "Hijuela Cuarta de Zemita", departamento de San Carlos; "La Palma", Chillán; y "Duqueco Brito", La Laja.

OCUPACION ILEGAL DE VIVIENDAS

Bajo este título la Cámara Chilena de la Construcción ha publicado, en la edición del día 1º de Diciembre en curso del diario El Mercurio de esta ciudad, una inserción en la que manifiesta su preocupación y alarma por la ocupación masiva de poblaciones terminadas o en proceso de construcción, pertenecientes a organismos del sector público y a empresas particulares

Al respecto, la Subsecretaría del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo estima necesario puntualizar lo siguiente:

1º Que el Gobierno está plenamente consciente de la gravedad que reviste este problema y de la urgente necesidad de afrontarlo y resolverlo, dentro del menor tiempo posible;

2º.- Que, sin perjuicio de las normas especiales que se están aplicando, con el objeto de superar la situación producida, el Gobierno garantizará, mediante el estricto cumplimiento del Plan de Ahorro Popular, los derechos de los postulantes que, a través de dicho Plan, están haciendo esfuerzos por lograr la adquisición de un sitio o de una vivienda;

3º.- Que, con el objeto de impedir la repetición de ocupaciones ilegales, el Gobierno está procurando la aprobación legislativa de un proyecto de ley, mediante el cual se sanciona con penas de presidio a las personas que participen en la ejecución de tales actos, ya sea como instigadores, u ocupamtes;

4º.- Que, sin perjuicio de su política de absoluta **persuasión**, que persigue el objetivo de lograr, por la vía de la comprensión y el diálogo, la colaboración de los **pobladores** a los planes habitacionales del Gobierno, la autoridad encargada del mantenimiento del orden público y del resguardo de los derechos ciudadanos no trepidará en hacer uso de todos los medios que la ley le franquea para impedir que, por la vía de la fuerza, se conculquen los derechos de los modestos pobladores que están procurando reglamentariamente la solución de su problema habitacional, y

5º.- Que las más altas autoridades del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y de las Instituciones que de él dependen, para los fines a que se alude en los números anteriores y para otros de análoga índole, han estado y seguirán estando en permanente contacto con los pobladores, ya sea a través de sus continuas visitas a los campamentos y poblaciones en que habitan o mediante la Oficina Relacionadora y Coordinadora de la Vivienda que, con esta misma fecha, se ha inaugurado en la sede de la Delegación de Santiago de la Corporación de Servicios Habitacionales, ubicada en la calle Moneda Nº 723, primer piso, de esta ciudad.

SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO

Santiago, 2 de Diciembre de 1970

Vacunas para la zona sur

250 MIL vacunas fueron transportadas ayer a Temuco en camiones del Ministerio de Agricultura, para combatir la fiebre aftosa en la zona, seriamente afectada por esta enfermedad de los animales.

Se espera que hoy llegue a Santiago un avión procedente de Uruguay con 300 mil dosis más para combatir la enfermedad aparecida en 16 focos de la provincia de Cautín.

LAS "UES" EN LA NOTICIA

MIEMBRO HONORARIO EN MEDICINA

Con el objeto de recibir como miembro honorario de la Escuela de Medicina al Dr. Alexander Hollaender, profesor en Ciencias Biomédicas, de la Universidad de Tennesse, se reunirá hoy en forma extraordinaria el Consejo de esa Facultad.

En la reunión, que se efectuará a las 18,30 horas, en el Aula Magna de la Escuela de Medicina, el profesor Hollaender dictará una conferencia sobre "Relación de la investigación básica con la educación moderna".

BECAS PARA MEDICOS

Ocho becas en el Plan de formación de Académicos en Anatomía Patológica y Morfología, ofrece la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

Las becas tienen una duración de dos años en cualquier parte del mundo y son financiadas por la Oficina Sanitaria Panamericana. Los antecedentes deberán ser presentados en la Secretaría de la Facultad.

CANCILLER DE LA U DE CALIFORNIA

El Canciller de la Universidad de California Charles Young, llegó a Santiago para entrevistarse con el Rector de la Universidad de Chile, Edgardo Boeninger y con los personeros del Comité Administrativo Chileno del Convenio Universidad de Chile-California.

Durante la entrevista se tratarán materias relacionadas con los programas que abarca las diferentes disciplinas que se estudian mediante este convenio, como así también la posibilidad de ampliar la acción de este Convenio a través de otras vías económicas y no dejarlo exclusivamente bajo el soporte de la Fundación Ford.

EXPOSICION CUBANA

Un vasto programa de actividades entre los cuales se cuentan conferencias, funciones de cine se realizará durante esta semana y la próxima en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el motivo es visitar la Exposición cubana que se encuentra en los patios de la Casa Central de la "U", y ofreciendo al mismo tiempo películas de corte educativo y conferencias acerca de la vida en la Isla de Cuba.

El programa es el siguiente:

Diciembre 5 (sábado) Cine: Documentales: "Por primera vez", "Futuro", "Nuestras Olimpíadas en La Habana", "Muerte al Invasor", "11 por)".

Diciembre 7 (lunes) "Presencia del Che". Un espectáculo montado por Gustavo Mesa.

Diciembre 9 (miércoles) Conferencia: "Del Moncada al Socialismo" por José Bell Lara.

Diciembre 10 (jueves) Conferencia: "Enajenación y Revolución en el Joven Marx" Dra. Isabel Monal.

Diciembre 12 (sábado) Cine: Documentales: "Por primera vez", "Historia de una batalla", "Nuestras Olimpíadas en La Habana", "79 Primaveras".

Esta programación se llevará a efecto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile (Alameda 1058).

Hora de Iniciación: 19 horas.

ENTRADA LIBRE

Policía



NIÑOS... QUIZAS NI ELLOS MISMOS comprendan la dimensión de los hechos. Para ellos en esta Navidad no existirán juguetes ni golosinas, sino una fría celda de prisión. Pero no echarán de menos de esas regalías, porque nunca las tuvieron. A tan temprana edad ya tienen su filiación policial como homicidas.

Escritor Gómez Morel relata vida de "pelusas":

Salido del libro "El Río" es crimen de Caleta Abarca

UN CAPITULO DIGNO DE LA obra "El Río", de Alfredo Gómez Morel, parecen ser los entretelones de la vida de los seis precoces homicidas de "El Checho" caso policial que conmovió a la opinión pública de Valpraiso

El escritor chileno, en su obra reeditada en varias oportunidades, relata parte de su vida en los suburbios de la capital y su "morada" bajo los puentes del río Mapocho. Sus amistades. La iniciación en el mundo del delito, primero sin importancia y luego en mayor escala, pasando por los relatos de prostitución de menores y las inclinaciones homosexuales de los muchachos. Todo ello en un mundo de miseria y rencor hacia la "sociedad" que les empujó hasta esos niveles subhumanos.

El caso de Caleta Abarca, lugar donde el sábado 21 de noviembre pasado fue encontrado el cadáver semiputrefacto de un menor y que terminó con la aprehensión de los homicidas cuyas edades fluctúan entre los 11 y 16 años, refleja claramente que los hechos de tal naturaleza continúan ocurriendo, traspasados a la cruda realidad de las páginas del libro de Gómez Morel.

Los muchachos no tienen familia, ni padre, madres, hermanos o familiares que se interesen cómo viven... o cómo mueren. "El Checho" fue sepultado ayer en la fosa común del cementerio porteño. Fue un entierro cualquiera. Un hoyo de dos metros y un cajón de madera burda. Allí terminó la historia de un muchacho que, por supuesto, alguna vez tuvo un padre y una madre, quizás hermanos.

ASI COMENZO

En los suburbios del puerto viven los niños vagos, hambrientos, sin futuro, que algún día aparecerán en los diarios como los autores de un crimen.

En uno de esos lugares, bajo el puente "capuchinos", vivían "El Checho" y cinco de sus compañeros: Nelson Morrison Díaz, Pedro Rodríguez, Luis Escobar, Manuel Escobar y Carlos Valdivia, de edades fluctuantes entre los 11 y 16 años. Pero sus edades son sólo cifras, porque sus mentes son comparables a los de adultos. Y, además, fogueados en toda clase de vicios, incluyendo la homosexualidad.

Todos ellos en más de una oportunidad fueron detenidos por Investigaciones o Carabineros por robos menores o "ratoneos", como lo señalaron en su pintoresca jerga. Robaban para subsistir, pero tampoco hacían amago alguno para ganar unos pesos trabajando. ¿Para qué? Era más fácil robar y luego huir. Tan poco era lo que robaban que por último los afectados ni siquiera se molestaban en dar cuenta a la policía.

Por las noches, bebiendo en exceso, casi intoxicados por el alcohol, los seis "pelusas" se entregaban a verdaderas orgías homosexuales. En una de aquellas oportunidades trataron de abusar de "El Checho". Este se negó y sobrevino el altercado, degenerando en una desigual lucha en que la víctima fue golpeada con inusitada violencia, utilizando toda clase de elementos. Luego le atacaron, abusaron sexualmente de él, y cuando reaccionarón, ya el menor había muerto asfixiado por el huaipe que le habían colocado en la boca para acallar sus gritos de dolor y desesperación. Tomaron el cuerpo y le abandonaron en "Caleta Abarca".

Una escena más de "El Río" quedó estampada en los titulares de los diarios del país.

En Valdivia:

Ministro de Justicia inaugura convención anual de Jueces

POR VIA AEREA VIAJARA mañana viernes a Vadivia el Ministro de Justicia, Lisandro Cruz Ponce, con el objeto de inagurar la Convención Anual de Jueces.

Esta convención se realiza cada año y asisten a ella representantes del Poder Judicial de todo el país, para tratar material relacionado con problemas de orden administrativo y económico.

Sin embargo, en esta oportunidad- según aseveró un vocero del Ministerio de Justicia- se aprovechará la oportunidad para analizar las reformas que deben realizarse en la estructura jurídica en el país.

La jornada de magistrado se prolongará en Valdivia desde el 4 al 8 de diciembre.

Falló intento de fuga en penal de Concepción

CONCEPCION. (Por teléfono).- En sus celdas de castigo se encuentran los siete reclusos quienes trataron de dirigir una fuga masiva de reos en la cárcel de Concepción-según informaron las autoridades del penal.

Los señalados reclusos, cuyos nombres no fueron dados a conocer, son todos delincuentes procedentes del puerto de Talcahuano. Según la Dirección de Prisiones, los reclusos hicieron un forado de tres metros de profundidad al lado de la muralla de cincunvalación de la cárcel penquista. La tierra que iban sacando de la perforación, era depositada bajo el proscenio del teatro del recinto carcelario. En este caso actuaron en forma similar a los doce reclusos de la cárcel de Antofagasta quienes lograron escapar siendo recapturados posteriormente.

Sin embargo, la fuga que iba a favorecer a alrededor de sesenta penados se vio frustrada por un anónimo que llegó a manos del teniente de guardia quien inmediatamente tomó las providencas del caso iniciando un registro del lugar y ubicando el forado que se encontraba listo para los fines perseguidos por los reos.

Es así como, a través del anónimo denunciante, quedó desbaratado un plan de fuga masiva casi perfecto, siendo castigados los siete principales cabecillas.

Determinación de la Corte Suprema:

Juzgado de Valdivia continuará proceso por flagelación a reos

LA CORTE SUPREMA DETERMINO que el Segundo Juzgado del Crimen de Valdivia deberá continuar sustanciando el proceso seguido contra funcionarios de Prisiones implicados en presuntas flagelaciones a reos. El Magistrado de ese tribunal, Jorge Agurto Chamorro, se había declarado incompetente por estimar que la causa debía sustanciarla el Cuarto Juzgado Militar de Valdivia.

El proceso comenzó a sustanciarse en julio pasado cuando el funcionario bancario, Iván Marcelo Guzmán, de 26 años, recluido en la Cárcel de Valdivia, señaló, que a raíz del motín del 7 de julio pasado en el penal sureño, una veintena de vigilantes no identificados lo sacó de su lecho en la enfermería. Luego de golpearlo con pies y manos además de objetos contundentes, lo mantuvieron doce días en la cárcel de la Unión.

Expresó el denunciante que a raíz de estos golpes, recibió lesiones de mediana gravedad según consta en el certificado otorgado por un facultativo que se adjunta a la demanda.

Algo similar ocurrió al procesado Gabriel Segundo Pineda Oyarzún, de 23 años, detenido por el delito de homicidio, el cual en esa misma ocasión se le trasladó al disciplinario de Victoria, donde permaneció 30 días en celda de castigo. A ambos se les inculpó por parte de los funcionarios de estar coludidos con los guerrilleros de "Chaihuin", en el motín lo que, según los afectados, es inefectivo.

Ahora el proceso debe retomarlo el Magistrado Jorge Agurto Chamorro por resolución de la Corte Suprema que confirmó el dictamen del Fiscal de ese Tribunal, Urbano Marín.




PARIS. Aspecto de la manifestación realizada en las calles parisienses para llamar la atención en favor de los 16 nacionalistas vascos que permanecen en la prisión de Burgos y que son procesados por una Corte Marcial. Los desfilantes, en su manifestación, destrozaron escaparates en varios comercios. RADIOFOTO UPI.

Acusan de torturador al gobierno brasileño

ROMA (INTER PRESS SERVICE).- "Solidaridad con los detenidos políticos y apelamos ante el Gobierno de Garrastazu Medici para que cesen las prácticas sistemáticas de torturas en las cárceles brasileñas", afirma la declaración pública suscripta por los integrantes del Comité de Europa y América Latina, una organización que brega por la amistad entre los dos continentes. Las declaraciones del Comité están dirigidas entre otras cosas a rebatir al Ministro de Justicia brasileño Alfredo Buzaid, que afirmó que el Comité ha dirigido, o por lo menos alentado, algunas de las revueltas producidas contra el Gobierno de Garratazu Medici. El Ministro brasileño había acusado al Comité Europeo de difamar al Gobierno entregando en todas las capitales de Europa y del mundo árabe cartillas que denuncian torturas y acusaban de dictadura a la actual administración nacional.

El Comité ha decidido abrir una campaña en contra de las declaraciones de Buzaid y ha empapelado varias capitales europeas con afiches que muestran la vida de un preso político en una cárcel brasileña. Uno de los integrantes del Comité, Lelio Basso (miembro del Partido Socialista de Unidad Proletaria) ha afirmado que "el comité se ha levantado en contra de las torturas a pedido de los amigos latinoamericanos".

Otros oradores que acompañaron a Basso afirman haber presenciado la vigilancia y la violencia oficial durante las últimas elecciones realizadas por el Gobierno brasileño el 15 de noviembre pasado.

El sindicalista Macario- representante de los obreros metalúrgicos— denunció que "la policía ha llenado las cárceles de dirigentes sindicales y la mayoría de esas detenciones han sido injustas, sin ningún motivo".

También — afirmó Macario— no es cierto, como pretende afirmar el Gobierno, que las últimas elecciones se realizaron en libertad. Solamente en Río de Janeiro hubo mas de 700 mil votos en blanco, ademas de que no contabilizó el Gobierno. Esos votos en blanco según Macario, se produjeron como rechazo a la farsa electoral. Simultáneamente a las denuncias efectuadas por el Comité Europeo, el Osservatore Romano — periódico oficial del Vaticano — denunció, a pedido de un alto prelado, las torturas a que son sometidos los presos políticos brasileños.

En suma, tanto el Comité Europeo-Latinoamericano, integrado por políticos y sindicalistas, y el Vaticano han convenido en acusar al Gobierno de Garrastazu Medici de torturar a los detenidos políticos.

Bolivia denuncia agresión económica de Estados Unidos

LA PAZ (INTER PRESS SERVICE). En tanto la Embajada de Los Estados Unidos en Bolivia afirma que su gobierno no ha hecho ningún anuncio de una próxima venta de sus reservas estratégicas de estaño, el gobierno boliviano afirma que tiene los documentos que le indujeron a denunciar la "agresión económica" norteamericana de lanzar estaño al mercado internacional ocasionando la baja en los precios, hecho que está sucediendo en los últimos días.

"La General Service Administration no ha formulado ningún anuncio en los últimos meses con respecto a una posible venta de sus reservas de estaño. Las fluctuaciones recientes del precio en el mercado internacional de estaño, por tanto, no podrían haberse relacionado con tales declaraciones, puesto que no han existido", dice el comunicado de la Embajada norteamericana.

El Gobierno boliviano hace una semana había denunciado la "agresión económica" y la denuncia fue lanzada públicamente por el Presidente Torres, y por el Ministro de Minería, general Eduardo Méndez Pereyra.

Conocido el comunicado norteamericano, el Ministro Méndez sostuvo que hay evidencia: está bajando el precio del estaño, agregando luego en forma categórica que tiene en su poder los documentos que lo indujeron a lanzar la denuncia contra Estados Unidos.

Semi libertad para guerrillero peruano

LIMA, 3 (PL)— Ricardo Gadea, uno de los cuatro Jefes de las guerrillas de 1966 salió en semi libertad ayer de la prisión central de esta capital.

Gadea, de 20 años de edad, fue detenido en Lima en abril de 1966 bajo la acusación de servir de enlace entre la guerrilla Tupac Amaru, que dirigió Guillermo Lobatón en la sierra de Huancayo, y la dirección urbana del movimiento armado

También se le señala como uno de los tres sobrevivientes del destacamento guerrillero de Luis de La Fuente Uceda, que murió en combate en la cumbre de Mesa Pelada, cerca del Cuzco.

De acuerdo con la ley 17.581, promulgada en abril del año pasado, Godea salió de la prisión a las 7 de la mañana de ayer junto con otros reos autorizados para trabajar bajo contrato, que deben regresar todos los días a las 8 de la noche a dormir a la prisión.

Trabajará en una editorial. El suyo es el primer caso de un condenado por la justicia militar a quien se otorga este derecho.

Gadea, quien espera obtener su libertad definitiva por remisión de la pena (reducción por concepto de jornadas de trabajo en prisión) el 13 de diciembre, estaba condenado a cinco años de cárcel por el Segundo Tribunal de Justicia Militar, pena que vence en abril de 1971.

Otros jefes de las guerrillas de 1965 en prisión son Héctor Bejar, aún sin condena definitiva; Elo Portocarrero, condenado a cinco años. Del movimiento campesino de 1963 está preso con condena a 25 años Hugo Blanco. Otros detenidos en Lima son Mario Calle, condenado a 5 años, y el campesino Antonio Mesa, sin condena.

Tras la muerte de los jefes políticos de las guerrillas de 1965, Gadea (ya en prisión) fue elegido Secretario General del MIR, cargo que aun desempeña.



Decisión del Gobierno Popular:

Colaboración activa y crítica de Chile en el seno de la ALALC

El embajador Pedro Daza dio a conocer los planteamientos del nuevo gobierno de Salvador Allende, en una reunión especial del organismo regional.

Fue negativa la actitud de no permitir la participación de Cuba en las labores de la Asociación

MONTEVIDEO (INTER PRESS SERVICE). "El Gobierno de Chile ve en la ALALC (Asociación Latinoamericana de Libre Comercio) un Organismo que puede cumplir un papel en la lucha contra la dependencia económica y muchas veces política de los países latinoamericanos respecto de los países capitalistas desarrollados", dijo el Embajador chileno Pedro Daza en una sesión especial de la entidad regional, dedicada a conocer los planteamientos del representante del nuevo Gobierno de Salvador Allende.

El diplomático destacó lo que su nación considera aspectos positivos de los diez años de existencia de la ALALC, pero entre los puntos negativos señaló que "la colaboración que aquí convenimos no debe limitar las necesidades de evolución política que cada nación tiene y que presiden sus problemas económicos. Desde este punto de vista, el Gobierno chileno estima que fue negativo, en términos de una amplia colaboración latinoamericana, el precedente que se sentó en ALALC, al no permitir la participación de Cuba en las labores de la Asociación". También, que "a pesar del incremento comercial que se ha notado, ALALC no ha podido aportar una contribución significativa al proceso de desarrollo de cada una de las partes contratantes. Sus logros no han contribuido a dinamizar el crecimiento industrial de todos los países, a promover la especialización productiva de cada país miembro y a atenuar el estrangulamiento externo que afecta al conjunto. ALALC no ha sido un instrumento útil que lleve sus beneficios a las masas consumidoras de la región".

La comprobación de estas carencias no impide que el Gobierno de Chile, según lo expresó Daza, se proponga "colaborar activa y criticamente en el seno de la ALALC con el objeto de que este instrumento coadyude a incrementar el entendimiento entre los pueblos latinoamericanos, contribuya a fortalecer la independencia económica y la soberanía nacional, cree condiciones propicias para el intercambio de mercancías y servicios sobre bases de beneficios mutos y refuerce el principio de no intervención y libre determinación de los pueblos". "El Gobierno de Chile ve en la ALALC un organismo que puede cumplir un papel en la lucha contra la dependencia económica y muchas veces política de los países latinoamericanos respecto de los países capitalistas desarrolla dos".

En cuanto la misión que cabe a la ALALC, el embajador manifestó que el proceso de integración debe apoyar los esfuerzos que cada país realiza para recuperar el control de sus riquezas básicas. Los mecanismos de integración deben facilitar la acción acertada de todos los países para contener y regular la acción imperialista que se proyecta a través del ingreso irrestricto de capitales. La integración debe fortalecernos para mejorar nuestra posición negociadora hacia el exterior y promover el cambio de las adversas condiciones que prevalecen en el mercado internacional dominado por los países capitalistas desarrollados".

Pero para el gobierno de Chile la integración tambien puede reportar peligros "Es sabido que importantes sectores para el desarrollo latinoamericano están controlados por grandes corporaciones internacionales. Esas entidades al margen de lo que acuerden los gobiernos o del programa mismo de liberación, toman decisiones sobre distribución de mercados o producción y están en condiciones de adoptar una estrategia global para aprovechar el mercado regional en función de sus intereses sin tener en cuenta las prioridades que preocupan a la región...El proceso de integración debe ser un factor de liberación de nuestras economías, puede dar así origen a una nueva modalidad de dependencias, más aguda y más negativa, que nuestros países tienen la obligación de prevenir. Este problema puede adquirir caracteres muy serios a través de los acuerdos de complementación que presentan condiciones muy favorables para la actuación irrestricta de esas corporaciones con el consiguiente daño del productor latinoamericano y del interés general de nuestros países.

Previamente, y sobre este punto y la necesidad de la coporación latinoamericana, había dicho Daza: "Los monopolios que controlan el sector fundamental de la economía nacional, una estructura productiva orientada a atender los requirimientos de minorías de altos ingresos, y no las necesidades de la mayoría de los chilenos, la falta de utilización completa y racional de la mano de obra disponible, el derroche del excedente económico en gastos suntuarios, así como la no utilización de la capacidad de producción instalada, la transferencia de riqueza hacia los centros industrializados, son los factores reales que han paralizado el desarrollo y el progreso de Chile y que el esfuerzo de integración, por sí solo, no puede superar

VIETNAM CASTIGARA A LOS AGRESORES HASTA LOGRAR LA VICTORIA

HANOI, 3 (PL).— "El imperialismo norteamericano recibirá castigos del ejército y el pueblo de Vietnam del Sur por todos sus actos criminales contra el norte de Vietnam", dijo Nguyen Huu Tho.

El Presidente del Presidium del Comité Central del FNL y del Consejo de Asesores del Gobierno Revolucionario Provisional de la República de Vietnam del Sur, formuló esas declaraciones a la agencia "Liberación".

Huu Tho expresó que las acciones agresivas y las operaciones de "limpieza" en Camboya, así como el recrudecimiento de la guerra en Laos forma parte del "extremadamente bárbaro plan de "pacificación" llevado a cabo por el imperialismo norteamericano en el sur de Vietnam".

Agregó que todo esto sólo demuestra "la catadura obstinada y belicosa de los Estados Unidos" y su llamada "iniciativa de paz" de 8 puntos presentada por Nixon tiene como única finalidad continuar y prolongar la guerra en Indochina.

El dirigente sudvietnamita reiteró que los 10 puntos del FNL y los 8 puntos del GRP de la RVS son el único "medio racional y sensible para la restauración de la paz en la zona".

Advirtió a continuación que las FALP unidas y las fuerzas armadas de la RVD, Camboya y Laos continuarán su justa lucha en contra de la agresión norteamericana por la independencia nacional hasta la victoria final.

Huu Tho dijo que todo el pueblo vietnamita está comprometido y empeñado en liberar el sur, defender el norte para conseguir la reunificación de la patria y "contribuir con ello a la independencia, soberanía y la integridad territorial de los países en Indochina".

Cuba: fin del aislamiento oficial

Por Pedro Martínez Pirez

(Servicio especial de PRENSA LATINA)

Cuando en 1964 el Departamento de Estado de Estados Unidos logró a través de la OEA que Brasil, Chile, Bolivia y Uruguay rompieran sus relaciones diplomáticas con Cuba, se había llegado al momento culminante en la política de bloqueo a la Isla del Caribe, y México, el solitario estado latinoamericano que mantuvo sus vínculos con La Habana, no podía evitar, con su gesto rebelde, la selección de aislamiento y soledad que se iba adueñando de los cubanos.

Desde 1959, época en que Cuba trazó su nuevo rumbo de independencia económica y soberanía política con respecto a la metrópoli norteamericana, habían comenzado los tropiezos diplomáticos para la revolución cubana, asediada por un poderoso país que no se conformaba ante un hecho consumado en el área de su influencia tradicional. El débil apoyo que en los primeros tiempos le fue brindado a Cuba —partiendo de los principios de autodeterminación y de no intervención consagrados por la ONU y hasta por la OEA— se fue quebrando en la misma medida en que los gobiernos del continente, dependientes en grado sumo del coloso del norte, fueron siendo presionados por Washington.

La organización de Estados Américanos fue entonces el escenario de una larga obra bufa, aparentemente interminable por el que desfilaban los actores de la comedia americana. El público muchas veces no comprendía como era posible aquella mezcla híbrida, pero los resultados fueron mucho más elocuentes; Cuba el pequeño estado, caribeño, debía repetir su hazaña de la época colonial y disponerse a librar su lucha contra la nueva metrópoli prácticamente sola La fuerza económica, política y militar de Estados Unidos se hizo sentir para derrotar en América los débiles intentos de resistencia frente a aquella política despojada de todo argumento jurídico o moral.

En ocasiones como en Brasil, fue necesario el golpe militar. Otras veces, como en Perú, se fabricaron truculentas historias que pretendían poner de manifiesto la supuesta vocación intervencionista del gobierno cubano. Chile, Bolivia y Uruguay, los últimos países que descontando la solitaria excepción mexicana mantuvieron sus vínculos luego de resistir un lustro al chantaje diplomático, claudicaron al fin, por la complicidad de sus gobernantes, aunque en lo formal —con su voto y su voz en la OEA— dejaron constancia de una débil protesta que mucho se debió al temor muy bien fundado de la repulsa de sus pueblos, donde las simpatías por Cuba constituían un freno a la decisión fácil de una ruptura reclamada por Estados Unidos.

Hasta 1968 —con la subida al poder del general Juan Velasco Alvarado en Lima— no aparece en América Latina, en la América Latina oficial, se entiende —una voz disonante en el coro anticubano.

Incluso México, que en el plano formal mantenía sus relaciones diplomáticas con Cuba, en la práctica aflojaba los vínculos, concentrando sobre sí toda la presión tendiente a lograr un bloqueo absoluto.

El Gobierno Militar instalado en Palacio Pizarro en octubre 1968 no hizo suya la política anticubana orientada por Washington. Sus tropiezos con el Departamento de Estado norteamericano no crearon en América la imagen de un gobierno que se apartaba de la demagogia habitual y de la sumisión, para luchar por torcer el rumbo de la dependencia económica y política de su país. Y si bien no llegó por una razón u otra a convertirse en el primer país de América Latina en restablecer sus vínculos diplomáticos con la isla, mostró una tendencia internacional, abrió una nueva fase y a partir de ese momento aumentaron las voces disonantes que con mayor o menor intensidad pedían en el continente un cambio de actitud hacia Cuba.

Jamaica, por ejemplo, puso como condición para su ingreso en la OEA no romper sus vínculos consulares con Cuba. Trinidad Tobago mantuvo por su cuenta los lazos de amistad y alzó su voz para demandar un nuevo tratamiento hacia el gobierno revolucionario de La Habana.

El restablecimiento unilateral del comercio chileno-cubano, decidido por el gobierno democratacristiano de Eduardo Frei, representó en los primeros meses de 1970 un duro golpe a la política estadounidense de bloqueo a Cuba.

Y más recientemente, el 12 de Noviembre pasado, el Gobierno popular del Dr. Salvador Allende, cumpliendo uno de los postulados de la Unidad Popular, restableció plenamente los vínculos entre Chile y Cuba, dando inicio a una nueva era de las relaciones hemisféricas.

A lo largo de la década, Cuba resistió con firmeza los embates imperialistas en todos los terrenos, no solamente en el diplomático. La política norteamericana, también en ese lapso, ha sufrido fuertes quebrantos en América y el Mundo, que parecen pronosticarle años difíciles.

Las manifestaciones de protesta o de franca rebelión que se perciben en el continente anuncian una década en que el desacato a sus dictados no será ya más una excepción.

La OEA, que sirvió como instrumento canalizador de la política norteamericana en la década de la sumisión, difícilmente podrá sobrevivir, y menos en su pretendido caracter de órgano hemisférico regulador de las relaciones entre nuestros pueblos.

Así como estuvo dispuesta a esperar el tiempo necesario para ver quebrarse el bloqueo sin hacer ninguna concesión de principio, Cuba no parece ahora dispuesta a reclamar el perdón de la OEA para su reencuentro oficial con Latinoamerica. Uno a uno los países irán sacudiendo el baldón, como lo hizo Chile, y surgirá en América, tarde o temprano, una organización verdaderamente democrática, donde estarían genuinamente representados los intereses y los anhelos latinoamericanos.

BICICLETAS

GRAN LIQUIDACIÓN. Triciclos de reparto, respuestos importados, grandes facilidades y reparaciones. Liquidación total, traiga dinero. San Diego 1317. Fono 55117. Matucana 26 D.. Importadora Cycles Victoria.



JUDICIALES Y LEGALES

HABIENDOSE extraviado cheque fiscal Serie DS Nº 1075201, Banco del Estado de Chile, Sucursal Morandé, queda nulo.

A. 4/6

HABIENDOSE extraviado título Nº 5405, correspondiente a 10.099 acciones de Agencias Graham S.A.C., a nombre de Fernando Agüero Correa, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 6/6

POR haber sido sustraído el talonario de cheque del Banco del Estado Cta. Cte. Nº 70748- 4 Serie AS del Nº 1962552-575 queda nulo, por haberse dado el aviso correspondiente.

A-5-6

QUEDA nulo cheque serie C-21 Nº 3353995 de fecha 6/11/70 girado por el Sr. José Otaegui, Cta Banco de A. Edwards y Cía. por la suma de Eº 1.500, por haberse extraviado y dado el aviso correspondiente al Banco.

A-5-6

JUZGADO Letras Buin concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento María Elena González Martínez a sus hermanas legítimas Berta Adriana del Carmen y Leontina del Carmen González Martínez. Secretario

A-4-6

Habiéndose extraviado libreta ahorro vista del Banco del Estado Oficina Central Nº 1034619 queda nula dado aviso.

A-5-6

EXTRACTO Por auto de Posesión Eefectiva dictado por don Efren Araya Vergara, Juéz Titular del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, de fecha treinta de Octubre de mil novecientos setenta, se concedió la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de don Francisco Inostroza Reyes a los hijos legítimos del causante señores Carlos, José Eustaquio, Petronila, Raquel del Carmen, Tomás Enrique y Flor, María Inostroza, Salgado, sin perjuicio de los derechos de doña Marta Salgado Ruiz, en su condición de cónyuge Sobreviviente Tramítase conforme Ley 16271, artículos 33 y siguientes

Z-4-6

PRIMER Juzgado concedio posesión efectiva Oscar Fidelio Molina Arrate, para Oscar Molina Galaz. Trámite Ley 5427 artículos 40-44

A-4-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Ernesto Gil González y Eduvigis Silva Espinosa, para Eduvigis Gil Silva.

A-5-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Manuel Delfín Zúñiga Olguín, para Manuel Ricardo, Haydeé, Miguel, Fernando y Alejandro Zúñiga Villegas, sin perjuicio derechos cónyuge Emelina Villegas Villegas. Practicaré Secretaría inventario solemne siete diciembre 1970, quince horas.

A-5-6

COOPERATIVA de Viviendas y Servicios Habitacionales "La Tranquera" Limitada, cítase a Junta General Extraordinaria de Socios para el miércoles 9 de diciembre de 1970, a las 18,30 horas en primera citación y 19,00 horas en segunda en Alameda 1592 con el objeto de tratar la siguiente tabla: 1.- Acuerdo para adquirir terreno. 2.- Otorgamiento de poderes. 3.- Garantías de urbanización. 4.- Designación de tres socios para firmar el acta. El Consejo de Administración.

A-4-6

SEXTO Juzgado Mayor Cuantía, concedió con beneficio de inventario, posesión efectiva herencia intestada Espinoza Rencoret Pedro Juan, a hijos menores Luis, Iván, Jaime, Antonio, Rodrigo y Luis Espinoza Castillo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Alicia Castillo Stevens.

A-4-6

EXTRACTO. Por auto de posesión Efectiva, dictada por don José Iturrieta Herrera, Juez Titular del Séptimo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, de fecha veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta, se concedió la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de don Ismael Fernando Contreras Gatica, a los hijos legítimos del causante, señores: Pedro Fernando, Carlos Enrique, René Julio y Marta Alicia, sin perjuicio de los derechos de doña Olga Alicia Poblete Catalán, en su condición de cónyuge sobreviviente. Tramítese conforme ley 16271, artículos 33 y siguientes.

Z-4-6

EL QUINTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía concedió la posesión efectiva, de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Gerardo de la Cruz Cáceres Cáceres, a sus hijos legítimos Graciela del Rosario, María Inés y Blanca Elba Cáceres Carvajal, sin perjuicio de los derechos de doña Julia Carvajal Vega, como cónyuge sobreviviente.

Z-4-6

EL QUINTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía, concedió la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de Don Ernesto Cáceres Cáceres, a su hermana legítima Domitila Cáceres Cáceres, y a sus sobrinas Graciela del Rosario, María Inés y Blanca Elba Cáceres Carvajal, en representación de su padre legítimo, también hermano legítimo del causante don Gerard o de la Cruz Cáceres Cáceres, fallecido anteriormente.

Z-3-4-6

HABIENDOSE extraviado títulos Nº 339235 y 350958 por 452 acciones del Banco de Chile y títulos Nº 447 y 352 por 21.560 acc. de la Cía. La Protectora, ambos a nombre de Rita Ortúzar de Orrego, quedan nulos en virtud del presente aviso.

A-5-6

EL Viernes 4 de Diciembre, a las 15 horas, en calle Chacabuco Nº 763 efectuaré Remate de Auto, Camioneta, Camión, Mobiliario de Oficina, Mobiliario de bar, Menaje, Materiales y Varios. Orden del Segundo Juzgado y Cuarto Juzgado Civil de Menor Cuantía y del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía y de los Señores: Orlando Quezada, José Miranda, Rayl Alvarez, Luis Poblete, Luisa Opazo, Carlos Rodrigán, Raúl González, Catalina Barriga, Lisandro Tomería, Alfredo Spier, Sergio Saavedra, City Bank, Banco Francés e Italiano para la América del Sur, Gerardo Monsalvez, Benito Tobar, Alberto Humeres, Salomón Luna, Magda Quiñones, Graciela Rodríguez, Antonio Martínez, María Pizarro, Juana Ramírez, Asociación de Ahorro y Préstamo Huelén, Manuel Escartín e Hijos Ltda., Antonio Sánchez, María de González, Arturo Martín, Daniel Arrué, Daniel Aceituno, Alberto Cortés. Amplios detalles de las especies a subastar en aviso comercial del Diario El Mercurio en páginas comerciales de Remates. A la vista.— Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público.

A-4-6

SE DIO aviso perdida Libreta Corvi 35273 Margarita Garrido.

A-5-6.

QUIEBRA: Eduardo Solar Valdivia. Sexto Juzgado Civil. Resolución 20 Noviembre 1970, fijó como fecha cesación pagos fallido el día 7 Marzo 1969. Secretario.

C-5-6.

QUIEBRA: Soc. Textiles Jourlen Quinto Juzgado Civil. Resolución 26 Noviembre 1970, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con crédito del Banco del Estado de Chile por Eº 96.109,92, primera clase ley prenda industrial Nº 5687. Secretario.

C-5-6.

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Herminia del Carmen Contreras Fuentes, para Luis Contreras Contreras, Norberta y Margarita Contreras.

A. 5. 6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Oscar Belisario Broca Rojo, para Oscar Broca Andrade e Hilda Priegnitz Weckerling, sin perjuicio derechos última nombrada como cónyuge.

A. 5. 6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Enrique Wenceslao Chandía Matus, para Ignacio - Sonia, Elizabeth y Enrique Chandía Maldonado; sin perjuicio derechos cónyuge Sonia Maldonado Lobos. Practicaré Secretaría siete Diciembre. 1970, dieciséis horas, inventario solemne.

A. 5. 6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Manuel Córdova Córdova a Guillermo Córdova Aguilera, sin perjuicio derechos cónyuge Antonio Inés Aguilera.

A. 5. 6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Juan Bautista Fuentes a Ester, Juan, María Teresa y Oscar Fuentes Cubillos, sin perjuicio derechos cónyuge Primitiva Cubillos.

A. 5. 6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Arturo Márquez Díaz a Juan Márquez Apablaza, sin perjuicio derechos cónyuge María Apablaza.

A. 5. 6.

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Gesel Sack Madesika a Elena y Sofía Sack Marunska.

A. 5. 6

SEGUNDO Juzgado, amplió posesión efectiva Manuel Orellana Urtubia y Juana Fuentes Rojas en favor nietos: Aurelio y Manuel Orellana Olguín.

A. 5. 6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, sentencia doce noviembre último decretó la interdicción definitiva de Lucía Vicuña Lagarrigue, domiciliada Huérfanos 713 departamento 511, en consecuencia dicha persona no tiene la libre administración sus bienes. Secretaria.

A. 5. 6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Etta Krause Roloff a José Mira Lopez.

A. 5. 6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Carlos Casanueva Balmaceda a Carlos y Luis Casanueva Tagle, sin perjuicio derechos cónyuge Judith Tagle.

A. 5. 6

HABIENDOSE extraviado Libreta de Ahorro de Gloria Sánchez E. de Inscripción Nº 113515 de San Bernardo, queda nula por haberse dado aviso.

A-3-6.

HABIENDOSE extraviado talonario cheques del Banco Crédito e Inversiones. Serie A.- 1979416 a 197425, ambos números inclusives, éstos quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 4/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Rosa Palma Maldonado a Alejandro Angelini Palma, sin perjuicio derechos cónyuge Alejandro Angelini Wiedman.

A-4-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Irma Muñoz Zambrano a Jorge Videla Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuges Jorge Videla Carbone. Practicaré inventario solemne, secretaria siete presente, quince horas. Secretaria

A-4-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Pedro Fuentes Maldonado a Pelayo y Matilde Fuentes Celis, sin perjuicio derechos cónyuge Lucrecia Celis.

A-4-6

MODIFICACION Estatuto. La Junta Genral Extraordinaria de Socios de la Sociedad Auxiliar de Cooperativas de Vivienda INVICOOP Ltda., celebrada con fecha 20 de Agosto de 1970, y cuya acta consta en la escritura pública de 16 de Noviembre de 1970, ante el Notario de Santiago don Sergio Rodríguez Garcés, modificó el Estatuto de la Sociedad, aumentando de 6 a 8 el número de Suplentes del Consejo de Administración. Fue modificado, en consecuencia, el Art. 50 del Estatuto Social. El Presidente.

A. 4/6

NUEVE presente, diez horas, practicaré Secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, ampliación inventario solemne bienes Ernesto Castillo Arancibia, Juana Flores Martínez y Sergio Castillo Flores. Secretaria

A-4-6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. "Pérez Fernández Gerardo-Quiebra". En verificación creditos por Eº534.791.48 provenientes de diversos prestamos y pagos por cuenta fallido desde octubre 1968 adelante, verificado por Roberto Armstrong Aldunate, comerciante Avenida Vitacura 2857, proveyóse. Santiago veinticinco noviembre 1970. A lo principal, por verificado el crédito notifíquese en for ma legal y a los otrosíes, como se pide. Elia Osorio. Manuel Puga". Lo que notifico a interesados. Secretaria.

4

NOTIFICACION. Doña Inés Sánchez Aspée, dueña de casa, Bravo 943, Depto 101 solicita en lo princi-pal se cite asamblea propietarios edificio Bravo 943, comuna Providencia, para nombrar administrador edificio, fijar monto expensas comunes, resolver sugerencias deseen hacer interesados. Primer Otrosí, acompaña documentos, segundo otrosí, pide notificación avisos, tercer otrosí, ofrece información sumaria, cuarto otrosí, patrocinio y poder. Juzgado Proveyó. Santiago, veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta. A lo principal y tercer otrosí, previamente recíbase la información sumaria de testigos ofrecida hecho, cítase a asamblea el quinto día hábil posterior a la última notificación. Primer otrosí, téngase por acompañados, al segundo, háganse las publicaciones y el cuarto otrosí, téngase presente. Cuantía Indeterminada. Papel Eº 2.47 Rol Nº 356-70 H. Espejo Z. Juez, A. Letelier P. Sec. Subr.

A-4-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Manuel Ramón Vilegas Montecinos a Guillermo Villegas Jensen y Eliana Maggie Villegas Mawlings. Secretario.

A-4-6

POR Extravio letra de cambio por Eº 10.000 aceptada por Charney Curto y Cía Ltda, Alameda 254 of. 1005 Stgo. con vencimiento al 4 de Febrero 1971, a la orden de Jaime Vargas Jara, queda nula y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.

A-4-6

NOTIFICACIÓN. Ante Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse María Verónica Bustamante Del Campo, deduciendo demanda nulidad matrimonio contra Sergio Octavio Silva Reyes, comerciante, Diagonal Oriente 3269, celebrado veintitrés Marzo 1967, ante Oficial Civil Circunscripción diecisiete, Las Condes, inscripción 26-E, fundándola en que contrayentes no tenían domicilio ni residencia legal dentro esa Circunscripción. Primer otrosí: Acompaña documentos. Segundo: Designación curador ad-litem. Tercero. Patrocinio. Poder. Preveyóse: Santiago, seis Junio 1968, A lo principal, por interpuesta demanda traslado; primer otrosí, téngase por acompañado, con citación, segundo, vista señor Defensor Público, Tercero, téngase presente. Papel Eº 1,50, Rol: 41.707. Efrén Araya Contreras. Posteriormente pidióse notificación por avisos. Cumplidas diligencias ordenóse notificar por tres avisos "La Nación", "La Prensa", correspondiente "Diario Oficial". Notifico a Sergio Octavio Silva Reyes, demanda y providencias insertas. Secretario.

A-4-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Luis Alberto Solorza Pinto a Luis Alberto y Jorge Manuel Solorza Anguita y Hugo Luis Oscar Valenzuela Solorza, sin perjuicio derechos cónyuge María Rebeca Anguita Ramos. Inventario solemne practicaré 7 actual, 15 horas. Secretario.

A-4-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Mario Hernán Platoni Hidalgo a Mario Hernán Julio, Jorge Enrique Sergio y Carlos Arturo Platoni Paris, sin perjuicio derechos cónyuge Elba Atractiva Paris Verdugo. Inventario solemne practicaré 7 actual 15 horas. Sécretario.

A-4-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Clara Francisca Schiavetti Astorga a Miguel Angel, María Teresa, Virginia, Esteban Segundo, Jorge Antonio Beatriz Clara y Marta Antonieta Belloni Schiavetti. Inventario solemne practicaré 7 actual, 15 horas. Secretario.

A-4-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Fanny Contreras Gutiérrez a Fanny Raquel, María Malvina, Miguel Luis, Fanny Graciela, Reyes Contreras. Luis Gustavo y Rodrigo Erazo Reyes. Inventario solemne practicaré 7 actual 15 horas. Secretario.

A-4-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Florentina del Carmen Sanhueza Suazo a Verónica y María Isabel Leiva Sanhueza, sin perjuicio derechos cónyuge Ibar Edocio Aguayo Irribarra. Inventario solemne practicaré 7 actual 15 horas, Secretario.

A-4-6

CON FECHA 1º de Diciembre 1970, ante la presencia de los inspectores del Trabajo señorita Ivonne Oyarzún y Sr. Jorge Valdés Torres, ha sido elegida la directiva por el período 1970 - 1971, del Sindicato Profesional de Cargadores de la Feria Municipal, quedando como sigue: Presidente, Francisco López García; Secretario, Rosalindo Díaz; Tesorero, Juan Castro Donoso; Directores, Samuel Benito Zamora y Angel Flores Torrealba. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.

A. 5. 6.

EDITORIAL The University Society Chilena S. A. C.- Junta General Extraordinaria de Accionistas. Por acuerdo del Directorio, cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el local social, Calle Vicuña Mackenna 319, el día 14 de Diciembre de 1970 a las 10.30 horas. El objeto de la citación es el siguiente: a) Aumentar el capital social de Eº250.000. a Eº1.000.000, modificando el art. 5º de los Estatutos y agregando un Artículo Transitorio; b) Ajustar los Estatutos a los preceptos de la Ley Nº 17.308, o sea, substituir o fijar el nuevo texto de los artículos 12, 14, 15, 21, 31, 32, 33, 38, 39, 42, 43 y 44 y agregando un artículo 15 bis; c) Facultar al Directorio para eliminar a los Estatutos los Artículos Transitorios que hayan perdido su oportunidad y para fijar el texto definitivo de éstos, una vez aprobadas las reformas. El Presidente.

A. 4. 6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Julio Zúñiga Moran a Julio Aura y Patricio Zúñiga Fuenzalida.

4

QUIEBRA Sociedad "Industrias Caming S. A. I. C.". Ante Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía, San Miguel, la fallida formuló siguientes proposiciones convenio: 1) Pago acreedores valistas totalidad capital sin intereses mediante 24 cuotas bimensuales. 2) Desígnase Comisión Interventora 3 miembros cuyas facultades determinará la Junta. 3) Pago con fondos actuales de la masa crédito hipotecario sociedad Compañía Maderera e Industrial Cóndor S. A. 4) Sociedad y Comisión interventora podrán convenir con organismos públicos, sindicales o de otra naturaleza lo procedente para consolidar deudas preferentes, convenir plazo o imputarlos a capital de la sociedad modificando estatutos para el resguardo de todos los interesado. 5) Junta podrá reunirse durante vigencia convenio con un quorum représentativo del 50% créditos valistas pudiendo adoptar acuerdos por mayoría de créditos asistentes. 6) Convenio podrá ser adicionado, ampliado o reformado por proposiciones que se harán en la Junta, tanto por los acreedores como por la sociedad proponente. Otrosí 1º Se fije para la Junta la audiencia del 15 de Diciembre a las 9 horas. Otrosí 2º. Se forme cuaderno separado. Otrosí 3º. Se designa a don Enrique Testa Arueste abogado patrocinante y se le confiere poder. Tribunal proveyó: San Miguel, 24 de noviembre de 1970. A lo principal y al 1er. otrosí, por formuladas proposiciones de convenio simplemente judicial. Vistos: En mérito de autos y lo expuesto por los arts. 142,143 y 146 de la Ley 4558, cítase a Junta General de Acreedores con el objeto de deliberar sobre ellas en la forma que determina el art. 79 de la misma ley. Se señala para dicho efecto la audiencia del día 15 de diciembre de 1970, a las 10 horas. Al segundo otrosí, como se pide. Al tercer otrosí, téngase presente. Publíquese los avisos legales en el diario que se designó para esta Quiebra, insertándose un extracto de las proposiciones mismas y la presente resolución. Notifíquese al Sr. Síndico de Quiebras mediante exhorto. Germán Hermosilla Arriagada, Juez Gabriela Ide del Pino, Secretaria. La sociedad solicitó nueva audiencia para la Junta el día 22 de diciembre a las 10 horas. Tribunal resolvió: Como se pide. Secretaria.

A-2-3-4-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Rebeca Fernández Undurraga a Hugo Pedro Pablo, Alicia, Rodrigo Felipe, Gloria, Jorge Larraín Fernández, sin perjuicio derechos cónyuge Pedro Pablo Larraín García-Moreno.

A-5-6

POR Resolución Judicial del 1º Juzgado Civil de Mayor Cuantía se ha citado a una audiencia de parientes, en los autos sobre nombramiento de curador para doña Alicia Mercedes Lorca Aldea y de doña Dolores del Carmen Aldea Burgos, para el día 11 de Diciembre de 1970, a las 11 horas en la sala de audiencia del Tribunal. La citación se hará por avisos en el diario "La Nación".

Z-5-6.

EL QUINTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía, concedió con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don René Gaona Cubillos, a sus hijos legítimos Elena del Carmen, René Rigoberto, Lucía, Clara, Luz Inés, y Alejandro Renar Gaona López, sin perjuicio de doña Aida del Carmen López Leiva, en su calidad de cónyuge sobreviviente.

Z-4-6.

SEXTO Juzgado Civil Mayor Cuantía concedió posesión efectiva beneficio inventario herencia intestada Edelmira Miranda Quevedo, hijos legítimos Felipe Vergara Miranda y Eliana León Miranda, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Juan León Céspedes

A-5-6

SEXTO Juzgado Mayor Cuantía concedió posesión efectiva herencia intestada Raúl Leiva Muñoz, a menores Luz, Raúl y Marcos Leiva Flores, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Raquel Flores Cortez.

A-5-6

TERCER Juzgado Civil Santiago. Concedió posesión efectiva testamentaria de Ricardo Riesco Riesco a cónyuge Jesús Covarrubias Varas, sin perjuicio derechos.

A-5-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Inés del Carmen Díaz Oro a Víctor Roberto, José Manuel, María Inés, Jorge Abed-Nego Díaz Díaz sin perjuicio derechos cónyuge José Dolores Díaz Díaz. Practicaré inventario solemne siete actual, quince horas. Secretaria.

A-5-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Honorio Boudon Díaz a Marta Victoria Boudon Díaz, fallecida, representada por Teresa Reyes Boudon y Felix Hernán Boudón Tarifeño.

A-5-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Bernardo Mendy Urzúa a Bernardo, José Miguel, Marina de Chile, José Luis Mendy Rivera

A-5-6

TERCER Juzgado Civil Santiago Concedió posesión efectiva testamentaria Fabio Cruz Correa, a hijos legítimos Fabio, y Gabriela Cruz Prieto y cónyuge Marta González, sin perjuicio derechos.

A-7-6

TERCER Juzgado Civil Santiago, concedió posesión efectiva Juan Ignacio Garay Muñoz, a hijos legítimos María Marcela, María Cecilia, Alicia Eugenia y María Verónica Garay Avendaño, sin perjuicio derechos cónyuge Guillermina Avendaño. Practicaré inventario solemne once actual, once horas.

A-7-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Totila Albert Schneider a Luz Albert Ehrmann. Tramítase artículos 33/37 Ley 16271.

A-5-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Marta Aída Leiton y Juan Bautista Pérez Higueras a Ana Ida, Juan Roberto, Ricardo Humberto, Nelson Eduardo, Laura del Carmen, y Marta Lilian Pérez Leiton. Inventario solemne practicaré 9 actual, 10 horas. Secretario.

A-4-5-7-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Eduardo Guillermo Escudero Gómez a Marcelo Eduardo Escudero González, sin perjuicio derechos cónyuge Jovina del Carmen González González. Inventario solemne practicaré 9 actual, 10 horas. Secretario.

A-4-5-7-6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia Sergio Espinoza Gatica a Blanca Inés y Washington Sergio Espinoza Gálvez, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Emilia Gálvez Herrera. Inventario solemne practicaré 9 actual, 10 horas. Secretario.

A-4-5-7-6

QUINTO Juzgado Civil amplió posesión efectiva herencia Rigoberto Antonio Contreras Herrera concediéndola también a Sergio Enrique y Carmen Contreras Granifo. Secretario.

A-4-5-7-6

QUIEBRA: Nasri Gattaz Zaror. Tercer Juzgado Civil. Resolución 30 de Noviembre 70, tuvo por rectificada nómina créditos reconocidos en sentido que crédito Tejeduría Suizo-Chilena S. A. debe figurar por Eº 252.978,40 y no por Eº 270.978,40, como antes apareció. Secretario.

C-7-6

QUIEBRA: Eduardo Reyes Tureo. Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución de 30 de Noviembre de 1970, tuvo por propuesta tasación de propiedad ubicada en Comuna de Buin, Rol Nº 416-15, en la suma de Eº 23.205. Será aprobada si no se objetare dentro de tercero día. Secretaria.

C-7-6

HABIENDOSE extraviado libreta ahorro 141107 Banco del Estado-Bandera queda nula por aviso correspondiente.

A-6-6

HABIENDOSE extraviado cheque Nº 0201573 Banco Osorno y la Unión, queda nulo por aviso correspondiente.

A-6-6

HABIENDOSE extraviado cheque Nº 0829574 Serie S.A., del Banco Talca, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

A-6-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Pedro Alegría Rodríguez y Berta Lobos Ortega a Carlos, Angela, Zulema, Oscar, Gustavo, Angel, Irma, Flor, René y Vicente Alegría Lobos.

A-4-5-7-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva María Peñafiel Belunza a María y Juan Saiz Peñafiel, sin perjuicio derechos cónyuge Inocencio Saiz Alonso.

A-4-5-7-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Lucía Scholzmann Gütte a Ina Scholz Scholzmann.

A-4-5-7-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Luz Henríquez Encina a Mafalda Contreras.

A-4-5-7-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Nicolás Fuenzalida Valdivia a Virginia Fuenzalida Lagos, sin perjuicio derechos cónyuge Salvadora Lagos. Practicaré inventario solemne, Secretaría, presente, quince horas. Secretaría.

A-4-5-7-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva María Páez Avendaño a María Luisa, Luis Elsa Pedevila Páez.

A-4-5-7-6

EL Sindicato Profesional West Town se formó el día de Noviembre de 1970, a las 20.45 horas, y en presencia de los señores Inspectores del Trabajo don Jorge Celedón de Las Condes y don Mario Contreras Lagos, y quedó constituido de la siguiente forma: Presidente, Sr. Guillermo González Molinas; Secretario, Sr. Cipriano Laura Andrade; Tesorero, Sr. Emilio Palma Palavecino. Directores, Srs. Segundo Díaz Ulloa, Juan Jerez González. Se hace la presente publicación según lo establecido en el Código del Trabajo. El Secretario.

A-4-6



REMATES

RESOLUCION 5º Juzgado Trabajo: Día 10 Diciembre en curso 11,30 horas, en domicilio ejecutada, calle Los Olmos Nº 2950 y 2970 (galpón metálico), el Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuará Remate especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por Servicio Seguro Social contra deudor indícase: Exped. Rol 58.303 c/ Espinoza Lamas, Ramón. Dos juegos hilandería lana, compuesto tres cardas cada uno y "Sefacting"; cardas fabricación inglesa, "Platt Broders & Cía. Limited", 1,50 m. una y otra 1,20 m.; cuatro telares, "Cropton", 2 x 1, 2.00 m. ancho; dos telares "Cropton", 4 x 4, 2.00 m. ancho; tres telares "Schoner", 4 x 4, 2.00 m. ancho, y telar "Riveira", 4 x 4, 2.00 m. ancho, todos con respectivos motores. Secretaria.

C-6-7

REMATE. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago autos "Sociedad E. Fuente y Cía Ltda. Con Capomassi Atilio", Rol 2541-67, se rematará 23 diciembre en curso 11 horas, bien raíz corresponde lotes A. 12 y A. 13 loteo hijuela San Alfonso, Comuna Las Condes este Departamento, inscrito fs 747 Nº 813 Registro Propiedades 1967. Conservador Santiago Mínimo Eº. 170.427 pagaderos contado. Garantía remate boleta o dinero 10% mínimo. Más antecedentes autos indicado. El secretario.

A-4-7

CITACIONES

CITACION. Coop. de Viv. "Astra Ltda", Cita a sus socios a Reunión Extraordinaria para el domingo 6-12-70 a las 9 P. M. A. efectuarse elección Directorio años 1971-1972. El Secretario.

A-4-8

ELECCION de Directorio: El Sindicato Profesional de EE. y OO., Técnica Industrial Tjaoi S. A., cita a elección complementaria para el Miércoles 9 de Diciembre de 1970 a las 19 horas en José Ananía Nº 201. El Secretario.

A-4-6

FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin Nueva York 66.

MAQUINAS DE ESCRIBIR

Vendo máquina Escribir Sumadoras, Calculadoras. Amunátegui 431, Teléfono 89927.

C-21-4

Reparaciones máquinas escribir sumadora, calculadoras. Amunátegui 431 Teléfono 89927

C-20-6



EL DIPUTADO MANUEL MAGALHAES, presidente del Centro Social y Cultural "Hijos y Amigos del Huasco", junto a miembros de la directiva y la candidata a reina de los huasquinos, Carmen Rojas, dan a conocer los planes de la institución para celebrar dignamente el tercer aniversario. Hoy se efectuará un baile en el Club Deportivo Audax Italiano, ubicado en calle Lira.

Elaboran política de créditos para Pequeña Industria

UNA REUNION con las directivas de las asociaciones de pequeños industriales y artesanados sostuvo ayer el presidente del Banco Central, Alfonso Inostroza. Esta tuvo por objeto dar a conocer la política de reorientación y democratización del crédito que aplicará el Gobierno.

En la entrevista estuvo presente la directiva de la Confederación del Comercio Detallista Establecido y de la Pequeña Industrie de Chile, que preside Rafael Cumsille; la Confederación de la Pequeña Industria y Artesanado que dirige Aldo Diomedi y la Asociación Nacional de la Pequeña Industrias que preside Carlos Devivo.

En esta oportunidad el Comité Ejecutivo del banco Central les planteó la política crediticia con respecto a este sector, escuchando al mismo tiempo sus planteamientos sobre esta materia.

Una vez de acuerdo se elaborarán los esquemas de la política crediticia para empezar a aplicarla inmediatamente.

Inauguran local de "Pompe France"

ESTA TARDE a las 20 horas el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, don Sergio Dávila Echaurren hará entrega oficial del nuevo cuartel de la Cuarta Compañía "Pompe France", ubicado en calle Santo Domingo esquina de San Martín.

Al acto concurrirán especialmente invitados el Embajador de Francia don René de Saint Legier, los miembros de la directiva bomberil, el Cuerpo de Capitanes de Compañías y familiares de los "cuartinos".

Esta Compañía durante sus ciento siete años de servicios ha contado con tres cuarteles: el primero fue un viejo local de las Monjas Agustinas, en calle Ahumada; posteriormente se trasladó a calle Estado cerca de la Cañada (hoy Alameda Bernardo O'Higgins); y el 8 de octubre de 1880 se cambia definitivamente a Santo Domingo 966, desde donde ahora se cambia a su nuevo, confortable y moderno edificio.

Durante la ceremonia que se realiza hoy, el Director de la Compañia, señor Enrique Pauliac, pronunciará el discurso de agradecimientos para la superioridad del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Campesinos felicitaron a Ministro del Trabajo

UNA IMPORTANTE entrevista sostuvieron poco antes del mediodia de ayer los dirigentes máximos de la Confederación Sindical Campesina "libertad", con el titular de la cartera del Ministerio del Trabajo, José Oyarce.

La delegación estaba integrada por el Presidente de la Confederación, Gustavo Díaz Fabres, Héctor de la Cuadra, Secretario de Organización, Eugenio León, Secretario de Conflictos, y el Encargado de Capacitación Pedro Menay Pizarro. También les acompañaban el Presidente de la Federación "El Roto Chileno" de Curicó, Galvarino Herrera, Presidente de la Federación Campesina "Progreso Agrícola de Colchagua, y el campesino Rogelio Echeverria del predio Santa Marta de Talcarehue, de San Fernando.

Los dirigentes campesinos junto con saludar al Ministro Oyarce y felicitarlo por su designación, le hicieron entrega de un memorándum, conteniendo algunos problemas que preocupan a esa Confederación y que son coincidentes, en sus aspectos fundamentales, con los del resto de las organizaciones de los trabajadores campesinos.

Los planteamientos hechos al Ministro Oyarce, en nombre de la Confederación Campesina Libertad, fueron los siguientes:

1.- Impulsar la pronta modificación de la Ley sobre Inamovilidad, acentuando disposiciones que impidan las diversas formas y subterfugios que los empleadores agrícolas están poniendo en práctica para despedir trabajadores, tomar represalias, especialmente contra dirigentes y eludir diversas garantías mediante el cambio o traspaso de giro del fundo o predio.

2.- Expresar su apoyo y aplauso al nuevo Gobierno por su iniciativa de ir nivelando hacia arriba las asignaciones familiares.

En el documento entregado al Ministro Oyarce, la Confederación "Libertad", textualmente expresa -en relación a este punto- "Es una realización muy esperada de nuestra Confederación y confiamos que se pueda concretar en realidad a la brevedad posible".

3.- Solicitar al Gobierno la modificación al DFL 9 dictado con motivo de la Ley de Reforma Agraria y que, en el hecho, deja en condiciones, ventajosas a los empleadores agrícolas para que estos hagan aparecer a sus trabajadores medieros en calidad de "socios", con lo cual burlan conquistas y derechos previsionales, entre otras garantías, y

4.- Solictar, en lo que compete al Ministerio del Trabajo, la participación de las organizaciones campesinas en la elaboración de la política salarial, previsional y otros aspectos sociales que escapan a la consideración de los actuales Consejos Regionales Campesinos, constituídos a nivel del Ministerio de Agricultura.

Exposición de Flores inaugura Primera Dama

La Primera Dama y Presidenta Honoraria del Club de Jardines, de Chile, Hortensia Bussi de Allende, inaugurará oficialmente la Exposición de Flores de la institución hoy a las 19 horas.

El Programa de esta nueva Exposición Oficial y Nacional de Flores del Club de Jardines de Chile se inició ayer con la recepción de plantas y arreglos secos entre las 16 y las 21 horas. Hoy en la mañana se procederá a la recepción e inscripción de Flores y Clubes afiliados para continuar en la tarde con el trabajo del jurado.

A las 19, la Primera Dama inaugurará oficialmente la exposicion y a las 20 horas se abrirá al público. A las 22 horas se hará una demostracion de arreglos florales a cargo de Alicia de Belle y a las 23 horas se mostrará una película sobre jardines de la Embajada Inglesa.

La muestra permanecerá abierta al público hasta el domingo a las 21 horas y durante su presentacion se han considerado horarios especiales para la visitas de escolares y obreros quienes tendrán entrada liberada.

Premios en concurso "Vicente Huidobro"

EL PRIMER premio del concurso literario "Vicente Huidobro" obtuvo el joven escritor Hernán Lavin Cerda, periodista del vespertino Ultima Hora y Punto Final, con su cuento "La crujidera de la vida", presentado con el seudónimo El Socio.

Lavin Cerda obtuvo el primer premio entre los 128 trabajos presentados al concurso lo que le permitirá viajar en febrero próximo a la capital de México, con estada pagada de un mes de acuerdo a las bases establecidas por ICEA-Internacional, organizadora del concurso.

Menciones honrosas obtuvieron los cuentos "Por entre los dedos" de Alberto Libedinsky; "La muerte de Su Santidad", de Fernando Valdés; "Omnibús", de Carmen Abalos; "Persecución" de Mauricio Sescovicha; y "Solangel" de Rolando Gabrielli.

EXPERTO BRITANICO.— N. Turner, experto británico en plantas de energía, llegó a nuestro país para tomar contacto y establecer agencias para plantas de energía diesel eléctricas usadas para comunicaciones y suministro de computadoras y otros elementos en lugares como hospitales, aeropuertos y bancos.



Central Telefónica en Las Rejas

Cuatro mil nuevas lineas serán entregadas hoy a las 19 horas al servicio público, al inaugurarse la central Las Rejas, ubicada en Alameda 4532 y que servirá a los sectores de Maipú Barrancas y Quinta Normal.

Al acto inaugúral de la central Las Rejas, que cuenta con equipos automáticos de tipo Pentaconta, concurrirán altas autoridades civiles y administrativas.

•Sextas Jornadas Forestales:

Nueva política forestal aplicará Gobierno del Presidente Allende

Anuncio lo formuló el Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, durante el acto inaugural del torneo. En el sector forestal es donde más se han mostrado las características de la explotación capitalista.

EL ANUNCIO de la puesta en marcha de una política forestal de gran envergadura, fue la nota predominante de la ceremonia inaugural de las Sextas Jornadas Forestales, que tuvo lugar al mediodía de ayer en la sala de sesiones de la FAO.

La noticia la dio a conocer el Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, durante el transcurso de su intervención ante varios delegados, entre los que se encontraban presentes autoridades regionales de la FAO, universitarios, de organismos públicos, empresas privadas y Colegios Profesionales de Agronomía, Médicos Veterinarios e Ingenieros de Chile.



LA ENUNCIACION de una nueva política forestal, que integre a los trabajadores y comprenda el aprovechamiento integral de los recursos naturales chilenos, formuló el Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, durante la sesión inaugural de las VI Jornadas Forestales. En la foto, el Secretario de Estado, entre dirigentes de la Asociación de Ingenieros Forestales y representantes de la FAO para América Latina.

POLITICA FORESTAL

La Reforma Agraria, preocupación fundamental del Gobierno de la Unidad Popular, sólo tendrá una solución integral si se incluye dentro de ella a los bosques y terrenos forestales. Así lo ha entendido el Gobierno del Presidente Allende, que ha enunciando una política forestal de acuerdo a las características más resaltantes de esta actividad, como es la orientada a producir bienes que presenten un alto grado de elaboración.

Este proceso industrial, por las características de las materias primas, que limitan los radios de abastecimiento, obliga a su ubicación en la cercanía del recurso. Por esto, este proceso de industrialización se localiza en lugares que contribuyen a desarrollar la economía de las áreas rurales.

No obstante, su carácter industrial, la ligazón del bosque con la tierra hermana la actividad forestal con la agropecuaria y la caracteriza, por lo tanto, dentro de un sector con un reducido o nulo grado de organización, propio de una actividad que muchas veces es migratoria.

Así lo hizo saber el Ministro de Agricultura, cuando señaló que *"En el sector forestal es donde más nítidamente se han mostrado en Chile las características de una explotación capitalista y sin visión de futuro de los hombres y de los recursos"*.

Este hecho, además, del despilfarro de algo que pertenece a toda la comunidad y a las futuras generaciones de la misma, ha conducido al enfrentamiento entre dos clases, social y económicamente muy distintas. Una minoritaria, pero que concentra fuertemente la propiedad de tierras, agua, bosques e industrias. Y otra, constituida por la gran masa asalariada, económicamente explotada y postergada en cuanto a la disponibilidad de elementos básicos para la vida, como el agua, la salud, educación, viviendas, etc.

MEDIDAS DE PRIORIDAD

Estos y otros aspectos de neto carácter económico han determinado que el Gobierno de la Unidad Popular haya ubicado el control de la producción de madera, papel y celulosa en el área de la economía social. La política del Gobierno estará referida al sector forestal en su conjunto, como una estrategia única de desarrollo sectorial. En su ámbito será de carácter nacional y considerará todas las regiones que puedan diferenciarse en el país. La formulación de esta política será popular, lo que permitirá una efectiva participación de los trabajadores en las tareas del Gobierno, en todos los niveles de decisión.

Para que esta política pueda ser realidad, se deben cumplir una serie de objetivos, entre los cuales cabe señalar la ocupación plena de los terrenos disponibles, el pleno aprovechamiento de la capacidad de producción del sector y la máxima utilización de la capacidad de ocupación de la actividad forestal.

—*"Complementariamente* —dijo Chonchol— *se deberán adoptar medidas tendientes a lograr una efectiva política de precios, de manera que ello signifique un estímulo al productor y un resguardo para el consumidor. Las líneas de crédito deberán orientarse hacia la reforestación y el desarrollo industrial del sector, junto con una paulatina estatización de los canales de comercialización. A fin de obtener una alternativa de mayor eficiencia en los recursos humanos, técnicos y financieros, se deberá regionalizar el país, de acuerdo a un criterio multisectorial orientado al desarrollo económico y social"*.

EN EL PRIMER AÑO DE GOBIERNO

En cuanto a la acción inmediata a desarrollar durante el primer año de Gobierno, las medidas que se proponen son simples, concretas y de acuerdo a las reales posibilidades del país.

Anunció el Secretario de Estado que se tomarán las acciones precautorias y se estudiarán las alternativas de solución que se requieren, con el fin de evitar una baja en la producción forestal de Chile. Para esto se estudia la apertura de un poder comprador estatal. Además, se reorientará la producción hacia aquellos productos que sean de uso esencial y de interés nacional. Se tendrá el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada del sector.

Por otra parte, dentro de la estrategia de desarrollo, se buscará la armonización de las inversiones industriales con aquellas destinadas al desarrollo del sector productor de materias primas. Se deberá ampliar el programa de reforestación, a fin de que sea realmente la base del futuro desarrollo forestal del país. Todo se hará racionalmente, lo que implica una diversificación de especies y una reorientación de la investigación. Igualmente, es necesario incorporar a la producción aquellas áreas económicamente explotables, especialmente las que constituyen el patrimonio forestal del estado.

—*"Para que esta política pueda tener éxito* —agregó el Ministro de Agricultura— *es necesario producir una completa reestructuración del actual cuadro institucional, definiendo un solo sector integrado, silvícola e industrial, con unidad de mando y una planificación propia. Esta reestructuración que en el futuro dará lugar a una institucionalidad estable, será sancionada de hecho en los próximos días con la dictación de un decreto supremo que crea el Consejo de Coordinación Forestal, el que permitirá al Estado, por intermedio del Ministerio de Agricultura, tener verdaderamente un papel rector en el desarrollo forestal del país"*.

Jacques Chonchol finalizó su intervención ante los concurrentes a las Jornadas, señalando que la sanción legal de la política forestal del Gobierno del Presidente Allende, *"estará contenida en las indicaciones que se le harán al Proyecto de Ley Forestal, que cumple su tercer trámite constitucional en el Congreso, para lo cual ya se ha iniciado en forma acelerada su estudio"*.

En memoria del Cardenal Caro

A LAS 19 30 HORAS DE HOY, en la Catedral de Santiago se oficiará una Misa Solemne en memoria del primer Cardenal de Chile, Monseñor J. M. Caro Rodriguez, fallecido hace doce años. Monseñor Fidel Araneda Bravo oficiará la ceremonia religiosa a la cual se invita a asistir a todo el pueblo que tuvo en el Pastor desaparecido, a su más fiel y querido amigo. Monseñor Caro conquistó durante su larga vida el cariño inmenso de los humildes y los pobres de Chile.

Saludo del Presidente a Artilleros Navales

EL COMANDANTE en jefe de la Armada, Almirante Raúl Montero Cornejo, por encargo especial del Presidente de la República y del Ministro de la Defensa Nacional, que viajaron a bordo del buque Insignia de la Escuadra Crucero Arturo Prat, hizo llegar las más sinceras felicitaciones del Gobierno y de la Armada al personal de la especialidad de artilleria naval, con motivo de cumplir un nuevo aniversario.

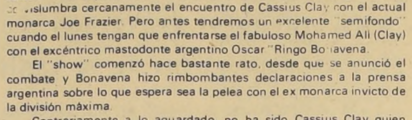
El comunicado agrega que los ejercicios efectuados recientemente por la Escuadra ante la presencia del Jefe de Estado, fueron una muestra mas de la eficiencia y espiritu profesional de los jefes, oficiales y personal especialista, cuya lealtad y dedicacion tanto ha contribuido al prestigio de la institucion.



El lunes "challenger habemus"

El "show" Clay-Bonavena con número de fondo: Joe Frazier

● La máquina publicitaria trabaja para el éxito económico. Por ADAMOL Fotos UPI



Después de varios años, el titulo mundial de peso pesado vuelve a concitar una expectación extraordinaria. En el horizonte pugilístico ya se vislumbra cercanamente el encuentro de Cassius Clay con el actual monarca Joe Frazier. Pero antes tendremos un excelente "semifondo" cuando el lunes tengan que enfrentarse el fabuloso Mohamed Ali (Clay) con el excéntrico mastodonte argentino Oscar "Ringo Bonavena.

El "show" comenzó hace bastante rato, desde que se anunció el combate y Bonavena hizo rimbombantes declaraciones a la prensa argentina sobre lo que espera sea la pelea con el ex monarca invicto de la división máxima.

Contrariamente a lo aguardado, no ha sido Cassius Clay quien rompiera los fuegos verbales, sino que encontró en "Ringo" Bonavena la horma de su zapato en lo que a excentricidades se refiere.

Hace algunos dias, en una ceremonia de pesaje y revisión médica, ambos rivales que se enfrentarán el lunes, tuvieron oportunidad de "departir" frente a las autoridades boxísticas de Nueva York. Y Bonavena prácticamente se llevó por delante a su adversario con toda suerte de pullas y bromas de mal gusto. Clay debió apelar a toda su tranquilidad para soportar la mala educación del argentino, que gana todos sus combates... antes de subir al ring.

A simple vista es factible que todo no pase más allá de ser un artificio propagandístico. Sin embargo, la cuerda se estira demasiado si analizamos el caudal de insolencias que le largó "Ringo" Bonavena. Trató a Clay de "homosexual", hizo gestos aparatosos para señalar un supuesto "mal olor" de su negro adversario. Se negó a sentarse, por tal motivo, a su lado, como lo requería el protocolo de la ceremonia.

Cassius Clay se limitó a responderle en el terreno de las realidades: "Te noquearé al noveno". Pero en cuanto a vaticinios, a jugar al pitoniso, tampoco Bonavena se quedó a la zaga. Le anunció, a su vez, que prefería el número siete y que lo noquearía en ese asalto, pregúntandole antes: "¿Crees que llegarás al noveno?.

Más tarde, la maquinaria publicitaria trasmitió también que ambos púgiles estuvieron a punto de irse a las manos, luego que Clay le lanzó veloces "jabs" con su izquierda que casi rozaron la mandíbula del argentino, extrañamente impasible. Terminaron enredados en un "clinch", que según los cables "provocó gran revuelo al separarlos".

Todo ha sido, al ojo crítico, una maniobra tendiente a promover al máximo el combate que sostendrán Clay y Bonavena el próximo lunes en el Madison Square Garden de Nueva York. Porque tampoco para los entendidos pasa inadvertido el hecho de que en una pelea normal Bonavena tiene muy poco que hacer ante el ex campeón mundial. Al margen de bravatas y pirotecnias verbales, están los antecedentes de uno y otro, sus condiciones técnicas y físicas, etc., etc, y todo en favor del negro.

Pero lo que verdaderamente preocupa y atrae, es ver la proyección de este resultado para Clay. Después de Bonavena viene el gran acontecimiento: su choque con Joe Frazier.

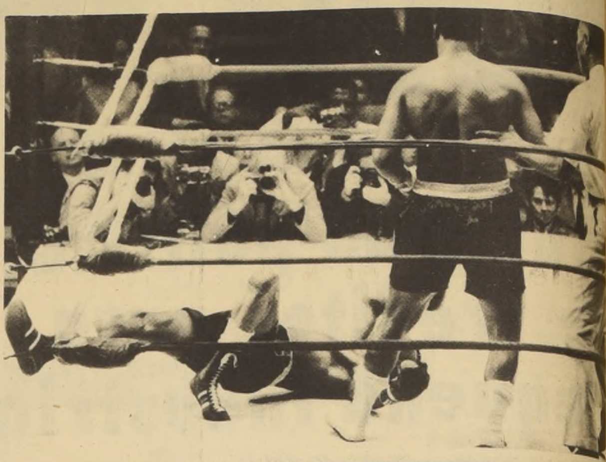
Y aquí queríamos llegar. Porque el actual monarca es la antítesis de sus dos challangers. Sobrio, tranquilo, callado. No menosprecia a su rival ni antes ni después del combate. Sube al ring, pelea, gana, baja, y a seguir entrenando para el que venga. Y no se presta para los juegos publicitarios.

• Sobre sus posibilidades de mantener la corona el día que enfrente a Clay, hay consenso mayoritario para estimar que deberá devolverle el cetro a quien nunca debió perderlo. Sin embargo, las dos últimas victorias le otorgan a Frazier un estímulo indispensable para abordar con mayores expectativas su encuentro con Clay. Demolió a Jimmy Ellis en 3 rounds la noche en que conquistó el unánime reconocimiento de los organismos mundiales. Y ahora último, probó su contundencia al noquear en el segundo asalto al campeón mundial mediopesado, Bob Foster. Claro está, éste concedió abiertas ventajas en el peso y pagó caro tributo a la consecuente superior potencia de Frazier. El campeón no hizo ningún alarde de este triunfo espectacular como lo muestran las fotos que ilustran esta nota, hecho que fue reconocido por el propio Foster, quien además declaró que Frazier ganaría a Cassius Clay.

No hay duda que el boxeador "musulmán" es otra cosa. Su imagen de fantoche no le resta calidad a su imagen de púgil excepcional técnicamente hablando. De hombre extraordinariamente contundente en la pegada.

Hasta la fecha, Frazier no ha mostrado otra modalidad que su tesonera pelea de corta distancia, terreno en el cual puede conectar sus mejores golpes, los ganchos de ambas manos. Mientras no llegó al cambio de golpes en el espacio corto o intermedio, fue superado momentáneamente. Jimmy Ellis no tuvo piernas para aguantar más que tres rounds y fracción, el rival que más se asemeja al estilo de Clay. Pero todos sabemos que físicamente Ellis no estuvo en su mejor forma aquella vez y que al mismo tiempo Cassius Clay sube al ring siempre en el ciento por ciento de su capacidad física.

La pelea que sostendrá el lunes con Bonavena será el "ensayo general" para su combate con Frazier. Por su menor envergadura y alcance de brazos, el argentino buscará pelear corto. Ahí Clay probará ante un adversario menos veloz que Frazier cómo está su estado físico, cómo funcionan sus reflejos y cuánto hay aún de justeza y velocidad en sus manos.





JOE FRAZIER noquea a Bob Foster con preciso y violento "cross" de izquierda a la mandíbula. La secuencia es elocuente para demostrar cómo está pegando el campeón mundial. Ellis duró hasta el cuarto round. Foster, sólo llegó hasta el segundo.

Plan de los Seis Años :

Listo el plan atlético para el próximo año

Con la realización de los 4 Torneos de Libre participación se movió una gran cantidad de muchachos y niñitas que nunca antes habían tenido la ocasión de tomar contacto racional y competitivo con el atletismo.

De entre ellos y como es natural, hubo algunos que mostraron aptitudes mas que regulares como para pensar que si son sometidos a un trabajo regular de orientación físico-técnica, pueden obtener rendimiento de calidad superior.

Por ese motivo Armando Díaz Gerding, relacionador Técnico del Plan de Atletismo para ampliar la base atlética con miras a los Panamericanos del 75, ha entregado a la consideración del Comité Olímpico de Chile un programa de atención técnica para los atletas preseleccionados en los torneos promocionales.

Club Panamericano 75.

Todo esta semilla atlética debe cultivarse y es así como surge la necesidad de un club que reuna a la mayoría de los elementos destacados que aparecieron en estas competencias.

Varias son las razones que indican la creación de este grupo deportivo que se denominaría "Panamericanos 75", entre ellas que la actitud del club tradicional por norma general muestra una inclinación preferente hacia el atleta que pueda otorgar records o puntos, lo que trae como consecuencia, que el niño que recién se inicia pueda ser subestimados.

Sin embargo hay una razón que es la de más importancia. Es el agrupar a estos jóvenes deportistas en un grupo que, recibiendo nominación especial, simultáneamente reciba trato especial y privativo, se estará plasmando y fortaleciendo la piedra fundamental, el hecho deportivo, EL ESPIRITU DE ECUIPO.

Dirigentes adecuados: necesidad Vital.

Uno de los hechos más difíciles de encarar para la segura y adecuada marcha de una agrupación deportiva naciente es la elección de los dirigentes adecuados que, poseyendo especiales deseos de trabajo, quieran entregar parte de su tiempo con la idoneidad requerida para esperar de su esfuerzo frutos positivos.

El programa para 1971 señala que se deberá recurrir a dirigentes fogueados y en que el altruismo es la tónica, para que se entreguen a la bonita tarea de orientar niños.

No saturemos al niño con atletismo!.

El trabajo técnico habrá de iniciarse de inmediato en los meses de verano por lo tanto es indispensable disponer de un escenario que tenga una pileta, donde los niños puedan practicar deporte pero sin descuidar su recreación. Una piscina es un señuelo para atraer a esta muchachada y que en muchos casos no puede acudir a balneario a aprovechar el verano por razones de tipo económico.

No cabe sino pensar que el local mas adecuado sería el Estadio Nacional que posee todas las condiciones para atender a este grupo. Amplias pistas atléticas, amplios prados, una implementación completa en lo especializado.

Técnicos habrán de ser jóvenes.

La tónica de este plan atlético, que ha culminado en su primera etapa, cuyo programa se ha cumplido en forma completa, es que se trabaja con gente nueva. Por esto es que los especialistas que tiendan a los elegidos habrán de ser jóvenes.

La jornada de Trabajo será de lunes a viernes y en lo posible los entrenadores se distribuirán por especialidad. Por esto se hará en definitiva de acuerdo a lo que indique la primera semana de trabajo.

Todo el nuevo plan partiría a mediados de diciembre para poder esperar el éxito el próximo año, así como lo ha sido el que recién termina.

La ya superada etapa de los Torneos Promocionales.

Santa Laura de duelo

Santa Laura, la señera entidad del barrio Chacabuco, está de duelo. Falleció don Darío González Zúñiga cuyos funerales se efectuaron ayer. Don Darío —nunca se le llamó de otra manera- fue algo más que el presidente vitalicio de la muchachada santalaurina. Fue un poco de todo. Amigo, consejero, padre espiritual y en definitiva el creador y mantenedor del club. De ese club sin grandes **pretensiones**, un tanto familiar en su conformación orgánica, pero que dio muchos valores al deporte nacional.

De las filas de Santa Laura "nacieron" futbolistas de la talla de Morcillo, Francisco Urroz, Valjalo, Carmona, Nano Fernández, Ruiz, "El Manco" Virumbrales, Dejeas, Tuane, Zambrano y otro más. Todos ellos sienten como algo propio el dolor del desaparecimiento de Don Darío.

Pero Santa Laura no solo dio futbolistas. También produjo nadadores de corte internacional, la mayoría **seleccionados chilenos**. Sus nombres: José y Teodoro Salah, Pedro y Luis Aguirrebeña, Alberto Kriz y Toberto Brey. Igualmente el club de la plaza Chacabuco, tuvo un momento de gloria en el tenis de mesa. Fue cuando un equipo formado, por Raúl Núñez, Mateo Rendic, Kiko y Hugo González y Jorge y Manuel Fernández, se **clasificó por dos años** consecutivos, y en calidad de invicto, campeón de Santiago.

Calendario internacional para el vóleibol chileno

● Preseleccionado joven que trabaja para los Panamericanos de 1975 tendrá su debut internacional el 15 de Diciembre.

Su primer enfrentamiento internacional contemplado en el plan de preparación del seleccionado nacional juvenil de vóleibol masculino, que pretende su coronación en los Juegos Panamericanos de 1975, tendrá el plantel que dirige Alejandro Cabero la segunda quincena de diciembre.

Ya han quedado fijadas las fechas para el campeonato. Los días 15, 16 y 17 de diciembre, posiblemente en el Estadio Chile (más probable en Gimnasio de Universidad Católica), se presentará Comunicaciones, de Buenos Aires—damas y varones—, actual vicecampeón argentino, ante los preseleccionados juveniles y adultos nacionales.

Tanto Hugo Martínez, entrenador del preseleccionado femenino que por primera vez en el historial voleibolístico ha tenido un adiestramiento tan prolongado (completará seis meses, debiendo de concentrarse en febrero en Guaylandia poco antes del Torneo Sudamericano), como Antonio Corral, director técnico del plantel adulto, y el mismo Alejandro Cabero, con su grupo juvenil, tendrán ocasión de demostrar el fruto del trabajo realizado.

Los tres planteles que entrenan regularmente cada semana no sólo tendrán este enfrentamiento internacional. Sino muchos más.

Los directivo nacionales del vóleibol tienen dispuesto un nuevo campeonato. Este se jugará también en nuestra capital, pero los días 26, 27 y 28 de enero. Se tiene comprometido el concurso de los sextetos bonaerenses de River Plate en varones y Gimnasia y Esgrima en damas.

Lina Roi, la más experimentada de las jugadoras nacionales, sigue entrenando para el S. A.

"Cominsa", otra vez campeón

Con singular brillo finalizó el sábado recién pasado el Campeonato de Fútbol de las Compañías de Seguros, en el cual se disputó el trofeo "Angel Honorate". Nuevamente, y por quinta vez en seis torneos, se clasificó campeón el representativo de la Sociedad Comercial "Comimsa" Ltda., al derrotar en el partido de definición al Deportivo "Caja Reaseguradora de Chile" por la cuenta de 4 goles a 3.

El encuentro final, en el cual estuvo en juego el título, resultó intensamente disputado y ambos cuadros brindaron una excelente jornada futbolística. Cominsa formó con: Francisco Villaseca; Juan Robles, Raúl Guzmán, José Palacios y Germán Riffo; Osvaldo Robles y Daniel Bustos; Luis Calvo, Osvaldo Baeza, Pedro Pasutti y Guillermo González. Los goles fueron marcados por Baeza, Calvo, Robles y Pasutti.

La segunda ubicación correspondió al Deportivo "Carregur" y, la tercera, al Deportivo "La Chilena Consolidada". El goleador del cuadro campeón fue Pedro Pasutti, con 11 tantos.

Aprenderán Organización Deportiva:

Profesores becados a Alemania

Cinco chilenos, todos profesores de Educación Física, fueron seleccionados por el profesor alemán Rudolf Horn, a fin de perfeccionarse durante un año en Alemania.

Rudolf Horn, representante del Ministerio berlinés para la Juventud y el Deporte, viaja anualmente por Latinoamérica para este fin. Esta beca, que por tercera vez enviará grupo latinos a Berlín, incluirá además cinco mexicanos, cinco brasileños, tres costarricenses y dos guatemaltecos.

Los cinco profesores nacionales designados para hacer uso de esta beca viajarán en abril de 1971, previa realización de un curso de alemán intensivo, merced al convenio vigente entre la Dirección General de Deportes y Recreación y el Ministerio berlinés. Los profesores becados son Mónica Espinoza, José Silva, Jorge Risso, Sergio Gárate y José Zamorano. Ellos estudiarán sobre Organización del Deporte y del correcto aprovechamiento del tiempo libre, especialmente recreación deportiva.

Finaliza curso para Dirigentes

Con la presencia del nuevo Director General de Deportes y Recreación, Sabino Aguad Kunkar; el Subdirector de Deportes, Guido Ossandón, y otros altos funcionarios de esa repartición se clausura hoy, a las 19.15 horas en el Gimnasio Macabi el Curso de Perfeccionamiento para nuevos dirigentes que organizó la mencionada entidad.

Tomaron parte en este curso que llega a su término 83 alumnos, quienes recibirán sus respectivos certificados de competencia.

Valparaíso: Nacional de Pesca "Embarcada"

En la Bahía de Valparaíso se realizará el domingo 13 de diciembre el Campeonato Nacional de Pesca Embarcada.

Auspicia la competencia la Asociación de Pesca, Caza y Lanzamiento "Valparaíso", siendo controlada por la Federación de Pesca y Caza de Chile.

Han comprometido su participación todos los clubes del país contribuyendo de esta forma a darle mayor brillo al certamen.

El 7 de diciembre quedarán cerradas las incripciones para competir. Los interesados en probar suerte en la costa porteña puede inscribirse en la sede del club organizador, ubicado en calle Condell Nº 1443, 6º piso, Depto 605 (teléfono 7216, casilla 493).

Golf chileno expone su silenciosa labor



Ricardo Orellana, uno de los mejores aficionados de nuestro país, hoy en República Dominicana, representando a Chile en el Torneo Internacional de ese país.

El Directorio de la Federación Chilena de Golf ha estimado conveniente poner en conocimiento del Consejo Nacional de Deportes una resumida exposición de la labor que está cumpliendo y lo que en la actualidad constituye la práctica del golf como deporte en el país, su contribución a la recreación y fortalecimiento de la salud; el Golf como fuente de trabajo, creación de áreas verdes, como elemento de mejoramiento de las relaciones internacionales y el fomento del turismo en Chile.

En uno de los primeros acápites la Federación señala que "está afiliada no solo al Consejo Nacional de deportes sino que también a la Federación Sudamericana de Golf y al World Amateur Golf Council, señalando también que este es un deporte muy antiguo en Chile ya que viene jugándose desde 1897, año en el que se fundó en Viña del Mar el primer Club. Desde aquel entonces a hoy, su número ha aumentado a 31 clubes afiliados en localidad a lo largo del país".

La difusión: importante preocupación

Más adelante se señala, en la exposición hecha en cuatro carillas, que para el organismo director de este deporte ha sido preocupación principal la difusión de este deporte entre la juventud, organizando competencias oficiales interescolares, y para infantiles y juveniles.

Por otra parte la exposición afirma que los escolares aprenden y perfeccionan su juego en los diversoso clubes del país que han puesto a disposición de Colegios y Universidades las canchas distribuidas a lo largo de todo nuestro territorio.

En todos estos clubes están inscritos más de 5.000 golfistas, siendo el número total de socios superior a las 10.000 personas, pues muchos de los clubes desarrollan otras actividades deportivas, principalmente el tenis; y la natación y otros practican también rugby, hockey, etc.

Chile en Torneos Internacionales

Nuestro país es el fundador de la "Copa Chile", campeonato sudamericano de Golf Juvenil por Equipos, donde participan muchachos menores de 1[illegible] años.

Además concurren anualmente a los Estados Unidos de Norteamérica en representación de Chile jugadores juveniles, a torneos de gran importancia.

Los Aficionados Adultos, tanto damas como varones, compiten anualmente en el Campeonato Sudamericano por Equipos "Copa Los Andes" instituida por Chile hace más de 2[illegible] años y que actualmente es controlada por la Federación Sudamericana. En 1971 le corresponderá a Chile organizar este campeonato.

Anualmente concurren dos jugadores Profesionales al campeonato "Copa del Mundo" que este año se realizó en Argentina. Cada dos años se juega también el Campeonato Mundial de Aficionados por equipos "Trofeo Eisenhower".

La Federación trata por lo menos de enviar en lo posible un equipo de 4 jugadores pues considera que le sirve de aliciente y a la vez de ayuda para perfeccionarse al tener la oportunidad de alternar con los mejores jugadores del mundo.

Estima la entidad golfística que la práctica de estos eventos internacionales contribuye a un mayor acercamiento de los países latinoamericanos y también con el resto del mundo.

Según las declaraciones del Presidente de la Federación Armando Chellew la nota enviada al Consejo Nacional de Deportes tienen por finalidad hacer presente que este deporte está contribuyendo para el esparcimiento, salud, fuerza y vigor, tanto a jóvenes como a personas de edades bastante avanzadas que lo practican. Quiere decir también que cada una de las realizacionss alcanzadas han sido el producto de una labor difícil afrontada con el esfuerzo de cada uno de los socios de los clubes sin ayuda de ninguna especie.

Golfistas infantiles en el club Los Leones, durante el desarrollo del Campeonato Infantil 1970.

Rubén Reimberg en acción. Uno de los novatos del seleccionado nacional.

Tenis de Mesa :

Postergación no perjudica chance chilena en el S.A.

● Hermoso gesto del campeón nacional Manuel González

● Una semana de descanso para el equipo

La postergación del Campeonato Sudamericano de Tenis de Mesa (Guayaquil) para el 16 al 25 de enero, le significó a los seleccionados chilenos un alto en el camino. El intenso entrenamiento físico y técnico que por espacio de varios meses tuvo casi diariamente a Manuel González, Alfredo Yazigi, Helio Alvayay, Rubén Reimberg, Gladys Pastene, Carolina Olivares y Berna Grant en los gimnasios y que ha representado alcanzar un excelente rendimiento, se detendrá por una semana.

*"Esto en ningún caso significará un **retraso** o siquiera perturbación en el plan de trabajo trazado, porque en breves días más permitirá la participación del equipo de varones en un campeonato **internacional** a realizarse en Mendoza".*

Lo anterior corresponde a los miembros de la comisión técnica del seleccionado, al ser requeridos por LA NACION.

Es más, reiteraron su optimismo con respecto a la campaña en Ecuador.

CUATRO A MENDOZA

Para la segunda semana de diciembre, vale decir en seis o siete días más, están invitados a **Mendoza**, por la Federación local, tres de nuestros mejores pimponistas.

Aprovechando la proximidad del sudamericano y la **oportuna invitación argentina** que permitirá un contacto en el extranjero, sobre todo para los valores jóvenes del cuarteto, se dispuso que sean los cuatro y no tres los viajeros. En consecuencia, el cuarto jugador irá por cuenta de la Federación Chilena.

HERMOSO GESTO

Un gesto, **deshabitual** en la mayoría de los pimponistas de corte internacional, reflejó de cuerpo entero al veterano campeón nacional Manuel González. Como una honesta y sincera **demostracion** de gratitud hacia Alejandro Echeverría, nominado por el Circulo de Periodistas **Deportivos** como "Mejor Deportista de Tenis de Mesa", que con un compañerismo efectivo concurre a casi todas las prácticas a servir de "sparring" —es uno de los mejores clásicos del país—, solicitó ceder su lugar al correcto compañero en la mini delegacción que jugará en la ciudad mendocina.

El gesto, que no llegó a materializarse por cuanto el enfrentamiento internacional previo es sumamente beneficioso para la primera paleta chilena, en ningún momento minimiza a su autor.



Manuel González, su calidad humana la tiene a flor de piel.

Nuevas autoridades deportivas en La Reina

En el local de la Ilustre Municipalidad de La Reina se llevó a cabo la elección de las nuevas autoridades para el periodo 1970-71 que regirán al Consejo Local de Deportes de esa comuna.

La designación recayó en las siguientes personas: Presidente, Juan Garat; vicepresidente, M. Caracciolo González; Secretario, Sergio Leyton; Tesorero, Juan Olea; Director, Luciano Inostroza; Médico Director, José Valencia y Directores Delegados, D. Donoso, A. Pérez, O. Díaz y H. Castro.

Estudiantes celebra sus treinta años

Están llegando a su fin los preparativos del programa con que el Club Estudiantes de Los Guindos commemorará sus treinta años de vida y que se desarrollará durante los días 9 al 13 de diciembre. Este nuevo e importante aniversario sorprende a la institución guindana sólidamente organizada y desarrollando una vasta e interesante labor deportiva y social.

El club Estudiantes, además de participar año a año en la Liga de Deportes Ñuñoa, en la cual es uno de los principales animadores, también tiene a su cargo la organización de la Liga Estudiantes, que cuenta con la participación de 26 clubes.

Para el día miércoles se ha organizado un campeonato interno de cacho, en la sede social del club, Bremen 76. En los días siguientes se llevarán a cabo campeonatos de baby-fútbol, veladas artísticas, romerías a las tumbas de los socios fallecidos, concursos, simultáneas de ajedrez, para terminar las celebraciones el día domingo 13 con un gran baile en la sede social de la institución.

Duros cotejos para "Juventud Tranviaria"

Difícil compromiso le espera el domingo venidero al JUVENTUD TRANVIARIA. En la cancha número uno del Estadio Juan Antonio Ríos, debe medirse con sus tres cuadros adultos con el DEPORTIVO CATOLICO RIOS, cotejos que corresponden a la sexta fecha de la segunda rueda del torneo organizado por la Asociación Presidente Ríos.

El primero de los partidos, entre los terceros equipos, comienza a las 15,30 horas.

DEFUNCION

†

Asociación Nacional de Jubilados de la Prensa y la Obra

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro consocio señor:

LUIS FIGUEROA LEIVA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 9,30 horas en el Cementerio General, por Recoleta, partiendo el cortejo desde la Iglesia Los Capuchinos, Catedral con R. Cumming, donde se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma.

EL DIRECTORIO

CORPORACION DE SERVICIOS HABITACIONALES

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

SECCION LOTEOS IRREGULARES

NOMINA DE PERSONAS CON DERECHO A OBTENER TITULO DE DOMINIO EN LA POBLACION "EMPRESA DE TRANSPORTES COLECTIVOS DEL ESTADO" DE LA COMUNA DE LA CISTERNA.-

Extracto de la Resolución Nº 1434, SANTIAGO 27 de NOVIEMBRE de 1970

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

Lo prescrito en los artículos 8, 10, 11 y en Párrafo IV de la Ley 16.741 de fecha 8 de Abril de 1968.

RESUELVO:

1.- Acójanse las siguientes solicitudes presentadas por los pobladores del loteo denominado EMPRESA DE TRANSPORTES COLECTIVOS DEL ESTADO"

	NOMBRE	SITIO	PRECIO E°	SALDO E°
1.-	Almeida Ortázar Claudio	1	E° 2.000	E° 990.50
2.-	Solorza Torres Roque Manuel	2	2.000	859.50
3.-	Jiménez Castañeda José Luis	3	2.000	908,50
4.-	Córdova Bastidas Moisés	4	2.000	707.00
5.-	Gutiérrez Contreras Lizardo del C	5	2.000	1.104.00
6.-	Gutiérrez Contreras José Santos	6	2.000	1.104,00
7.-	González Cortez Oscar Armando	7	2.000	1.037,50
8.-	Soto Cabello Roberto Hernán	8	2.000	1.424,00
9.-	Inostroza Cea Honorindo	10	2.000	1.123,50
10.-	Messer Lagos Ottmar	11 y 12	4.000	3.405,00
11.-	Moya Soto Hernán	14	2.000	1.496,00
12.-	Medina Miguel	15	2.000	1.187,50
13.-	López Zúñiga Rosa Ester	16	2.000	856,50
14.-	Hansen Maures Fernando	17	2.000	749,50
15.-	Lara Zamorano Héctor Enrique	18	2.000	1.033,50
16.-	Romero Soto Arnaldo Rubén	19	2.000	769,00
17.-	Araya Guerrero Etelvina	20	2.000	1.018,50
18.-	Sánchez Rubio Berta	21	2.000	1.277,50
19.-	Rojas Jorquera Mario	22 y 23	4.000	2.324,30
20.-	Hernández Velásquez Víctor	24	2.000	1.976,00
21.-	Miranda González Carlos	25	2.000	1.496,00
22.-	Navarrete Sandoval Sergio	26	2.000	1.664,00
23.-	Manríquez Rozas Raúl	27	2.000	1.019,50
24.-	Urzúa Ahumada Francisco	28	2.000	863,50
25.-	Urzúa Vidal Osvaldo Antonio	29	2.000	1.688,00
26.-	Becerra Valdés Alba	30	2.000	1.894,00
27.-	Escalona González Pedro	31 y 32	4.000	2.151,50
28.-	García Cornejo Luis Alberto	34	2.000	1.054,00
29.-	Rodríguez Tamarin Gustavo	35	2.000	1.054,00
30.-	Martínez Olguín Olga	36	2.000	1.177,50
31.-	Trujillo Chávez Manuel	37 y 38	4.000	2.882,00
32.-	Díaz Sepúlveda Mario del Carmen	39	2.000	1.376,00
33.-	Catrileo Llen Blanca	40	2.000	1.529,00
34.-	Reyes Díaz Alfredo Eugenio	41	2.000	1.424,00
35.-	Ojeda Saitz Oscar Armando	42	2.000	909,00
36.-	Donoso Cisterna Roberto H.	44	2.000	908,50
37.-	Mardones Verdugo Orlando	45	2.000	1.361,00
38.-	Bastías Gatica Flor	46	2.000	769,50
39.-	Gallardo Toledo Benedicto	48	2.000	997,28
40.-	Barrera vda. González Adriana	49	2.000	1.345,00
41.-	Cayul Atrilao Primitivo	50	2.000	914,00
42.-	Acevedo Rodríguez Noemí del C.	51	2.000	785,27
43.-	Fuentes Villar Eduardo Enrique	52	2.000	1.492,00
44.-	Andrade Andrade Agustín	53 y 54	4.000	2.499,50
45.-	Martínez Baeza Ramona	55	2.000	1.584,00
46.-	Baeza Baeza María Luisa	56	2.000	1.584. 00
47.-	Rodríguez Morán Germán	57	2.000	1.636,00
48.-	Lucero González Orlando	58	2.000	838,30
49.-	Muñoz Aguilera Luis Enrique	59	2.000	1.379,00
50.-	Illanes Vilches Samuel	60	2.000	1.315,25
51.-	Villagra Bustos José	61	2.000	1.315,25
52.-	Pérez Fritis Federico Florencio	62	2.000	908,50
53.-	Cortez Vargas Rubén	63	2.000	1.562,00
54.-	Rojas Morales Andrés	64	2.000	957,50
55.-	Rojas Meneses Hugo Luis Alberto	65	2.000	1.723,50
56.-	Aguirre Maureira Fresia del C.	66	2.000	1.347,00
57.-	Cornejo Jiménez Guido	67	2.000	748,81
58.-	Albornoz Guzmán Arnaldo	68	2.000	908,50
59.-	Vergara Rodríguez Raúl	69	2.000	926,00
60.-	Valenzuela Galaz Benjamín	71	2.000	944,50
61.-	Guerrero Fuentealba Aurelia	72	2.000	846,00
62.-	Catalán Rivero Manuel	73	2.000	765,50
63.-	Pizarro González Baudillo	74	2.000	883,60
64.-	Villagra Yáñez Luis Alberto	75 y 76	4.000	2.139,00
65.-	Soto Fuentes Miguel	77	2.000	951,00
66.-	Salas Acevedo Felipe	78	2.000	1.448,00
67.-	González Sepúlveda Juan	80	2.000	1.617,00
68.-	Arriaza Oyarzún Benjamín	81	2.000	1.226,50
69.-	Raventos Vergara Ismael	82	2.000	868,00
70.-	Cumsille González Víctor	83	2.000	1.664,00
71.-	Vargas Luis Hernán	84	2.000	1.376,00
72.-	Flores Carrasco Héctor	85	2.000	940,00
73.-	Guerrero Rivas Raúl O.	87	2.000	1.630,00
74.-	Rodríguez Díaz José Luis	88	2.000	1.153,20
75.-	Rivera Verdugo Gmo. Roberto	89	2.000	1.185,50
76.-	Zenteno Elicer del Carmen	90	2.000	1.160,09
77.-	Suc. Jobo Fernández	91	2.000	2.000,00
78.-	Suazo Cortez José	92	2.000	1.240,00
79.-	Sepúlveda Muñoz Ismael	93	2.000	859,50
80.-	Toledo Tisnado Barbarita	94	2.000	2.000,00
81.-	Rivas Cárdenas Rafael	95	2.000	908,50
82.-	Troncoso Flores Braulio	97	2.000	1.850,00
83.-	Morales Retamal Juan	98	2.000	1.676,00
84.-	Herrera Hidalgo Hernán Harol	99	2.000	1.892,50
85.-	Rojas Rojas José Pedro	100	2.000	1.513,50
86.-	Guzmán Silva Juana del C.	101	2.000	1.544,00
87.-	Fariña Villalón Hugo Volney	102	2.000	743,50
88.-	Galvéz Román Luis P.	103	2.000	1.544,00
89.-	Torres Vidal Neftali	104	2.000	1.094,70
90.-	Lagos Contreras Segundo Aurelio	105	2.000	1.691,00
91.-	Rojas Olivares Juana	106	2.000	909,00
92.-	Rojas Olea Ernestina	107	2.000	1.685,00
93.-	Vásquez Mella Carlos Selin	108	2.000	948,50
94.-	Valderrama Canales Ricardo Enrique	109	2.000	1.958,00
95.-	Flores Verdugo Guillermina	110	2.000	1.857,00
96.-	Consuegra Prieto Vicente	111	2.000	831,00
97.-	Urra López Juan de Dios	112	2.000	1.418,50
98.-	Velásquez Muñoz Ramiro	113	2.000	955,00
99.-	Ortiz Ortiz Ramiro	114	2.000	1.560,40
100.-	Gálvez Pérez Luis A.	115	2.000	1.004,50
101.-	Aguilar Pino Rubén	116	2.000	908,50
102.-	Aguirre Ossandón Raúl	117	2.000	824,59
103.-	Contreras Moreno Isaías	118	2.000	2.000,00
104.-	Geofroy Segovia René	119	2.000	571,50
105.-	Cortínez Aclicio Eduardo	120	2.000	1.107,00
106.-	Fuentes Muñoz René Humberto	121	2.000	1.736,00
107.-	Cerda Paredes José M.	122	2.000	912,00
108.-	Cerda Paredes Flor Adela	123	2.000	755,97
109.-	Kramer Vargas Olga	124	2.000	1.949,50
110.-	Gutiérrez Rodríguez Guillermo	125	2.000	1.892,00
111.-	Aguirre Ossandón Raúl	126	2.000	2.000,00
112.-	Melo C. José	127	2.000	968,00
113.-	Osses Caballero Fernando	128	2.000	1.001,50
114.-	Antilef Colomilla Jovino	129	2.000	952,00
115.-	Zamorano Flores Hernán	130	2.000	1.104,00
116.-	Meza Guzmán Carlos Fernando	131	2.000	1.750,00
117.-	Díaz Barra Carlos Eduardo	132	2.000	197,000
118.-	Urzúa Fuenzalida Eduardo Emilio	133	2.000	1.688,00
119.-	Ferrada Saavedra Juan de Dios	134	2.000	947,00
120.-	Valenzuela Escobar Enrique	135	2.000	1.586,65
121.-	Varas González Pedro	136	2.000	1.396,00
122.-	San Martín Fuentes Miguel N.	137	2.000	1.501,00
123.-	Jorquera León Amada.	138	2.000	2.000,00
124.-	Soto Estay Manuel	139	2.000	992,70
125.-	Vallejos Vallejos Aida C.	140	2.000	1.815,00
126.-	Ahumada M. Mafaldo Nibaldo	141	2.000	1.544,00
127.-	Cisterna Peñaloza Manuel Hernán	142	2.000	2.000,00
128.-	Cáceres Amaro Luis Adolfo	143	2.000	376,00
129.-	Garrido F. Jorge Eduardo.	144	2.000	1.424,00
130.-	Cachaña Cachaña Alfredo	145	2.000	922,00
131.-	Román Medina Gmo. Patricio	146	2.000	909,50
132.-	López Jorquera Venancio	147	2.000	1.024,00
133.-	González Leiva Luis	148	2.000	1.641,00
134.-	Trujillo Chávez Marta	149	2.000	1.880,00
135.-	López Escalona Adriana	150	2.000	1.287,50
136.-	Oyarce Muñoz José Ignacio	151	2.000	991,00
137.-	Torres Díaz Teresa	152	E° 2.000	E° 916,60
138.-	Tejos Duarte Marcos	153	2.000	1.020,00
139.-	Jara Yohan Guillermo Alfonso	154	2.000	1.320,00
140.-	Araya Gutiérrez Luis Alberto	155	2.000	1.657,00
141.-	Cortés Fuentes Eleuterio	156	2.000	1.720,00
142.-	Arraño Madrid Silvano	157	2.000	975,50
143.-	Arraño Fuentes Luis	158	2.000	975,50
144.-	Hernández Luis Jorge	159	2.000	2.000,00
145.-	Medina Tolosa Tiburcio	160	2.000	2.000,00
146.-	Zepeda Peñafiel Martín Hilarion.	161	2.000	1.664,00
147.-	Espinoza Melo Roberto	162	2.000	1.326,00
148.-	Gaete Espinoza Pedro José	163	2.000	1.765,00
149.-	Martínez Cayo Angel	164	2.000	2.000,00
150.-	Jara Cerda Amandina	165	2.000	1.691,00
151.-	Arenas Oyarce José Orlando	166	2.000	1.391,00
152.-	Rojas Ríos Hernán Francisco	167	2.000	1.247,80
153.-	Troncoso Valenzuela Juan Bta.	168	2.000	769,00
154.-	Barros Rodríguez Rodolfo	169	2.000	1.576,00
155.-	Bustos Tapia Ramón	170	2.000	1.770,00
156.-	Solano Contreras Enrique	171	2.000	2.000,00
157.-	Cerpa Cerpa Waldo Alfonso	172	2.000	1.982,00
158.-	Osses Quinteros Pedro	173	2.000	1.760,00
159.-	Morgado Jorquera Carlos	174	2.000	1.376,00
160.-	Fuentes Salinas Carlos	175	2.000	1.376,00
161.-	Sánchez Zuñiga René	176	2.000	1.326,00
162.-	Aguilar Adones José Hto.	177 y 178	4.000	2.246,00
163.-	Valenzuela Campusano Juan 2°	179	2.000	974,50
164.-	Velásquez Muñoz Omar	180	2.000	2.000,00
165.-	Rebolledo Sepúlveda Sergio	181	2.000	1.058,00
166.-	Henríquez H. Fernando	182	2.000	1.636,00
167.-	Villalón Paumeyran Ramón	183	2.000	1.446,50
168.-	Salazar Alegría Ernesto	184	2.000	1.594,50
169.-	Pérez Galdámez Elsa del C.	185	2.000	1.768,00
170.-	Fuentes Muñoz Romulo 2°.	187	2.000	778,50
171.-	Becerra Gómez Ana	188	2.000	996,50
172.-	Del Solar Sanhueza Elsa	189	2.000	908,50
173.-	González Castro Luis A.	190	2.000	935,50
174.-	Santana Belmar Mario	191	2.000	1.724,00
175.-	Garrido Maldonado José Santos	192	2.000	960,00
176.-	De la Fuente José Luis	193	2.000	1.767,50
177.-	De la Fuente Salazar Leonor de la Rosa	194	2.000	2.000,00
178.-	Valeria Gutiérrez Pedro	195 y 196	4.000	2.863,00
179.-	Carreño Peña Humberto	197	2.000	1.110,50
180.-	Peys Urzúa Eduardo René	198	2.000	2.000,00
181.-	Collao Castillo Joaquín	199	2.000	920,50
182.-	Larenas José Humberto	200	2.000	1.157,60
183.-	Caro Ramírez Luis	201	2.000	1.250,00
184.-	San Martín Moya Rigoberto	202	2.000	1.733,50
185.-	Gutiérrez Berríos Jorge	203	2.000	1.333,00
186.-	Gutiérrez Oliver Carlos.	204	2.000	1.333,00
187.-	Roblero Catalán Rodolfo	206	2.000	387,81
188.-	Alvear Fuentes Guillermo	205	2.000	695,50
189.-	Muñoz Cortés Gustavo A.	207	2.000	1.665,00
190.-	Demotre Oyarzo Juvenal	208	2.000	1.664,00
191.-	Sepúlveda Concha Demetrio	209	2.000	1.690,50
192.-	Roa Rojas Eduardo	210	2.000	941,10
193.-	Espínola López Rafael	211	2.000	1.307,70
194.-	Camacho Zambrano Jorge	212	2.000	1.838,00
195.-	Peñaloza Cabello José	213	2.000	913,00
196.-	Solís Solís Luis Armando	214	2.000	964,70
197.-	Kindermann V. Carlos	215	2.000	1.289,50
198.-	Jorquera Guerrero Juan	216	2.000	1.538,31
199.-	Troncoso Navarrete Domingo	217	2.000	1.640,00
200.-	Riquelme Reyes José	218	2.000	966,50
201.-	Jara Aravena Eduviges	219	2.000	917,50
202.-	Miranda Castañeda Mario	220	2.000	1.830,00
203.-	Catalán Rivero Ernesto	221	2.000	765,50
204.-	Rojas Rojas Juan Ociel	222	2.000	943,50
205.-	León Jara Alfonso del C.	223	2.000	999,00
206.-	García Opazo José Alejandro	224	2.000	1.791,50
207.-	Moreno Aravena Juan	225	2.000	971,50
208.-	Sucesión Palma Reyes	226	2.000	1.015,00
209.-	Cid Araneda Samuel 2° y Miño Meragalle José Hernán	227	2.000	1.640,50
210.-	Martínez Guzmán Carlos Edison	228	2.000	1.664,00
211.-	Berrocal González Elena	229	2.000	1.210,00
212.-	Gutiérrez Oliver Jorge	230	2.000	743,50
213.-	Huenul Huenul Carlos	231 y 232	4.000	2.028,00
214.-	Consuegra Bórquez Vicente	233	2.000	777,00
215.-	Dolhatz Luna Víctor	234	2.000	905,19
216.-	Aránguiz Orlando	235	2.000	2.000,00
217.-	Donoso Cornejo Héctor G.	236	2.000	1.913,50
218.-	Espinoza Marco Antonio	237	2.000	1.983,50
219.-	Suc. Arestizábal Arestizábal J. José	238	2.000	2.000,00
220.-	León Villarroel Eulalio	239 y 240	4.000	2.337,00
221.-	Pérez Rivero Guillermo	241	2.000	1.565,00
222.-	Corporación Iglesia Evangelista Primitiva	242	2.000	1.138,00
223.-	Molina Carvajal Luis	243	2.000	998,00
224.-	Tejos Cortínez Joel Alberto	244	2.000	913,00
225.-	Osorio Osorio Eduardo	245	2.000	767,30
226.-	Sánchez Jiménez Alfredo	246	2.000	610,50
227.-	Lillo González Sergio	247	2.000	857,00
228.-	Muñoz Aguilera Luis A.	248	2.000	1.821,50
229.-	Urquieta Gallardo Fabriciano	249	2.000	1.314,00
230.-	Cruz Fernández Luis	250	2.000	992,00
231.-	Magaña Venegas Rosa	251	2.000	932,00
232.-	Rozas Pinilla Pedro	252	2.000	2.000,00
233.-	González Muñoz Celin Antonio	253	2.000	1.568,00
234.-	Apablaza Jara Mariano	254	2.000	913,50
235.-	Arellano Faúndez Elia	255	2.000	1.125,50
236.-	Apeleo Cayul Antonio	256	2.000	2.000,00
237.-	San Martín Raúl	257	2.000	743,50
238.-	Aedo José Eduardo	258 y 259	4.000	2.099,40
239.-	Amigo Rodríguez Héctor	260	2.000	981,00
240.-	Gutiérrez Meriño José	262	2.000	1.329,80
241.-	Han Watts Heinrich	261	2.000	2.000,00
242.-	Lucero Carvacho Oscar	263	2.000	1.141 00
243.-	Carreño Peña Juan Bautista	264 y 265	4.000	2.524,70
244.-	Arroyo Esparza José Marcelino	266	2.000	1.348,50
245.-	Ramírez Ramírez Luis A.	267	2.000	1.472,00
246.-	Lillo Villagra Alfonso	268	2.000	1.820,00
247.-	Aedo Gutiérrez Natividad	269	2.000	885,00
248.-	Muñoz Sánchez Margarita T.	270	2.000	2.000,00
249.-	Muñoz Sánchez Sergio	271	2.000	1.664,00
250.-	Nuñez López Valentín	272	2.000	1.850,00
251.-	Salazar Alegría Luis Hernán	273	2.000	2.000,00
252.-	Valenzuela Pizarro Raúl	274	2.000	1.063,75
253.-	Osorio Caroca Samuel	275	2.000	923,30
254.-	Maldonado Gómez Cauplicán	276	2.000	1.520,00
255.-	Hidalgo Díaz Pedro Daniel	277	2.000	910,50
256.-	Palma Moreno José Aníbal.	278	2.000	983,50
257.-	Avilés Peña Juan	279	2.000	977,00
258.-	García Orellana Manuel A.	280	2.000	1.690,50
259.-	Elgueda Rozas vda. de Fuentes María	281	2.000	2.000,00
260.-	Peñaloza Carrasco Graciela	282	2.000	1.015,00
261.-	Miranda Reyes José	284	2.000	1.664,00
262.-	Troncoso Troncoso Alfonso	285	2.000	1.223,20
263.-	López Norma Filomena	286	2.000	1.675,00
264.-	Aguilera Luis Segundo	288	2.000	1.018,00
265.-	Catalán Reyes Luis Germán	289	2.000	1.683,00
266.-	Cortez Gallardo Elías	290	2.000	1.616,00
267.-	Zárate Zárate Herminio	291	2.000	922,98
268.-	Alarcón Améstica Pedro E.	292	2.000	1.735,00
269.-	Morales Carreño Juan Bta.	294	2.000	2.000,00
270.-	Orellana Noguera Elías	295	2.000	1.695,30
271.-	Morales Carreño Juan Bta.	296	2.000	706,00
272.-	Arroyo Esparza José del T.	297	2.000	2.000,00
273.-	Toro Canales Diego	298	2.000	523,00
274.-	Guzmán Cáceres Tulio	299	2.000	976,00
275.-	Pozo Barriga Osvaldo	300	2.000	630,50
276.-	Reyes Catalán Oscar Arturo	301 y 302	4.000	2.073,00
277.-	Cabello Peña Juan Evangelista	303	2.000	933,00
278.-	Catalán Reyes Luis Germán	304	2.000	1.330,00
279.-	Vásquez Aballay José 2°	305	2.000	1.136,00
280.-	Alegría Alegría Rodolfo A.	306	2.000	909,00
281.-	Novoa González Pedro A.	308	2.000	1.414,50
282.-	Ruiz Manuel Segundo	307	2.000	1.331,00
283.-	Arroyo Esparza Esteban	309	2.000	1.097,50
284.-	Araya Figueroa Samuel	310	2.000	2.000,00
285.-	Moraga Pino Eduardo	311	2.000	1.772,00
286.-	Figueroa Fernández Aída.	312	2.000	1.895,50
287.-	Quiero Bahamondes Héctor	314	2.000	1.743,50
288.-	Necuihueque Hueco Nicanor	315 y 316	4.000	2.256,00
289.-	Varas Jara José	317	2.000	1.570,50
290.-	Reyes Espinoza Eduardo	318	2.000	1.083,50
291.-	Agoblasete Cristófores Smocis	319 y 320	4.000	4.000,00
292.-	Mendoza Honríquez María Ester	321	2.000	1.520,00
293.-	Araya Mena Juan Rolando	322	2.000	1.832,00
294.-	Castañeda Olivos Leonel	323	2.000	1.400,00
295.-	Aguirre Herrera Miguel	324	2.000	2.000,00
296.-	Reyes Martínez Fernando	325	2.000	1.160,00
297.-	Asín Vargas Juan Manuel	326	2.000	1.202,50
298.-	Carvacho Ponce Luis	327	2.000	1.664,00
299.-	Cortés Fuentes Waldo	328	2.000	1.695,50
300.-	Martínez Valenzuela Andrés	329	2.000	1.952,50
301.-	Valenzuela Cubillos Rosa E.	330	2.000	1.650,00
302.-	Valenzuela Cubillos Rosa E.	331	2.000	2.000,00
303.-	Salazar Alegría Carlina	332	2.000	1.841,00
304.-	López Rojas Luis Alfonso	333	2.000	800,50
305.-	Ramos Rubio Herminio del C.	334	2.000	913,00
306.-	Pérez Espinoza María del C.	335	2.000	1.203,80
307.-	Faria Huerta Francisco	336	2.000	1.815,50
308.-	Galdámez Ugalde Otilia	337	2.000	1.635,00
309.-	García Hernán Gonzalo	338	2.000	1.019,60
310.-	Herrera Moreno Remberto	339	2.000	1.134,00
311.-	Castro Arellano Héctor	340	2.000	1.328,00
312.-	Guerrero Plaza Antonio	341	2.000	1.090,00
313.-	Adraktas Stafopulo Kostas	342	2.000	1.150,00
314.-	Arroyo Moreno Esteban	343	2.000	1.215,70
315.-	Bastías Chamblas Manuel	344	2.000	1.387,50
316.-	Santis Díaz Javiera del C.	345	2.000	1.188,50
317.-	Gajardo Valenzuela Waldo	346	2.000	1.716,00
318.-	Briones Rivera Salvador	347	2.000	1.700,00
319.-	Arias Dinamarca Jaime	348	2.000	1.520,00
320.-	Lazo Carvajal José	349	2.000	1.688,00
321.-	Aguilar Cerda Edgardo	350	2.000	1.987,50
322.-	Celis Castillo José	351	2.000	1.544,00
323.-	Bustamante Cifuentes Alejandro	352	2.000	934,10
324.-	Fuentes Mondaca Luis Mariano	353	2.000	1.947,00
325.-	Castillo Vega Heriberto del C.	354	2.000	2.000,00
326.-	Lagos Díaz Delfín	355	2.000	1.746,00
327.-	Arellano Pavez Sergio Enrique	356	2.000	1.101,58
328.-	Bustos Placencia Luis	357	2.000	168,00
329.-	Catalán Rebolledo Raimundo D.	359	2.000	1.071,50
330.-	Olivares Saavedra José	360	2.000	708,00
331.-	Trujillo Valenzuela Carlos	361	2.000	1.841,00
332.-	Contreras Urra Domingo E.	362 y 363	4.000	2.704,50
333.-	Basualto Oscar Raúl	364	2.000	1.950,00
334.-	Farías Díaz José Tomás	365	2.000	1.671,50
335.-	Valdivieso Gallardo Juvencio	96	2.000	949,03
336.-	Iglesia Metodista Pentecostal De Chile	33	2.000	2.000,00
337.-	Albornoz Albornoz Silvia Iris	70	2.000	2.000,00
338.-	Del Castillo del Castillo Héctor	9	2.000	1.900,00
339.-	San Martín San Martín Teobaldo	43	2.000	2.000,00
340.-	Carrasco Romero Luis Arturo	79	2.000	1.110,50
341.-	Acuña Silva Teresa del J.	86	2.000	1.482,90
342.-	Jara Poblete Juan de Dios	313	2.000	2.000,00
343.-	Martínez Vásquez Oscar E.	358	2.000	1.464,00
344.-	Retamales Guerrero Belarmino	13	2.000	1.166,50

2.- Rechámanse las solicitudes de las siguientes personas, correspondientes a la Población "EMPRESA TRANSPORTES COLECTIVOS DEL ESTADO", por existir derechos preferentes sobre los sitios solicitados por ellos, sin perjuicio del derecho que les confiere el Art. 32 de la Ley 16.741 para reclamar ante los Tribunales de Justicia.

	NOMBRE	SITIO	PAGADO
1.-	Olmedo Barrera Enrique	66	225,00
2.-	Castán Carmona Vicente	101	25,00
3.-	Vásquez Riffo Efraín	118	1.090,50
4.-	Cardenas Rojas Juan	124	——
5.-	Muñoz Aguilera Luis Alberto	247	186,00
6.-	Cuevas Cofré Miguel	332	440,00
7.-	Conejera Vda. de Carvajal Graciela	337	733,00

3.- Rechámanse, igualmente, las solicitudes presentadas por las siguientes personas, por no acreditar derechos a los sitios solicitados:

	NOMBRE	SITIO	PAGADO
1.-	Ansaldo Montecinos Ana	86	E° 144,00
2.-	Fuentes Sánchez Juan	132	——
3.-	Hernández González Luis Dagoberto	236	—
4.-	Rodríguez Pérez Julio	311	353,50
5.-	Muñoz Muñoz Pedro Pablo	313	——
6.-	Vásquez Cancino Elena Mercedes	317	—
7.-	Herrera Gallardo Luis	337	216,00

4.- Se rechazan las solicitudes presentadas por las siguientes personas por haber cesión de sus derechos en los sitios solicitados:

	NOMBRE	SITIO	PAGADO
1.-	Gutiérrez Contreras Lorgio	5 y 6	—
2.-	Gutiérrez Verdugo Rolando	8	—
3.-	Martínez Olguín Luis	35	—
4.-	Morales Iriarte Jorge	46	—
5.-	Trujillo de Cáceres Noemi Ester	66	—
6.-	González Gutiérrez Domingo	123	—
7.-	Cruz Collarte Marta	138	—
8.-	Espina Guerra Sergio	251	—
9.-	Norambuena Bascuñan Arístides	244	—
10.-	Caselli Scarscaemu Jorge	262	—
11.-	Maldonado Oscar Gilberto	267	—
12.-	Peñaloza Peñaloza Luis	282	—

5.- Utilizar para la singularización de los sitios del Loteo Población "EMPRESA TRASPORTES COLECTIVOS DEL ESTADO", el plano aprobado por la Corporación de la Vivienda, en conformidad a lo prescrito en el Art. 30 inciso 2° de la Ley 16.741, con fecha 14 de Mayo de 1970 y archivado en el Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, bajo el N° 2199 de fecha 29 de Junio de 1970.

6.- Señalar que los solicitantes que tengan saldo pendiente de precio deberán cancelarlos en la Caja Recaudadora de la Sección Loteos Irregulares mediante cuotas no inferiores a E° 100 mensuales, en todo caso, completar dicho saldo en un plazo no superior a diez meses, debiendo pagarse la primera de estas cuotas dentro del plazo de 10 días contados a la fecha de la publicación de la presente Resolución.

A fin de asegurar el pago de los saldos de precio se constituirá hipoteca a favor de la Corporación de Servicios Habitacionales.

7.- El dinero que se obtenga por saldos de precio será destinado íntegramente a ejecutar las obras de urbanización pendientes en este loteo.

8.- Notificar la presente Resolución a todos los interesados mediante una publicación en el Diario "LA NACION", a objeto de que dentro del plazo de diez días, contados desde la publicación, formulen sus reclamos relativos a la defensa de sus derechos.

Informar a los interesados que deberán consignar los fondos necesarios, para cubrir los gastos de escrituras, en Notaría y Conservador de Bienes Raíces competente.

10.- Apercibir a las personas que por cualquier causa proporcionen a sabiendas a la autoridad administrativa pruebas, documentos, informaciones, testimonios o cualquier otro antecedente falso, que serán sancionadas como autores del delito que establece el Art. 210 del Código Penal, previo ejercicio de las acciones que procedan por parte de esta Corporación.

TRANSCRIBASE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL DIARIO "LA NACION" DE SANTIAGO.

FISCAL

DESAFUERO PARA PRESIDENTE DEL S. A. U.

ElTribunal Autónomo de Penalidades de la Asociación Central de Fútbol en su última reunión sólo aplicó una suspensión y esta, fue al jugador de Colo Colo Carlos Caszelly quien no podrá actuar en dos fechas, teniendo además que cancelar 200 escudos de multa.

El caso de los jugadores Eugenio Méndez, Alberto Ferrero y Julio Peter quedará pendiente hasta tener mayores antecedentes.

El resto de la sanciones consistieron en multas en dinero siendo las más altas las aplicadas a Jorge Luco entrenador de Wanderers y su ayudante Reinaldo Coloma, las cuales ascendieron a 150 y 100 escudos respectivamente.

También el Tribunal reabrirá el caso del presidente de San Antonio Unido, René Mira Donoso ante el desafuero acordado por el directorio de la Asociación para el presidente del cuadro porteño de ascenso. El dirigente René Miras en el encuentro que sostuvieron San Antonio y San Luis insultó al arbitro del encuentro Manuel Mateluna lo que obligó al tribunal a solicitar el desafuero del presidente de San Antonio.



Alejandro Scopelli. Quiere venir a Chile con "sus pibes" y sus muchachos adultos.

CARTA DE VALPARAISO:

Clima para el "Tres y Tres"

Arabe no será la atracción de otros años.- Wanderers afronta el problema del receso.-

Por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ

Tendrá que ser diferente. No habrá refuerzos por equipo y Arabe que hasta la versión anterior del "Tres y Tres" fue uno de los participantes más linajudos por la contextura de sus figuras, se presenta en esta oportunidad con un elenco de veteranos y jóvenes donde de cualquier manera destaca la presencia del internacional Jorge Ferrari. Pero, en todo caso, queda solamente en el recuerdo lo que aportaban Oscar Fornoni, actualmente en Punta Arenas; Francisco Pando, en Estados Unidos; Jorge Santana, convertido por completo en entrenador, y Francisco Valenzuela, definitivamente enrolado en Universidad Católica como alumno del Físico y funcionario de IBM, para a partir del año próximo ser uno de sus defensores como jugador. En este instante se le ve enseñando y dirigiendo a los niños del club universitario.

Esto es lo que nos presenta un torneo importante para el básquetbol chileno que comienza esta noche en el Fortín Prat y que por espacio de tres semanas mantendrá preocupados a los aficionados porteños que por supuesto continúan mirando a Sportiva como su favorito, pese a que por capacidad individual y colectiva era Arabe el elenco de excepción, posibilitado para derribar a Unión Española de Santiago que frente a tales circunstancias aparece como virtual campeón.

Sportiva tendrá su primera intervención frente al representativo de Quinta Normal. En el semifondo de las 21 horas Universidad Católica se medirá con Unión Española y por último Arabe jugará contra Bata. De esta manera, Sportiva, Universidad Católica y Arabe defenderán los colores de Valparaíso, en tanto Unión Española, Bata y Quinta Normal los de Santiago para dar animación al "Tres y Tres".

La verdad que después del Nacional de Puerto Varas en esta ciudad no se ha vivido el básquetbol con la intensidad de jornadas pasadas. El interés en realidad no ha despertado. Sin embargo, todo puede ser posible. Dependerá mucho de lo que sea capaz de aportar Sportiva y de lo que no haga Unión Española.

MUCHOS PROYECTOS, PERO

Wanderers no tiene recursos económicos para afrontar el período de receso. No es ninguna novedad. Proyectos hay muchos. Están en Valparaíso los personeros uruguayos que organizaron la rifa de Universidad Católica de la capital. Sin embargo, no se advierte entre los dirigentes porteños una aceptación expresiva. Planes y planes. Nada concreto.

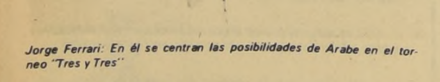
Mientras tanto, los jugadores tratan de mostrar la mejor cara. Es bien difícil para ellos tener que reconocer un mal año y acostumbrarse con la idea que no les será fácil cobrar. De ahí que a la última reunión asistieron con una admirable disposición de ánimo. Y lo aceptaron todo.

En definitva, la directiva les propuso la fórmula de aceptar la gira al norte entre los días 9 al 20 del mes en curso para jugar en Copiapó, Calama, Potrerillos, Iquique y posiblemente Arica, porque es una posibilidad de obtener algunas utilidades que servirán para cancelar remuneraciones. Se calcula que por ese concepto Wanderers percibiría unos 40 mil escudos.

No obstante, se les hizo especial hincapié en la seriedad que tendrán que asumir en sus compromisos para borrar del todo ese triste recuerdo dejado en Copiapó, en cuya oportunidad Wanderers se presentó a jugar con una alineación bien discreta.

COMISION DIJO NO

Un menudo problema tiene la comisión futbol de Everton. En efecto, los miembros de la comisión finanzas no dieron su aprobación a la recomendación de los encargados de la parte futbolística para contratar por dos años los servicios del entrenador Raúl Pino. "No podemos apoyarnos en la posibilidad remota de financiar un gasto de tanta consideración. Everton tiene que vivir de realidades." Fue la respuesta. Pino costaría a Everton la suma de 15 sueldos vitales mensuales con un "tope" de 900 escudos cada vital, teniendo en cuenta el próximo reajuste. Es decir, ganaría una renta aproximada mensual de 13.500 escudos sin premios. El problema mientras tanto sigue en discusión.



Jorge Ferrari: En él se centran las posibilidades de Arabe en el torneo "Tres y Tres"

Ofrece jugar dos partidos en Chile:

Revancha pide fútbol de Alemania Oriental

Argentina, Uruguay, Francia y Paraguay también desean jugar en nuestro país. Riera entregó un esbozo de lo que será la temporada internacional.-

Nuevamente veremos el fútbol de la República Democrática Alemania. Hasta la sede de la Central llegó un ofrecimiento de las autoridades deportivas de Alemania Oriental, para que el cuadro nacional de ese país, realice dos actuaciones en canchas chilenas. El fútbol germano desea jugar el 29 y 31 de Enerto del poíximo año, debutando en Concepción y luego actuando en el Estadio Nacional de nuestra capital.

La Central puso esta nota en conocimiento del Jefe del Departamento técnico de la Central, Fernando Riera para que aceptara o modificara estas fechas. Riera respondió que se podrían realizar estos encuentros el 31 de Enero y el 4 de Febrero y que se podrían aprovechar esas fechas para incluir como preliminaristas a las selecciones jóvenes del Sur y de la Zona Central, como una manera de ir activando el trabajo en esas divisiones.

Vale la pena recordar que el seleccionado de la República Democrática Alemana, jugó en 1968 en Mandenburgo ante el cuadro nacional que en ese tiempo dirigía Salvador Nocetti y que el resultado final favoreció al cuadro chileno por la cuenta mínima. Se trata de un plantel de excelente factura técnica que llegó a la final en su grupo, perdiendo la oportunidad de estar en México al caer derrotado por Italia, que fue el finalista de ese grupo.

OTROS OFRECIMIENTOS: El mismo Riera agregó que existen otros ofrecimientos de selecciones nacionales que desean actuar en Chile. Es el caso de Argentina y Uruguay que ofrecen dos partidos y que vendrían con dos equipos, jóvenes y adultos. Sobre fechas para estos partidos, Riera señaló que aún no se han fijado.

DESDE EUROPA. Otra selección que también realizará una gira por Sudamérica y que tiene deseos de jugar en Chile es la de Francia con un contingente joven. Conjuntamente con Francia existe interés por actuar en nuestro país del fútbol de Paraguay. Estos encuentros, agregó Riera, tendrían que jugarse una vez finalizada la Liguilla y antes de fines de Enero, como una manera de prepararse para enfrentar a Alemania Oriental. "En todo caso, dijo Riera, este es un esbozo de la programación internacional, la que tendrá que ser sometida al visto bueno del directorio de la Central".

LOS JUVENILES: Con relación a la participación de nuestro país en el próximo Campeonato Sudamericano de la Juventud a realizarse en Asunción del Paraguay, el director técnico se manifestó indeciso en cuanto a la seguridad que Chile estuviera presente, porque estima que las bases no han sido aclaradas por el país organizador y mientras esta situación no despeje dudas, en cuanto a la edad, contratos, profesionalismo y otros detalles que son de vital importancia para conocer quiénes serán los que tengan los requisitos, Chile mantendrá una posición de espera antes de aceptar la invitación.

SIGUIEN LOS CADETES. En cuanto a los entrenamientos del plantel joven de la Zona Central, Fernando Riera comentó que éstos serían suspendidos hasta el término de la Luguilla, pero que en cambio las sesiones de prácticas con los jugadores de la División Cadetes se mantendrían los días Martes y Jueves. Actualmente Riera está trabajando con 72 jugadores de los diferentes clubes de la capital, trabajo que luego será extendido a las zonas Norte y Sur.



Fernando Riera. Le espera dura tarea en la temporada internacional del próximo año

Eberhard Vogel, puntero izquierdo de la selección de Alemania Oriental, que estará nuevamente en el Nacional

Católica y Green inician la Liguilla

El próximo miércoles 9 se inicia la etapa final de la Competencia Profesional de Fútbol de 1970. El calendario de encuentros que se jugarán desde el 9 de Diciembre hasta el 23 de Enero del próximo año es el siguiente:

PRIMERA FECHA

Miércoles 9: U. Católica con Green Cross y U. de Chile con Colo Colo.

Sábado 12: Concepción con Everton y Lota con Unión Española.

SEGUNDA FECHA

Miércoles 16: U. Católica con Colo Colo y U. de Chile con Green Cross.

Sábado 19: Concepción con Unión Española y Lota con Everton.

TERCERA FECHA

Miércoles 23: U. Católica con Everton y U. de Chile con Unión Española.

Sábado 26: Concepción con Colo Colo y Lota con Green Cross.

CUARTA FECHA

Miércoles 30: U. Católica con U. Española y U. de Chile con Everton.

Sábado 2 de enero: Colo Colo con Lota y Green Cross con Concepción.

QUINTA FECHA

Miércoles 6: U. Católica con Lota y U. de Chile con Concepción.

Sábado 9: Unión Española con Green Cross y Everton con Colo Colo.

SEXTA FECHA

Miércoles 13: U. Católica con Concepción y U. de Chile con Lota.

Sábado 16: Unión Española con Colo Colo y Everton con Green Cross.

SEPTIMA FECHA

Miércoles 20: U. Católica con U. de Chile y Concepción con Lota.

Sábado 23: U. Española con Everton y Colo Colo con Green Cross.

En las dos primeras fechas el orden del programa lo señalará la Asociación Central. Después se continuará con el sistema de puntos que sumen cada pareja para ubicarlas. Colo Colo mantiene sus prerrogativas tanto en el aspecto económico como dentro del sistema de programación.

EDUARDO CORTAZAR

Sabino Aguad:

Sólo tenemos una meta inmediata: financiamiento

● Director de Deportes tendrá una reunión con todos los Comités de la Cámara y en la próxima semana con el Subsecretario y Ministro de Hacienda.-



SABINO AGUAD. Hoy inicia el "peregrinaje" para conseguir fondos para el deporte chileno.

—"Los próximos quince días serán de intenso ajetreo, señaló a La Nación el Director de Deportes del Estado, Sabino Aguad Kunkar.

—"El déficit de cerca de 10 millones de escudos de la Ley de Deportes, es uno de las principales escollos que tiene el servicio. De modo que no puede ser otra la meta que buscar el financiamiento para no detener la marcha y los trabajos del deporte chileno en todas sus especialidades. Ayer me entrevisté con el presidente de la Cámara de Diputados, Jorge Ibáñez para explicarle esta urgencia, quien en un gesto que compromete el agradecimiento de todos los deportistas chilenos, citó a todos los comités de la Cámara, en que están representados todos los partidos políticos, a una reunión a celebrarse esta noche a las 21 horas, en la cual expondré los problemas económicos y sus posibles soluciones. Todos los comités han manifestado su intención de colaborar en la búsqueda de una salida al problema. Por otra parte, ya tengo concedida una audiencia con el Subsecretario de Hacienda, Patricio Morales para el martes próximo a las 9 de la mañana, para luego en esa misma mañana conversar con el Ministro de Hacienda, Américo Zorrilla y darle cuenta de las gestiones realizadas y la posibilidad de encontrar la solución definitiva. Nada podemos hacer, ni planes ni proyectos, si no tenemos los medios económicos para hacer caminar la Dirección de Deportes, señaló Aguad.

SERGIO MESSEN

ALBERTO QUINTANO

Carlos Caszelly:

"Si me castigan dejo el fútbol"

La comisión de fútbol del Club Colo Colo después de leer el informe presentado por el entrenador Francisco Hormazábal sobre la inasistencia de Carlos Caszelly para viajar a Temuco acordó aplicar una multa al puntero derecho equivalente al 50% de su sueldo.

El directorio de Colo Colo siguiendo con su línea inflexible de sancionar cualquier acto de indiciplina después de dar a conocer oficialmente la resolución, hizo notar que esta sanción no tenía nada que ver con el hecho que el jugador hubiese sido expulsado en el encuentro con Green Cross.

LA NACION conversó con Carlos Caszelly mientras esperaba ser llamado a declarar ante el Tribunal de Penalidades y sin que éste tuviera aún conocimiento de la sanción aplicada por el club.

¿Qué pasa Caszelly si lo castigan.

"Si me sancionan en Colo Colo y me castigan aquí en el tribunal no seguiré jugando fútbol".

¿Pero está usted conciente que ha cometido algunas faltas de disciplina?

"Sí, he cometido algunos errores, pero que los dirigentes han aumentado en forma desproporcionada. En primer lugar, el cambio de citación del club llegó tarde a mi casa, en donde no me pudieron ubicar ya que estaba estudiando para subir el puntaje en la Prueba de Aptitud Académica puesto que mis deseos son de estudiar medicina. Si me castigan dejo el fútbol y me dedico sólo a mis estudios".

Pero, las faltas a la disciplina hay que sancionarlas. ¿Usted no lo entiende así?

"Usted tiene razón pero dentro de cualquier falta existen las atenuantes y agravantes que se tienen que tomar en consideración para la aplicación de un castigo".

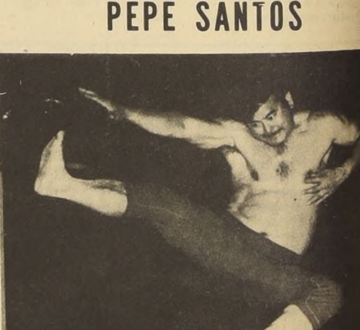


CARLOS CASZELLY: Las sanciones lo hacen pensar en retirarse del fútbol profesional.

Se acrecienta la importancia y categoría del plantel internacional de competidores del Torneo Catch 70

LLEGO A SANTIAGO "EL GAVILAN QUITEÑO", MAÑANA DEBUT CON NACIONAL PEPE SANTOS





AKIO YOSHIHARA, MESTIZO BRASILEÑO-JAPONES, MAÑANA ENFRENTA A COLOMBIANO ROMULO JEREZ.

Más y más sensacional, el violento deporte del catch as catch can, polariza la atención del gran público de Santiago que cada Sábado desborda el amplio anfiteatro del confortable y amplio Teatro Caupolicán.

Y tal interés se justifica ampliamente.

Por que la Comisión Deportiva que controla el Campeonato Sud Americano 70—71, está seriamente preocupada de acrecentar la categoría e importancia internacional del ranking de competidores, exigiendo la presencia de todos los catchers inscritos.

Al efecto, ayer a mediodía llegó a Pudahuel en Jett-Aerolíneas Ecuatorianas, el Campeón de Guayaquil "El Gavilán Quiteño". Un nuevo rival extranjero. Técnico, agresivo, valiente y de gran estampa física, "El Gavilán Quiteño", de auténtico aborigen indio ecuatoriano, es una nueva figura en el Torneo 1970.

Alcanzó a participar en los sorteos reglamentarios para conjuntar el orden de las siete competencias de mañana Sábado 5.

Es un hecho positivo, "El Gavilán Quiteño", debuta mañana, por primera vez en Chile.

Veremos qué suerte corre el nacional Pepe Santos, cher duro de mascar.

ORDEN DE LAS SIETE COMPETENCIAS. TERCERA RUEDA MAÑANA SABADO 5. EN EL RING DEL "CAUPOLICAN"

Cada lucha es a veinte min... tos reglamentarios, salvo que se produzca una puesta de esp... das, un K. O., (fuera de com... bate) y descalificación orden... por el árbitro y aprobada por el Jurado:

1° Jimmy Garrido vs. Pi... Roa.

2° Huracán Sánchez (P... vs. Angel Rojo (Chile).

3° Pantera Amazona (P... vs. Aron Steiner, camp... chileno-israelí.

4° Rómulo Jerez (Colom... vs. Akio Yoshihara (Brasil).

5° Semifondo. ... (Chile) vs. El Duende (Mé... xico).

6° Match de fondo. El G... Jacobo (Argentina) vs. ... Chileno.

Los precios son pro difu... cultura física: E° 20.— (vein... Platea baja y Ring side ... merado, incluidos impuestos ... E° 10.— (diez) Platea ... general: 2° y 3° Pisos del Caupolicán.

LA NACION

Sotito:

"AL FIN BOTE LA MAL A"

Nos encontramos con 'Sotito'' en la cancha palmeña. El hombre estaba feliz. Nos saludó sonriendo y acotó:

—Al fin botamos la mala. . .

¿Quién pillo ? preguntamos.

—Casi me agarran. Cuando cruzamos la meta mi rival me dijo ''Ganaste'' y creí que era así, pero tuve que conformarme con el empate. En fin,algo es algo.

-¿Ha sido duro éste tiempo?

—Muy duro, señor, imagínese que he estado con los nervios malos, atendido profesionalmente. He bajado a 47 kilos. Para mi era tremendo llegar a la cancha y ver que nadie quería echarme ni siquiera a trabajar. Para todos era otro jinete terminado.

-¿Y qué piensa ahora?

—Ahora sólo quiero que me den montas. No pido ni la primera, ni la segunda ni la tercera opción. Que me den un cuarto posible, o tal vez un quinto, pero que me echen arriba de un palo de escoba y luego me pidan milagros.

-¿Confianza en su actuación de la semana?

—Sí, ya todo pasó. Ahora sé que puedo ganar y que soy el mismo de siempre. Ud. no sabe la falta que me hacía este triunfo.

Un entrenador que está con nosotros agrega:

Sotito ahora sí que va a llegar temprano a trabajar. . .

Sotito presponde:

—Yo llego a la hora del gran trámite, ahí es cuando hay jaleo, pero no quiero madrugar, menos ahora que debo cuidarme mucho. Trabajar, lo que me den, pero cuando lo hacen los"caballeros''.

Una carcajada celebra la salida de Sotito. El hombre esta feliz. Al fin tuvo la victoria que esperaba. Le deseamos muchas más.



CON SU "COMPADRE" Carlos "Comino" Díaz, estudiando los posibles ganadores. Volvió la fe a Eduardo Soto.

"NO VA MAS..." DICEN EN CARACAS

Amplian plazo de prohibición para importar caballos

CARACAS, 3 (ANSA). Fuentes habitualmente bien informadas, vinculadas con el Ministerio de Agricultura y Cría, de Venezuela, señalaron que el plazo en el que esta prohibida la importación de caballos para correr en Venezuela y que vence en marzo próximo será ampliado.

De acuerdo con los informes suministrados, el motivo de la ampliación, de la "veda" para traer caballos a Venezuela, sería el hecho de que en los últimos meses se importaron unos quinientos ejemplares provenientes de varios países sudamericanos, entre ellos Brasil, Perú, Chile y Argentina.

Esa masiva afluencia de caballos, sumado a que comenzaron a reingresar en las caballerizas de "La Rinconada" los productos nacionales de dos años, que comenzaron a subastarse, provocaría una congestión en los establos del Hipódromo, al punto que numerosos ejemplares; después de adquiridos; debieron volver a sus cabañas, hasta cuando se produzcan vacantes en las caballerizas de "La Rinconada".

Ante esta situación, y dado que propietarios venezolanos han adquirido numerosos ejemplares en las ventas de varios países sudamericanos, las autoridades están estudiando la posibilidad de prolongar el periodo de "veda" a la importación, que vence en marzo de 1971, hasta tanto se lució en el problema creado en las caballerizas del Hipódromo.



TODOS EN EL AIRE: ¡COMO UN CARAVELLE! Esta hermosa fotografía de René Barra muestra a tres ejemplares en el aire, sin pisar el suelo. Es la llegada en que Windy derrota a Jacara por una cabeza. Tercera llega Stabien, a un cuerpo. Fue una prueba sobre 1.000 metros, en que la ganadora tuvo como jinete a Luis Toro.

UN GRAN PREMIO PARA LA HISTORIA

● Al margen del duelo entre Naspur y Exótico hubo hechos que quedaron grabados para siempre

● La cuasi rodada de Desiderio Muñoz, la tranquilidad de Sergio Azócar, la confianza de Oscar Silva, aquella carrera propia entre Naspur y Exótico desde los 1.20C a los 5C0metros.

Muchas cosas deja un Gran Premio para ser comentadas, con el correr de los días. El calor de la lucha, el enfrentamiento contra el reloj para llegar a despachar, la premura de los participantes para correr en otras pruebas y la multitud impresionante que se reune en la sala de jinetes, por ejemplo, son acontecimientos que deben ser tratados "a posteriori" con la calma y el juicio imparcial que se merece una carrera de las proyecciones del Gran Premio.

En la cancha venció El Tirol, una victoria dura, trabajada, estudiada centímetro a centímetro por Oscar Silva y Sergio Azócar. El triunfo, no admite discusión, es ampliamente merecido y le corresponde a dos profesionales que siempre han hecho historia en nuestra hípica.

Para los expertos, el ganador moral se llama Desiderio Muñoz y su conducido Morro de Arica. Avanzaba para ganar, pero fue cerrado bruscamente, debiendo levantar y estando a punto de rodar. A no mediar el serio tropiezo, pudo el líder de la estadística inscribir su nombre en la lista de ganadores de la competencia, cosa que por lo demás, se merece ampliamente.

Párrafo aparte para el perdedor, para el gran perdedor de esta carrera: Exótico. Su jinete no estuvo acertado, y lo que es más grave fue poco gentil con la prensa al término de la carrera. Estaba molesto, no quería hablar, no podía expresar su rabia, esa es la palabra, por haber perdido un segundo lugar en secretaría, y un probable ganador, si hubiera actuado con más tino.

Naspur hizo su carrera. Nenquén lo forzó al comienzo, pero luego estuvo a la delantera. Para Sepúlveda, no hay explicación: "No era el mismo de antes". La romana acusó diez kilos menos en su peso y **se puede explicar** la derrota. Lo cierto, es que fue el gran animador de la carrera y su látigo , pese a perder, supo estar a la altura de un hombre y tomar dignamente la situación.

Oscar Silva es un profesional que también merece ser destacado en forma notoria. Parecía esperar el triunfo. No había en él aire ni pose. Recibía saludos y felicitaciones como si tal cosa, y cuando charlamos con él, fue franco:

"En gran parte suerte, y en un buen porcentaje, la cabeza de Azócar que no se inquietó por la disparada de Naspur, ni la persecución de Exótico. Estuvo último, y con una "cachaza" digna de un jinete de su envergadura se vino ganando terreno para hacer lo suyo en tierra derecha. Es cierto, planeamos la carrera, pero Azócar es el hombre, es el factor que influye en la victoria. ¡Hermosas palabras para un preparador que siempre tuvo en "El Tirol, a un ejemplar de relevantes condiciones!. La actitud de Silva honra al gremio y lo dignifica y consigue superar los gestos poco dignos de malos perdedores en la pista.

Pero hay mucho que preguntar en torno a este clásico. Los que regularmente van a la hípica, pensaron en que Naspur iba a actuar a la vanguardia, pero no creyeron en que iba a imponer ese tren. ¿Qué pasa si Sepúlveda deja puntear un trecho a Nenquén? ¿Qué sucede si trata de guardarle energías? La respuesta del jinete es simple: Es animal fogoso y hay que dejarlo actuar como quiera.

Exótico indudablemente, apuró mucho. Cuando entró zigzagueando a la recta, se vio que estaba ligeramente agotado por el esfuerzo. Si el jinete que lo condujo lo guarda un poco más, pudo ser el vencedor.

Ya acerca de Morro de Arica hemos dicho lo que nos parece. De todos modos, es un gran animal, y en la arena, sin tropiezos, les va a dar que hacer a muchos competidores. Un gran premio, para recordar mucho tiempo. Para algunos, La Palma nuevamente ha sepultado a dos craks, lo que nos parece absurdo e ilógico. Uno detenta el record de la distancia y el otro era ganador en la pista. Simplemente surgió uno que corrió con suerte y con un jinete de excepción. Eso es todo. Ya los veremos, esperamos que no transcurra mucho tiempo, y a lo mejor el duelo vuelve a ser entre Naspur y Exótico.

En otros aspectos, hay que destacar la cifra record de asistentes y de juego en La Palma. Hubo demasiada gente. Muchos asistieron sólo por ver a "la máquina" Naspur, en acción. Los recintos se repletaron en socios, pese a que no se vendieron entradas, no era posible dar un paso.

En suma, una jornada memorable que, vista a una semana de distancia, va a costar revivir por la calidad de los rivales y por la forma en que se actuó.

Y como rúbrica, la actuación de la Junta de Comisarios a quienes hemos vapuleado muchas veces: perfecto el distanciamiento de Exótico. Actuaron a la altura de la fecha.



DESIDERIO: Ganador moral



O. SILVA: Todo un preparador



AZOCAR: Usó la cabeza

POR LA ARENA Y DE SUBIDA
por Cavo

No recordamos el párrafo exactamente, pero sí recordamos que fuimos los unicos que dijimos que una actitud encomiable para la directiva que muy pronto debe abandonar los destinos del Hipódromo Chile sería un indulto general a todo profesional suspendido.

El anuncio se hizo oficialmente el día de la carrera y confesamos que nos llenó de orgullo.

Para llegar a esto hubo que hacer. Varios profesionales se nos acercaron para pedirnos unas líneas respecto al problema y el presidente de los jinetes, Desiderio Muñoz, junto con Luis Rivera, acordaron llevar la propuesta a la Junta de Comisarios.

La medida es buena. Por lo menos le permite a un profesional modesto como Raúl López seguir percibiendo sus ingresos mensuales y poder dar de comer a sus hijos. También hace justicia a Roberto López, entrenador de mucha honradez, que a veces paga los platos rotos de algunos de sus ejemplares que deciden correr más de lo conveniente en ciertas ocasiones.

Pero al margen de todo esto, un hecho que hay que dejar en claro: los castigos y las multas seguirán. Los fraudes no se pueden dejar de sancionar y creemos que la ocasión es como para que muchos la mediten y piensen dos veces lo que tienen que hacer antes de una carrera. Nos alegra el indulto y formulamos un solo deseo: que la actuación general del gremio haga innecesarios los castigos y las sanciones.

— • —

Hay desconcierto entre algunos directivos palmeños. Hasta la fecha no se conocen nombres claves y aunque se dan varios como posibles en diferentes cargos, aún no se puede confirmar nada. Los que deben dimitir no pueden asumir ninguna acción, ya que la institución no puede quedar acéfala. Interesante sería que el problema se resolviera a la brevedad, porque hay mucho que hacer y hay mucha gente capaz esperando el "vamos" para continuar en una labor siempre creciente y siempre pujante.

— • —

Y ya que estamos de "felicitarnos", queremos hacerlo nuevamente con El Tirol. El viernes anterior a la carrera publicamos el "mono" de Azócar justamente cuando bajaba de El Tirol, en la careera que lo venció Neuquén. Allí dijimos que podía ser la sorpresa.

Azócar respondió y sólo nos acotó algo muy razonable: "Para otra vez, destaquen estas cosas en la primera página".

Así lo haremos, pero, por lo menos, cumplimos.



GABRIEL MENESES sigue tan trabajador como de costumbre. En La Palma le pone un entusiasmo bárbaro. En la foto, con Exótico.

GUSTOS Y DATOS
por JOHN TIMBA

Trece carreras programó el Hipódromo Chile para su reunión de mañana. La primera de estas competencias se disputará a las 15 horas, en tanto que la de clausura se largará a las 21.15.

Veamos cuáles, son a nuestro juicio, las opciones de más valor.

1a. CARRERA: CHANQUITO, muy cerca de la raya le dieron alcance. Ahora con mejor monta puede salir adelante. En los placés dejamos a PAIQUINO y UNA REINA.

2a. CARRERA. GENERAL, por anteriores presentaciones nos resulta la mejor carta para cambiar de categoría. Enemigos de cuidado deben ser PEYRAC y VERMUT.

3a. CARRERA. CALABRES con muy poca fortuna actuó en su compromiso más reciente. Ahora debe dar amplio desquite. Sus rivales más peligrosos serán PUNCH y TORPEDO.

4a. CARRERA. EL CIRUJA, luego de un apretado triunfo fracasó sin atenuantes en su compromiso posterior. Le cambiaron monta, y eso está indicando que no conformó a sus parciales la anterior dirección. Buen dividendo; TAFIA, que finalizó tercera con poco juego, y BALDAQUINO, que contará con la conducción del líder, completarán nuestra fórmula.

5a. CARRERA. SORRELITO SEGUNDO, que viene de finalizar segundo y que fuera guiado pésimamente, nos resulta una de las "papas" de la tarde. LLANOS, que viene de lograr un cómodo triunfo, y CAHIPORRA, que ya mostró mejoría, pueden hacer pasar un mal rato a nuestro favorito.

6a. CARRERA. BAGUAL reaparece después de haber obtenido una amplia ganancia en un recorrido similar, lo guiará nuevamente el líder, que está muy próximo a mejorar el record de carreras ganadas. MARELA, ganadora en la distancia, y PINKERTON, que viene de escoltar a la anterior, tratarán de arrebatarle el premio a nuestro indicado.

7a. CARRERA. GRAMILLON, que viene de imponerse de punta a punta y con buen registro en su desempeño más cercano, será nuestro defensor en el pronóstico a ganador. Sus mejores aliados serán la carga mínima y un excelente lugar de salida. Para escoltarlo dejamos a MAGISTRADO y DAHOMEY.

8a. CARRERA. MI LINDITA, bastante regular ha resultado su campaña. Insistiremos con ella para el ganador. HARIBAL, que cuando largue amarras será muy difícil doblegarlo, y CORSARIO NEGRO, que se ha visto muy bien en sus correteos en privado, serán sus escollos más duros.

9a. CARRERA. PROSCRITA nos resulta "regalada" en este lote. Además contará con la monta de Gabriel Meneses, lo que agranda aún más su innegable opción. DON MARCO, dos veces segundo en sus presentaciones más cercanas, y PELUCON, que viene como "azúcar" de Viña del Mar, deben darle duro trabajo.

10a. CARRERA. AGUADOR largo tiempo sin actuar. Reaparecerá bastante "trabajado". Como lo tenemos por superior a sus ocasionales rivales, no titubeamos en darle la defensa del pronóstico. PASIONAL, que viene de empatar el primer lugar con SCOTTISH, y KAO KY, con notable mejoría, tratarán de adelantarse a nuestro elegido.

11a. CARRERA. AVERIA, hace mucho tiempo que nos tienen amenazados con ésta. Dicen que ahora será la cosa. Y que por dividendo no se quedará. JAVELLE, que al fin sorteó un lugar de salida favorable, y FUSIL, que poco a poco se va acercando, deben ser sus adversarios más temibles.

12a. CARRERA. LORD SOTO, en su anterior compromiso cumplió un papel más o menos de acuerdo con su real capacidad. Con Desiderio Muñoz en su silla, no dará "ni para la sal". MARIELEN, que se vio muy luchadora en su anterior, y EPICENTRO, que viene de ganar en veloz carga final, irán tras cualquier traspié de nuestro recomendado.

13a. CARRERA. En la prueba del desquite nos quedaremos con TIRANUELA. Cuenta con varias figuraciones en el césped del Club Hípico. En los sitios secundarios dejamos a JANIN y TOPETONA.

PRONOSTICOS

1a. CHANQUITO, Paiquino, Una Reina.
2a. GENERAL, Peyrac, Vermut.
3a. CALABRES, Punch, Torpedo.
4a. EL CIRUJA, Tafia, Baldaquino.
5a. S. SEGUNDO, Llanos, Cachiporra.
6a. BAGUAL, Marela, Pinkerton.
7a. GRAMILLON, Magistrado, Dahomey.
8a. MI LINDITA, Haribal, C. Negro
9a. PROSCRITA, Don Marco, Pelucón
10a. AGUADOR, Pasional, Kao Ky
11a. AVERIA, Javelle, Fusil
12a. LORD SOTO, Marielén, Epicentro
13a. TIRANUELA, Janpin, Topetona

Hipódromo Chile — Sábado 5 de Diciembre

1a. Carrera 1.200 Mts. a las 15 hrs. Indice 3 al 0
PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1

4-9c-8c	1	Festival	54	11	D. Sagardía	R. Pardo
7-11	2	Furare	54	7	J. Pacheco	E. Becar
10	3	My Princess	54	12	A. Farías	R. Salas
13-12	4	Ojos Verdes	54	2	L. Murillo	M. Murillo
5	5	Paiquino	54	14	O. López	H. Galaz
reap.	6	Arquera	53	13	O. Osorio	V. Contreras
8	7	Cisne Rojo	53	9	E. Guzmán	O. Silva
7-8c-4	8	Chanquito	52	3	Edo. Soto	N. Peralta
8	9	Suscham	52	1	L. Caroca	H. Parra
8-13	10	Fugitivo	51	5	M. Ruiz	E. Zijil
13	11	Marciano	51	10	R. González	Julio E. Castro
7	12	Orientadora	51	6	D. Cerda	A. Muñoz
reap.	13	Qué Risa	51	8	U. Gaete	R. Villa
reap.	14	Una Reina	51	4	H. Pilar	R. Rabello

SEGUNDA CARRERA 1.400 Mts a las 15.30 horas. Condicional
SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1

4-6-8	1	Bolognese	56	11	C. Díaz	J. Muñoz R.
2-10c-7	2	Boreal	56	7	C. González	G. Avila
3c-7c	3	General	56	12	S. Azócar	O. Silva
4c	4	Lasalle	56	2	C. Pezoa	S. Fuentes
8-7	5	Mangarral	56	9	G. Saavedra	H. Galaz
7-11	6	Merlin	56	3	D. Cerda	A. Muñoz
reap.	7	Peyrac	56	1	E. Guajardo	A. Quiroz
3v-3v-6	8	Preacher	56	5	J. Barraza	G. Mancilla
reap.	9	Quel Chic	56	10	N. N.	R. Pardo
6-4-10	10	Sortilegio	56	6	G. Meneses	H. Miranda
reap.	11	Truf Truf	56	8	A. Pereira	A. Valdés
9-5	12	Vermut	56	4	A. Trujillo	J. Inda

3a. Carrera 1.400 mts. a las 16 hrs. Condicional
TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1

10-7	1	Aguerrido	56	11	C. Leighton	A. Gutiérrez
debuta	2	Atacante	56	7	E. Vásquez	O. Silva
3v-4-3	3	Calabrés	56	12	V. Ubilla	D. Alvarez
10c-6c	4	Fantasioso	56	2	C. Pezoa	E. Inda G.
13	5	Marinero	56	9	J. Aracena	G. Avila
reap.	6	Migratore	56	3	D. Muñoz	O. Mora
6	7	Punch	56	1	E. Soto	H. Miranda
reap.	8	Puntito	56	5	H. Pilar	A. Lab
6-10	9	Sir Richard	56	10	P. Cerón	L. Toledo
3-11-11c	10	Tiarro	56	6	A. Pereira	José M. Baeza
6c-8c	11	Torpedo	56	8	P. Herrera	D. Torres
debuta	12	Zuavo	56	4	S. Pradenas	R. Pardo

4ª CARRERA 1.200 mts. 16.30 hrs (10 al 7) PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 2

2-5-6	1	Baldaquino	53	11	D. Muñoz	C. Valenzuela
8-1-8	2	El Ciruja	53	7	V. Ubilla	R. Villa
14-	3	Miss Cargosa	53	12	F. Meneses	C. Zúñiga
10-10	4	Violet Tip	52	2	L. Murillo	C. Zúñiga
7-14-13-	5	Rafucho	53	13	G. Meneses	L. H. Sorrel
1-9-3	6	Tafia	53	9	L. Cifuentes	P. Medina
reap.	7	Aguanahi	52	3	G. Farfán	A. Donati
2-5-10	8	Dickens	52	1	O. Osorio	V. Contreras
3-6-11-3-8	9	Ludmilla	52	5	L. Caroca	L. Toledo
6c-12c-12c-	10	Lloroncita	52	10	G. Saavedra	H. Galaz
reap.	11	Frelón	51	6	A. Pereira	M. Rodríguez
reap.	12	Gitanesca	51	8	D. Sagardía	O. Orellana
4-	13	Il Capo	51	4	O. López	O. Lizama

ral: 3 con 4.

5ª CARRERA 1.200 mts. 17 hrs (7 al 3) SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 2

debuta	1	Gitanada	54	11	E. González	E. Bécar
4-2	2	Sorrelito Segundo	54	7	G. Meneses	L. H. Sorrel
7-9-4	3	Cachiporra	53	2	R. Claveria	O. Mora
5-14	4	Bas Stream	53	9	L. Carvajal	J. Maldonado
reap.	5	Arcabuz	52	3	N. González	C. Santos
8c	6	Envidiable	52	1	C. Ocampo	L. Espinoza
6-5-1	7	Llanos	52	5	J. M. Aravena	S. Miceli
14-	8	Persicola	51	10	H. Pilar	M. Martínez
reap.	9	Serpiente de Oro	51	6	D. Sagardia	Jn. Bernal G.
reap.	10	Zazá	51	8	E. Vásquez	A. Vodanovic
6-7-7	11	Uruguay	50	4	A. Parra	A. Amaro

6ª CARRERA. 2.000 mts. 17,30 hrs. (18 al 32) TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 2

1v-	1	Gilbraltar	58	7	C. González	L. Alvarez B.
reap.	2	Bagual	56	2	D. Muñoz	E. Vidal
6	3	Viterbo	54	9	C. Pezoa	T. Jacial
9	4	Scheltino	52	3	N. N.	H. Miranda
13	5	La Diabla	51	1	O. López	L. Contreras A.
4-1	6	Marela	51	5	N. N.	A. Breque E.
3c-13-2	7	Pinkerton	50	10	S. Azócar	O. Silva
4-7c-7	8	Grand Chateau	49	6	N. N.	P. Inda
11-19c	9	Escondido	48	8	E. Suarez	L. A. Garcia
8	10	Luchador	47	4	H. Pilar	E. Zijil

7ª CARRERA. 1.400 mts. 18 hrs. Clásico PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 3

8-3	1	Belcebú	60	11	G. Meneses	L. Contreras A.
5-2	2	Monge Doct	57	7	G. Farfán	J. B. Castro
3-1-5c	3	Magistrado	55	12	D. Muñoz	C. Tapia
11	4	Armonioso	54	2	C. Leighton	J. Castro R.
6-9-10-10	5	Pimpinel	52	9	O. López	E. Beuzenberg
reap.	6	Turrón	52	3	V. Ubilla	A. López
reap.	7	Magari	51	1	S. Vásquez	A. Breque E.
7-9	8	Campanillón	50	5	E. Guajardo	C. Santos
3-8-9	9	Notable	50	10	S. Azócar	J. Inda
6-3-3-12	10	Perincho	50	6	A. Parra	E. Bécar
2-6-4	11	Dahomey	47	8	H. Olguin	A. Sepúlveda
1	12	Gramillón	47	4	R. Claveria	Fdo. Gazmuri

OCTAVA CARRERA 1.200 metros a las 18,30 hrs. Indice 40 al 28. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº3.

Reaparece	1	Chico Rioja	55	11	G. Meneses	L. Contreras A.
8	2	Me Da Gusto	54	7	G. Saavedra	J. Muñoz R.
1-x-3-3	3	Mi Lindita	54	2	J. M. Aravena	H. Yáñez
10-	4	Acacio	52	9	V. Ubilla	I. Duque
5-6-4-	5	Haribal	52	3	R. González	Fco. Castro
11-9-	6	Picaronaza	52	1	J. Castillo	A. Sepúlveda
9-	7	Araujo	50	5	O. López	E. Beuzenberg
7-	8	Silver King	50	10	H. Olguín	H. Salas
8-4-5-	9	Corsario Negro	49	6	S. Azócar	G. Pombo
7-8-5-	10	Marenna	49	8	A. Pereira	J. Inda
15-	11	Título	49	4	C. García	L. A. García

NOVENA CARRERA 1.200 metros a las 19. hrs. Indice: 13 al 10. TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº3

2-8-8-	1	Proscrita	54	11	G. Meneses	L. Contreras A.
Reaparece	2	Anabel Lee	53	7	R. Clavería	H. González
7-09-	3	Cubby	53	12	D. Cerda	R. López
9-6-12-	4	La Mejor	52	2	O. Osorio	A. Sepúlveda
10-10-	5	María Margarita	52	9	A. Herrera	H. Yáñez
5v-2v	6	Pelucón	53	3	N. N.	E. Núñez
3-11	7	Sweet Maid	52	1	H. Pilar	M. Araneda
Reaparece	8	Asteroide	51	5	D. Sagardía	Edo. Rodríguez J.
4-2-2-	9	Don Marco	51	10	E. Guajardo	A. Proschle
Reaparece	10	Espolazo	51	6	J. Aracena	H. Cisternas
2-13-	11	Lady Patricia	51	8	G. Farfán	C. Bagú
Reaparece	12	Lucianella	51	34	L. Murillo	M. Murillo



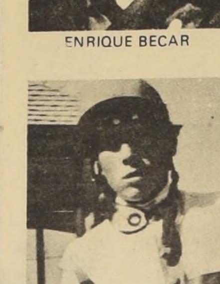
ENRIQUE BECAR




CARLOS DIAZ



ERNESTO INDA G.

FERNANDO MENESES





LUIS H. SORREL



HUGO PILAR



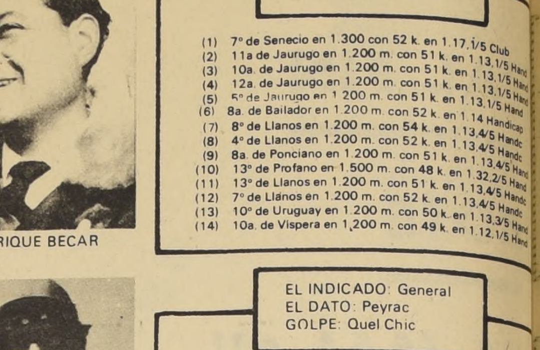
CARLOS SANTOS



GABRIEL MENESES



ROBERTO LOPEZ



EL INDICADO: Chanquito
EL DATO: Paiquino
GOLPE: [illegible]

(1) 7º de Senecio en 1.300 con 52 k. en 1.17, 1/5 Club
(2) 11a de Jaurugo en 1.200 m. con 51 k. en 1.13, 1/5 Hand
(3) 10a. de Jaurugo en 1.200 m. con 51 k. en 1.13, 1/5 Hand
(4) 12a. de Jaurugo en 1.200 m. con 51 k. en 1.13, 1/5 Hand
(5) 5º de Jaurugo en 1.200 m. con 51 k. en 1.13, 1/5 Hand
(6) 8a. de Bailador en 1.200 m. con 52 k. en 1.14 Handicap
(7) 8º de Llanos en 1.200 m. con 54 k. en 1.13, 4/5 Handc
(8) 4º de Llanos en 1.200 m. con 52 k. en 1.13, 4/5 Handc
(9) 8a. de Ponciano en 1.200 m. con 51 k. en 1.13, 4/5 Hand
(10) 13º de Profano en 1.500 m. con 48 k. en 1.32, 2/5 Hand
(11) 13º de Llanos en 1.200 m. con 51 k. en 1.13, 4/5 Handc
(12) 7º de Llanos en 1.200 m. con 52 k. en 1.13, 4/5 Handc
(13) 10º de Uruguay en 1.200 m. con 50 k. en 1.13, 3/5 Hand
(14) 10a. de Víspera en 1,200 m. con 49 k. en 1.12, 1/5 Hand

EL INDICADO: General
EL DATO: Peyrac
GOLPE: Quel Chic

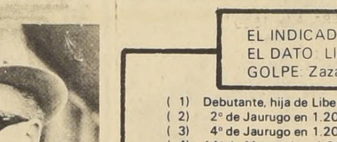
(1) 8º de Batallón en 1.200 m. con 56 k. en 1.13 Cond
(2) 7º de Tilopazo en 1.200 con 56 k. en 1.12, 3/5 Cond
(3) 7º de Paramaribo en 1.600 con 56 en 1.36, 3/5 Club
(4) 4º de Paramaribo en 1.600 con 56 en 1.36, 3/5 Club
(5) 7º de Fenelon en 1.500 con 52 k. en 1.32, 1/5 Cond
(6) 11º de Diestro en 1.200 m. con 56 k. en 1.12 Cond
(7) 12º de Retour en 1.500 m. con 54 k. en 1.31, 3/5 Club
(8) 6º de Batallón en 1.200 m. con 52 k. en 1.13 Cond
(9) 11º de Argonaut en 1.400 con 52 k. en 1.25, 3/5 Cond
(10) 10º de Fenelón en 1.500 con 56 k. en 1.32, 1/5 Cond
(11) 8º de Mikonos en 1.200 m. con 56 k. en 1.13, 3/5 Club
(12) 5º de Diestro en 1.200 m. con 56 k. en 1.12 Cond

EL INDICADO: Calabres
EL DATO: Punch
GOLPE: Migratore

(1) 5º de Diestro en 1.200 m. con 54 k. en 1.12 Cond
(2) Debutante hijo de Tapalque y Zubrovka por Copete
(3) 3º de Diestro en 1.200 m. con 56 k. en 1.12 Condc
(4) 6º de Paramaribo en 1.600 con 56 en 1.36, 3/5 Club
(5) 13º de Diestro en 1.200 m. con 56 k. en 1.12 Condc
(6) 3º de Lo Curro en 1.300 m. con 55 k. en 1.19 Club
(7) 6º de Liones en 1.200 m. con 52 k. en 1.13 Condc
(8) 11º de Compadre en 1.400 con 56 k. en 1.26, 3/5 Con
(9) 10º de Diestro en 1.200 m. con 52 k. en 1.12 Condc
(10) 11º de Maihue en 1.300 con 55 k. en 1.18, 1/5 Club
(11) 8º de Jazz Band en 1.000 m. con 49 en 59.2/5 Club
(12) Debutante, hijo de Oropel y Recompensa por Sahib

EL INDICADO: El Ciruja
EL DATO: Tafia
GOLPE: Aguanahi

(1) 6º de El Fortín en 1.200 m. con 50 k. en 1.13 Hand.
(2) 8º de El Fortín en 1.200 m. con 50 k. en 1.13 Hand.
(3) 14a. de El Fortín en 1.200 m. con 50 k. en 1.13 Hand.
(4) 10a. de M. Quant en 1.200 m. con 53 k. en 1.13 2/5 Hand
(5) 13º de Mi Cotejo en 1.400 m. con 51 k. en 1.25 3/5 Hand
(6) 3a. de Matorral en 1.200 m. con 51 k. en 1.13 2/5 Hand
(7) 12º de Ramalazo en 1.200 m. con 53 k. en 1.12 3/5 Hand
(8) 10º de Mi Cotejo en 1.400 m. con 51 k. en 1.25 3/5 Hand
(9) 8a. de Matorral en 1.200 m. con 54 k. en 1.13 2/5 Hand
(10) 12a. de Parrish en 1.000 m. con 49 k. en 58 4/5 Club.
(11) 5º de F. Verde en 1.000 m. con 51 k. en 59 2/5 Club.
(12) 3a. de Paroli en 1.200 m. con 53 k. en 1.12 3/5 Hand
(13) 4º de Matorral en 1.200 m. con 52 k. en 1.13 2/5 Hand



EL INDICADO: S. Segundo
EL DATO: Llanos
GOLPE: Zaza

(1) Debutante, hija de Liberty y Profecía por Bloque.
(2) 2º de Jaurugo en 1.200 m. con 52 k. en 1.13 1/5 Hand
(3) 4º de Jaurugo en 1.200 m. con 53 k. en 1.13 1/5 Hand
(4) 14º de Matorral en 1.200 m. con 52 k. en 1.13 2/5 Hand
(5) 7º de Curipeumo en 1.200 m. con 51 k. en 1.13 Hand.
(6) 8a. de Malvazul en 1.000 m. con 54 k. en 58 4/5 Club
(7) Ganó a Chantaita en 1.200 m. con 51 k. en 1.13 4/5 Hand
(8) 14a. de El Ciruja en 1.200 m. con 52 k. en 1.13 2/5 Hand
(9) 8a. de Trinquetilla en 1.200 m. con 52 k. en 1.12 2/5 Hand
(10) 10a. de Paroli en 1.200 m. con 52 k. en 1.12 3/5 Hand.
(11) 7º de Jaurugo en 1.200 m. con 51 k. en 1.13 1/5 Hand.

EL INDICADO: Bagual
EL DATO: Marela
GOLPE: Escondido

(1) Ganó a Porsiaca en 2.100 m. con 54 k. en 2.11 3/5 Viña.
(2) Ganó a Tinterilla en 2.000 m. con 56 k. en 2.7 Hand.
(3) 6º de Foresta en 1.400 m. con 54 k. en 1.25 1/5 Hand.
(4) 6º de S. Trop en 1.800 m. con 54 k. en 1.47 1/5 Club.
(5) 13º de Gold Fox en 1.500 m. con 50 k. en 1.31 Hand.
(6) Ganó a Pinkerton en 2.000 m. con 50 k. en 2.6 2/5 Hand.
(7) 2º de Marela en 2.000 m. con 55 k. en 2.6 2/5 Hand.
(8) 7º de Tinterilla en 2.000 m. con 51 k. en 2.7 2/5 Hand.
(9) 9º de Chispeador en 1.600 m. con 56 k. en 1.37 3/5 Club.
(10) 8º de Marela en 2.000 m. con 56 k. en 2.6 2/5 Hand.

EL INDICADO: Gramillon
EL DATO: Magistrado
GOLPE: Dahomey

(1) 3º de Shangaicito en 1.400 m. con 57 k. en 1.23 clás.
(2) 2º de Shangaicito en 1.400 m. con 52 k. en 1.23 clás.
(3) 5º de M. Angel en 2.400 m. con 55 k. en 2,27 4/5 club
(4) 11º de Shangaicito en 1.400 m. con 52 k en 1,23 clás.
(5) 10º de Shangaicito en 1.400 m. con 50. k. en 1,23 clás.
(6) 10º de N. Sereno en 1.200 m. con 52 k. en 1,11 1/5 clás.
(7) 2º de Campomar en 1.500 m. con 52 k. en 1,30 1/5 club
(8) 9º de N. Sereno en 1.200 con 52 k. en 1,11 1/5 clásico
(9) 9º de Shangaicito en 1.400 m. con 48 en 1,23 clásico
(10) 12º de Shangaicito en 1.400 m. con 48 k. en 1,23 clás.
(11) 4º de Nenquen en 1.500 m. con 48 k. en 1,29, 3/5 clás.
(12) Ganó a Presuntiva en 1.200 m. con 50 k. en 1,11 Hand.

EL INDICADO: Mi Lindita
EL DATO: Haribal
GOLPE: Araujo

(1) 8º de Mario A en 1.200 m. con 54 k en 1,11 4/5 Hand.
(2) 8º de Gramillon en 1.200 m. con 53 k. en 1,11 Hand.
(3) 3a. de Gramillón en 1.200 m. con 53 k. en 1.11 Handc.
(4) 10º de Gramillon en 1.200 m. con 53 k. en 1,11 Hand.
(5) 4º de Gramillon en 1.200 m. con 52 k. en 1,11 Hand.
(6) 9º de Galeón en 1.200 m. con 50 k. en 1,11 Handicap
(7) 9º de Gramillón en 1.200 m. con 51 k en 1,11 Hand.
(8) 7º de Gramillón en 1.200 m. con 51 k. en 1,11 Hand.
(9) 5º de Gramillón en 1.200 m. con 50 k. en 1,11 Hand.
(10) 6º de Windy en 1.000 m. con 50 k. en 57, 4/5 4ª Club
(11) 15º de Gramillón en 1.200 m. con 49 k. en 1,11 Hand.

EL INDICADO: Proscrita
EL DATO: Don Marco
GOLPE: Anabel Lee

(1) 8º de Scottish Pasional en 1.200 con 52 en 1,13 Hand.
(2) 12º de Rigel en 1.200 m. con 51 k. en 1,12, 3/5 Hand.
(3) 9º de Horquilla en 1.200 m. con 51 k. en 1,12, 1/5 Hand
(4) 12º de El Fortín en 1.200 m. con 52 k. en 1,13 Hand.
(5) 10º de El Fortín en 1.200 m. con 52 k. en 1,13 Hand.
(6) 2º de R. Kipling en 1.400 con 56 k. en 1.26, 1/5 Viña
(7) 11º de El Fortín en 1.200 m. con 52 k. en 1,13 Hand.
(8) 15º de Renaico en 1.200 m. con 50 k en 1,11, 1/5 Hand
(9) 2º de Matorral en 1.200 con 53 k. en 1,13, 2/5 Hand
(10) 14º de Ramillero en 1.200 con 53 k. en 1,13, 4/5 Hand
(11) 12º de Amarina en 1.400 m. con 52 k. en 1,25 4/5 Hand

Club Hípico — Domingo 6 de Diciembre



PRIMERA CARRERA. - A las 14,50 horas.- 1.000 metros.- 9a serie. Indice: 0 al 7 (PRIMERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE Nº 1)

5	1	Orifran	55	2	N. N.	P. Polanco
1-8-15	2	Lentejita	54	10	J. Castillo	D. Miranda
12-8-9	3	Relevante	54	8	G. Meneses	M. Rodriguez
5-6-15	4	Chachita	53	7	G. Jorquera	O. González
11-10-10	5	Chalina	52	4	N. Urrutia	P. Molina
3-9-12	6	Mamby	52	11	E. Suárez	O. Lizama
6-2-6	7	Derno	51	1	S. Vásquez	F. Jacial
11-13	8	Carabanchel	50	12	N. N.	E. Rodríguez J
---	9	Tourterelle	50	13	N. N.	H. Godoy
14	10	Emilienne	48	3	M. Grasso	H. Godoy
3-6-3	11	Corola	49	5	N. N.	E. Zijl
4-5	12	De Boquete	49	6	A. Pereira	J. Zuñiga
4-5-11	13	Muy Buena	48	9	C. Leighton	D. Torrres

CORRAL: 9 con 10

SEGUNDA CARRERA. A las 15.20 horas. 1.200 metros. Condicional. (Segunda Válida Apuesta Triple Nº 1)

4-5-8	1	Alasuerte	52	2	L. Cifuentes	A. Breque V
9-16	2	Anneliese	52	10	O. Escobar	G. Juliá
10-6-3	3	Biología	52	8	L. Gutiérrez	A. Muscat
12	4	Chulapona	52	7	C. Leighton	J. M. Baeza
10-13-8	5	Dama del Sur	52	4	D. Múñoz	O. González
14-12-10	6	Jaqueca	52	11	A. Pereira	M. Velarde
7	7	Lady Scotch	52	1	S. Vásquez	C. Tapia
14-14	8	Muslime	52	5	G. Jorquera	S. Alamos
4-5	9	Repulsa	52	6	N. N.	
Reaparece	10	Rubii Roja	52	3	E. Guajrdo	C. Pinochet
11-15		Shasta	52	9	J. M. Aravena	F. Jacial

Tercera Carrera. - A las 15,50 horas.- 2.400 metros.- Handicap. (TERCERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE Nº 1 y PRIMERA DE LA APUESTA TRIPLE Nº 2) S. Miceli

1-2-7	1	Marcial	58	2	C. Pezoa	
4-5-2	2	Simbal	57	4	G. Saavedra	O. Orellana
4-2-4	3	Grand Bunny	53	1	D. Múñoz	osé Melero
3-1	4	Miguel Angel	52	5	L. Toro	V. Ramírez
3	5	Norte Grande	50	6	S. Azócar	P. Medina
7-6-2	6	Pililun	47	3	E. Suárez	P. Inda

Cuarta Carrera. - A las 16,20 horas.- 1.200 metros.- CONDICIONAL (SEGUNDA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE Nº 2(:.

3	1	Arisquilla	52	2	D. Múñoz	O. González
5-7-3	2	Bigama	52	10	C. Sepúlveda	C. Covarrubias
Reaparece	3	Cuchara	52	8	J. M. Aravena	A. Muscat
12-5-4	4	Devuelta	52	7	C. Leighton	J. Inda
7-6	5	Ken ta	52	4	A. Trujillo	G. Julia
7-5-4	6	Ospeca	52	11	L. Guttierrez	P. Bagú
11	7	Rayadita	52	1	E. Guajardo	A. Abarca
---	8	Rivabela	52	12	G. Jorquera	G. Melej
4-11-3	9	Sangrass	52	5	S. Vásquez	A. Breque
15	10	Sentida	52	6	A. Pereira	M. Velarde
14	11	Temperada	52	3	L. Cifuentes	A. Breque V.
6-3-5	12	Tolpanera	52	9	M. Ruiz	A. Carreño

QUINTA CARRERA. A las 16,50 horas. 1.000 metros. HANDICAP. 6a. Serie. Indice del 17 al 21. (TERCERA DE LA TRIPLE Nº 2. PRIMERA DE LA TRIPLE Nº 3).

9-14-14	1	Los Maquis	54	2	G. Fernández	E. Bécar
3-6-5	2	Bantú	53	7	S. Azócar	J. Castro R.
10-16-10	3	Buen Niño	53	4	A. Salas	P. A. Bagú B.
12-8-6	4	Metinca	53	1	L. Cifuentes	J. B. Castro
5-5-2	5	Rold Lady	52	5	N. N.	A. Bullezú
5-4-1	6	Mallada	51	6	D. Muñoz	P. Bagú
15-12-6	7	Kilimanjaro	50	3	R. Sagardia	P. Molina

SEXTA CARRERA. A las 17,20 horas. 1.200 metros. CONDICIONAL. (SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 3).

	1	Agreste	55	2	E. Guzmán	Alv. Breque
	2	Liquide	55	11	L. Toro	Alv. Breque
10-15-2	3	Aleonado	55	15	L. Cifuentes	José Melero
6-6-15	4	Juncal	55	4	N. N.	José Melero
3-5-3	5	Astro	55	8	N. Urrutia	T. Jacial
reaparece	6	Copperland	55	7	C. Leighton	A. Muscat
6	7	Malincuore	55	1	G. Jorquera	J. B. Argagnon
11-9-6	8	Mongales	55	12	N. N.	V. Ramírez
6-5-5	9	Naggy	55	13	A. Pereira	J. Zúñiga
3-5-3	10	New Master	55	5	D. Muñoz	S. Fuentes
7-4-2	11	Petruchio	55	14	N. N.	O. Silva
reaparece	12	Prudencio	55	6	N. N.	B. Bécar
8-10-10	13	Senaedal	55	16	N. N.	A Castro
6-13-11	14	Solway	55	3	J. Carrasco	L. Gajardo
13-8-12	15	Stork	55	9	E. López	D. Sandoval
15-3-8	16	White Prince	55	10	A. Trujillo	J. Inda

CORRALES: 1 con 2. 3 con 4.

SEPTIMA CARRERA. A las 17,50 horas. 1.000 metros. CLASICO. (PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 3).

14-7-2	1	Multiplicado	57	2	D. Muñoz	C. Tapia
1-3-1	2	Montesano	55	4	S. Azócar	J. Inda
5	3	Azul Marino	54	1	C. Leighton	J. Inda
reaparece	4	Cachivachera	54	5	E. Guajardo	C. Muñoz
1-1	5	Testimonio	52	6	C. Sepúlveda	C. Covarrubias
1-1	6	María Teresa	47	3	L. Toro	A Vodanovic

OCTAVA CARRERA. A las 18,25 horas. 1.000 metros. HANDICAP. 3a. serie Ind. 31 al 40. (PRIMERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE Nº 4).

5-8-7	1	Petirrojo	56	2	J. Castillo	F. Castro C.
9-4	2	Quick Luck	56	8	G. Jorquera	G. Sarmiento
reaparece	3	Quemi	51	7	C. Pezoa	D. Sandoval
3-7-8	4	Mont Thabor	50	4	R. Jaque	J. B. Argagnon
9-1-2	5	Margarota	48	1	R. Clavería	A Castro
12-5-13	6	Director	47	5	R. Sagardia	P Valderrama
2-5-1	7	Tresillo	47	6	S. Azócar	C. Muñoz
	8	Windy	47	3	L. Toro	G. Urquidi

NOVENA CARRERA A LAS 18.55. 1.000 Mts. HANDICAP 8a. Serie Ind. 6 al 13. (2a. Válida para la Apuesta Triple Nº 4).

1-11	1	Miss Pazuko	55	2	D. Muñoz	A. Proschle
9-12-1	2	Parranda	55	10	L. Cifuentes	J. Zúñiga
4-6-8	3	Esperanzada	53	8	S. Vásquez	F. Jacial
10-9-9	4	Serpolette	52	7	N. Urrutia	A. Carreño
5-6-2	5	Agradecido	49	4	C. Leighton	S. Alamos
3-7-10	6	Chingay	49	1	E. Suárez	O. Silva
6-1-4	7	El Nevado	49	5	S. Azócar	J. Salas
Reaparece	8	La Pitilla	49	6	A. Poblete	S. Fuentes
13-9-10	9	Lanzazo	49	3	D. Sagardía	S. Gajardo
16-3	10	Alcalde	48	9	R. Sagardía	S. González

S. VASQUEZ

EL INDICADO: Orifrán
EL DATO: Corola
GOLPE: De Boquete

1 5º de Miss Pazuko en 1.000 m. con 52; Tpo: 0.59. 8a.s.
2 15º de El Ciruja en 1.200 m. con 54; 1.13,2/5; Hand. Ch.
3 9º de Mallada en 1.000 m. con 54 kl. 0,58,3/5, 7a. ser.
4 15º de Matorral en 1.200 m. con 53 k. 1.13,2/5; Hand. Ch.
5 10º de Kurihuilque en 1000 m. con 53; 0.58,4/5; 8a.
6 12º de Malvazul en 1000 m. con 53 k. en 058,4/5; 9a.s.
7 6º de Kurihuilque en 1.000 m. con 52; 0,58; 8a.s.
8 13º de Matorral en 1.200 m. con 53k. Tpo: 1.14; Hnd. Ch
9 Debutante. Hija de Blue Fox II en Carmen Gloria; F. Row
10 :14º de Malvazul en 1.000 m. con 49 k. 0.58,4/5; 9a. ser.
11 3º de Kurihuilque en 1.000 m. con 48; 9.58,4/5; 8a. ser.
12 5º de Malvazul en 1.000 m. con 50 k. 0,58,4/5; 9a. ser.
13 11º de Poncieano en 1.200 mts. con 51; 1.13,4/5; Hdn. Chn



CARLOS TAPIA

EL INDICADO: Biología
EL DATO: Repulsa
GOLPE: Alasuerte

1 8º de Gloria en 1.300 m. con 53; 1.18,2/5 Condic.
2 16º de La España en 1.000 m. con 51 k. Tpo: 0,59; Cond.
3 3º de Dolencia en 1.200 m. con 54 k. Tpo: 1.13; Cond. Ch.
4 12º de Mistelle en 1.00 m. con 53; 0.59,1/5; Condic.
5 8º de Mora en 1.000 mts. con 53kls. 0,59,1/5; Condic.
6 10º de Gloria Mía en 1.300 m. con 51; 1.18,2/5; Condic.
7 7º de Mora en 1.000 mts. con 53 kls. 0,59,1/5; Condic.
8 14º de Mistelle en 1.000 m. con 53; 0,59,1/5; Condic.
9 5º de Cucusita en 1.200 mts. con 53; 1.13,4/5; Condic.
10 3º de Anashima en 1.200 m. con 51k. en 1.12; Condic.
11 15º de Dolencia en 1.200 m. con 54 k. Tpo: 1.13; Cond.

PEDRO INDA

EL INDICADO: Miguel Angel
EL DATO: Norte Grande
GOLPE: Simbal

1 7º de M. Angel en 2.400 mts. con 58; 2.27,4/5; Clásic.
2 2º de M. Angel en 2.400 mts. con 54; 2.27,4/5; Clásico
3 4º de M. Angel en 2.400 mts. con 51; 2.27,4/5; Clasico
4 Ganó a Simbal en 2.400mts. con 47,4/5; Clásico
5 3º de M. Angel en 2.400 mts. con 47; 2.27,4/5; Clásico
6 2º de S.Espadas en 1.600 m. con 50 ; 1.37,2/5; 3a. ser



G. JORQUERA

EL INDICADO: Arisquilla
EL DATO: Ospeca
GOLPE: Tolpanera

1 3º de Mistelle en 1.000 m. con 53K: 0,59,1/5; Cond.
2 3º de Manipour City en 1.200 m en 1.18; Condic.
3 4º de Zamacuco en 1.000 m. con 53; 0,58,4/5, Condic.
4 4º de Mistelle en 1.000 m. con 52k., 0,59,1/5; Cond.
5 6º de Mistelle en 1.000 m. con 53k. 0,59,1/5; Cond.
6 4º de Mora en 1.000 mts. con 51kl. 0,59,1/5; Condic.
7 11º de Manipour City en 1.300 con 53; en 1.18; Condi.
8 Debutante. Hija de Maritain en Rosa Hill; por Hilltop
9 3º de Gloria Mis en 1.300 m. con 53; 1,18,2/5; Condic.
10 15º de Mistelle en 1000 m. con 53; 0,59,1/5; .. Condic.
12 5º de Mistelle en 1.000 m. con 53; 0,58,4/5; Condic.

SERGIO AZOCAR

EL INDICADO: Mallada
EL DATO: Bold Lady
GOLPE: Bantu

1 14º de Antifaz en 1.500 m. con 51 k. 1.32, 1/5; Hand Ch.
2 5º de Bisnaga en 1.000 m. con 55 k. 0,58, 2/5 6a. ser.
3 10º de Horquilla en 1.200 m. con 52, 1.12, 2/5; Hadn Ch.
4 6º de Papelisa en 1.000 m. con 50; Tpo. 0,58 5a. ser.
5 2º de Francófila en 1.300 m. con 52; en 1.17; 7a. ser.
6 Ganó a Chisme en 1.000 m. con 54 k. 0,58 3/5; 7a. Ser.
7 6º de Bisnaga en 1.000 m. con 52 k. 0,58, 2/5 6a. ser.

LUIS TORO

EL INDICADO: Aleonado
EL DATO: Petruchio
GOLPE: New Master

1 Debutante Hijo de Souepi en Discreta; por Jock Scot.
2 Debutante Hijo de Scelto en Luteria; por Asombro
3 2º de Maihué en 1.300 mts. con 55; 1.18, 1/5; Condic.
4 15º de Batallón en 1.200 m. con 56, Tpo. 1.14 Condic.
5 3º de Zoccolo en 1.300 mts. con 55; 1.17, 15; Condc.
6 14º de Lan Chile en 1.000 con 55 K. 0,59, 2/5 Condic.
(7) 6º de Jazz Band en 1.000 con 55 k. 0.59.2/5; Condic.
8 6º de Orlov en 1.600 con 56 k. 1.36, 4/5 Condic.
9 5º de Jazz Band en 1.000 con 51 k. 0,59 2/5 Condic.
10 3º de Orlov en 1.600 mts. con 56 k. 1.36 4/5 Condic.
11 2º de Estanciero en 1.100 m. con 56, 1.05, 3/5 Cond.
12 5º de Querendón en 1.100 m. con 55, 1.08, 3/5 Condic.
13 10º de Zoccolo en 1.300 m. con 55 k. 1.17. 1/5 Cond.
14 11º de Jazz Band en 100 m. con 51; 0,59, 2/5 Condic.
15 12º de Jazz Band en 1000 m. con 55; 0,59, 2/5 Condic.
16 8º de Estanciero en 1.100 m. con 55; 1.05, 3/5 Cond.



JORGE INDA

EL INDICADO: Montesano
EL DATO: Testimonio
GOLPE: María Teresa

1 2º de Testimonio en 1.000 m. con 60, 0,57, 3/5 2a/s.
2 Ganó a Archibaldo en 1.000 con 52 k. en 0,58 4a. s.
3 5º de Testimonio en 1.000 con 59 kl. 0,3/5 2a. s.
4 4º de P. Valiente en 1.100 con 56 kl. 1.04 4/5 Cls.
5 Ganó a Multiplicado en 1000 con 50, 0.57, 3/5 Clas
6 Ganó a Stabien en 1.000 con 50 kls. en 0,58 4a. ser.

R. CLAVERIA

EL INDICADO: Director
EL DATO: Quick Luck
GOLPE: Magarota

1 7º de Moloc en 1.400 mts. con 56 en 1.23 Hnad. Ch.
2 4º de Scarface en 1.3000 m. con 52 1.15, 4/5; 3a. s.
3 Reaparece Fué sometida a un prolongado descanso
4 4º de Hakea en 1.300 metros con 51, 1.19, 1/5; 3a. s.
5 8º Montesano en 1.000 m. con 48 en 0,58 4a. s.
6 2º de Jacara en 1.000 mts. con 54, 0,58 1/5 5a. s.
7 13º de Tres Fort en 1.200 m. con 54, en 1.12 Hnd. Ch.
8 Ganó a Jacara en 1.000 m. con 48 kl. 0,57 4/5 4a. s.



JUAN ZUÑIGA

EL INDICADO: Miss Pazuko
EL DATO: El Nevado
GOLPE: Serpolette

1 11º de Francofila en 1.300m. con 49, en 1.17; 7ª s.
2 11º de Bisnaga en 1.000 m. con 48, 0,58,2/5 6ª serie
3 8º de Francesito en 1.300 m. con 52, 1,18,1/5 8ª serie
4 9º de Parrish en 1.000 m. con 52, en 0,58,4/5 8ª s.
5 2º de Beith Sahur en 1.000 m. con 54, en 0,59,2/5 9ª serie
6 10º de Matorral en 1.200 m. con 53 en 1.13,2/5, Hand. Ch.
7 4º de Malada en 1.00 m. con 48 k. en 0,58,3/5, 7ª serie
8 7º de Bonfire en 1.000 m. con 50 k en 0,59,2/5, 7ª serie
9 10º de Miss Pazuko en 1.000 m. con 52, en 0,59, 8ª serie
10 3º de Malvazul en 1.000 m. con 53 k en 0.58,4/5, 9ª serie

LOS TRIUNFOS TRABAJADOS

Los entrenadores del turf son muchos. Cuando un ganador cruza la meta hay muchos que gritan y muchos que cobran, pero pocos que saben lo que ha costado una carrera y lo que se ha vivido en torno a ella. Para la oportunidad dos casos: las ganancias de Epicentro y la de Shangaicito.

El primero, reapareció hace unos días y terminó en séptimo lugar. Antes de la carrera conversamos con su responsable, Juan Bernal Guzmán y estaba optimista. Creía ganar. Había entusiasmo e incluso, en rueda de amigos esa rueda que siempre se forma a diario en La Palma entre todos los que asistimos, manifestó:

—"Corriendo Epicentro, yo me digo: "Juan, esta semana a cobrar". Bueno, esa semana no cobró.

No faltaron los suspicaces, los que nunca están conformes y creen ver malas artes. Los que estábamos en el recinto, supimos de un Juan Bernal, cabisbajo y cariacontecido por la derrota.

Llegó la proxima carrera. El día lunes, día de inscripciones, charlamos con Bernal y Sagardía. El jinete era el optimista. Juan Bernal temía otro fracaso pero vino la carrera y el animal respondió con un dividendo que nadie esperaba y que sólo se justifica por la especial ocasión en que se corrió la carrera. Antes del triunfo, hubo mucho que hacer y mucho que planificar. Felizmente todo salió bien.

La otra victoria: la de Shangaicito. El día lunes, a muy temprana hora, Enrique Beuzenberg estaba preocupado por las condiciones en que iba a caer su caballo. No era para menos. Durante todo 1970, léase bien, había corrido con cargas superiores a 55 kilos. Una sola vez, recibió 53 kilos y finalizó segundo de Belo Horizonte.

Cuando se supieron los pesos, Beuzenberg, que no guarda secretos y es un profesional muy serio y muy honesto nos dijo:

—"A estos kilos, no puede perder.

Confesamos que nos entró la duda. Había otros rivales de evidente opción a bajo peso.

Más allá en otro grupo, "Puchi" Castro analizaba la carrera y pensaba que en el final Monge Doct tenía que estar entre los primeros.

Ambos tenían razón, ambos son entrenadores que tienen conocimiento de Handicap y que saben cuando llevan un animal de opción.

En la cancha la razón la tuvo Beuzenberg. A 51 kilos Shangaicito voló y venció por 31/2 cpos. justamente a Monge Doct.

No hay mala fe, no hay "arreglos" raros, no hay nada. Había razones, y las razones se evidenciaron en la carrera.

Sólo queda por felicitar a todos los profesionales que enfrentan una competencia honestamente y con conocimiento de causa. De los citados, Bernal gana carreras con cinco o seis "parchados" que alberga en su corral. Juan Baustista Castro va muy cerca del puntero de la estadística del Chile, y pisándole los talones, el "cabro" Beuzenberg, que si sigue así, será hueso muy duro de roer en lo sucesivo.

Antifaz dio la cara

Muy bueno resultó el trabajo de Antifaz que cubrió 600 metros en 33.3/5 de bajada.

Todos los cotejos fueron controlados en forma exclusiva para LA NACION por José Olmos.

PISTA Nº2
600 Metros

Izar Berri (P. Cerón) y Mascarilla (D. Cerda) en 39, últimos 200 en 13, iguales
Arquera (D. Cerda) en 38, últimos 200 en 13.3/5
Beckenbauer (S. Vásquez) y Dhaulagiri (N. González) en 36.2/5, últimos 200 en 12, iguales
Milton (P. Cerón) en 36, últimos 200 en 12.2/5, de bajada
Cachiporra (P. Cerón) y Migratore (G. Saavedra) en 34, últimos 200 en 12.2/5, de bajada, ganó lejos Migratore
Seguidora (D. Díaz) en 35, últimos 200 en 12.2/5, de bajada
Antifaz (J. Castillo) en 33.3/5, últimos 200 en 12, de bajada
Marcial (P. Herrera) en 38, repitió en 37
Ponciano (C. Ojeda) en 40.2/5, a la mano del Club
Armonioso (R. González) en 37, últimos 200 en 12.2/5
Monte Mario (C. Fernández) en 38, últimos 200 en 13
Asturiano (C. Ojeda) en 38, últimos 200 en 12.3/5, a la mano del Club
Intocable (G. Meneses) en 35, últimos 200 en 12, de bajada del partidor

500 Metros
Gramillón (R. Clavería) en 29
La Eto (C. Ojeda) en 30.3/5
Silver King (H. Olguín) en 29.4/5
Me da Gusto (C. Díaz) en 30
María Rosa (R. Castro) en 31
Shangaicito (O. López) en 31, a voluntad
Ramsés (C. Díaz) en 31.2/5, a la mano del Club
Ramalazo (O. López) en 31
Scotttish (R. Clavería) en 31
Monumento (C. Ojeda) en 31.1/5
Lord Turf (D. Basoalto) en 30

Valparaíso Sporting Club

DOMINGO 6 DE DICIEMBRE DE 1970

1.a CARRERA.— Premio "TALCAHUANO".— 1.400 metros.— A las 14.00 horas.— Serie "A".— Para productos de tres años que no hayan ganado.— Premio: Eº 7.000 al primero.— (Primera de la Triple N.o 1 con dividendos al primero y segunda).

O. Leiva	——8	1	Amakila	53	4	L. Vásquez
E. Núñez	——	2	Atónita	53	12	E. Wastavino
H. Alcántara	—2—6	3	Bufa	53	9	C. González
O. Martínez	——12	4	Campada	53	7	J. Burton
G. Mancilla	3—4—2	5	Cancillería	53	6	J. Barraza
L. Bernal	—10—6	6	E. del Mar	52	2	J. Maira
J. H. Medina	——6	7	Hebreíta	53	14	C. Silva
H. Vera	——3	8	Invasorita	53	1	J. Bórquez
R. Saavedra	Reapar.	9	Maicolpué	53	11	M. Matta
A. Martínez	——8	10	Portaliga	53	8	A. Marchant
I. Duque	—7—4	11	Rosanera	53	3	E. Romero
R. Carvajal	——3	12	Terete	53	5	S. Leal
E. Vidal	——10	13	Tetravela	53	13	J. Monardes
E. Bravo	——10	14	Zephyra	53	10	P. Hernández

2.a CARRERA.— Premio "DICHATO".— 1.400 metros.— A las 14.35 horas.— Serie "B".— Para productos de tres años que no hayan ganado.— Premio: Eº 7.000 al primero.— (Segunda de la Triple N.o 1 con dividendos al primero y segundo).

O. Castillo	-R.—11	1	Campanil	56	4	C. Silva
H. Jara	—5—6	2	Cato	56	12	I. Saavedra
G. Pombo	7—9—6	3	Chesterfield	56	9	J. Bórquez
E. Bravo	Reapar.	4	Compadrón	56	7	E. Wastavino
D. Alvarez	—8—3	5	Corredor	56	6	J. Barraza
J. H. Medina	—2—8	6	Embriagador	56	2	E. Romero
L. Romero	——5	7	Gustav	56	14	C. González
A. Padovani	—6—4	8	Importante	56	1	S. Pradena
E. Núñez	——4	9	Lalcán	56	11	R. Araya
L. Vasquez	3—2—4	10	Paul	56	8	L. Vásquez
H. Vera	——	11	Renuevo	56	3	G. Pinto
L. Bernal	Debuta	12	Toro Bramador	56	5	J. Maira
C. Urbina	——6	13	Poca Pena	53	13	J. Burton
R. Carvajal	Reapar.	14	Rúbrica	53	10	S. Leal

3.a CARRERA.— Premio "LOTA".— 1.300 metros.— A las 15,15 horas.— Sexta Serie.— Indice 0-9.— Para todo caballo.— Handicap.— Premio: Eº 4.200 al primero.— (Tercera de la Triple N.o 1 y Primera de la Triple N.o 2 con dividendos al primero y segundo).

O. Castillo	——7	1	Invasora	56	4	C. Silva
D. Alvarez	—10—8	2	Roulette	56	12	J. Barraza
C. Urbina	—3—3	3	Linda Reina	55	9	C. González
D. Bernal	Reapar.	4	Marisquera	55	7	J. Maira
G. Avila	—8—7	5	Peter Towers	55	6	J. Manríquez
L. Alvarez	—8—12	6	Telescópica	55	2	P. Hernández
D. López	——	7	Feudal	54	14	N. N.
U. Bravo	——2	8	Tranquilina	54	1	H. Barraza
E. Núñez	Reapar.	9	Yantar	54	11	R. Araya
E. Guajardo	—12—3	10	Capriccio	52	8	S. Leal
R. Carvajal	Reapar.	11	Jacinta	52	3	E. Frías
L. Vásquez	——4	12	Disparata	51	5	L. Vásquez
L. Toledo	——4	13	Dom	49	13	A. Marchant
J. Nicoll	Reapar.	14	Tirate	48	10	G. Pinto

4.a CARRERA.— Premio "YUMBEL".— 1.300 metros.— A las 15,50 horas.— Primera Serie.— Para todo caballo.— Handicap.— Premio: Eº 6.000 al primero.— (Segunda de la Triple N.o 2 con dividendos al primero y segundo).

R. Saavedra	—7—4	1	Mataquito	58	4	O. Saavedra
H. Navarro P.	—5—5	2	Royal Mani	57	6	E. Romero
E. Núñez	Reapar.	3	Armoricano	54	2	P. Hernández
G. Pombo	—1—1	4	Mannix	53	1	J. Bórquez
L. Alvarez	——8	5	Auditorio	52	3	C. González
D. Alvarez	—6—4	6	Mil Caras	49	5	J. Burton

5.a CARRERA.— Premio "LIRQUEN".— 1.300 metros.— A las 16,30 horas.— Quinta Serie.— Indice 7-15.— Para todo caballo.— Handicap.— Premio: Eº 4.200 al primero.— (Tercera de la Triple N.o 2 y Primera de la Triple N.o 3 con dividendos al primero y segundo).

E. Vidal	—4—4	1	Escalazo	56	4	N. N.
E. Vidal	Reapar.	2	Guayabera	54	12	N. N.
J. Abarzúa	——1	3	Amie	52	9	G. Pinto
O. Aliaga	Reapar.	4	Don Lolito	52	7	G. Villalón
R. Bernal	4—4—3	5	Moraima	52	6	J. Maira
L. Vásquez	——12	6	Taconeo	52	2	L. Vásquez
J. H. Medina	—11—4	7	Apia	51	14	S. Campos
E. Bravo	——13	8	Huída	51	1	M. Matta
H. Alcántara	—2—10	9	Ladkin	51	11	J. Parra
L. Toledo	—2—5	10	Ramonacho	51	8	A. Marchant
G. Mancilla	3-11—7	11	Yanqui	51	3	L. Mejías
R. Pérez	—13—9	12	Escoba	50	5	H. Barraza
E. Guajardo	—2—5	13	Yuca	49	13	J. Tapia
L. Alvarez	—6—1	14	Elke Sommer	48	11	J. Monardes

CORRAL: 1 con 2.

CARRERA "A".— Premio "PENCO".— 3.200 metros.— A las 17.00 horas.— (Vallas).— Para todo caballo.— Handicap.— Premio: Eº 4.500 al primera. — (Apuestas a ganador solamente).

H. Vera	—1—2	1	Provocador	77	4	F. Franke
C. Urbina	——5	2	Mont Louis	67	6	E. Leiva
M. Maira	—4—5	3	Barón Finot	62	2	E. Cancino
F. Carreño	——6	4	Cholito	62	1	C. Muñoz
G. Avila	——3	5	Pailón	60	3	F. Martínez
O. Leiva	——8	6	Konora	53	5	E. Frías

6.a CARRERA.— Premio "CLUB HIPICO DE CONCEPCION".— 1.500 metros.— A las 17,35 horas.— (Clásico).— Para todo caballo.— Handicap.— Premio: Eº 10.000 al primero.— (Segunda de la Triple N.o 3 con dividendos al primero y segundo).

G. Pombo	Reapar.	1	Radulesco	60	4	J. Bórquez
H. Vera	——11	2	Zedilla	57	7	S. Pradenas
D. López	Reapar.	3	Broguel	56	6	J. Barraza
L. Vásquez	—2—1	4	Humacao	54	2	E. Romero
R. Saavedra	—4—3	5	Espartacus	51	1	L. Yáñez
R. Saavedra	—1—7	6	Goldap	50	8	J. Burton
G. Pombo	——1	7	Farsa	49	3	C. González
E. Vidal	Reapar.	8	Morris	47	5	C. Jorquera

7.a CARRERA.— Premio "MONTE AGUILA".— 1.300 metros A las 18,15 horas — Cuarta Serie.— Indice 11-21.— Para todo caballo.— Handicap.— Premio: Eº 4.200 al primero.— (Tercera de la Triple N.o 3 y Primera de la Triple N.o 4 con dividendos al primero y segundo).

H. Vera	——	1	Mostarda	57	4	J. Bórquez
O. Aliaga	——2	2	Marisole	56	12	C. González
E. Guajardo	—4—9	3	Lamparazo	55	9	S. Arellano
L. Alvarez	——8	4	Great Deal	54	7	P. Hernández
R. Saavedra	——11	5	Z. del Mar	54	6	I. Saavedra
E. Vidal	Reapar.	6	Desván	52	2	N. N.
I. Silva	——1	7	Armeliano	51	14	S. Leal
L. Herrera	——	8	Parsifal	51	1	M. Matta
C. Urbina	——1	9	Cro-Magnon	50	11	J. Maira
G. Mancilla	—5—4	10	Miss Mariella	49	8	A. Marchant
G. Pombo	—11—9	11	Antinea	48	3	H. Bassay
A. Padovani	——6	12	Trinchera	48	5	J. Parra
D. Alvarez	—1—6	13	Como Lance	47	13	J. Burton
J. Abarzúa	——7	14	Temarusa	47	10	G. Pinto

8.a CARRERA.— Premio "TOME".— 2.100 metros.— A las 18,50 horas.— Indice 20 ó inferior.— Para todo caballo.— Handicap.— Premio: Eº 6.500 al primero.— (Segunda de la Triple N.o 4 con dividendos al primero y segundo).

H. Alcántara	——9	1	Randall	56	4	P. Hernández
L. Santos	—1—2	2	Secular	56	7	S. Pradenas
A. Martínez	——2	3	Porsiaca	55	6	E. Romero
G. Pombo	——3	4	Llamasol	53	2	C. González
H. Navarro P.	——6	5	Baby Rose	52	1	J. Bórquez
H. Navarro P.	—5—1	6	Royal Kipling	50	8	L. Vásquez
R. Saavedra	——6	7	Far-Go	51	3	J. Burton
E. Vidal	Reapar.	8	El Cordobés	47	5	J. Monardes

CORRAL: 5 con 6.

9.a CARRERA.— Premio "CHIGUAYANTE".— 1.300 metros.— A las 19,30 horas.— Segunda Serie.— Indice 25-37.— Para todo caballo.— Handicap.— Premio: Eº 5.400 al primero.— (Tercera de la Triple N.o 4 con dividendos al primero y segundo).

O. Aliaga	Reapar.	1	Cautivador	59	4	J. Villalón
A. Martínez	——5	2	Emponchado	57	9	P. Hernández
A. Martínez	——4	3	Georgina	49	7	J. Parra
G. Pombo	—3—3	4	Llucura	57	6	J. Bórquez
G. Pombo	——2	5	Twonkle	50	2	C. González
R. Pérez	—9—6	6	Textual	54	1	S. Arellano
E. Núñez	——11	7	Lover	53	11	S. Pradenas
J. Abarzúa	7—8—4	8	Adorado	50	8	G. Pinto
D. López	——5	9	El Prado	50	3	J. Barraza
L. Vásquez	——7	10	Rascacielo	49	5	R. Parra
E. Vidal	——3	11	Bravusca	48	10	J. Monardes

CORRALES: 2 con 3; 4 con 5, y 9 con 10.

10.a CARRERA.— Premio "COELEMU".— 1.300 metros.— A las 20,10 horas.— Tercera Serie.— Indice 16-23.— Para todo caballo.— Handicap.— Premio: Eº 4.800 al primero.

R. Saavedra	9-10—6	1	Corza	55	4	I. Saavedra
G. Mancilla	Reapar.	2	Zafirino	55	12	L. Mejías
H. Vera	—1—3	3	Ghinaloa	54	9	J. Bórquez
H. Vera	—2—3	4	Refijote	53	7	E. Romero
E. Vidal	Reapar.	5	Matatodos	54	6	N. N.
R. Carvajal	—7—11	6	El Torero	53	2	S. Leal
L. Vásquez	—5—9	7	Californiano	52	14	S. Arellano
H. Medina Ch.	—3—1	8	Seráfico	52	1	J. Monardes
E. Guajardo	—3—2	9	Tía Tali	52	11	R. Araya
L. Alvarez	——1	10	Camorra	51	8	C. González
D. López	——1	11	Quirinal	51	3	J. Barraza
O. Martínez	——2	12	Westlandia	51	5	J. Maira
R. Bernal	Reapar.	13	Adonia	49	13	B. Parra
C. Urbina	—7—1	14	Ardilla	48	10	J. Burton

Hipódromo Chile

Sábado 5 de Diciembre

DECIMA CARRERA. 1200 metros a las 19.35 hrs. Indice. 19 al 16 PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N°4

6c-10-c	1	Coperado	54	11	P. Herrera	Alv. López
1-13c-4	2	Kao Ky	54	7	O. López	E. Beuzenberg
14-	3	Traducción	54	12	S. Azócar	L. Toledo
3-8-1-	4	El Fortín	52	2	L. Caroca	L. Toledo
2-4-	5	Beau Geste	53	14	G. Farfán	C. Bagú
7-7-	6	Sor Quimera	53	13	D. Basoalto	J. Muñoz R.
Reaparece	7	Aguador	52	9	J. Pacheco	A. Vodanovic
10-9-	8	Chicalote	52	3	D. Sagardía	J. Bernal G.
6-5-	9	Don Lucas	52	1	E. Guajardo	P. Medina
Reaparece	10	Don Luis Oscar	52	5	E. González	L. H. Sorrel
9-1 8	11	Francona	52	10	C. Ojeda	R. Rabello
4-1-	12	Pasional	52	6	Edo. Soto	N. Peralta
9-	13	Colcuma	51	8	R. Clavería	C. Santos
3c-1c-12c-	14	Good Girl	51	4	J. M. Aravena	Fdo. Jacial

Corral. 3 con 4

11a Carrera 1.200 Mts. a las 20.10 horas. Indice 16 al 13 SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 4

reap.	1	Enroque	54	11	E. López	J. Castro R.
1c-4c-7c	2	Fruta Verde	54	7	S. Azócar	L. Toledo
1c-12c-7	3	La Callas	54	12	J. M. Aravena	F. Jacial
5-4	4	Nacareco	54	2	G. Meneses	D. Miranda
10c	5	Nituya	54	14	N. N.	O. Jara
7c-8-8c	6	Casita	53	13	E. Naranjo	I. Duque
14	7	Rubia Mireya	53	9	D. Cerda	G. Avila
1-14c-10	8	Britagua	52	3	N. N.	A. Gutiérrez
9-6	9	Javelle	52	1	D. Sagardía	A. Sepúlveda
9c-13c-15c	10	Vichita	52	5	R. Jaque	E. Inda S.
3c-9c	11	Aire Guapo	51	10	C. Leighton	R. López
4-6-5	12	Averia	51	6	H. Olguín	R. Rabello
6-5-4	13	Fusil	51	8	L. Caroca	H. Salas
13	14	Gatuvela	51	4	J. Castillo	H. Cisternas

12a. Carrera 1.200 Mts. a las 20,45 horas. Indice 22 al 19 TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 4. VALIDA PARA EL TIERCE.

2-1	1	Diestro	54	11	L. Murillo	Fco. Castro
7c-12	2	Bilbaino	53	7	U. Gaete	H. Cisternas
10-12	3	Destello	53	12	G. Meneses	Eque. Vidal
7-1	4	Epicentro	53	2	V. Ubilla	J. Bernal G.
13	5	Tatarina	51	14	H. Olguín	J. Bernal G.
2	6	Marielen	53	13	C. González	G. Avila
2-9-7	7	Monarch	53	9	E. Soto	R. López
reap.	8	Balita	52	3	D. Cerda	E. Beuzemberg
1c-1-12c	9	Biyey	52	1	E. Guajardo	H. Salas
3	10	Lord Soto	52	5	D. Muñoz	E. Rodríguez J.
14c	11	Pífano	52	10	A. Pereira	Pedro A. Bagú R.
5-1	12	Dolencia	51	6	J.M. Aravena	P. Molina
7-6-6	13	On Chuma	51	8	C. Leighton	J. Castro R.
11	14	Río Cautín	51	4	F. Venegas	J. Melero
2-1-8	15	Teórico	51	15	S. Azócar	L. Toledo

Corral 4 con 5

13a CARRERA. 1.200 Mts. a las 21,15 horas. Indice 27 al 22. SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL.

reap.	1	Humbertito	54	11	E. Vasquez	L. Santos
13-10	2	Angulo	53	7	Eque López	C. Muñoz
12c-4c	3	Medonia	53	12	D. Muñoz	J. Cavieres A.
2c-2c	4	Tiranuela	53	2	G. Meneses	A. Breque V.
1-6cl-6	5	All Aren	51	14	L. Caroca	L. Contreras A.
8-7	6	Exacta	51	13	D. Sagardía	M. Maira
reap	7	Trianero	51	9	J. Castillo	H. Cisternas
3-12-10	8	Carboncito	50	3	N. González	O. Jara
11-11	9	Costero	50	1	J.M. Aravena	P. Molina
10-11 8c	10	Polo	50	5	S. Alcaide	P. Molina
7	11	Janin	50	10	S. Azócar	J. Castro
1c-3c-3c-7c	12	Pitágoras	50	6	A. Pereira	L. Toledo
6-3-12	13	Cocoz	49	8	H. Pilar	A. Ramírez
4	14	Topetona	49	4	L. Murillo	A. López

Corral 9 con 10



GUSTAVO FARFAN

EL INDICADO: Aguador
EL DATO: Pasional
GOLPE: Sor Quimera

(1) 10° de Polígono en 1.000 m. con 53 k. en 58,2/5 Club.
(2) 4° de Horquilla en 1.200 con 51 k. en 1.12,2/5 Hand.
(3) 14a. de Horquilla en 1.200 con 52 k. en 1.12,2/5 Hand.
(4) Ganó a Malvazul en 1.200 m. con 52 k. en 1.13, Handicap
(5) 4° de Epicentro en 1.200 con 53 k. en 1.2,2/5 Handic.
(6) 7a de All Aren en 1.200 m. con 52 k. en 1.12, Handicap
(7) 10° de Tupac Amaru en 1.200 m. con 54 k. en 1.12, Hand.
(8) 9° de Temuquita en 1.200 m. con 55 en 1.13,1/5 Hand.
(9) 5° de Epicentro en 1.200 m. con 53 en 1.12,2/5 Hand.
(10) 8° de Fortunon en 1.500 con 52 k. en 1.31,4/5 Handicap
(11) 8a. de Epicentro en 1.200 con 53 k. en 1.12,2/5 Hand.
(12) Empató con Scottish en 1.200 m con 52 k. en 1.13, Hand.
(13) 9° de Epicentro en 1.200 con 52 k. en 1.12,2/5 Hand.
(14) 12° de Trique en 1.300 m. con 51 k. en 1.17,1/5 Club

HECTOR SALAS

EL INDICADO: Averia
EL DATO: Javelle
GOLPE: Nituya

(1) 14° de Otario en 1.200 m. con 54 k. en 1.12,2/5 Hand.
(2) 7a. de Polígono en 1.000 m. con 50 k. en 58,2/5 Club.
(3) 7a. de Francofila en 1.300 m. con 52 k. en 1.17, Club
(4) 4° de Biyey en 1.200 m. con 53 k. en 1.13, Handicap
(5) 10a. de Francesito en 1.300 con 54 k. en 1.18,1/5
(6) 8a. de Bisnaga en 1.000 m. con 50 k. en 58,2/5 Club
(7) 14a. de Scottish- Pasional en 1.200 m. con 54 en 1.13
(8) 10a. de Scottish-Pasional en 1.200 m. con 53 en 1.13
(9) 6a. de Scottish-Pasional en 1.200 m. con 53 k. en 1.13
(10) 15a. de Bisnaga en 1.000 m. con 49 k. en 58,2/5 Cllub.
(11) 9° de Papelisa en 1.000 m. con 51 k. en 58,3/5 Club
(12) 5a. de Scottish- Pasional en 1.200 m. con 52 k. en 1.13
(13) 4° de El Fortín en 1.200 m. con 53 k. en 1.13, Handicap
(14) 13a. de Horquilla en 1.200 m. con 52 en 1.12,1/5 Hand.

EDUARDO SOTO

EL INDICADO: Lord Soto
EL DATO: Marielen
GOLPE: Balita

(1) Ganó a Chivilingo en 1.200 m. con 55 k. en 1,12 Cond.
(2) 12° de Tetrao en 1.200 m. con 49 k. en 1,12 Handicap
(3) 12° de Quimbo en 1.400 m. con 53 k. en 1,24, 3/5 Hand
(4) Ganó a Trinquetilla en 1.200 con 51 en 1,12 2/5 Hand.
(5) 13° de Horquilla en 1.200 con 52 k. en 1,12 2/5 Hand
(6) 2° de Horquilla en 1.200 m. con 51 en 1,12, 2/5 Hand.
(7) 7° de Quimbo en 1.400 m. con 53 k. en 1,24 3/5 Hand.
(8) Ganó a Rigel en 1.200 m. con 54 k. en 1,13 Hand.
(9) 12° de Franco fila en 1.300 m. con 57 k. en 1,17 Club
(10) 3° de Epicentro en 1.200 con 54 k. en 1,12, 2/5 Hand.
(11) 14° de Trique en 1.300 m. con 53 k. en 1,17, 1/5 Club
(12) Ganó a Marilante en 1.200 m. con 54 k. en 1,13 Cond.
(13) 6° de Horquilla en 1.200 m. con 52 k. en 1,12 2/5 Hand.
(14) 11° de Temuquita en 1.200 con 57 k. en 1,13, 1/5 Hand.
(15) 8° de Horquilla en 1.200 con 52 k. en 1,12, 2/5 Hand



PEDRO MOLINA

EL INDICADO: Tiranuela
EL DATO: Janin
GOLPE: Humbertito

(1) 13° de Libelo en 1.200 m. con 52 k. en 1,12, 2/5 Hand.
(2) 10° de Tetrao en 1.200 m. con 54 k. en 1,12, Hand.
(3) 4° de Tetrack en 1.300 m. con 50 k. en 1,17, 1/5 Club
(4) 2° de La Tertulia en 1.100 con 51 k. en 1,4, 2/5 Club
(5) 6° de Tres Fort en 1.200 m. con 51 k. en 1,12 Hand.
(6) 7° de Tetrao en 1.200 m. con 52 k. en 1,1,2 Handi.
(7) 14° de Mario A. en 1.200 m. con 50 k. en 1,11 Hand.
(8) 10° de Foresta en 1.400 m. con 51 k. en 1,25, 1/5 Hand.
(9) 11° de Tetrao en 1.200 m. con 51 k. en 1,12 Handicap
(10) 8° de Tetrack en 1.300 m. con 49 k. en 1,17 1/5 Club
(11) 7° de Tres Fort en 1.200 m. con 51 k. en 1,12 Hand.
(12) 7° de L. Lover en 1.600 m. con 49 k. en 1,35, 1/5 Club
(13) 12° de Tres Fort en 1.200 m. con 50 k. en 1,12 Hand.
(14) 4° de Tetrao en 1.200 m. con 49 k. en 1,12 Handicap.

(Club Hípico)

Domingo 6 de Diciembre

DECIMA CARRERA A LAS 19.25. 1.000 Mts. HANDICAP 7a. Serie Ind. 12 al 16 (3a. Válida para la Apuesta Triple N° 4).

Reaparece	1	Estameña	53	2	G. Jorquera	J. B. Argagnon
10-8-7	2	Mecenas	53	10	C. Ocampo	O. González
2-2-1	3	Mistelle	53	8	L. Gutiérrez	P. Bagú
13-3-15	4	Agria	52	7	S. Vásquez	A. Carreño
1-11-13	5	La España	52	4	C. Pezoa	E. Inda
12-8-1	6	Kurihuilque	50	1	C. Leighton	D. López
12-1-2	7	Malvazul	50	5	G. Fernández	E. Bécar
8-6-3	8	Pincha	49	6	J. M. Aravena	P. Inda
7-9-7	9	Unionista	49	3	L. Toro	José Melero
9-11-13	10	Zapirón	49	9	R. Clavería	J. Castro R.

DECIMOPRIMERA CARRERA A LAS 19.55 1.600 Mts. HANDICAP 5a. Serie Ind. 22 al 30

8-4-6	1	Yemen	56	2	G. Jorquera	G. Sarmiento
6-3-3	2	Mount Royal	55	8	L. Cifuentes	O. Orellana
13-2-1	3	Logroño	53	7	C. Pezoa	A. Abarca
4-4-2	4	Mon Espoir	53	4	C. Sepúlveda	A. Vodanovic
2-1-6	5	Relumbrante	53	1	S. Vásquez	A. Carreño
5-6-5	6	Tenquehuen	52	5	D. Muñoz	O. González
9-14-8	7	El Sokol	50	6	N. N.	E. Barticevic
8-4-7	8	Mister Bond	48	3	C. Leighton	P. Polanco
1	9	Paramarino	48	2	S. Azócar	A. Breque V.

DECIMOSEGUNDA CARRERA A LAS 20.30 1.000 Mts. HANDICAP 5a. Serie Ind. 22 al 28

12-1-1	1	Papelisa	54	2	O. Escobar	J. Castro R.
11-10	2	Soborno	54	10	L. Gutiérrez	P. A. Bagú
11	3	Khartum	53	8	L. Toro	Alv. Breque
Reaparece	4	Anashima	52	7	C. Sepúlveda	C. Covarrubias
4-9-7	5	Endrica	52	4	J. Castillo	R. Luna
3-5-1	6	Bisnaga	51	5	D. Muñoz	R. Salas
4-8	7	María Escandalosa	50	1	C. García	J. Cavieres A.
14-10-8	8	Extravagancia	48	6	A. Poblete	G. Sarmiento
1-15-12	9	Fairuz	48	3	A. Pereira	J. Chamorro
6-2-3	10	Mary Pink	48	9	S. Azócar	C. Muñoz



DELFIN LOPEZ

EL INDICADO: MISTELIE
EL DATO: KURIHUILQUE
GOLPE: ESTAMEÑA

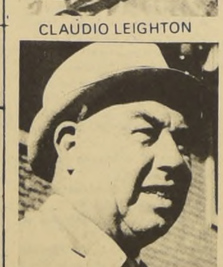
1 6° de Relumbrante en 1.600 con 54, en 1.35,2/5, 4ª serie
2 3° de Latin Lover en 1.600 m. con 54, en 1,35,1/5, 5ª serie
3 Ganó a Mikonos en 1.600 m. con 56 k en 1.37,2/5, 6ª serie
4 2° de Relumbrante en 1.600 m. con 49, en 1.35,2/5, 4ª serie
5 6° de Lo Curro en 2.000 m. con 56 k. en 2.02, 5ª serie
6 5° de Latin Lover en 1.600 m. con 52, en 1.35,1/5, 5ª serie
7 8° de Lo curro en 2.000 m. con 53, en 2.02, 5ª serie
8 7° de Lo Curro en 2.000 m. con 51 en 2.02, 5ª serie
9 Ganó a Via Venetto en 1.600 con 56, en 1.36,3/5 Condic.



CLAUDIO LEIGHTON

EL INDICADO: Tenquehuen
EL DATO: El Sokol
GOLPE: Paramaribo

1 Ganó a Iluminado en 1.000 m. con 51, en 0,58, 5ª serie
2 10° de Sainte Trop en 1.800 con 54, en 1.47,1/5, Clásico
3 11° de Mi Cazula en 1.000 m. con 56, en 0,58,1/5, 5ª serie
4 7° de M. Royal en 1.600 m. con 56 en 1.36,4/5 5ª serie
5 7° de Tetrat en 1.300 m. con 51, en 1.17.1/5 5ª serie
6 Ganó a Dialoguista en 1.000 m. con 54, en 0,58,2/5, 6ª serie
7 8° de Papelisa en 1.000 m con 54, en 0,58, 5ª serie
8 8° de Mi Cazula en 1.000m con 51 en 0,58,1/5, 5ª serie
9 12° de Horquilla en 1.200 m. con 54, en 1.12,2/5, Hand. Ch.
10 3° de Polígono en 1.000 m. con 54 en 1.58,2/5 6ª serie

JULIO CASTRO

EL INDICADO: Bisnaga
EL DATO: Endrica
GOLPE: Mary Pink

1 15° de Nagamo en 1.300 m. con 53, en 1.17, 7ª serie
2 7° de Epicentro en 1.200 m. con 54, en 1.12,2/5 Hand. Ch.
3 Ganó a Novalera en 1.00 m. con 53, en 0,59,1/5 Cond.
4 15° de Scottish/Pasional en 1.200 con 54 en o,59,1.5 Cond
5 13° de Bisnaga en 1.000 m. con 50 k en 0,58,2/5, 6ª serie
6 Ganó a Mantecón en 1.000 con 53 en 0,58,4/5, 8ª serie
7 2° de El Fortín en 1.200 m. con 50, en 1.13, Hand. Ch.
8 3° de Malada en 1.000 m. con 52 k. en 0,58,3/5 7ª serie
9 7° de Parrish en 1.000 m con 54, en 0,58,4/5, 8ª serie
10 13° de Kao Ky en 1.200 m. con 52, Tpo. 1.13, Hand. Ch.

CANELO, RECORD HORSE EN CARACAS

CARACAS, 3 (ANSA). Con su victoria lograda en el clásico "Cría Nacional" el caballo venezolano Canelo pasó a encabezar la nómina de ejemplares más ganadores de dinero en Venezuela y es el segundo caballo que supera el millón de bolívares en premios, batiendo la marca anterior que detentaba el argentino Chateaubriand.

Canelo es un hijo de Prairie Emblem y Ardid y lleva ganados 1.024.709 bolívares (227.711 dólares), en una campaña que comprende 67 carreras, de las cuales ganó 16; llegó segundo en 14, tercero en 9, cuarto en 3 y en 25 ocasiones no figuró en el marcador. Entre sus victorias se cuentan los clásicos polla de criadores para **Potrillos, Fuerzas Armadas de Cooperación Ministerio de Agricultura y Cría, República de Venezuela**, el Internacional de las Américas, Cavepro y en dos oportunidades se impuso en el clásico Cría Nacional.

Al alcanzar tan elevda suma de dinero, Canelo desplazó del primer lugar entre los caballos ganadores al argentino Chateaubriand, un hijo de Chivalry II y Petronila que había ganado 1.002.775,15 bolívares (unos 222.000 dólares) y que fue el primer millonario del Turf Venezolano.

ASI ES LA HIPICA

Pasó el Gran Premio y quedaron los comentarios [illegible]. Lo que se esperaba [illegible] Exótico [illegible] el galardón [illegible] Tirol para [illegible] la victoria, en una actuación consagratoria [illegible] embargo, el Gran Premio respondió a la expectación de un público como jamás se vió en nuestra hípica. Hubo detalles que quedaron grabados en las retinas de miles y miles de apasionados hinchas.

Como olvidar ese duelo, metro a metro, de Naspur [illegible] Exótico entre los 1.200 y los 500 metros! **No se dieron respiro. ¡Cómo olvidar todo lo sucedido** en la [illegible]! El dominio de Exótico, la cuasi rodada de Desiderio Muñoz, esa atropellada fulminante de El Tirol y el grito desaforado de Sergio Azócar parado en sus estribos y con su huasca en alto.

Precisamente, queremos hablar de Sergio Azócar porque hay en torno a él una imagen que es verdadera y falsa a la vez, una imagen que tiene dos caras. Se le cree un jinete díscolo... y lo es. Un jinete que tiene momentos apacibles, racionales, de gran tranquilidad, cuando está de infantería. Y que cambia violentamente cuando va en un caballo. Pese a todo, Azócar es un excelente muchacho, un hombre de gran condición humana, capaz de regalar sus zapatos a un cuidador que no los tiene, e irse él con botas a su casa. Un hombre que siempre le tiende la mano a quienes comienzan. Nos lo dijo Daniel Sagardía hace algunos días: "Fue el único que me habló, que se acercó para ayudarme cuando llegué a La Palma"... Como él, varios más. Sergio Azócar es, además, un amigo de sus amigos. Le dan patentes de tal, todos sus gestos y sus acciones. Al lado de ese hombre bueno, preocupado de su hogar, de su familia, está el otro Azócar... Nosotros pensamos que cada día que pasa, debería irse cimentando. Nadie más golpeado por las decisiones de las Juntas de Comisario que Sergio Azócar... Ha corrido muy poco este año. Suspendiones de varios meses a granel.

De repente, viene la buena racha. Gana con El Tirol y se empina sobre sus estribos sobre la meta.

Fue una actitud simbólica. Sergio Azócar -esperamos- también se está empinando sobre sus propios defectos.

"LA FE DEL CARBONERO"

Oscar Silva tenía una confianza ilimitada en El Tirol. Cuando perdió con Nenquen conversamos con él en La Palma.

Con una sonrisa muda, nos dijo:

—"Tengo caballo para el Gran Premio. Estoy feliz".

De ahí, sonó un timbre de alarma para nuestro juicio. No puede estar tan equivocado Oscar Silva. Y no lo estaba. Otra demostración que el modesto cuidador de caballos que hace 9 años abandonó el corral de Juan Melero para hacerse preparador conoce su oficio. Por algo ha ganado siete veces seguidas la estadística del Club Hípico y dos veces la estadística general. La opinión de Silva, una semana antes del Gran Premio, tuvo testigos: Enrique Vidal y Ernesto Inda Guzmán, que fue el primer preparador de El Tirol.

Aunque no queremos dar la categoría de pitonisa a Silva, es interesante señalar el hecho, porque ve que sabe poner la vista más allá del sábado o del domingo próximo. Como es obligación de un auténtico preparador.

Cuando hoy a mediodía, Oscar Silva reciba un cheque de más de E° 30.000 por el porcentaje del triunfo, recordará aquellos días en que cien escudos era una suma sideral y en que había que trabajar firme y de madrugada para llevar el sustento a la casa. Por eso nos alegramos y lo dijo Azócar en una frase muy de nuestro pueblo: "Fue un triunfo de los torrantes"... ¡Vivan entonces los torrantes!.

¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL

Azalee: su apronte resultó excepcional

600 metros

BORDA ROJA G. Meneses en 36 3/5

Pista de Arena

500 metros
MONTESANO, aprendiz en 30 sin silla
ESTANCILLA G. Jorquera en 31
SANGRASS A. Trujillo en 30 3/5
PIROPERO L. Toro en 32
BOLD LADY C. Pezoa en 30
BURRITO L. Toro en 30 1/5
GLORIA MIA, L. Toro en 29 4/5
NOTABLE E. Guzmán en 30 2/5
DERNO E. López en 30 4/5
ESPERANZADA S. Vásquez en 30
UNIONISTA L. Toro en 30 2/5
CAMPOMAR E. Guzman en 31
PROSAPIA D. Muñoz en 31 1/5
COQUERO L. Gutiérrez en 31 1/5

CHULAPONA J. Sepúlveda en 38
MONTABOR G. Jorquera en 37
SCARFACE D. Muñoz en 36 2/5
STAMEÑA G. Jorquera en 36 4/5
FAIRUZ R. Jaque en 36

700 metros

NEW Master R. Sagardía en 45
BRUXELLES N. Urrutia en 44 2/5
TAPABAO C. Pezoa en 43 2/5
PLAYTEX L. Cifuentes y Loncopan E. Guzman en 43 iguales
RITORNO L. Cifuentes en 44
SELLO L. Toro en 42 4/5
OSPECA, L. Gutierrez en 42 4/5

800 metros

DINGO C. Pezoa en 49 2/5

LO CURRO P. Ulloa en 49 2/5
MARELA C. Sepúlveda en 50
PICOTAZO J. Duarte en 52
RETRAIDA aprendiz en 50 1/5
LYNN R. Jaque en 51
CACHIVACHERA G. Jorquera 49 1/5

1.000 metros

AZALEE, L. Cifuentes en 1 2/5
GRAN BUNNY E. Suárez en 1 2/5
PIMENTERO, E. López en 1.0[illegible]
TRILLADORA A. Pobkets 1.05 3/5
TILINGUE C. García en 1.04

1.400 metros

ANUKE G. Meneses en 1.31

¿Y EL SECRETARIO NO ES IMPORTANTE?

¡Claro que sí: Un ejemplo: el de R. Ledesma

Se llama Rubén Ledesma y fue jinete. Además, un buen jinete.

Montaba los ejemplares de Juan Suárez, de quien fue un hombre de confianza.

Ahora es el secretario de Sergio Azócar. Antes estuvo "dirigiendo" a Jorge Salinas. Es de los más activos y conscientes. Jamás anda con chivas.

—Felicitaciones por el triunfo de su jinete con El Tirol...

Gracias. Algo nos toca...

—¿Tenía confianza?

—Gran confianza. Cuando perdió con Nenquen de inmediato le pedí la monta al preparador...

—¿Le costó conseguirla?

—En absoluto. Sergio le ha ganado muchas carreras a don Oscar...

—¿Hablaron de la carrera antes de ser disputada? ¿Trazaron algunos planes?

Bueno, el jinete me contó que él no se preocuparía del duelo entre Naspur y Exótico y que correría "su" carrera tranquilo al fondo y sin inquietarse...

—Parece que el plan se cumplió al pie de la letra...

—Efectivamente... Le salió todo muy bien a mi jinete. ¿Quiere que le diga? Es un gran jockey, tiene muchas condiciones...

—¿Y cómo anda el freno?

—Bueno, un día tuvimos una conversación larga y yo le puse las cartas sobre la mesa. Entre un jinete y un secretario debe haber respeto y no debe haber intimidad. Creo que Sergio Azócar y yo nos entendemos. Ahí están los resultados.

Tiene razón Ledesma. Ahí están los resultados.

MURIO PETARE, UN "SIRE" ARGENTINO

KEENELAND (Estados Unidos), 3 (ANSA).— La muerte del padrillo argentino Petare, determinó que el remate de varias de las acciones en que se dividió la propiedad del caballo, debiera ser suspendida.

Petare, en el Haras La Quebrada, de Hernán Ceriani Cernadas, en la Argentina, fue un buen ganador en su país, un excelente triunfador en Venezuela y tambien ganó en los Estados Unidos tres carreras entre ellas los Royal Palm Hadicap y City of Miami Handicap. Durante su campaña en Venezuela, Petare se mostró como uno de los mejores caballos en entrenamiento y aún se mantiene en la lista de los caballos ganadores de enero.

El hecho de que Petare contara con ocho años de edad al término de su campaña en pistas norteamericanas impidió que ingresara en la reproducción en una cabaña de Venezuela, ya que la legislación de ese país así lo determinaba. Por ello Petare fue llevado a los Estados Unidos y al término de su campaña ingresó como padrillo en la Meadowbrook Farm, donde produjo excelente ganadores y cuyos servicios como semental se cotizaban a diez mil dólares.

Entre los buenos hijos de Petare se cuentan Sadair, ganador de numerosos clásicos, en su única campaña a los [illegible] años, y premios por valor de 498.216 dólares, en su época la suma más [illegible] ganada por un dos años. También como padrillo sobresale Sadair, y entre sus mejores hijos se cuenta Pampered Miss, ganadora de la polla de potrancas de Francia, que es hija de este padrillo y la yegua peruana Parlona II. Petare era hijo de Moslem y Colleen, por Diadoque.

Cámara de Diputados

Sesión 3a. Extraordinaria, en Martes 1º de Diciembre de 1970

DE 16 A 19,23 HORAS

Presidencia del Señor Ibáñez.

Secretario, el Señor Lea-Plaza, Prosecretario, el Señor Guerrero, Don Raúl

(VERSION OFICIAL)

IV.— TEXTO DEL DEBATE.

— Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 1a., extraordinaria, se declara aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 2a., extraordinaria, está a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la cuenta.

—El señor Guerrero, don Raúl (Prosecretario), da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.— ALUSION PERSONAL.— APLICACION DEL ARTICULO 19 DEL REGLAMENTO.—

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra hasta por cinco minutos, el Diputado señor Pareto, en conformidad al artículo 19 del Reglamento de la Cámara.

El señor PARETO.— Señor Presidente, no es mi norma hacer uso de la palabra para referirme a una situación personal. Pero ahora me veo en la necesidad de hacerlo, porque en publicaciones de los diario "El Siglo" y "Puro Chile", del día 26 de noviembre, se incurre en referencias calumniosas hacia mi persona. Posteriormente, el día 27, el diario "Puro Chile", publicó una entrevista en la que una presunta autora de las declaraciones sostenía que los parlamentarios aludidos en la información nada tenían que ver con el negocio denunciado.

Señor Presidente, durante 18 años en cargos de representación popular, 4 años como Regidor por Santiago y 14 como Diputado, he debido afrontar, en el seno de esta Corporación, numerosas posiciones y discrepancias con sectores políticos representados en este hemiciclo. Creo que el político y el que ejerce cargos de representación popular tiene la obligación y tiene, más que la obligación, el derecho a recibir críticas por su actuación política. Pero considero deleznable que, al amparo de la libertad de prensa, se llegue a injuriar y a tocar el honor de las personas, especialmente de aquellas que actuamos en la vida pública y que, en un momento determinado de nuestra acción pública, pudiéramos estar en discrepancia con el gobierno de turno.

Nadie, en esta Corporación, podrá señalarme que, durante los 14 años que tengo como Diputado, haya usado, como arma política, la ofensa, la injuria y la infamia. Porque éstos son sistemas nuevos que se están incorporando en nuestra democracia deteriorada.

Una cosa, señor Presidente—y lo hemos hecho patrióticamente— es haber entregado nuestros votos para hacer Presidente de la República al Excelentísimo señor Allende.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO.— ...y otra cosa....

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO.— ...es confundir nuestro gesto generoso y patriótico para que desde las filas del Gobierno, al amparo del Gobierno, órganos de publicidad se dediquen a calumniar e injuriar a quienes estamos en una actitud de crítica, en una actitud levantada de oposición.

Señor Presidente, yo emplazo aquí a los Diputados y a las Diputadas que han conocido mi trayectoria política, que han estado junto a mí, durante 14 años, compartiendo responsabilidades legislativas, para que digan si en alguna oportunidad, la conducta del Diputado que habla ha estado en tela de juicio, en su honestidad. Si hay algunos políticos en Chile que no cuidan de su honor, el Diputado que habla sí tiene la obligación moral de hacerlo, porque es padre de familia, porque tiene hijos en la Universidad y porque el mejor testimonio, y el mejor patrimonio que puede darles en herencia, después de una lucha sin cuartel en política durante 20 años, es dejarles un nombre limpio, que me ha costado muchos años de sacrificio y críticas en el terreno político chileno.

Yo, señor Presidente, creo en la democracia, creo en la libertad, creo en estos valores permanentes e invoco el nombre de Dios —como católico y como cristiano— para que ellos se sigan preservando; pero advierto, —como se lo dije esta mañana al señor Presidente de la Corte Suprema, adonde llegaré hasta las últimas consecuencias a fin de castigar al difamador— y sostengo aquí, desde esta alta tribuna, que podrán seguir los ataques contra mi persona, que podrán seguir calumniándome, que podrán seguir difamándome; pero que hay algo en mí que es insobornable: la defensa de la libertad y de la justicia y la lucha contra los atropellos de quienes hoy día detentan el poder. Una cosa, señor Presidente, es atacarme políticamente, y otra cosa es usar los dirios de la prensa del Gobierno para calumniar y difamar a quienes estamos en trinchera distinta y que, por esta circunstancia, seguiremos fieles a nuestra doctrina y fieles a nuestros principios.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

2.— REPRESENTANTES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS EN EL CONSEJO NACIONAL DE TELEVISION.—

El señor IBAÑEZ (Presidente)— En conformidad con un acuerdo adoptado por la Corporación, corresponde en seguida designar los Consejeros que representarán a la Cámara de Diputados en el Consejo Nacional de Televisión.

Me permito hacer presente que en la votación, cada señor Diputado tendrá sólo un voto, y que resultarán elegidas las personas que hayan obtenido las tres más altas mayorías.

Se va a llamar a los señores Diputados para que emitan su voto.

—Efectuada la votación en forma secreta, por el sistema de cédulas, se registró el siguiente resultado: por el señor Enrique Krauss, 45 votos; por el señor José Miguel Varas, 28 votos; y por el señor Sergio Onofre Jarpa Reyes, 28 votos. En blanco, 1 voto. Se emitieron 102 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— En consecuencia, han resultado elegidos consejeros, en representación de la Cámara de Diputados, ante el Consejo Nacional de Televisión los señores Enrique Krauss, José Miguel Varas y Sergio Onofre Jarpa.

3.— PROCESO A PRESOS POLITICOS EN ESPAÑA.— ENVIO DE CABLES AL GOBIERNO ESPAÑOL EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Señores Diputados, con la firma de todos los señores Comités ha llegado a la Mesa la siguiente nota: "Los Comités Parlamentarios de los distintos partidos políticos de la Cámara de Diputados, ante la inquietante noticia del Consejo Sumarísimo que el próximo 3 de diciembre resolverá sobre la pena de muerte y encarcelamiento para 16 ciudadanos españoles, solicitan al Presidente de la Cámara pedir el asentimiento de la Sala para el envío de cables al Gobierno español, representándole el sentimiento humanitario de esta Honorable Corporación, en el sentido de dejar sin efecto las extremas medidas que incluyen la pena de muerte para seis de los procesados y condena perpetua para otros diez, de acuerdo con lo informado por la prensa internacional".

En consecuencia, solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar los cables a que hace referencia la nota leída.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado

4.—SITUACION QUE AFECTA A UNA COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL.

El señor IBAÑEZ (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder siete minutos al Diputado señor Valenzuela, con el objeto de referirse a la grave situación de una cooperativa de trabajadores.

Si le parece a la Sala, se concederán los minutos solicitados.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).—Señor Presidente, la Cooperativa de Conductores de Buses Interprovinciales, Mecánicos y Personal Administrativo, "Super Salón Aricarenas Limitada", se constituyó legalmente el 20 de febrero de este año y protocolizó ante notario los documentos pertinentes.

Por Decreto Supremo Nº 395 del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, de 20 de abril de este año, se autorizó la existencia legal de esta Cooperativa, se tomó razón por la Contraloría General de la República y se publicó en el Diario Oficial de fecha 9 de mayo de 1970.

Se trata de una Cooperativa de trabajo y servicios para desarrollar todo tipo de actividades relativas a la prestación de servicios a turistas, viajeros, en general, y en especial al transporte regular de pasajeros y encargos y demás labores similares.

Para ser miembro de la Cooperativa, se requiere trabajar en ella, constituyendo este trabajo la principal actividad de los cooperados. Se tiende, asimismo, a que todo el que trabaje en la Cooperativa, sea miembro de ella.

Ahora bien, don Juan Antonio Subercaseaux, Gerente y copropietario de "Andes Mar Bus", por sí y en representación del Sindicato de Dueños de Buses de Chile, ha solicitado de la Contraloría General de la República la disolución de la Coopera-tica "Super Salón Aricarenas Limitada", y el señor Contralor ha hecho suya esta petición solicitando la disolución al Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción.

La petición del señor Subercaseaux y de los empresarios se fundamenta en que, según ellos, siendo el fin el transporte de terceros, lo que constituye un servicio a personas ajenas a la Cooperativa y siendo este servicio pagado, deja de ser Cooperativa para transformarse en una empresa comercial.

La solicitud de los grandes empresarios capitalistas del transporte interurbano, que hizo suya el Contralor de la República señor Humeres, no tiene ningún fundamento legal, ya que el objeto de la Cooperativa es el beneficio de los cooperados para mejorar las condiciojes de vida de sus asociados, mejorar su condición social, económica y cultural. La Contraloría tomó razón del Decreto Supremo Nº 395, que dio a la Cooperativa existencia legal; el pedir ahora su disolución es una manera de dejar sin efecto lo obrado por ella misma.

Resulta, además, muy sospechoso que los empresarios de buses pretendan disolver esta cooperativa fundados en la falsa razón de que no estarían autorizadas en Chile las Cooperativas de servicios, abiertas también a terceros, en circunstancias que, desde hace muchos años, vienen formándose empresas cooperativas de trabajadores, de servicios, abiertas a terceros, tanto en esta misma actividad como en otras áreas de actividad. Así, dentro de la misma actividad del ramo de locomoción colectiva existen, entre otras, las siguientes cooperativas de servicios: **"Cotra-Bus"**, **"Cooperativa Expreso Colón-Oriente"**, **"Cochmoval" (Cooperativa de Choferes de Movilización de Valparaíso).** Para ninguna de éstas el señor Contralor ha pedido la disolución.

En otras actividades de servicios existen, por ejemplo: la **Cooperativa Lechera Valle Central**, **Cooperativas Vitivinícolas**, pesqueras, garajes, cooperativas eléctricas, **Cooperativas de trabajadores de servicio de "Buffet" en coches comedores de ferrocarriles**, etcétera. Se trata indudablemente, de cooperativas de servicios en que los terceros son los beneficiarios de los servicios. Para ninguna de ellas el señor Contralor ha pedido la disolución, existiendo las mismas razones que sirven de fundamento a su petición en el caso de la Cooperativa "Aricarenas".

¿Cuál es, pues, señores Diputados, la razón porque los empresarios se oponen al funcionamiento de la Cooperativa Aricarenas?

1º—Porque como cooperativa sus libros están abiertos a todas las instituciones fiscales y sujeta a un riguroso control, cosa que no les gusta nada a los empresarios capitalistas de este sector.

2º—Porque los empresarios no podrán competir con la atención y eficiencia que una cooperativa de trabajadores proporcionará a los usuarios.

3º—El hecho mismo de que se forme un cooperativa de trabajadores de locomoción colectiva, despertará el interés de los trabajadores de las empresas capitalistas, como las de los reclamantes, para constituirse también en cooperativas similares.

4º—Los empresarios saben que sus trabajadores, que perciben sueldos muy bajos, tendrán un standard de vida muy inferior al que alcanzarán los trabajadores de la cooperativa, lo que los obligará a mejorar substancialmente los salarios y remuneraciones de dichos personales.

No pueden desconocerse los enormes beneficios que acarrea para la comunidad entera el que existan cooperativas de servicios de esta naturaleza. Además de la mejor atención y eficiencia, ya que el público será atendido por los propios dueños de las empresas, es necesario considerar que en la empresa tradicional los choferes y el personal son sometidos a un exceso de trabajo, en razón de que la voracidad y el interés de lucro de los empresarios capitalistas, los induce a aumentar sus utilidades economizando personal. Esto redunda en un grave riesgo para los pasajeros. La mayor parte de los accidentes en la locomoción colectiva se producen por fallas humanas debidas al cansancio de los choferes por falta de sueño, lo que disminuye las reacciones frente a cualquier emergencia o peligro.

Los empresarios temen que los trabajadores de sus empresas, constituidas en cooperativas, sean más capaces que ellos en la organización y administración de estas actividades.

Y quisiera saber también cómo es posible que la casi totalidad de las empresas tradicionales de la locomoción, con los balances tan pequeños que presentan a Impuestos Internos, hayan ido creciendo a tan gran velocidad, adquiriendo, año tras año, enormes equipos de buses, repuestos, talleres, etcétera. Sería interesante averiguar cómo han obtenido tantos capitales ciertos empresarios que comenzaron hace muy poco tiempo, prácticamente sin capital, afirmándose en los créditos, o con muy reducidos aportes.

Desde la dictación del decreto supremo que otorgó la personalidad jurídica a la Cooperativa "Aricarenas", vale decir, durante estos últimos siete meses, sus socios han trabajado denodada y exclusivamente por organizarse: tramitaron, hasta obtenerla, la autorización de recorrido entre Santiago y Arica, pasando por las ciudades intermedias; tramitaron y obtuvieron la autorización para importar 8 buses, operación que está en su fase final, pues el Banco del Estado de Chile estudia ahora los antecedentes para otorgar su aval, luego que éste fue otorgado ya por IFICOOP. Además, con gran sacrificio económico, encargaron a especialistas un estudio muy a fondo sobre la factibilidad real y comercial de la sociedad cooperativa, ya que se trataba de cautelar el aporte que desde hace más de un año, y con mucho sacrificio, vienen haciendo los trabajadores que formaron esta cooperativa.

La petición del señor Subercaseaux, Gerente y copropietario de la empresa "Andes Mar Bus", en representación de los demás empresarios, en el sentido de que el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción ordene la disolución de la Cooperativa "Aricarenas", y que hizo suya el Contralor, adolece, básicamente, de tres defectos:

1) Que la Contraloría en la apreciación de lo que es una cooperativa, se quedó en la doctrina del siglo XVIII, con los Tejedores de Rochdale, y desconoce el inmenso y dinámico avance de la doctrina y de la realidad cooperativa en el mundo y en Chile;

2) Que la petición, que ha hecho suya el Contralor, quien después de haber tomado razón del decreto que autorizó la existencia legal de la Cooperativa busca ahora, al cabo de siete meses y con perjuicio enorme para los trabajadores, dejar sin efecto su propio acto de tomá de razón, se fundamenta en un presupuesto falso. En efecto, ¿cómo puede afirmar la Contraloría que "en su funcionamiento esta Cooperativa vulnera las disposiciones del R. R. A. 20, de 1963", cuando esta cooperativa aún no ha empezado a funcionar en el objeto para el cual se juntó el grupo de *trabajadores que la forman?*; y

3) Que la Contraloría, desconociendo la realidad cooperativa existente en Chile, discrimiña odiosamente en contra de esta Cooperativa de trabajadores, y acoge y hace suya la petición de los poderosos empresarios capitalistas, fundada en falsas razones de hecho y de derecho. En todo caso, los mismos fundamentos alcanzarían a las numerosísimas cooperativas de servicio que desde hace años operan en Chile, con evidente beneficio para la comunidad y para los socios que la forman.

Por las razones expuestas, señor Presidente, y señores Diputados, pido:

1º.- Que se oficie al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, remitiéndole estas observaciones y pidiéndole que la División de Cooperativa del Ministerio a su cargo informe a la Cámara sobre los antecedentes relacionados con este caso, y que rechace la petición de los empresarios capitalistas y tradicionales del transporte interurbano de pasajeros, que hizo suya el señor Contralor de la República.

2º.- Que se oficie al señor Contralor General de la República expresándole la extrañeza de la Cámara por esta actitud discriminatoria y contraria al interés de los trabajadores que se han agrupados para formar la Cooperativa "Aricarenas".

Finalmente, anuncio que, tan pronto como complete algunos antecedentes que aún me faltan, pediré una severa investigación al Departamento de Investigaciones de Delitos Tributarios del Servicio de Impuestos Internos, para que se aclare el origen y rápido incremento de los capitales de las principales empresas tradicionales de la locomoción colectiva.

Agradezco mucho al señor Presidente y a los señores Diputados los minutos que me han concedido para dejar en evidencia la grave situación en que está un grupo importante de trabajadores, que se han agrupado y formado una cooperativa como fuente de ingreso y de servicio para ellos y también para la comunidad.

Muchas gracias.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para enviar los oficios a que ha hecho referencia el señor Valenzuela.

El señor TUDELA.- En nombre de la Cámara.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente). No hay acuerdo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). ¿No hay acuerdo para enviar los oficios, señor Presidente? ¿Se opuso el señor Undurragá? Que quede constancia de ello.

5.—ALCANCES A UN ACUERDO ADOPTADO POR LA CAMARA DE DIPUTADOS EN LA PRESENTE SESION, RESPECTO DE PROCESOS QUE SE INSTRUYEN A PRESOS POLITICOS EN ESPAÑA.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para conceder cinco minutos al señor Ortega con el propósito de referirse a un acuerdo adoptado por la Cámara.

Si le parece a la Sala, se le concederá dicho tiempo.

Acordado

Tiene la palabra el señor Ortega.

El señor ORTEGA.- Señor Presidente, los parlamentarios de estos bancos queremos expresar nuestra satisfacción por el acuerdo que se tomó recientemente en el seno de esta Corporación. Ello habla en forma muy clara del espítitu de solidaridad y de comprensión humana que anida en cada uno de los sectores aquí representados.

Señor Presidente, se trata de 16 presos políticos de la región Vasca, en España, que en los próximos días empezarán a ser juzgados por el Tribunal Militar Sumarísimo de Burgos. Se trata de personas encarceladas por delitos políticos, para quienes el fiscal solicita penas monstruosas, aparte de que se juzga en rebledía a otros 17.

El Comité Vasco contra la Represión, formado por personalidades de diferentes tendencias, con sede en París, ha formulado un llamado de solidaridad, a escala mundial, para salvar la vida de esos patriotas, en que se informa acerca de la dura represión que afronta el pueblo español, en estos días. El Comité Hispano-Chileno por la Libertad de España lo ha difundido y reiterado en nuestro medio.

Se pide la pena de merte para seis jóvenes vascos del movimiento ETA, todos menores de 30 años. Para los 10 restantes, entre los cuales hay dos mujeres y dos sacerdotes, se pide prisión perpetua y fuertes multas en dinero.

El acuerdo adoptado por la Cámara contribuye, creemos los Diputados comunistas, en forma muy directa a mostrar la imagen de real solidaridad que campea en todos los sectores de nuestra patria que mira con simpatías este movimiento y hace votos para que termine cuanto antes la larga noche de España.

Muchas gracias, señor Presidente y señores Diputados, por haberme concedido estos minutos.

6 — CUMPLIMIENTO DE LA LLAMADA LEY DEL FOSFORO, Nº 15.691, POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE RENGO (O'HIGGINS).

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder dos minutos al señor Monares, con el objeto de formular una petición de oficio.

Si le parece a la Sala, se concederá el tiempo solicitado.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Monares.

El señor MONARES— Gracias, señor Presidente.

Hace 15 meses aproximadamente solicité, por intermedio de la Cámara, se enviara un oficio, en mi nombre, al señor Contralor General de la República, con el objeto de que se sirviera informar acerca de la manera en que la Ilustre Municipalidad de Rengo, de la provincia de O'Higgins, ha dado cumplimiento a las disposiciones de la ley Nº 15.691, llamada Ley del Fósforo, que establece un impuesto a los fósforos en beneficio de las Municipalidades de Rengo, Talca y Curepto.

Posteriormente, tuve una entrevista personal con el señor Contralor y le reiteré mi petición en orden a conocer la manera en que la referida Municipalidad estaba haciendo uso de estos fondos.

Después, un grupo de Regidores de esta Municipalidad solicitó una investigación amplia y completa de parte de la Contraloría sobre los fondos municipales. Volví a entrevistarme con el señor Contralor, con el fin de pedirle que se hiciera esta investigación y se desglosaran de ella los datos que había solicitado en relación con los recursos que otorga la Ley del Fósforo a los fondos municipales. El señor Contralor General de la República me expresó que daría las instrucciones correspondientes, de manera que se me hicieran llegar los informes solicitados.

De esto, señor Presidente, hace aproximadamente 8 meses. Hasta este momento, aún no he recibido la información correspondiente.

Por este motivo, quisiera reiterar la petición anterior en el sentido de que, en nombre del colega Ricardo Tudela, Diputado por la provincia de O'Higgins, y en el mío propio, se oficie nuevamente al señor Contralor para que nos informe sobre la forma y manera en que la Municipalidad de Rengo está dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley Nº 15.691.

Nada más, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar el oficio a que ha hecho referencia el señor Monares.

El señor UNDURRAGA— ¡No señor Presidente!

El señor IBAÑEZ (Presidente)— No hay acuerdo.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder 3 minutos al señor Guerra para formular una petición.

Varios señores DIPUTADOS— No, señor Presidente.

El señor MOSQUERA— ¡No hay acuerdo!

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— En la Hora de Incidentes!

El señor IBAÑEZ (Presidente)— No hay acuerdo.

7 — RETIRO DE OBSERVACIONES A DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Señores Diputados, Su Excelencia el Presidente de la República ha solicitado el retiro de las observaciones que se individualizan a continuación, formuladas a los siguientes proyectos de ley:

1º— Al que establece que la Universidad Austral de Chile organizará el Centro de Investigaciones Hematológicas, denominado "Rodolfo Virchow", en la ciudad de Valdivia.

Se ha solicitado el retiro de todas las observaciones formuladas a este proyecto.

Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

2º— Al que autoriza al Presidente de la República para transferir los terrenos que forman la población "Nueva Matucana", de Santiago.

Se ha solicitado el retiro de las observaciones que contempla en los artículos nuevos signados con las letras A, B, C, y D.

Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

3º— Al que incorpora a los ex obreros del ex Servicio de Explotación de Puertos al Servicio de Seguro Social, en calidad de imponentes jubilados.

Se ha solicitado el retiro de las observaciones formuladas a los artículos 2º y 7º del proyecto, las que consideran artículos nuevos signados con las letras A, B, C, D, y E, y la que propone un artículo transitorio.

El señor MERINO— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado.

El señor MERINO— Señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder un minuto al señor Merino.

El señor RIOS (don Mario)— ¡No, señor Presidente!

El señor IBAÑEZ (Presidente)— No hay acuerdo, señor Diputado.

En votación.

Durante la votación:

El señor MERINO. No sabemos de qué se trata.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Todos los boletines están en poder de los señores Diputados.

Efectuada la votación en forma, económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos, por la negativa, 27 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— La Cámara aprueba el retiro de las observaciones.

4º— Al que otorga recursos para las Universidades de la provincia de Valparaíso.

Se ha solicitado el retiro de la totalidad de las observaciones formuladas a este proyecto.

Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

5º— Al que destina recursos provenientes de contribuciones adeudadas a la ejecución de determinadas obras en Valdivia.

Se ha solicitado el retiro de las observaciones que consisten en agregar artículos nuevos, signados con las letras A.B.C.D.E.F.G.y H.

Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

6º— Al que faculta a la Municipalidad de Santiago para invertir fondos para la adquisición de equipos para la Dirección de Pavimentación de Santiago.

Se ha solicitado el retiro de las observaciones que consisten en agregar artículos nuevos, signados con las letras A.B.C.D.E.F.G.H.I.J.y K.

Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado.

No hay acuerdo.

En votación.

—Durante la votación:

El señor SALINAS (don Anatolio). ¡Sigue el contubernio!

El señor MOSQUERA— ¡Si la expropiación de fundos se va a hacer igual!

El señor PHILLIPS— ¡La expropiación de nuestro fundos la hicieron ustedes!

—Efectuada la votación, en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos, por la negativa, 29 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— La Cámara aprueba el retiro de las observaciones.

7º— Al que modifica el sistema de pago de las cuotas por saldos de precios de las parcelas adquiridas en conformidad al D.F.L. Nº 76 de 1960.

Se ha solicitado el retiro de las observaciones, que consisten en agregar dos artículos nuevos al proyecto.

Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

8.— PETICION DE PERMISO CONSTITUCIONAL.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— El ex Ministro de Relaciones Exteriores, don Gabriel Valdés Subercaseaux, ha solicitado permiso constitucional para ausentarse del territorio nacional por un período superior a diez días, en virtud de una invitación que le han formulado las Naciones Unidas.

Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado.

El señor FRIAS— A Comisión señor Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Señores Diputados, la aprobación del permiso requiere de la unanimidad de la Sala.

La Mesa recaba nuevamente el asentimiento unánime.

El señor FRIAS— No hay acuerdo.

El señor PHILLIPS.— No hay acuerdo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Señores Diputados, reglamentariamente, la solicitud de permiso queda pendiente para la próxima sesión.

9º— PETICION DE AMPLIACION DE PLAZO PARA QUE UNA COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA EMITA SU INFORME.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— La Comisión Especial Investigadora de los actos de violencia ocurridos con motivo de la aplicación de la ley de Reforma Agraria, ha solicitado que se le prorrogue el plazo de que dispone para informar sobre su cometido, hasta el 15 de enero de 1971.

Si le parece a la Sala, se prorrogará el plazo para informar de que dispone la referida Comisión Especial Investigadora, hasta la fecha indicada.

El señor PHILLIPS— No hay acuerdo.

El señor FRIAS— No hay acuerdo.

El señor ACUÑA— No hay acuerdo.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Hay oposición.

ORDEN DEL DIA

10.— RECURSOS PARA EL INSTITUTO DE LITERATURA CHILENA. OBSERVACIONES.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— En conformidad con la Tabla del Orden, del Día, corresponde, en primer término, proseguir la discusión de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que otorga recursos al Instituto de Literatura Chilena.

El texto de la observación está impreso en el boletín de la sesión 10a. extraordinaria, del miércoles 28 de octubre. Consiste en rechazar en su totalidad el artículo único.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— En el momento de quedar pendiente la discusión de las referidas observaciones, hacía uso de la palabra el señor Andrade, a quien restan nueve minutos de su segundo discurso.

Ofrezco la palabra.

El señor ANDRADE— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Andrade.

El señor ANDRADE.- Señor Presidente, tal como usted lo ha expresado cuando estábamos refiriéndonos este proyecto en ocasión anterior, llegó a su término el Ordendel Día.

En aquella oportunidad manifestabamos que no estábamos de acuerdo con la supresión del artículo único de este proyecto, porque en primer término, este Instituto dependiente de la Universidad de Chile, está efectuando una magnífica labor de difusión de nuestra literatura, fundamentalmente del período de la Conquista y de La Colonia, lo que ha podido hacer con los escasos medios de que ha dispuesto hasta ahora. De modo que considerábamos que otorgarle un 10% de las entradas de la Editorial Jurídica era algo muy justo. Ella es una de las pocas instituciones en este país, que cuenta con recursos, y más que suficientes.

Como bien saben los señores Diputados, el Ejecutivo anterior fundamenta su veto en el hecho de que envió un Mensaje para expropiar las manzanas que están entre las calles Morandé, Teatinos, Compañía y Catedral, y entre Catedral, Santo Domingo, Bandera y Morandé, para edificar allí una unidad judicial y oficinas anexas para el Congreso, lo cual se financiara precisamente con los recursos a que se refiere el proyecto en debate.

Recuerdo que en aquella ocasión algunos señores Diputados nos dijeron que no era correcto, que, antes de tratarse aquel proyecto, ya nos estuviéramos oponiendo a él. Dijimos que no estábamos expresando nuestra oposición a esa inicitaiva de expropiación y de nuevas edificaciones, porque la opinión, de los Diputados comunistas sobre esa materia, la daríamos a conocer en su oportunidad. Estábamos solamente argumentando -ahora lo volvemos a repetir- por qué no debió haberse suprimido el único artículo de aquel proyecto que financiaba al Instituto de Literatura Chilena.

La Editorial Jurídica cuenta con abundantes recursos. Prueba de ello es que para financiar -repito- aquel proyecto, contenido en el Mensaje del Ejecutivo a que hemos hecho referencia, se autoriza al Presidente de la República para disponer hasta de un 50 o un 60% de las entradas de la Editorial Jurídica, por espacio de cinco o seis años. Se financia también con una partida de 14 millones de escudos anuales, contemplada durante cinco años en el Presupuesto de la Nación. Y además, se autoriza a la Editorial Jurídica para que traspase al Fisco, de sus fondos, 25 millones de escudos para tal objeto. Ello prueba que esa institución tiene bastante dinero y lo que no le habría significado gran cosa haber destinado un 10% de sus entradas anuales para financiar este Instituto de Literatura.

Por esas razones, nosotros no estamos de acuerdo en que se suprima el artículo único de este proyecto de ley, que, repetimos, es de un gran beneficio para la difusión de la literatura nacional a través de este Instituto de la Universidad de Chile.

En consecuencia los Diputados comunistas vamos a votar en contra del veto, aunque nuestra votación no influya en el resultado final, por haber sido aprobada en el Senado por escasos votos, la supresión propuesta por el Ejecutivo.

Nada más señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Valenzuela Valderrama.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Señor Presidente, las últimas palabras del colega Andrade ahorran muchos comentarios.

Efectivamente, en el Senado fue aprobado el veto del Ejecutivo, vale decir, se suprime el texto del artículo del proyecto en cuestión. Y sepa el señor Andrade que las razones que se tuvieron en vista son muy simples. No se trata de estar en contra del Instituto de Literatura Chilena, ni mucho menos. Creo que hay que buscarle financiamiento para dar el necesario auge a esta rama de actividad cultural, muy importante. Pero no se puede entrar a desvestir a un santo para vestir a otro.

Antes de este artículo fue planteada la idea por muchos parlamentarios, yo diría, por la totalidad de los Senadores y Diputados idea que nos correspondió recoger en su oportunidad al entonces Presidente del Senado, Doctor Salvador Allende, y al Diputado que habla, quien ocupaba en ese tiempo la Presidencia de la Cámara, y ambos, interpretando el sentir, el deseo manifestado por los parlamentarios, se la planteamos al Ejecutivo de realizar algunas expropiaciones y las obras necesarias para que se cristalizara el proyecto de construcción de una unidad judicial, por un lado, y de oficinas anexas que requiere el Congreso Nacional para desarrollar su tarea en forma más digna que ahora, por lo menos los parlamentarios.

Estas ideas de Congreso, representadas en su oportunidad por el Presidente del Senado, el Doctor Allende, y por el Diputado que habla, en representación de la Cámara, fueron expuestas al Presidente de la República de aquel tiempo, el señor Frei, y se recogieron en un proyecto que está pendiente de la consideración del Parlamento y el financiamiento para realizar esta aspiración del Congreso Nacional fue encontrado por el propio Presidente del Senado de entonces, el Doctor Salvador Allende, en una participación de los ingresos de la Editorial Jurídica. La fuente de financiamiento para realizar estas obras, propuesta por el señor Allende, y en realidad, muy importante, fue el resultado de un estudio muy serio, el cual obtuvo el asentimiento y el respaldo de la inmensa mayoría de los parlamentarios.

Por eso, es un poco contradictorio que se disminuya el financiamiento que ya se buscó para estas obras de ampliación del Congreso Nacional, con la intromisión de otras obras y la consiguiente repartición de un mismo patrimonio.

En definitiva, si acaso por esta vía se empiezan a cercenar los recursos de la Editorial Jurídica, ella no va a poder cumplir sus objetivos, primero; segundo, no va a ser posible, tampoco, su crecimiento y transformación en la editorial de cultura general para todos los chilenos, que es la idea central que se tiene en vista dentro de dicha Editorial, en cuanto a la ampliación de sus servicios, y tercero, ponemos en pugna dos obras realmente importantes: una la necesaria ampliación de las oficinas y dependencias del Congreso Nacional y otra, muy necesaria también, dotar de financiamiento al Instituto de Literatura Chilena. A esta última idea, la de dotar de financiamiento al Instituto Chileno de Literatura, habría que buscarle otro financiamiento, por-

que si no vamos a estar, por un lado, tratando de hacer obras —porque son buenas las ideas— cuando hay apoyo mayoritario en ambas ramas del Congreso y, por otro lado, al mismo tiempo, vamos a estar quitando la posibilidad de concretarlas, porque restamos los recursos necesarios.

Por estas razones, señor Presidente, y no por otras de ninguna especie, se le pidió al Ejecutivo en su oportunidad que vetara este proyecto ya que, siendo muy bueno, tenía el defecto de que el financiamiento no era adecuado, porque restaba los medios necesarios para hacer realidad otra idea, en la que el Congreso había manifestado su voluntad. Por eso, repito, se pidió el veto supresivo, y por lo mismo en él Senado, señor Andrade, por amplia mayoría, fue aceptado el veto y rechazada la idea involucrada en el articulado.

Yo quería dar esta explicación frente a lo que ha expresado el colega señor Andrade, tratando de hacerlo con la mayor altura de miras, porque no estoy defendiendo una causa propia, ni mucho menos, pero sí tratando de defender una huella que, en su oportunidad, nos correspondió fijar en esta materia al entonces Presidente del Senado, señor Allende, hoy Presidente de la República, y al Diputado que habla desde el cargo que ocupaba.

Gracias, señor Presidente.

El señor RIOS (don Héctor)— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS (don Héctor)— Señor Presidente, voy a reiterar los conceptos emitidos en la sesión anterior, en la que se trató esta materia.

Estoy de acuerdo con el colega Andrade porque, en realidad, un 10% más para el Instituto de Literatura de la Universidad de Chile no significa gran cosa dentro del 50% que está destinado a las dependencias del Senado y los anexos para el Congreso Nacional. Estimo que ya es muy tarde para buscar otro financiamiento. Ahora se presenta la oportunidad, con este proyecto de ley, de destinar este aporte del 10%, que creo se puede aceptar, fuera del 50% que se destina, lógicamente, a las dependencias del Congreso Nacional por un proyecto que todavía no ha sido aprobado.

Quería reiterar, nada más, los conceptos emitidos en la sesión anterior, en el sentido de rechazar este veto.

El señor UNDURRAGA— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor UNDURRAGA— Señor Presidente, en forma muy breve quiero confirmar algo de lo dicho por el señor Diputado Valenzuela Valderrama.

En realidad, la Editorial Jurídica de Chile cumple un papel bastante importante; lo ha cumplido y lo ha desarrolado. Pero, además, es necesario considerar que a través de la Editorial Jurídica se ha podido crear la Editorial Andrés Bello, que edita toda clase de libros. La Editorial Jurídica, como lo dice su nombre, solamente puede publicar Códigos y obras de Derecho, pero la Editorial Andrés Bello está editando, desde hace mucho tiempo, toda clase de libros científicos, especialmente de medicina, que en nuestro ambiente son muy caros, los cuales se permite hacer llegar a los interesados a precios sumamente módicos, además de las obras de literatura y de interés general.

En consecuencia, yo quiero agregar estas palabras a las dichas por el señor Valenzuela en demostración de que cercenarle recursos a la Editorial Jurídica, cuando ella puede cumplir estas funciones, a mí me parece extraordinariamente inoportuno en este momento.

Nada más.

El señor SOLIS— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Solís.

El señor SOLIS— Señor Presidente, considero que el argumento del Ejecutivo para no dar lugar al aporte del 10% de estos recursos al Instituto de Literatura Chilena no corresponde a un fundamento serio. Encuentra oneroso destinar un 10% para el Instituto de Literatura Chilena y, por otra parte, por medio de un proyecto presentado en el Congreso, entrega un 50%, que puede subir al 60% —nadie conoce el proyecto, sino la idea— para construir una unidad judicial y oficinas anexas para el Congreso Naciona. No se sabe cuánto va a costar eso.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (Don Héctor).- Usted no, colega, pero lo sabe toda la Cámara y el Senado.

El señor SOLIS.- Si quiere, le concedo una interrupción, colega.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Con mucho gusto se la acepto.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (Don Hector)— Lo que está sosteniendo el colega Solís es una equivocación, porque se realizó un concurso en el período pasado. En realidad, Su Señoría no había llegado al Congreso todavía. En el período pasado hubo un concurso de anteproyectos y, luego, de proyectos, al cual se presentaron muchos arquitectos. Ese concurso terminó y están aprobados incluso los planos del nuevo edificio de acomodación. Se sabe exactamente cuál es el costo, que es bastante elevado en comparación con este pequeño aporte que se saca de la Editorial Jurídica. El proyecto fue estudiado por Comisiones designadas en su oportunidad, repito, por el entonces Presidente del Senado, Doctor Salvador Allende, y por representantes de la Cámara.

Muchas gracias, por su interrupción, colega.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Puede continuar el señor Solís.

El señor SOLIS— Agradezco la aclaración.

En el hecho, el concurso efectuado por una Comisión ocurrió, entiendo, el año anterior.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— En el período anterior.

El señor SOLIS— ...en el período anterior. De todos modos, no hay todavía antecedentes serios que permitan decir en el día de hoy cuál va a ser el valor total de la unidad judicial y de las oficinas anexas del Congreso. Hay que reajustar, los costos y hacer, de nuevo un estudio completo de este proyecto. Entonces, mientras esto se efectúa, considero que perfectamente pudo haberse dado paso a esta iniciativa, que entrega un 10% al Instituto de Literatura Chilena.

Por lo demás, creo que todos los estimados colegas están de acuerdo en que es de necesidad imperiosa ir en ayuda de la literatura chilena, ya que no podemos discutir la significación y la repercusión que tiene, no sólo en el ámbito nacional, sino en el internacional, dar a conocer lo nuestro. Los escritores nacionales han dado prestigio en el mundo entero a nuestro país, y muchas veces es más conocido por sus obras que por la labor de nuestras embajadores en las distintas naciones.

Es indispensable que el Congreso Nacional ayude a desarrollar y a promover la literatura chilena, de tal manera que se les haga justicia a muchos escritores que realmente son extraordinarios, pero que no tienen los medios ni los recursos necesarios para imprimir y dar el tiraje que corresponde a sus obras, para que sean conocidas dentro del país y en el exterior.

Por eso, considero que la razón dada por el Presidente de la República no es procedente y estoy de acuerdo con el planteamiento hecho por el colega Andrade.

El señor ARNELLO— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Arnello.

El señor ARNELLO— Señor Presidente, si la memoria no me traiciona, en torno de este artículo lo habíamos quedado, en la legislatura anterior, cuando se colocó en discusión, en un punto muy claro: que habiendo aprobado el Senado el veto, lo que la Cámara haga no produce ningún efecto, no altera ya ni crea disposición alguna. Es decir, la discusión que se ha planteado esta tarde y que viene a reiterar lo que ya se había hecho en la legislatura anterior, es podríamos decir, puramente académico porque no va a alterar en absoluto el hecho concreto de que no habrá ley sobre esta materia. De manera que creo inútil, por nuestra parte, prolongar sobre esta materia un debate que ya está terminado.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debae.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 16 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Aprobada la observación del Ejecutivo.

Despachado el proyecto.

11.— AUTORIZACION PARA TRANSFERIR LOS TERRENOS QUE FORMAN LA POBLACION "NUEVA MATUCANA", DE SANTIAGO.— OBSERVACION.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Corresponde ocuparse, a continuación, de la observación formulada por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que lo autoriza para transferir los terrenos que forman la población "Nueva Matucana", de Santiago.

—La observación del Ejecutivo está impresa en el boletín N° 118-69-0.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- En discusión la observación del Ejecutivo.

El señor Secretario le dará lectura.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).- El Ejecutivo propone sustituir el artículo 12° del proyecto por el siguiente:

"Las sedes sociales de propiedad de las Juntas de Vecinos y de los Centros de Madres estarán exentas del pago de la parte fiscal de las contribuciones de bienes raíces. Asimismo, las Juntas de Vecinos, los Centros de Madres y los Clues Deportivos estarán exentos del pago de los derechos o impuestos fiscales y municipales por la construcción, reparación y ampliación de sus sedes sociales y de los impuestos o derechos por pavimentación".

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Ofrezco la palabra.

El señor ARNELLO.- Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARNELLO.- Señor Presidente, intepretando el acuerdo de la Cámara, que aprobó el informe de la Comisión Mixta que estudió el alcance de la nueva reforma Constitucional, la Corporación, en esta oportunidad, si quiere que exista disposición sobre esta materia, tendrá que aprobar el veto sustitutivo, por el hecho de eximir de pagos de impuestos, contribuciones y otras deudas, a determinadas sedes sociales, lo que no podemos hacer sin patrocinio del Ejecutivo. De modo que, y por eso planteo mi duda, en este caso no podríamos sino aprobar la sustitución propuesta o rechazarla corriendo el riesgo de que, eventualmente, nuestra disposición aprobada pudiera verse afectada por vicio de inconstitucionalidad porque tengo entendido que fue de iniciativa parlamentaria. Se me acota que no. De todas maneras dejo planteado el problema.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Señores Diputados, exclusivamente con el propósito de orientar el debate, la Mesa debe informar a la Sala, que, en este caso, debe votarse la aprobación o el rechazo de la observación. En el caso de que la observación sea rechazada, no procede la insistencia en el texto primitivo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la observación del Ejecutivo.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

12.— TRANSFERENCIA GRATUITA A LA UNION DE PROFESORES DE CHILE DE UN PREDIO FISCAL DE SAN ANTONIO OBSERVACIONES.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Corresponde ocuparse, a continuación, de la observación formulada al proyecto que autoriza al Presidente de la República para transferir, gratuitamente, a la Unión de Profesores de Chile un predio fiscal ubicado en la comuna de San Antonio. El Ejecutivo lo rechaza en su totalidad.

—El proyecto rechazado, impreso en el boletín N° 92-(69) - 0, es el siguiente:

"Artículo 1°.- Restitúyese al Fisco el predio ubicado en la comuna de San Antonio, que por Decreto N° 264 de 6 de marzo de 1968, del Ministerio de Tierras y Colonización se entregó a la Municipalidad de esa comuna.

Artículo 2°.- Autorízase al Presidente de la República para transferir gratuitamente a la Unión de Profesores de Chile, el predio individualizado en el artículo anterior, para que construya en él una sede social.

La construcción deberá ser iniciada dentro de tres años y terminada en el plazo de seis años contados desde la fecha de la entrega material del predio a la Unión de Profesores de Chile.

Artículo 3°.- Facúltase a la Municipalidad de San Antonio para ceder a título gratuito a la Unión de Profesores de Chile las obras inconclusas que tenga o pueda tener en el terreno fiscal individualizado en el artículo 1°".

El señor IBAÑEZ (Presidente).- En discusión la observación única del Ejecutivo, que consiste en rechazar el proyecto en su totalidad.

El señor AYLWIN (don Andrés).- Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AYLWIN (don Andrés).- Señor Presidente, a primera vista no habría ninguna razón que justificara este veto. Sin embargo, el problema no es así, y voy a explicarlo basándome en el criterio que tuvo la Municipalidad de San Antonio, representada por todos los sectores políticos.

Según el proyecto, se trata de transferir gratuitamente ciertos terrenos a la Unión de Profesores de San Antonio, pero sucede que éstos mismos fueron dados en concesión a la Municipalidad de San Antonio, la que planificó en ellos la construcción de una Casa de la Cultura. La obra se encuentra debidamente financiada y han sido firmadas las escrituras de mutuo, según me lo ha informado personalmente el Alcalde en el día de hoy. Esta es la razón por la que debe darse preferencia a la Municipalidad, que es la concesionaria de este sitio.

Yo siento mucho que no esté el colega Juan Acevedo, que conoce perfectamente el problema que se ha planteado con este terreno.

En todo caso, según el artículo 1°, se restituiría al Fisco un terreno que había sido dado en concesión a la Municipalidad de San Antonio. A mi juicio, es bastante dudoso, desde el punto de vista constitucional, que habiendo ya una concesión en favor de una Municipalidad simplemente por ley podamos poner término a ella. Sería una verdadera expropiación que tendría que ser debidamente indemnizada, por cuanto la Municipalidad, inició en esos terrenos la construcción de un edificio que se bien quedó sólo en la obra gruesa, no es menos cierto que representa una inversión importante.

Según el artículo 3° se facultaría a la Municipalidad de San Antonio para ceder a título gratuito, a la Unión de Profesores de Chile, estas obras inconclusas, pero en el día de hoy me ha reiterado el Alcalde de San Antonio, que representa a todos los sectores políticos de la Municipalidad que es voluntad de esa Corporación edilicia no transferir de manera alguna esas obras si nosotros aprobáremos, la ley. De tal manera que, si se rechaza el veto, estaríamos aprobando un proyecto que en definitiva no tendría ninguna utilidad práctica para la Unión de Profesores. En cambio, dificultaría en forma muy seria una obra ya iniciada para construir una Casa de la Cultura.

Por estas razones pediría a los colegas que aprobáramos el veto del Ejecutivo.

El señor ANDRADE.- Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ANDRADE.- Señor Presidente, los Diputados comunistas en un comienzo habíamos pensado en proponer que las observaciones de este proyecto hubiesen quedado pendientes, porque las informaciones que hasta este instante teníamos no eran completas, pues, lamentablemente el Diputado señor Acevedo, que conoce este problema no esté presente por razones conocidas. Nosotros sabíamos lo que ha dicho el colega Aylwin. Incluso parece que la Municipalidad hasta se puso de acuerdo con los profesores para construir la Casa de la Cultura en vez de la Casa del Maestro. Además, entendemos que tiene mayor significación para esa ciudad levantar allí una Casa de la Cultura.

Declamos que nuestro primer propósito era haber solicitado que quedara pendiente el estudio de estas observaciones, como un acto deferente con los profesores de San Antonio, pero por algunas informaciones que recogimos al mediodía y por las proporcionadas ahora por el señor Aylwin, estamos de acuerdo en despacharlas favorablemente.

Nada más, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Ofrezco la palabra.

El señor AMUNATEGUI.- Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AMUNATEGUI.- Señor Presidente, sin abundar en mayores explicaciones que las ya dadas por los señores Aylwin y Andrade, los Diputados nacionales también estamos de acuerdo con la posición planteada.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará la observación del Ejecutivo.

Aprobada.

Despachado el proyecto.

13 PREVISION EN EL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL A OBREROS DEL EX SERVICIO DE EXPLOTACION DE PUERTOS.— OBSERVACIONES.— APLAZAMIENTO.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Correspondería ocuparse, a continuación, de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que incorpora a los obreros del ex Servicio de Explotación de Puertos al Servicio de Seguro Social, en calidad de imponentes jubilados.

La Mesa hace presente a la Sala que ha tenido información de que los señores Comités estarían de acuerdo en postergar su discusión.

Si le parece a la Cámara se incorporará en el último lugar de las observaciones.

Acordado.

—Las observaciones, cuya discusión se ha postergado, aparecen impresas en el boletín N° 195 - 69 - 0

14.— MEDIDAS DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA MINERIA DEL ORO.— OBSERVACIONES.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Corresponde ocuparse, a continuación, de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que establece medidas de fomento y desarrollo de la minería del oro.

—Las observaciones impresas en el boletín N° 10.834-0; son las siguientes:

ARTICULO 6°

Para suprimirlo. ARTICULO 7°

Para reemplazarlo por el siguiente:

"**Artículo 7°**: El pago de las patentes establecidas en el artículo 114° del Código de Minería y sus modificaciones posteriores sobre las pertenencias mineras, se efectuará en la Tesorería de la Comuna en que estuviere ubicada la respectiva pertenencia y su producto se distribuirá de la siguiente manera:

a) Un 20% a beneficio de la Municipalidad respectiva;

b) Un 40% a favor de la Empresa Nacional de Minería y

c) El 40% restante, a beneficio del Servicio de Minas del Estado.

ARTICULO 10°

Para reemplazarlo por el siguiente:

"**Artículo 10°**: Agrégaseal final de la letra a) del artículo 15° de la Ley N° 16.744, de 1° de Febrero de 1968 reemplazando el punto y coma (;) por un punto seguido (.) la siguiente oración "Tratándose de actividades mineras, la tasa de cotización básica general será de 1,5% de las remuneraciones imponibles, con excepción de los productores mineros que vendan su producción a la Empresa Nacional de Minería y que en conjunto de todas sus actividades, no produzcan más de 100 tons de cobre fino al año".

"Al mayor ingreso que se obtenga en virtud del establecimiento de la tasa referida en el inciso anterior, se destinará a incrementar el presupuesto del Servicio de Minas del Estado".

Para agregar los siguientes artículos nuevos:

Artículo A.— El personal de Empleados de la Empresa Nacional de Minería que haya jubilado o jubile en el futuro, no estará afecto a lo dispuesto en el artículo 25° de la Ley N° 15.386 y para los efectos de computar el tiempo servido que lo habilita para jubilar, se considerarán los períodos de desafiliación debidamente reconocidos en conformidad a las disposiciones legales vigentes sobre esta materia.

Artículo B.— Los actuales empleados de la Empresa Nacional de Minería y los que por primera vez ingresen o se reincorporen en el futuro, y que hubieren sido imponentes de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, tendrán derecho a acogerse al régimen previsional de esta Caja, dentro del plazo de 60 días, contados desde la vigencia de la presente Ley si se trata de actuales empleados, o desde sus respectivas fechas de ingreso a la Empresa si se trata de empleados que ingresen en el futuro, en las mismas condiciones expresadas en el artículo 88° de la Ley N° 16.617".

Artículo C.— Declárase que el sentido que ha tenido y tiene el artículo 88° de la ley N° 16.617 es el de que deberán aplicarse las normas sobre jubilación, rejubilación y demás de carácter previsional contenidas en el DFL N° 338 de 1960, a los empleados de la Empresa Nacional de Minería que hubiesen ejercido el derecho que dicho artículo 88° les concedió cualquiera que sea o hubiese sido su régimen previsional anterior, la naturaleza jurídica de sus servicios o el estatuto jurídico que reglamente sus relaciones con sus empleadores. Para los efectos del cómputo del período que habilita para rejubilar, se considerará el tiempo servido en la Empresa Nacional de Minería, cualquiera que haya sido la institución previsional a que los empleados estuvieron afiliados durante los seis años de reincorporación exigidos.

ARTICULOS TRANSITORIOS

ARTICULO 1°

Para suprimirlo

ARTICULO 2°

Para suprimirlo

ARTICULO 3°

Para suprimirlo

El señor IBAÑEZ (Presidente)— En discusión la primera observación que consiste en suprimir el artículo 6°.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate,

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor LEA—PLAZA (Secretario)— Han votado solamente 25 señores Diputados.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— No hay quórum. Se va a tomar nuevamente la votación.

El señor CARMINE— ¿Qué observación es?

El señor IBAÑEZ (Presidente)— La que consiste en suprimir el artículo 6°.

—Repetida la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 23 votos.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión la siguiente observación, que consiste en reemplazar el artículo 7° por uno nuevo, al cual el señor Secretario dará lectura.

El señor LEA—PLAZA (secretario)— El artículo dice así: "Artículo 7°.— El pago de las patentes establecidas en el artículo 114 del Código de Minería y sus modificaciones posteriores sobre las pertenencias mineras, se efectuará en la Tesorería de la Comuna en que estuviere ubicada la respectiva pertenencia y su producto se distribuirá de la siguiente manera:

"a) Un 20% a beneficio de la Municipalidad respectiva;

b) Un 40% a favor de la Empresa Nacional de Minería, y

"c) El 40% restante, a beneficio del Servicio de Minas del Estado".

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Queda pendiente la discusión del proyecto. Ha llegado a su término el Orden del Día.

15 — SUPRESION DE LA SESION ORDINARIA Y DE LAS SESIONES DE COMISIONES DE LA PROXIMA SEMANA. AUTORIZACION A LA MESA PARA CONCEDER PERMISOS CONSTITUCIONALES EN ESE LAPSO.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Señores Diputados, todos los señores Comités han hecho llegar la siguiente nota a la Mesa:

"La unanimidad de los Comités Parlamentarios solicitan a la Mesa que recabe el asentimiento unánime de la Sala para suspender la sesión ordinaria que debe celebrar la Corporación el día miércoles 9 del presente".

Si le parece a la Sala así se acordará.

Acordado.

Solicito complementar este acuerdo facultando al Presidente de la Cámara para otorgar los permisos constitucionales que corresponda.

Acordado.

El señor MONARES— Que se suspendan las sesiones de Comisiones también.

El señor GUASTAVINO— Señor Presidente...

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder un minuto al señor Guastavino.

Acordado.

El señor GUASTAVINO— Señor Presidente, solamente para que quede absolutamente nítido que el Presupuesto Nacional sigue siendo tratado con el régimen propio de la Comisión Mixta de Presupuesto. Que nadie quede con dudas al respecto.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— La Comisión Mixta sigue funcionando.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder un minuto al señor Monares.

Acordado.

El señor MONARES— Gracias.

No alcancé a escuchar bien señor Presidente, si la suspensión era solamente por el día miércoles 9. En consecuencia, no quedó claro si comprende a las sesiones de Comisiones que debieron celebrarse el día jueves. Por consiguiente el acuerdo tendría que hacerse extensivo al día jueves.

El señor PARETO— Toda la semana.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Si le parece a la Sala, se acordará también la suspensión, de las sesiones ordinarias que deben celebrar las Comisiones la próxima semana. El día martes es feriado. Esa es la razón por la que se está solicitando la suspensión.

Acordado.

INCIDENTES

16.— SITUACION QUE AFECTA A UNA COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL. OFICIOS.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Excúseme, señor Valenzuela. ¿Había solicitado la palabra usted?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). Medio minuto, en seguida.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Entrando en la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano. Tiene la palabra el señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Señor Presidente, sólo voy a ocupar medio minuto, para pedir a la Honorable Cámara que tenga la bondad de acceder al envío de los oficios solicitados en la intervención que al principio de la sesión pude realizar con el asentimiento de los señores Diputados.

Nada más, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para enviar los oficios que fueron mencionados por el señor Valenzuela en su primera intervención.

El señor UNDURRAGA— No hay acuerdo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor)— Entonces, señor Presidente, en nombre del Comité Demócrata Cristiano, que me ha autorizado para ello.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Se enviarán los oficios en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

17.— ALCANCE A PUBLICACIONES HECHAS EN EL DIARIO "PURO CHILE"— OFICIOS

El señor LAVANDERO— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Lavandero.

El señor LAVANDERO— Señor Presidente, en esta oportunidad quiero recoger algunas publicaciones injuriosas y calumniosas que, en forma sistemática, se han estado haciendo en contra de algunos personeros de la Democracia Cristiana, del Gobierno anterior y, en general de parlamentarios no adictos al Gobierno del Presidente don Salvador Allende.

No es agradable el tema que voy a tratar en esta oportunidad. Lo haré con verdadera repugnancia, porque representa algo así como meter el bisturí en un tumor putrefacto y vaciar sus humores sobre los miembros de esta Honorable Cámara, a fin de provocar en sus conciencias una reacción, ojalá de tal fuerza, que sea capaz de extirpar del cuerpo social chileno una lacra que está envenenando el organismo nacional.

Creo cumplir así un deber moral y una obligación como miembro de esta Honorable Cámara, especialmente porque entre la materia que voy a abordar, y un sector político aquí representado pudieran existir vinculaciones, reales o no, que hacen aun más grave y trascendente la necesidad de esclarecimientos que permitan deslindar responsabilidades y saber, a ciencia cierta, hasta qué grado de profundidad llega el mal que es imperativo corregir.

La lacra a que me refiero es el diario "Puro Chile".

Sin tradición periodística, porque su aparición data de pocos meses, cada una de sus ediciones constituye una afrenta al periodismo chileno, a la cultura del país, al conjunto de normas éticas que rigen el ejercicio de una noble profesión y al respeto que debe imperar entre quienes participan en la vida pública.

Desde el primer día, cada 24 horas, este pasquín asqueroso desparrama el estiercol mental de sus redactores sobre un porcentaje de los chilenos, ensuciando por igual al que critica y al que alaba, al que lo escribe y al que lo lee, al que lo vende y al que lo compra.

¡El gangsterismo político elevado a la categoría de periodismo!

¡La inmoralidad convertida en Catón fiscalizador!,

¡La impunidad asegurada por el temor y la cobardía de los que no se atreven a ponerse a tiro de cañón de un grupo de rufianes!

Jamás se había dado un uso igual a las columnas periodísticas. El lenguaje soez, la intención abyecta, la ruindad contumaz, campean en sus páginas.

Vamos viendo, Honorable Cámara.

Ya el 5 de septiembre, ese pasquín, en primera plana, expresó: "¡Les volamos la raja!".

El 18 de noviembre, también en su primera plana, señaló: "Miren, cabroncitos de la Derecha y de la Democracia Cristiana, ..."

En su edición del 8 de septiembre último, refiriéndose al periodista Rafael Otero Echeverría, en su página 7, le dedicó la siguiente frase: "Porque siendo su madre una dama, digna de respeto, él insiste en mostrarse a la faz del país como un hijo "**de puta**". Sobre ese mismo periodista dice, en la misma página: "Por ser un tránsfuga, un mentiroso, un mercenario, y no "alcanzar siquiera el primer peldaño de la escala zoológica".

El 4 de septiembre, en su página 3, mencionó al Diputado Arturo Frei, con nombre y apellido diciendo: "Diputado Arturo Frei" es "capo" de delincuentes en Talcahuano".

El 7 de septiembre, dedicó la siguiente frase a Jorge Alessandri Rodríguez, ex Presidente de la República y hasta ese momento candidato presidencial: "Por miserable y mentiroso"... y, en seguida: "Por sinvergüenza, fresco y descarado". Y, como si fuera poco, le endilgaba, además, esta otra frase: "Por traficante y politiquero, que es su verdadera imagen..."

Del Embajador de Chile en Argentina, Hernán Videla Lira, expresó, en su página 7 del 29 de septiembre: "Por permitir que en la radioemisora de su propiedad, **trabajen "maracos", los que además, desempeñaban labores ejecutivas**".

De otro Diputado, el colega Mario Arnello, dijo, en su edición del 14 de octubre, en la página 7: "Por haber sido toda su vida un paseador de minas, sin que "se le supiera jamás que montara en algún programa de día "domingo".

De otro colega, el Diputado Víctor Carmine, manifestó, en su edición del 17 de octubre: "Por haberse transformado en latifundista, mediante el asalto y robo de tierras a los araucanos de la zona".

Soy adversario de ese colega pero me consta la falsedad de los hechos, porque fui extraordinariamente amigo de su padre.

De un director de diario, Abel Valdés Acuña, sostuvo, el 20 de octubre: "Por mentiroso y cínico, por siútico y arribista, puesto que anda sosteniendo que es de los Valdés buenos, en circunstancias que toda la llamada "gente bien" sabe que es de los Valdés malos y que se casó por plata con una señora fea, pero con fundo".

De Claudio Orrego Vicuña, sociólogo, ex asesor de difusión de la Presidencia de la República, dijo: "Estuvo en París de Francia, m'hijo, se dedicó a traicionar a todos sus amigos, cosa que fuera oportunamente denunciada por uno de sus compañeros de entonces, Rodrigo Ambrosio".

Del Embajador de los Estados Unidos escribió, el 3 de noviembre: "Por ser un "son of fish", lo que en cristiano quiere decir "hijo de pescado", pero que fonéticamente corresponde exactamente a lo que todos ustedes saben que le queremos decir".

Es decir, para este diario que representa el pensamiento del Gobierno, cuya Cancillería se queja por la "desinformación" de los diarios norteamericanos sobre Chile, el Embajador de ese país en Santiago es un hijo de puta.

Del Ministro de Corte Abraham Meersohn afirmó, el 7 de noviembre: "Pesó en esa decisión de Meersohn su personal vinculación con Angel Faivovich, que huyó del país cual una lombriz cubana. Su habilidad en esto y en ciertas quiebras le ha valido al Ministro de la Corte el apodo de "El Chamudes" del Poder Judicial: Chamudes, no sé si ustedes lo saben—agrega— escribe muy bien, pero es uno de los más tenebrosos personajes de la política chilena, con muchas y variadas traiciones de todo tipo".

El señor GUASTAVINO— Bueno, eso está bien.

El señor LAVANDERO— No ha sido éste el único ataque artero en contra de ese magistrado, a quien se busca descalificar. Esto puede ser examinado a la luz de planteamientos categóricos hechos por personeros de la Unidad Popular, según los cuales se pretende ir a la formación de Tribunales Populares. El paso previo es el descrédito del Poder Judicial, objetivo que ya ha empezado a perseguirse.

En estas circunstancias, estimamos que corresponde a las Cortes de Justicia salir en defensa de la dignidad de sus integrantes, convencidos, como estamos, de que la lucha por mantener el Estado de Derecho y la vigencia democrática no pertenece a un hombre ni a un grupo de hombres, sino a todos los chilenos, especialmente si simbolizan jerarquías consubstanciales con un régimen de libertades públicas.

Sigamos con este caleidoscopio de infamias.

De Raúl Matas, locutor prestigiado dentro y fuera de Chile, ajeno casi por completo a la política, dijo, en su edición del mismo día tres: "Por ser un camelo, es decir una estafa, ya que en la televisión chilena (Canal 7) ganaba como 30 millones de pesos al mes, fuera de comisiones y otros monos, por mostrar el bisoñé francés y su sonrisa de cornudo". Luego, escribía: "Por ser el único pelota..." Y agregaba: "...en circunstancias que es un viejo miserable que tiene propiedades en Chile, Argentina, España y en otras partes, en donde también ha dejado una impresionante colección de cuernos".

El 9 de noviembre enjuició al senador Raúl Morales Adriazola, con las siguientes frases: "Por representar el modelo del político derechista: ignorante, inescrupuloso, angurriento, de dinero fácil, traficante en el área política-negocio y sujeto arrendado a cualquier causa que le procure ganancias".

Del ex Ministro Andrés Zaldívar afirmó: "...no tuvo jamás la delicadeza de aclarar de dónde sacó su hermano Alberto los tres mil millones que gastó en la campaña para salir elegido Diputado por el Tercer Distrito".

De Jorge Yarur Banna, dijo el 11 de noviembre: "Por ser el empresario industrial más carajo que se pueda exhibir en el país. Por sinverguenza y mafioso. Porque como todo el mundo

compromiso de que no serían vulnerados principios irrenunciables que protegen la dignidad humana.

Pero no somos niños de pecho, y no vamos a aceptar una moneda de dos caras, que formalmente declara respetar esos valores mientras permite que elementos adictos a su causa realicen una campaña antidemocrática de amedrentamiento y destrucción de dirigentes políticos.

Con la misma lealtad con que planteamos nuestro apoyo parlamentario al Senador Salvador Allende para hacerlo Presidente de la República, debemos advertir a la Unidad Popular que la existencia de un terrorismo periodístico los va a conducir inexorablemente a asumir responsabilidades políticas de las cuales pueden derivarse dificultades insalvables para una labor de gobierno fructífera y positiva.

El Partido Comunista, especialmente, al que se señala como propietario e inspirador de "Puro Chile", está en la obligación de despejar toda duda y declarar su desvinculación de ese pasquín repulsivo o hacer suyas las consecuencias que se deriven de una vergonzante paternidad.

El Presidente de la República dio a conocer ante los directivos de la Asociación Nacional de la Prensa su inflexible determinación de respetar la libertad de prensa, hecho del cual nos felicitamos pero al mismo tiempo afirmó que no permitirá, por motivo alguno, que se lesione su dignidad personal ni la de sus Ministros de Estado.

Coincidimos con la idea matriz expresada por el Jefe del Estado, pero consideramos que la defensa de la honra personal no puede quedar limitada sólo al Presidente y a los miembros de su Gabinete. La misma severidad debe proteger a los integrantes de los otros poderes del Estado, como son los magistrados del Poder Judicial y los parlamentarios del Congreso Nacional, diariamente vejados desde el periódico a que me refiero.

Naturalmente, no nos vamos a limitar a esperar que el Gobierno nos defienda por su propia iniciativa. Haremos uso de todos los resortes de que podamos disponer.

Tenemos amplia confianza en el señor Ministro del Interior, particularmente porque su calidad de periodista, y el espíritu humanista de que ha dado reiteradas muestras nos mueven a pensar que agotará los recursos a su alcance para impedir que continúe esta sistemática ofensiva de difamación. En todo caso, si así no fuera, y no lo digo a título de amenaza, la Constitución Política establece las responsabilidades de los señores Ministros ante esta Honorable Cámara y la forma de hacerlas efectivas.

De la misma manera velaremos intransigentemente por la independencia de los Magistrados, para que puedan ejercer su ministerio libres de presiones y amenazas.

No es difícil comprender que el ataque de que se ha hecho víctimas a jueces y ministros tiene por objeto intimidarlos y someterlos dócilmente al dictado y a la voluntad de algunos alienados que creen haber clavado la rueda del destino. Si alguno se sintiera tentado a caer en tan deplorable subyugación, también esta Cámara está facultada constitucionalmente para establecer equidad en el Poder Judicial.

Los Diputados de estos bancos podemos expresar con absoluta tranquilidad nuestro pensamiento en un asunto tan vital como este que planteo. A la iniciativa de nuestro Gobierno y a nuestros votos en el Congreso se debió la modificación de la llamada Ley Mordaza, para eliminar de su texto las disposiciones atentatorias en contra de la libertad de prensa.

Desde el Gobierno no se persiguió a periodistas, porque estimamos que el equilibrio democrático exige tolerancia y espíritu magnánimo en quienes en un momento, tienen en sus manos el Poder. Por lo mismo, no aceptaremos que los que hoy ejercen el mando supremo echen mano, además, de procedimientos vedados, y más que eso, ilegales, para acallar a la oposición.

Si lo estimamos necesario tomaremos la iniciativa para declarar delitos de acción pública, perseguibles de oficio, los que se cometan por la prensa en contra de la honra de las personas y del prestigio personal de quienes actúan en la función pública.

Tenemos armas para luchar y las usaremos sin limitaciones.

A los que aplauden y se solazan con esta clase deleznable de periodismo ejercido en contra de sus adversarios políticos, les decimos que se anden con cuidado. Más que nunca por las labores propias de Gobierno que desempeñan, ellos mismos y sus hombres dirigentes están expuestos y pueden ser blancos de la diatriba.

Y si, ahora, no encontramos en ellos la solidaridad necesaria para hacer respetar la ley y la decencia, en su momento les impediremos usar la "ley del embudo", porque no sería honesto que no se les midiera con la misma vara con que miden.

Los Diputados democratacristianos hacemos un llamado a todos los sectores de la Cámara a meditar sobre la gravedad de la situación que expongo en esta intervención, y a pensar en la conveniencia de tomar medidas de defensa contra pandillas de rufianes que, a pretexto de la libertad de prensa, están socavando la vigencia de una democracia condenada, a este paso, a quedar solamente en el papel.

Queremos expresar nuestra voluntad de buscar acciones comunes para defender el patrimonio moral de los ciudadanos y de los dirigentes políticos y parlamentarios. Y queremos manifestar también nuestra irrevocable decisión de combatir esta nueva clase de delincuencia hasta lograr su total erradicación.

Honorable Cámara, está en desarrollo en nuestro país un proceso que se ha anunciado como un ciclo histórico de cambios revolucionarios.

No rehuímos nuestra participación, porque nosotros hemos planteado con meridiana franqueza nuestros principios doctrinarios y programáticos encaminados a reemplazar las estructuras capitalistas de nuestra sociedad. No tememos tampoco el advenimiento de un sistema que asegure justicia, igualdad y progreso, porque no estamos aquí para defender intereses económicos, ni privilegios, ni ventajas para nadie.

Sólo seremos intransigentes en la defensa de la dignidad del hombre, de sus derechos fundamentales, de su libertad para decidir periódicamente, mediante el sufragio secreto e informado, el destino de nuestra patria.

Sabemos que en todo proceso revolucionario se corre el riesgo de abusos y arbitrariedades, y nuestra tarea es señalarlos e impedir que se perpetren.

Sabemos, igualmente, que una revolución, para tener éxito y conducir a una nación y a un pueblo a niveles superiores de desarrollo, debe tener como fuerza motriz la generosidad, la limpieza de procedimientos, la nobleza de los objetivos.

Tenemos derecho a dudar de que se cumplan esos requisitos esenciales cuando observamos qué las armas elegidas para imponer una fórmula política, social y económica son la calumnia, la injuria, el ataque aleve contra la honorabilidad de las personas, puestas al servicio del odio y del revanchismo destructores.

Por eso expresamos nuestra protesta y afirmamos nuestra decisión de contribuir a la eliminación de estos inquietantes factores que amenazan con graves daños al futuro de la República.

Aún confiamos en que la autoridad frene estos desbordes criminales y, por ello, solicito que se transcriban al señor Ministro del Interior y al Colegio de Periodistas las sucias imputaciones del diario "Puro Chile" que he dado a conocer en esta Honorable Cámara. Esperamos que los partidos de la Unidad Popular definan su actitud frente a estos métodos llamados a generar la condenación de todo hombre bien nacido.

He dicho.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para transcribir las observaciones formuladas por el señor Lavandero, en la parte que él ha señalado.

El señor GUASTAVINO— Perdón, ¿qué se solicita?

El señor IBAÑEZ (Presidente)— El señor Lavandero solicitó que se transcribieran, mediante oficios a distintos organismos, aquellas expresiones que él ha señalado en su intervención.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor UNDURRAGA— Toda la intervención.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Se solicita la trascripción íntegra de la intervención del señor Lavandero. Si le parece a la Sala, se aprobará.

El señor GUASTAVINO— No hay acuerdo.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— No hay acuerdo.

El señor AMUNATEGUI— En nombre del Comité Nacional.

El señor PARETO. En nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Se transcribirá en nombre del Comité Demócrata Cristiano y en nombre del Comité Nacional.

El señor ANDRADE— ¡Es una insolencia!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano

Tiene la palabra el señor Lavandero.

El señor LAVANDERO— Participo, señor Presidente, de las expresiones del colega Guastavino al que, dentro de este texto se escriben injurias, imputaciones, groserías, maledicencias; pero ellas no han sido pronunciadas por mí, sino que han sido escritas textualmente y publicadas en el diario que defiende el señor Guastavino, el diario "Puro Chile". Si estas palabras hieren los castos oídos del señor Guastavino, porque ofenden a 150 parlamentarios adultos, ¡Cómo, señor Presidente, no nos vamos a indignar cuando estas expresiones ofenden, fuera de la Cámara de Diputados, a miles de chilenos que las están leyendo a diario!

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Ofrezco la palabra en el tiempo de la Democracia Cristiana.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

Un señor DIPUTADO— ¿Cuánto tiempo queda?

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Restan seis minutos al Comité Demócrata Cristiano.

El señor PARETO. Que se envíe el oficio en nombre del Comité Demócrata Cristiano, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Sí, señor, se aprobó transcribir las observaciones del señor Lavandero en nombre del Comité Demócrata Cristiano y del Comité Nacional.

Restan seis minutos al Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

18.— POLITICA DEL GOBIERNO ACTUAL ANTE LAS RECIENTES TOMAS DE PREDIOS AGRICOLAS.— OFICIO.

El señor IBANEZ (Presidente)— En el tiempo del Comité Nacional ofrezco la palabra.

El señor ARNELLO— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra el señor Arnello.

El señor ARNELLO— Señor Presidente, antes de entrar en el tema mismo de mi discurso, quiero, sí, decir que en ningún caso he sido personalmente objeto ni víctima de chantaje de periodista alguno, ni figura en mi talonario de cheque el nombre de ningún periodista. Esto, sin perjuicio de compartir todo lo demás que pueda haber dicho el Diputado señor Lavandero al respecto.

Tengo el encargo, además, de los Diputados nacionales aquí presentes, de declarar que ellos tampoco se encuentran en esa situación, ni han subvencionado por chantaje, por temor o por cualquier motivo, a ningún periodista.

Considero de mi deber, como Diputado de la Oposición, formular en esta tribuna, con la mayor claridad y con la mayor altura posibles, la advertencia que me merecen hechos graves y serios, y denunciar estos hechos, cuando estimo que hay un error en el camino que se toma y que la política que respecto de ellos se está siguiendo es errada. Y hago esta advertencia con un espíritu patriótico de oposición, pero con ánimo constructivo, para ver si al ser estas opiniones compartidas por otras personas, pueden ellas inducir a una rectificación oportuna; o, al contrario, si se insiste en ese camino erróneo, si se persiste en esos hechos que considero graves, poder, en consecuencia, discrepar de esa política con todas las consecuencias legales y constitucionales que puedan servirnos, en el espíritu de defender, en definitiva, en Chile, el régimen de derecho y la justicia que se debe a las personas, que no son otra cosa, en síntesis, que su libertad.

Creo, señor Presidente, que la política que se ha seguido, en estos días, por el Gobierno en materia de ocupaciones o tomas de fundo, ha conducido, en muy poco tiempo, en una cadena creciente de hechos graves, a configurar un cuadro en el que se advierte una clara ruptura de la ley, del derecho y -yo diría- de la autoridad. Sabemos y lo hemos escuchado reiteradamente que con el ánimo con la explicación pública, dada, de que no desea este Gobierno aplicar lo que llama una política represiva en lo social ha llegado al extremo de transformar delitos que están sancionados expresamente en el Código Penal,- para no decir que, en algunos casos, también en la Ley de Seguridad del Estado, en verdaderos conflictos colectivos. Es decir, por este camino se han pasado a llevar impunemente las garantías constitucionales que asisten a las personas y se ha debilitado la autoridad de la ley, de la propia Fuerza Pública que al Gobierno y a la ley obedecen. En efecto, el señor Ministro del Trabajo ha tomado el camino, a mi juicio errado, de transformar en conflicto del trabajo la ocupación de un fundo, aún cuando, en esa ocupación intervienen personas que no trabajan en el fundo, y aún cuando actúan a veces con violencia y utilizan armas. En esas condiciones, se decreta la reanudación de faenas, se crea un tribunal arbitral y se nombra a un interventor. Y en muchos casos comprobados, se nombra interventores a las mismas personas que han inducido o dirigido la ocupación o toma del fundo. Es el caso de algunos profesores de las escuelas del lugar, que han sido nombrados interventores de los mismos fundos cuya ocupación ellos han inducido y dirigido. En el caso del fundo Larqui, en el caso de Lo Prado Abajo, en el caso de Quinta "La Perla".

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO— La verdad colega, es que en el planteamiento que estoy haciendo, a mí personalmente no me interesa el que sean democratacristianos, o sean comunistas, o sean socialistas o de cualquier otra corriente política.

—"Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARNELLO.— Sí sé por qué lo dice Su Señoría. lo estoy diciendo precisamente, porque creo que la situación es la peligrosa y el camino es el equivocado.

Decía, señor Presidente, que se ha nombrado interventor justamente a la persona o al funcionario que ha inducido a la ocupación y que ha dirigido dicha ocupación. Por su parte los interventores -y son innumerables los casos en que he podido comprobar estos denuncia- han excedido toda norma de derecho en su intervención y en su actuaciones. Han ordenado -como es el caso concreto de la quinta "La Perla" en la Comuna, y departamento de San Vicente de Tagua-Tagua- el pago de días de huelga ilegal que venían con anterioridad al motivo por el que se decretó la reanudación de faenas.

Han ordenado la contratación inmediata de los ocupantes del fundo que no eran trabajadores del mismo. Nada obsta, naturalmente, a que continúen en él los obreros del mismo fundo, pero han contratado también a los ocupantes u obligado a la recontratación de estos ocupantes.

Este sistema, en lugar de reducir las ocupaciones, las ha impulsado, en vez de controlarlas o de permitir su control, ha inducido al abuso. Y se ha llegado por este camino al extremo de las ocupaciones armadas, que ya han provocado, como es público y notorio, un baleo, al ser baleados carabineros y al replicar ellos, dejando el saldo doloroso de un ocupante herido, que también, sugestivamente, para los efectos de clarificar mejor la situación, resultó ser una persona ajena al predio, como sucedió en "Lo Prado Abajo" y en todos estos hechos dolorosos que han ocurrido en el fundo "Tregua" de la provincia de Valdivia. A este respecto, podría dar numerosos detalles que me ha proporcionado mi colega, Diputado por la zona, señor Acuña pero, en realidad, ellos podrían alejarme de la idea central que estoy desarrollando, para colocarnos en un plano anecdótico que he querido evitar.

Por desgracia, frente a estos hechos, en la prensa de hoy hemos leído una declaración de Gobierno, en la cual, es justo decirlo, aunque se establecen diferencias claras con la política seguida hasta ahora al respecto por el Ministro del Trabajo. Sin embargo, en otros casos, legitima y justifica la ocupación de predios como sistema "ad hoc" para plantear problemas de trabajo, produciendo efecto jurídico. Y a nadie puede escapársele que este no es un sistema que lleve a aclarar [illegible] siones a dar tranquilidad o a evitar una peligrosidad que puede ir en aumento.

A mi juicio — y en este instante, este es el objeto de mis palabras y de la solicitud que voy a hacer al final de ellas, para que se transmitan por oficio— a mi juicio, el gobierno debe meditar en los hechos que han sucedido desde que el mismo, por la autorizada voz del Jefe del Estado, anunciara en forma pública, en forma – diría yo – de la mayor difusión y espectacularidad, como que lo hizo por cadena, en una reunión pública declaró que había ordenado instruir sumario para establecer la responsabilidad de los carabineros que respondieron al fuego que les hacía un ocupante ilegal de un predio, hiriéndole. Después de esta declaración, después de estos hechos, después de la campaña que lanzó la prensa que aparece como adicta al gobierno del Presidente Allende, criticándoles a los carabineros sus actuaciones y señalándole antecedentes al capitán de ellos, como para producir la impresión de que había aquí una acción premeditada para herir a un campesino, en la noche siguiente, en una población de Santiago, la población La Legua, otros elementos, inducidos seguramente por este clima de indefensión de los carabineros, se produjo un asalto armado al cuartel, defendido por muy pocos miembros de este cuerpo, con la secuela, también dolorosa, de un muerto, que no por ser un delincuente común, según se anunció, debe también dejar de impresionar.

Han continuado las ocupaciones de fundos en distintas zonas del país. Hemos visto un número creciente de esas ocupaciones en la prensa de todos los colores políticos. Se ha provocado —y estos datos los he sacado del diario "El Siglo" de hoy—, por ocho campesinos del fundo La Tregua, de Valdivia, y por veintidós personas ajenas a él, su ocupación armada, incurriéndose, además, en los delitos de robo con violencia en las personas, asalto a mano armada, destrucción de dos puentes secuestro de una persona y otros delitos aún no precisados, pero que se temen, respecto de esta misma persona, provocando, finalmente, por atemorizamiento, cuando menos, la muerte de ella.

El señor MOMBERG.— ¡Asesinato se llama eso, colega!

El señor ARNELLO.— Por estos hechos, resulta que, hasta el momento, no se ha detenido a nadie. No se ha investigado la responsabilidad penal de sus hechores ni la de sus instigadores. Ni siquiera se ha investigado, cuando ha aparecido de manifiesto de los dichos de algunos de ellos, qué grupo o qué partido les entregó las armas que usaron, o quiénes o qué organización los indujo o los organizó para que efectuaran esas ocupaciones y tomas.

Estimo, señor Presidente, que la tranquilidad, la paz social, el orden público que Chile requiere para trabajar por su progreso y obtener la justicia que los chilenos merecen, exige una revisión de esta política errada y un camino distinto, nítidamente diverso.

Las mismas ambiciones legítimas del Presidente de la República, de hacer un gobierno más progresista y más justo, lo obligan, a mi juicio, a comprender la necesidad de no permitir que se continúe por un camino errado, que ha de enfrentar, necesariamente, a grupos de chilenos y ha de provocar hechos dolorosos.

Detener la comisión de delitos comunes no puede ser confundido, por nadie, de buena fe, con represión social, como parece temer el Gobierno. No es, por tanto, una incitación a una represión social, a una persecución de trabajadores que quieren obtener beneficios y mejoras, lo que estoy planteando. Es la claridad que debe tener el gobernante para distinguir los delitos que existen en un acto, y la razón social que pueda haber en una protesta de los trabajadores. Son cosas distintas y al país entero y al propio Gobierno de la República le interesan que se manifiesten y se diferencien claramente.

Solicito, que se transcriba al Ministro del Interior, y, por su intermedio, al Presidente de la República, ya que no quiero solicitarlo directamente, el texto de las palabras que he vertido esta tarde, como, asimismo, al señor Ministro del Trabajo, y Previsión Social.

Nada más.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar los oficios a que ha hecho referencia el señor Arnello.

Si le parece a la Sala, así se procederá.

Acordado.

El señor IBAÑEZ (Presidente) — Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Nacional.

El señor MOMBERG.— ¿Cuánto tiempo nos queda?

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Restan cuatro minutos al Comité Nacional.

El señor MOMBERG— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MOMBERG— Señor Presidente, aunque la Sala ha escuchado las expresiones vertidas por el colega Arnello, creo que hay algo más que agregar, improvisadamente, sobre los hechos que están sucediendo hoy día en el país. En relación con el problema de la reforma agraria, podríamos esclarecer si estas ocupaciones de fundos son justificadas o no justificadas. Pero hay un hecho claro y concreto, que es el siguiente: el conocimiento que todos tenemos sobre la idiosincrasia de nuestro pueblo, su manera de ser, determinada por el analfabetismo, del cual son culpables cualesquiera de los gobiernos anteriores. Por el hecho de que dialogamos permanentemente con las masas, en especial durante las campañas electorales, los políticos conocemos su forma de raciocinar y de proceder en muchas oportunidades.

Por su mentalidad el trabajador se concede el derecho de tomarse los fundos, cuando se percata de que no hay autoridad que lo detenga. Sabe que la policía en este momento no puede reprimir la comisión de estos hechos, porque está imposibilitada de usar de sus armas y de hacer respetar las leyes vigentes.

¿Acaso no nos damos cuenta de la gravedad que encierra llegar a estos extremos, especialmente cuando dentro de pocos días sean tomados diez, quince, veinte, treinta o cincuenta fundos más? Yo pregunto: ¿Quién atajará esto? ¿Lo va a atajar la Unidad Popular? ¿El Ministro del Interior? ¿Lo va a atajar el propio Presidente de la República, Excelentísimo señor Allende?

Esto nos proporciona ya elementos de juicio para empezar a razonar sobre lo sucedido. Se ha repetido la consigna de que éste es el gobierno del pueblo; de que el pueblo tiene que mandar; que la consulta tiene que emanar del pueblo. Y, entonces, me pregunto: ¿la gente educada de este país, es decir los universitarios, los profesionales, nosotros mismos los parlamentarios, no somos pueblo acaso? ¿O no tenemos la condición de lo que cree llamarse pueblo? Es cierto que el pueblo vive miserablemente en estos momentos, en especial por la cesantía. Por ello, es lógico y natural que aspire a mejores condiciones de vida. Pero el manejo de un país no se logra con tolerar estas ocupaciones y con enjuiciar a un carabinero por disparar su arma, cuando quiso hacer valer el imperio de la ley y salvar, probablemente, la vida a la dueña de ese predio. Ayer, en la provincia de Cautín ni el propio dueño del terreno, que lo adquirió de alguna manera, pudo entrar a su casa. ¿Por qué? Porque se lo prohibieron los trabajadores a quienes respetamos. Pero resulta, que en este país, todavía hay leyes; ahí está la Ley de Reforma Agraria, con todos sus defectos. Si queremos entregarles la tierra a los trabajadores, hagámoslo modificando la Ley de Reforma Agraria. Si pensamos que todos los aperos y herramientas deben ser entregados a los obreros no importa, démoselos. Pero hagámoslo en uso de un derecho, de los mismos principios sustentados por el Presidente de la República, señor Allende: dentro de un sistema democrático, sin pervertir a las masas; dentro de la legalidad, de la ley. Hoy día somos una experiencia en América latina. Todo el mundo nos está mirando, porque es un proceso, marxista o no marxista, que pudiera llamarse Frente Popular. Pero realicémoslo dentro de nuestras tradiciones, a través de la ley, con honestidad y con respeto por el ser humano.

Este es el problema que involucra la toma de fundos. Mientras nadie ataja a este pueblo, y ya se hicieron quince o veinte tomas de fundos, quienes debieran hacerlo no se percatan de los extremos a que está llevando la falta de autoridad, porque en verdad, no la hay. ¿Dónde está el Intendente en los momentos en que los jefes policiales parlamentan con los trabajadores, con aquellos hombres que no tienen culpa de haberse dedicado una vida entera a la tierra? Tanto el Intendente como el Gobernador retroceden y, automáticamente, la actuación del Jefe de Carabineros también se detiene ¿A dónde vamos a llegar con esta situación? Mediante estas palabras, quisiera reflejar el caos que se va a producir dentro de quince, veinte o treinta días más. Perdóneme la Unidad Popular y discúlpeme el señor Presidente de la República, pero alguién será el culpable de esto, por no atajar hoy lo que mañana vamos a detener con sangre de nosotros mismos.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— ¿Me permite, señor Momberg? Ha terminado el tiempo concedido al Comité Nacional.

19.—REPLICA A OBSERVACIONES FORMULADAS, EN LA PRESENTE SESION, EN RELACION CON ARTICULOS DE PRENSA Y CON LA LABOR DEL ACTUAL GOBIERNO.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— El turno siguiente corresponde al Partido Comunista.

El señor GUASTAVINO— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUASTAVINO— Señor Presidente, tenemos el deseo de destacar esta tarde algo que para nosotros los comunistas, ha constituido un hecho realmente importante en nuestra vida partidaria.

Con modesto orgullo, hemos realizado en el fin de semana pasado el primer análisis interno, en la dirección máxima de nuestro partido, en lo que conocemos como sesión plenaria del Comité Central del Partido Comunista, de estos primeros días de Gobierno y de las tareas cumplidas hasta este momento. Lo hemos hecho desde un punto de vista perspectivo, a propósito de los esfuerzos que debemos desplegar en el seno de la clase obrera y de nuestro pueblo para continuar desarrollando las tareas que permitan [illegible] exactamente lo que el programa básico de la Unidad Popular ha planteado a la nación chilena.

A raíz de las intervenciones de esta tarde, del Diputado Lavandero y de los Diputados del Partido Nacional, creo más importante que antes aún, destacar este hecho; y sería importante que el resto de los partidos de la Unidad Popular someta el quehacer de sus colectividades y militantes, en el plan interno de gobierno en que estamos empeñados, al examen y al análisis. El hecho mencionado cobra doble importancia, toda vez que ciertas expresiones de voz a ratos altisonantes, con cierta utilización superlativa de adjetivos, pudieran convertirse en un biombo que tratara de llevar la preocupación política hacia cuestiones que, sin dejar de tener importancia, son, sin embargo, una parte de la [illegible]oración y que ese biombo podría cubrir, o pretender hacerlo, lo substantivo y lo importante que Chile está viviendo en estos mismos minutos.

Nuestros adversarios políticos, a los que hemos tenido que reconocer en reiteradas oportunidades gestos de hidalguía, en la primera oportunidad en que la Cámara de Diputados, después del 4 de noviembre, realiza una sesión con Hora de Incidentes, según yo tengo entendido, no han sido capaces de alzar su voz para reconocer hechos y cuestiones que los propios señores Diputados están viviendo y conociendo y que significan un proceso de democratización auténtico de nuestra vida nacional. Quiero manifestar que reconocí en la reunión de Comités Parlamentarios, la hidalguía del Diputado don Luis Pareto, Comité Demócrata Cristiano aquí presente al solicitar, motu propio, que los Comités de todos los partidos enviaran una nota de felicitación y agradecimiento al Gobierno, a los Ministros de Estado, particularmente al Ministro del Interior, porque cada señor Diputado había recibido una nota, firmada por don Daniel Vergara, Subsecretario de esa Cartera, en la cual se comunicaba la apertura total de las puertas para que los señores parlamentarios, que son las cajas de resonancia de las inquietudes y los problemas de nuestro pueblo, pudieran llegar sin necesidad de audiencia previa a los Ministerios. Así ha ocurrido con Hacienda, así ha ocurrido con el resto de los Ministerios y cuando se planteó en esa misma reunión de Comités, que esto se trajera a la Sala, hubo quienes dijeron: "Basta con el acuerdo de Comités". Yo no hice cuestión porque quise mantener en el plano de la autenticidad no estridente ni publicitaria, lo que esta nota del Gobierno significaba, detalle que menciono, cuando se llega a conocer que, en realidad, aunque sea incómodo, se ha dado cumplimiento a un anuncio formulado durante la Campaña Presidencial, en el sentido de que sería disuelto el Grupo Móvil de Carbineros, aunque ello a la Derecha no le guste. La Derecha sabe que esto se dijo, se anunció se llegó al Gobierno y se cumplió.

El señor GODOY— ¿Cómo se llama ahora?

El señor GUASTAVINO— Yo quiero decir, realmente, que este Grupo Móvil de Carabineros en la práctica real, se siente, como he tenido oportunidad de comprobarlo en conversaciones con sus ex integrantes aquí en Santiago y en Valparaíso, en una actitud de realización humana, profesional, efectiva; y no como antes, en que eran un factor de tensión, de desorden, y de un polo de atracción de antipatía populares.

Al margen de que estuviéramos de acuerdo o no con tal o cual medida, hay un Gobierno que dijo que haría esto, y lo ha hecho; pero ello no es todo. Se han detenido 27 decretos de alzas de precios en la Contraloría General de la República. Se suspendió la devaluación del dólar, aunque cualquiera pudiera decir que, apocalípticamente, esta medida, mañana, va a significar tal o cual cosa. Pero, señores, esto fue lo que se dijo durante la campaña; y es efectivo que nosotros, parlamentarios de la Unidad Popular, hemos acordado con el Gobierno una metodología según la cual ya no tendremos que estar yendo a los Ministerios como padrinos de delegaciones, de gremios, de Juntas de Vecinos, de personas, porque se tratará de que juguemos realmente el papel de parlamentarios legisladores de un proceso de construcción de las leyes al servicio de un Gobierno popular, con una programática absolutamente decantada, dicha en la última exposición de la Hacienda Pública. Nosotros estamos con esta intención apasionada de cumplir de verdad el alto postulado que le presentamos a nuestra clase obrera y a nuestro pueblo en la última campaña presidencial.

Nosotros hemos tratado de jugar un papel de entendimiento, de concordancia entre sectores, incluso, del capital y del trabajo; no para una conciliación de clases, sino para un retorno a la normalidad progresista, allí donde era necesario hacerlo. ¡Y cómo hemos encontrado comprensión de parte de los capitalistas, medianos y pequeños, y de parte de los empresarios que han levantado su voz para ofrecer una palabra de colaboración en determinados rubros! Permítaseme hablar de la Cámara del Vestuario, de la Sociedad Nacional de Agricultura, incluso, que ha aplaudido, en los hechos, las relaciones diplomáticas y de todo tipo con la república socialista de Cuba, aplausos que también han sumado sectores de la propia Democracia Cristiana —yo diría, de casi el conjunto, de la Democracia Cristiana— aplauso que asoma en el artículo escrito a 48 horas de ese acto por el ex Canciller chileno, don Gabriel Valdés. Esa Sociedad Nacional de Agricultura acuerda viajar a Cuba para intensificar un comercio que favorece a agricultores medianos y pequeños de este país —yo diría a toda clase de agricultores— y que, en verdad, permite el ingreso de divisas a Chile y el desarrollo del cultivo de nuestra tierra y de nuestro agro. Esa propia Sociedad Nacional de Agricultura ha ido a decirle al Gobierno que, sobre la base de un estudio de planificación lechera que ella ha realizado, la producción interna permitirá cumplir con el anuncio hecho durante la campaña y que irrestricatamente llevaremos a la práctica —anuncio que produjo sonrisas burlonas, irónicas por parte de nuestro adversarios políticos durante la campaña— de entregar medio litro de leche a cada niño chileno. Pero, así también cuando no hemos encontrado esta actitud de parte de los empresarios, se ha procedido a la intervención acordada democráticamente con los trabajadores, como en el caso de "Purina" en que la administración de los propios trabajadores permitirá elevar considerablemente la producción, contratar nueva gente y agilizar el proceso productivo.

Yo podría hablar de muchas otras cosas en este sentido. Pero quiero decir que entre las cuestiones que tenemos que vivir y sufrir hay problemas. Nosotros —lo digo enfáticamente— quisiéramos ser sostenidos por una prensa adicta al Gobierno que no recurriera jamás a la falsa imputación, a la calumnia o a la adjetivación hiriente. Nosotros hemos recibido el golpe negro y artero de este tipo de política publicitaria en el pasado; la estamos recibiendo en este momento en que el diario "La Prensa" del día de ayer le imputa al Diputado que habla la tarea de estar redactando los textos escolares oficiales para todas las escuelas y liceos de Chile, para el próximo año. Así lo dice en un artículo titulado "La otra cara del Partido Comunista", que lleva la firma del señor Claudio Orrego Vicuña.

Yo le pregunto al señor Lavandero: ¿nos quedamos en el adjetivo? El en su intervención, dijo que el diario "Puro Chile" había hecho graves imputaciones al señor Chamudes. Yo, que no estoy de acuerdo con una serie de otras imputaciones a distintos políticos chilenos hechas por el diario "Puro Chile", o el Partido Comunistas que no está de acuerdo con ese tipo de cosas, sin embargo, suscribo plenamente lo que el diario "Puro Chile" dice al señor Chamudes.

El señor LAVANDERO—¿Me permite una interrupción?

GUASTAVINO—Perdóneme, señor Lavandero. Ya terminó con la idea.

El señor Lavandero aprovecha su intervención para hablar del señor Chamudes, del señor Otero Echeverría, tan claramente decantado como un factor de corrupción en el periodismo chileno, a través de la Comisión Especial que, presidió el Diputado Luis Maira, demócratacristiano, y que investigó la "Campaña del Terror". Aparece el señor Lavandero despojando nubes respecto del señor Raúl Morales Adriasola, de cuyas andanzas políticas personalmente conozco y conoce la opinión pública.

El señor LAVANDERO—La honra es otra cosa.

El señor GUASTAVINO—Y trata también de despejar nubes respecto del seños Yarur.

Nosotros nos preguntamos: ¿hacia dónde va realmente el señor Lavandero? No entendemos su intervención como un discurso realmente representativo del pensamiento que conocemos de muchos colegas de la Democracia Cristiana. Queremos equidistancias. El ha tenido reiteradamente, por razones que en su autoreflexión tendrá que desentrañar, muchas dificultades con distintos periodistas chilenos. Permanentemente el señor Lavandero llega a esta Sala solicitando los cinco minutos. La verdad es que ahora lo encontramos en una actitud que se lo hemos dicho a él personalmente y se lo decimos aquí de nuevo. Nos da la impresión de que pretende incordinar, dificultar el ambiente político chileno, frente a las perspectivas de cambios y transformaciones profundas en la economía de este país que tendrá aquí la oportunidad de sancionar también también el partido Demócrata Cristiano. ¿Por qué no preocuparse.

El señor IBAÑEZ (Presidente)—Ha terminado el tiempo de su Comité

El señor GUASTAVINO— ...de la nacionalización del cobre que viene la próxima semana?

El señor RIOS (don Héctor)—Le cedemos el tiempo.

El señor GUASTAVINO—El Partido Radical me está cediendo algunos minutos.

El señor IBAÑEZ (Presidente)—Puede continuar el señor Guastavino en el tiempo del Comité Radical.

El señor GUASTAVINO—Serán cinco minutos más.

El problema es que tenemos que separar una cosa de otra, decantar el ambiente. Estamos dispuestos a un debate público sobre la prensa chilena. Nosotros nos encontramos esta tarde con intervenciones que han traído preparadas, a este respecto los Diputados Lavandero y Arnello, pero podríamos también compilar una retahila de cosas de la prensa de la época de pasados y de anteriores Gobiernos. No quisiéramos empantanar al Parlamento chileno en este tipo de cosas.

¿Qué declara nuestra posición? En las cosas de fondo, nosotros respaldamos los principios de carácter programático, económico, político, de tipo social, que ha defendido el diario "Puro Chile". Eso lo decimos con todos nuesttros pulmones.

El señor LAVANDERO. Me alegro.

El señor GUASTAVINO— En las cuestiones de forma, tenemos discrepancias y discordancias con ese diario. Sea dicho con toda claridad. Pero que no se permita, que, a raíz de esto, se ponga luz verde en el semáforo político de este país para que se entre a un debate sobre cuestiones formales. Porque lo que está en pié, lo que queda en pié, es que, expresando nuestro deseo de que se produzca, en su minuto, un profundo debate constructivo sobre esta clase de problemas, sin embargo, la preocupación de hoy sea el problema que estudia llevar urgentemente a la práctica este Gobierno, que es lo que dijo el reciente pleno del Comité Central del Partido Comunista; que es lo que ha estado diciendo el MAPU; que es lo que han estado diciendo el Partido Radical y el Partido Socialista; llevar a la práctica— pasando por encima de las dificultades que entraña tanto la realidad actual en que recibimos el país, cuanto la experiencia nueva que significa el estar produciendo transformaciones por este camino en Chile, nuevo en América Latina y en el cuadro mundial—, con toda modestia, con toda sencillez, la iniciación de una política antiimperialista, antiologárquica, efectivamente rescatadora de nuestras principales riquezas nacionales.

Todo estudio serio, científico; toda persona que, con mediana cultura y, sobre todo, antes que con cultura, con buena intención patriótica, se incline a analizar la realidad chilena, tiene que entender que este país debe ser desembarazado de las presiones imperialistas que operan sobre sus riquezas; que este país forma parte de un continente y está inserto en un cuadro latinoamericano que ha recibido a modo de "ayuda", entre comillas —como ha escuchado del propio labio del Canciller Valdés el Diputado demócratacristiano que en este momento está en la testera, señor Monares, en el Congreso del Parlamento Latinoamericano, en Colombia—, de parte de los Estados Unidos, 12 mil millones de dólares en 10 años, en circunstancias que ese país retiró desde América Latina, en ese mismo lapso, 16 mil millones de dólares de ganancias, utilidades, intereses y amortización, sin que se cubra la deuda.

Este país tiene este tipo de tareas, y estas tareas las tiene que realizar el único gran líder y protagonista de la lucha de un pueblo, que es su propio pueblo, su propia clase obrera.

Lamento que el Diputado señor Momberg se haya retirado de la Sala, después de haber planteado aquí esta interrogante dramática de "qué pasa con los campesinos que se toman fundos", porque si tenía real interés en este debate debió haber estado hasta que éste se hubiera agotado.

Yo digo, frente a su interrogante tremebunda de "quién va a parar a los campesinos que siguen tomando fundos y fundos", que no permitimos ofensas a los campesinos. Ellos han demostrado reiteradamente su enorme capacidad, su conciencia, y será esta conciencia indesmentida de los campesinos chilenos, la que permita, que, a través de su organización, a través del estudio razonado, razonable, apasionado, pero no carente de serenidad que realicen nuestros hermanos campesinos, se abra el camino que ellos a través de su lucha realmente puedan abrir en este país, sin las alteraciones terribles de que habla aquí el Diputado señor Momberg.

La verdad es ésta, y ésta debe ser dicha y debe ser conocida. Tenemos una fe infinita en nuestro pueblo, más allá y más acá de cualquier apreciación, pero ahora que el señor Momberg habla de los campesinos y dice: "¡Pero, cómo, ¿y la gente capacitada de este país?, ¿y los universitarios?". Señor, cuando ayer los universitarios se tomaron la Escuela de Economía, cuando por medio de la lucha reformista de la Universidad, los profesores y estudiantes de la Universidad Técnica Santa María entraron con su corazón palpitante de emoción progresista a un dominio del "clan Edwards," clan que allí estaba entronizado, aquí se levantaban voces del sector que representa el señor Momberg para decir: "¡Cómo es posible que se mancille la Universidad!" Hoy los campesinos; mañana, la Universidad; en seguida, los obreros; después, los intelectuales; más tarde, los escritores. Es la lucha multivariada y multitudinaria de nuestro pueblo, que siempre, en una u otra forma, encontrará la crítica acerba de parte de los sectores retardatarios y de Derecha de nuestro país.

Lamentamos que en la Democracia Cristiana haya Diputados como el señor Lavandero, que planteando cuestiones formales en las que, reitero y digo, para que nadie se equivoque, nosotros discrepamos respecto de la prensa a que él se ha referido, respaldando, sin embargo, el contenido de fondo que impulsa esa prensa, traten de tender una cortina de humo frente al problema de fondo que vive el país.

Nosotros, en esta palabra improvisada que entregamos, deseábamos referirnos, fundamentalmente, a los problemas que el país está viviendo hoy y que tienen que ver con la política de reajustes, con la política de reconocimiento y justicia a los pensionados de la ley N° 10.383, con los jubilados y las fuerzas activas que en los institutos armados también están reclamando justicia; que tiene que ver con el crédito para el pequeño comerciante, para el industrial, para los sectores económicos no monopólicos de Chile; que tiene que ver con el gran problema que es echar a andar a este país mara-

villoso para reconquistarlo a sí mismo.

Lamentamos, entonces, que se levante la voz aquí no en los cinco minutos que corresponde, ni siquiera planteando el problema a los Comités parlamentarios para que se produzca un debate organizado, constructivo y vertebrado sobre este asunto, y se trate, de manera concertada, de producir expectación espectacularidad, a propósito de cuestiones que significan levantar candilejas, levantar árboles con luces multicolores, que impidan ver el verdadero bosque por el que tiene que caminar y caminará, inexorablemente, el pueblo de Chile.

Termino estas palabras diciendo que lamento, además, muy de veras que, no obstante existir un sector social extraordinariamente preocupado, dramatizado, traumatizado a través de los distintos regímenes por los que ha pasado Chile, en relación con el problema de la vivienda, hoy no se sea capaz de reconocer, por boca del propio Diputado señor Lavandero —y es lamentable que no haya dispuesto de treinta segundos para hacerlo—, la nueva política que ha iniciado este Gobierno, mal que le pese a la Derecha, porque si se estudia con escalpelo analítico las palabras pronunciadas por el señor Arnello, se llegaría a la conclusión de que en el 75% de su intervención se está llamando al Gobierno a aplicar medidas represivas en contra de las legítimas apetencias de un pueblo. Vale la pena leer entre líneas y comprender qué pretende el Diputado señor Arnello. Pero valga la pena comprender, también, qué habría pasado en este país si hubiera triunfado la Derecha y hubiera retornado al Poder.

¡Qué perspectivas maravillosas hemos desbrozado nosotros que tenemos la posibilidad de entender lo que ocurre con esos pobladores, no obstante que a última hora lleguen guaripolas que traten de avivar y entonar himnos y cantos de sirena con esta gente, cuando acaba de terminar —permítaseme que lo diga con absoluta tranquilidad— un Gobierno en que los pobladores no por tomarse casas, construcciones, viviendas, departamentos, sino por ir a arañar un pedazo árido y eriazo de tierra, que no reclamó ni siquiera el patrón en Pampa Irigoin, en Puerto Montt, 11 quedaron tendidos, muertos en el suelo, y 51 quedaron heridos a bala!

Hoy, señor Arnello, no hay un Gobierno que conteste con balas a nuestro pueblo, y si un carabinero, faltando a la palabra y a la instrucción expresa del Presidente de la República dispara una bala, nosotros tenemos el orgullo de decir que inmediatamente, iniciamos un sumario que no comprometa al Cuerpo de Carabineros, que ha tenido, realmente, una actitud de respeto para con este Gobierno, como recíproca contestación a la actitud de respeto que el Gobierno también ha tenido para con el Cuerpo de Carabineros, y que iniciamos el sumario respectivo para esclarecer los hechos.

Pero, sí, es necesario tener la dignidad de reconocer este tipo de hechos. No me cabe duda de que hay gente que desearía que el Cuerpo de Carabineros, bajo el Gobierno de la Unidad Popular, disparara contra el pueblo, produjera caos, produjera dificultades, corriera sangre obrera por las calles. No me cabe duda, señor Presidente, de que están deseando poder anotar que en Chile continúan las cosas como anteriormente se han producido; pero que ahora se pone término, definitivamente, por el hecho de que estamos ansiosamente preocupados de, realmente, atender como es debido los problemas fundamentales de nuestro pueblo.

Estamos abiertos señor Presidente, a un debate sobre la prensa, a un debate sobre cualquier problema, de manera orgánica, vertebrada y constructiva, pero no permitiremos que los focos, atendiendo a un problema subalterno, al fin y al cabo, impidan que la nación chilena y la opinión pública sigan preocupándose de los problemas importantes que el Gobierno de la Unidad Popular quiere poner en el tapete de la fundamental preocupación del pueblo chileno.

El señor IBAÑEZ (Presidente). — Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

20°.— ALCANCES A OBSERVACIONES HECHAS SOBRE POLITICA DEL ACTUAL GOBIERNO ANTE LAS RECIENTES TOMAS DE PREDIOS AGRICOLAS.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofezco la palabra en el tiempo del Comité Socialista.

La señora ALLENDE.— Pido la palabra.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora ALLENDE.— Señor Presidente, he pedido la palabra para referirme a lo que sucedió en el fundo "Lo Prado Abajo". **En realidad, llegué en el momento en que estaba haciendo uso de la palabra el Diputado señor Arnello. El sostuvo que allí hubo trabajadores que dispararon contra un carabinero y que también se había comprobado que no todos eran obreros del fundo.**

En realidad, la situación del fundo "Prado Bajo" se viene arrastrando desde hace bastante tiempo, antes que triunfara la Unidad Popular. Hace mes y medio, los campesinos reunieron a Carabineros y solicitaron su intervención para que ellos pudieran comprobar la situación en que se encontraban: perseguidos por el señor Guzmán Riesco, dueño de este fundo, quien, por lo demás, los había tratado siempre en forma humillante y los había explotado. Reunieron, además, a Investigaciones, sin embargo, no fueron escuchados. El señor Guzmán Riesco, con su capataz armado, perseguía a los campesinos, les mató animales y disparó contra la casa de uno de sus dirigentes.

Luego esta gente se tomó el fundo y pidió a INDAP que investigara la situación. Es cierto que había otras personas con ellos, también trabajadores campesinos, porque en este fundo sólo laboran 25 obreros. Como este predio es bastante grande y el señor Guzmán Riesco lo tenía abandonado, ya que sólo lo explotaba en una tercera parte, los obreros del fundo les pidieron a otros compañeros cesantes de los predios vecinos que aprovecharan la ocasión para poder trabajar de inmediato el fundo, si fuera posible, en toda su extensión.

INDAP intervino el fundo y pidió a Carabineros, a este Teniente que tanto preocupa al señor Arnello que se le haya enjuiciado, que mandara carabineros a custodiarlo, porque lo habían intervenido. Sin embargo, no fueron enviados; pero cuando el señor Guzmán Riesco pidió que lo fueran a defender, porque no lo dejaban salir de su casa, lo que no era efectivo, entonces este Teniente de Carabineros, que estaba acostumbrado a obedecer las órdenes de los patrones, que estaba acostumbrado en el régimen anterior a maltratar a los vecinos, a perseguir a la gente de Barrancas, al solo pedido de ayuda de este señor Guzmán Riesco —ayuda que no necesitaba porque los campesinos no habían actuado contra él—, intervino, sin pedir la autorización correspondiente, sin dar aviso de lo que estaba sucediendo. Muchas veces fui a hablar con el General Huerta para pedirle que retirara de la Tenencia de Carabineros a este individuo, pero, desgraciadamente, no pude conseguirlo, porque estaba protegido por las altas esferas y siguió realizando actos de matonaje en Barrancas. Y, lo más extraño de todo, es que después de haber desarmado a los campesinos, que se vieron obligados a conseguir armas entre sus compañeros, porque este señor de horca y cuchillo que es el señor Guzmán Riesco, que les mataba los animales, que les disparaba y los perseguía, era el único que podía tener armas y, sin embargo, él también disponía de los carabineros para que lo protegieran. Frente a esta situación, lo único que podían hacer los campesinos era conseguirse armas entre sus compañeros, y muy pocas, porque yo las vi. Los que estaban ahí cuidando, fueron sorprendidos por los Carabineros, y no actuaron. Fueron desarmados por ellos.

Carabineros dice que uno disparó, y lo extraño es que si disparó hacia ese grupo, no haya quedado nadie herido. Sin embargo, el Capitán de Carabineros que disparó, hirió inmediatamente a uno de los campesinos, y, con tal desgracia, que todavía no se sabe en qué condiciones va a quedar el herido.

Por eso, a este oficial de Carabineros que ha procedido no por el mandato que le hubiese dado quien le correspondía como jefe, sino obedeciendo a estos patrones de fundo, que siempre que les convenía movilizaban a Carabineros, nosotros consideramos que se le debe dar el castigo que corresponde. Y creemos que los demás carabineros estarán muy satisfechos de ver que ahora hay justicia, y que ellos proceden como corresponde con la gente humilde.

Pero, ¿qué sucede en este momento? ¿Qué han querido hacer otras fuerzas políticas? Han querido crearnos problemas. Han querido que nosotros apliquemos lo que ellos hicieron, que recurramos a la Fuerza Pública. Ahí tenemos personeros democratacristianos, como el señor Lavandero, como doña Wilna Saavedra, que han llevado a la gente a tomarse casas y departamentos.

¿Qué dijo el señor Urra? Lo único que hicimos fue seguir el ejemplo de Laura Allende, que, si pudo, se lo tomó todo; pero nosotros se lo impedimos.

¡No! Nosotros nunca, en el Gobierno pasado, nos tomamos una casa ni un departamento. Nunca le quitamos el terreno a alguien que lo tuviera asignado. Y cuando doña María Inés Aguilera llevó gente a tomarse terrenos en San José de Chuchunco, que ya el señor Pareto los había conseguido para un comité y estaban asignados, me tocó intervenir a mí, porque ella dejó sola a esa gente. Y hablé con ellos y les dije: "Estos terrenos están asignados," y nos salimos a la calle. Nunca nos tomamos un terreno que pertenecía a otro poblador, a otro grupo.

En este momento, están tratando de poner, frente a frente, en esta lucha, a pobladores y campesinos, para que nosotros tengamos que actuar como lo hicieron ellos, pero se equivocan. El mismo compañero Presidente fue a hablar directamente con la gente de San José de Chuchunco. Y nosotros vamos a resolver este problema con un sentido social. Si realmente han sido impulsadas por los nacionales, porque sabemos que hay nacionales que han llevado gente allá, a San Miguel, a tomarse departamentos; si sabemos que lo han hecho los democratacristianos, nos consta también de que entre esa gente hay muchas que necesitan habitación. Pero vamos a estudiar cada caso y proceder como corresponde, porque no podemos permitir que, por aprovecharse políticamente, se le esté dando la posibilidad a gente que tiene otras casas, otros terrenos, y que están impulsados nada más que por un fin político. Nosotros vamos resolver esta situación en buena forma. Si les parece que todavía es lento, no importa. No nos interesa la opinión de los demás, porque estamos procediendo con un sentido social y no nos van a obligar a proceder como lo han hecho los Gobiernos anteriores, porque el pueblo harto ha sufrido y nosotros sufrimos al lado de él, porque nunca hicimos una toma de terreno escondiendo la cara y no participando con la gente que lo estaba haciendo. Por eso, nosotros sabemos que el pueblo tiene confianza y vamos a triunfar en esta lucha a la que nos han lanzado con un premeditado fin político.

Nada más.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

21.— ALUSIONES PERSONALES. APLICACION DEL ARTICULO 19 DEL REGLAMENTO. OFICIO.

El señor IBAÑEZ (Presidente).— Tiene la palabra el señor Lavandero en conformidad con el artículo 19 del reglamento, hasta por cinco minutos.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, la gran diferencia entre el pensamiento marxista y el pensamiento democratacristiano radica en lo siguiente: para nosotros tiene un gran valor la persona humana; en cambio, para los partidos marxistas no tiene valor la dignidad del hombre. De ahí que desprecien meramente el valor que se señala a la honra de las personas y lo estimen como un asunto formal. Sin embargo, el propio Presidente de la República, entre sus primeros actos, trató de defender la honra de su persona, de su familia y de sus Ministros. Esto prueba que no se trata de un problema meramente formal.

En segundo lugar, creo que las imputaciones que se le han hecho al señor Guastavino en el diario "La Prensa" son de carácter político, que pueden ser respondidas. Y tampoco trato de impedir que me las hagan a mí ni al Partido Demócrata Cristiano.

Pero, en este caso, Honorable Cámara, nos estamos refiriendo al problema de la honra personal. Yo discrepo del señor Chamudes, discrepo del señor Otero y también del señor Morales Adriazola, pero aún la honra de esas personas con las que yo discrepo, que tienen hijos, que tienen familia que los están mirando, para mí tienen valor.

Creo que todo parlamentario, el Congreso y el Poder Judicial tienen el deber de defender la honra hasta del más modesto ciudadano que ha sido atacado.

Señor Presidente, por eso hemos sido muy claros. Nosotros hemos prestado apoyo a Salvador Allende y estamos dispuestos a continuar otorgándoselo en la labor maciza y gruesa que él plantee a la Cámara de Diputados, y esto no significa una cortina de humo.

Ahora bien, yo he intervenido aquí no a título personal; lo he hecho a nombre del Comité de la Democracia Cristiana, con el respaldo de los 55 parlamentarios; intervine también con el respaldo del Consejo de mi Partido y me envió una palabra de estímulo y de aliento a mi casa, frente a estos ataques arteros, el propio señor Tomic. De manera que se equivoca el señor Guastavino si piensa que yo estoy hablando a título personal, a diferencia de otros parlamentarios.

Entre nosotros, los parlamentarios, ya no hay trizaduras, ni dejaremos que se aprovechen, ni que metan cuñas entre los parlamentarios de la Democracia Cristiana.

Finalmente, señor Presidente, frente al hecho que ha señalado nuestra colega Laura Allende, en el sentido de que ella no habría participado en tomas de departamentos, debo manisfestar lo siguiente. Tengo en mi poder, copia de algunos partes policiales. En el parte N° 14, por ejemplo, se da cuenta de la toma de terrenos del Comité N° 5 de la Victoria; en el parte N° 6, de la toma de los terrenos de la Chacra Santa Anita. Con fecha 25 de agosto de 1970, se tomaron 52 hectáreas de la CORVI.

En estos mismos documentos se dejó constancia que don Juan Araya Zuleta, Presidente de los "Sin Casa" de la CUT, encabezó y participó en la toma de 60 hectáreas; de cómo el propio señor Joel Marambio y don Luis Espinoza Villalobos se tomaron 78 casas en Villa México, el 16 de octubre de 1970, según consta en el parte N° 91. Hay constancia también de como la Diputada señora Laura Allende, ¡Laura Allende!, en "Villa México", participó en la toma de 78 viviendas, según parte N° 91. Asimismo, de cómo la Diputada Gladys Marín encabezó una toma de departamentos.

Señor Presidente, entonces, ¿cómo puede señalarse...?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LAVANDERO.— Puedo poner a disposición del señor Presidente de la Cámara los antecedentes precisos, las denuncias con las fechas y números correspondientes en que consta la participación de los Diputados de la Unidad Popular en las tomas de viviendas de "Villa México" y en otros lugares.

¡Cómo pueden ser tan olvidadizas algunas parlamentarias, por no usar otra palabra, dada su calidad de mujeres, para venir a imputarnos a nosotros, los democratacristianos, de que estamos saboteando al Gobierno del Presidente Allende, porque hayamos encabezado tomas de departamentos, cuando ellos fueron las que las impulsaron, en primer término, y se tomaron en "Villa México", con el Servicio Nacional de Salud, esas viviendas!

Por eso, señor Presidente, a mí me extraña esta cortina de humo, que ha querido levantar el Diputado señor Guastavino, sin embargo, de ella hemos sacado algo positivo...

El señor IBAÑEZ (Presidente). Ha terminado el tiempo del señor Lavandero.

En conformidad con el artículo 19 del Reglamento, puede hacer uso de la palabra, hasta por cinco minutos, la Diputada señora Allende.

El señor LAVANDERO.— Yo no la he aludido personalmente.

La señora ALLENDE.— ¡Cómo que no me ha aludido personalmente! Me ha hecho aparecer como que he estado mintiendo! ¡No acostumbro a faltar a la verdad! ¡Yo no he encabezado ninguna toma de departamentos ni de casas, de manera que usted puede traer los antecedentes que tiene, porque me gustaría verlos!

El señor LAVANDERO.— Aquí tengo los "partes" y sus números.

La señora ALLENDE.— Voy a pedirle información a Carabineros, porque no es exacto.

En la Villa Méjico había un hombre herido. Yo no tenía nada que ver con la toma de casas que allí se había producido. Sencillamente me llamaron para preguntarme si se podía conseguir que ese hombre saliera de su casa. Porque ustedes impulsan a la gente y se esconden. Usted se da vueltas en auto por los alrededores.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Ruego a la señora Allende dirigirse a la Mesa.

El señor LAVANDERO.- Yo no me escondo.

La señora ALLENDE.- Bueno, señor Presidente, fui a ver a ese hombre que estaba herido. Conversé con él y le pedí al Mayor de Carabineros que me permitiera llevarlo a la Posta porque en realidad su estado era grave. Esa fue mi actuación.

Posteriormente, como esos departamentos pertenecían a empleados particulares, hablé con un dirigente de los empleados particulares para preguntarle qué posibilidad de solución habría para esa gente, a la cual yo no conocía. El Fiscal de la Caja de Empleados Particulares dijo que ellos no tenían inconveniente en pasar a la CORVI esos departamentos -creo que eran 46-, porque esas personas eran imponentes de la Caja de Empleados Públicos y tenían cuotas demás para poder comprarlos. Esa fue toda mi intervención: hablar con el Fiscal para preguntar la situación de esas ocupantes, y hablar en la CORVI. No los he vuelto a ver nunca más. No sé si siguen en los departamentos o no..

Nunca he intervenido, como lo dije anteriormente, en actos que signifiquen quitar sus derechos a otras personas. En cambio ustedes han impulsado a la gente al extremo de perjudicar hasta las coperativas de obreros, quitándoles sus propias viviendas, que con mucho sacrificio han podido levantar. Pero nosotros estamos viendo los métodos con que están procediendo en la oscuridad, porque ellos no se presentan en el momento en que suceden estas cosas. Sin embargo vamos a dar solución a los problemas y estamos tranquilos porque no nos van a impulsar a usar la fuerza pública. Si ellos pudieron matar gente, dejar inválidos a pobladores, nosotros no queremos cargar con esa desgracia. El Gobierno es el gobierno del pueblo y el pueblo tendrá que entender que estamos procediendo en forma justa. Estamos conversando con ellos. Como ya decía, Salvador Alende fue a conversar a San José de Chuchunco y se llegó a un acuerdo para trasladar a esa gente. Así seguiremos hasta dar solución. Pero que no venga aquí el señor Lavandero a engañarnos y a decir que nosotros hemos participado en estos actos. Por lo menos yo no he participado nunca en este tipo de acciones, que me causan vergüenza porque significan quitarle su derecho a otros.

El señor LAVANDERO.- Yo pongo este documento a su disposición, en la Mesa.

La señora ALLENDE.- Voy a pedir a Carabineros que establezca la verdad de esta situación.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Le ruego evitar los diálogos.

¿Terminó la señora Allende?

La señora ALLENDE.- Sí, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Con el mismo fundamento, y en conformidad con el artículo 19 del Reglamento, tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el Diputado señor Pareto.

El señor PARETO.- Señor Presidente, no voy a hacer uso de los cinco minutos ni tampoco me voy a referir al recuerdo que ha hecho mi distinguida colega, doña Laura Allende, sabre un problema suscitado en San José de Chuchunco.

Tengo que ser muy franco. Reconozco y estimo altamente positivo -creo que así lo manifesté ante algunos periodistas-, que el señor Presidente de la República haya visitado algunas poblaciones. No es la primera vez que ello sucede, pero es un gesto que reconocemos. En realidad, no somos totalmente negativos como para encontrar malo todo lo que hace el señor Presidente. Hay algunas cosas que también las hemos destacado sin ningún egoísmo, y creo que el Diputado señor Guastavino está equivocado, porque si leyera las informaciones nuestras se daría cuenta de que hemos planteado algunas coincidencias con algunas actitudes que ha tenido el actual Gobierno. No somos sectarios por formación.

Frente a la materia a que nos hemos referido, el Diputado señor Lavandero me ha entregado el documento motivo de esta discusión, que voy a hacer llegar respetuosamente a la Diputada señora Allende para que lo verifique. No se trata de calumnias; no se trata de decir nada. Solamente son copias de "partes" de las Comisarías y de las Prefecturas, en los cuales a lo mejor, se ha tomado el nombre de ella. Pero aquí dice, por ejemplo: "Novena Comisaría de Maipú. Oficina de partes. Parte N° 91. Maipú, 16 de Octubre Materia: A las 20.10 horas de hoy, 78 funcionarios del Hospital San Borja, ocuparon 78 casas de la Villa México, ubicadas en el sector 6, dirigidos por los Diputados socialistas Joel Marambio Páez y Luis Espinoza Villalobos". No estamos mintiendo. Es un "parte" policial, y le rogaría al señor Presidente, en homenaje a la verdad y al resguardo del buen nombre de los Diputados, que se enviara un oficio al señor Ministro del Interior con estos antecedentes a fin de que verifique si estos "partes" policiales son efectivos, porque también puede ser que lo hayan sorprendido. Se lo voy a entregar a la Honorable señora Diputada.

Ahora, señor Presidente, queremos ser muy claros y muy categóricos, para que los señores Diputados lo escuchen y lo entiendan bien. Si bien es cierto hemos estado defendiendo algunos sectores en algunas "tomas" ilegales, reconocemos en algunas poblaciones, queremos decir con la misma franqueza que no vamos a amparar ningún tipo de "tomas" de ahora ni de antes ninguna irregularidad. Si hay elementos que se han filtrado llámense solteros, llámense personas que tienen casa, o cometido cualquier otro acto de abuso de esta naturaleza, seremos los primeros en ayudar a legislar para que se saneen estas cosas. No vamos a amparar a nadie que, en forma arbitraria, en forma abusiva, en forma deshonesta, aprovechándose muchas veces del dolor, de algunas personas, se haya incorporado a estas "tomas", ya sea de sitios o de casas.

La Honorable señora Diputada que la sé persona bien nacida, debe reconocer que muchas veces, cuando ellos patrocinaban ayudaban a tomar sitios, terrenos, se filtraba gente que no tenía las mismas necesidades de las mil o dos mil personas que participaban. Esto no qiere decir que los Diputados estaban amparando algunas arbitrariedades, y si el día de mañana se detectan algunos abusos, seremos los primeros en pedir castigo. No vamos a defender a nadie que haya cometido abusos, deshonestidad, o haya pasado por encima de los principios fundamentales que movieron a tomarse las casas.

Como lo dije, voy a entregar este documento a la señora Diputada Laura Allende, a fin de que ella conozca, vea y testifique la veracidad de esta información. Si es falsa, los Diputados democratacristianos seremos los primeros en decir que nos hemos equivocado. Y así como pedimos el mismo trato para ellos y para nosotros, queremos que cuando un diario calumnie o difame, y posteriormente se dé cuenta que estaba equivocado, tenga la hidalguía de reconocerlo públicamente, porque eso no significa estar claudicando de sus convicciones doctrinarias.

El señor IBAÑEZ (Presidente).- Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar al señor Ministro del Interior el oficio señalado por el Diputado señor Pareto.

Si le parece a la Sala, así se procederá.

Acordado.

Habiéndose cumplido con el objeto de la sesión, se levanta

— Se levantó la sesión a las 19 horas 23 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones

TURNO FARMACIAS

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL DIA 28 DE NOVIEMBRE AL 5 DE DICIEMBRE DE 1970

1er. SECTOR.- MAPOCHO - AVDA. BDO. O'HIGGINS - TEATINOS - CERRO SANTA LUCIA

CENTRAL, Estado N° 343; CONGRESO, Bandera N° 502; METRO, Ahumada N° 141; NELSON, Alameda N° 729; DEL INDIO N° 2, 21 de Mayo N° 586; ANDRADE N° 2, Puente 818.

2° SECTOR.- TEATINOS - CATEDRAL - BALMACEDA OCC. - QUINTA NORMAL - CARRASCAL - BLANQUEADO.
MAPOCHO, Matucana N° 1098; SAN MARTIN, San Martín N° 222; MINERVA, San Pablo N° 3101; ORIENTAL, Catedral N° 2808; BLANQUEADO, San Pablo N° 5125; FENIX, J. J. Pérez N° 6099; LO PRADO, San Pablo N° 6303; KENY, Estrella de Chile N° 1283; NAVIDAD, Miguel de Atero N° 2624; FRANCESA, San Pablo N° 2002.

3er. SECTOR.- AVDA. BDO. O'HIGGINS - RAMON FREIRE - POBLACION LOS NOGALES - ZANJON DE LA AGUADA - SAN DIEGO.
ECHAURREN, Alameda N° 2196; ORION, Alameda N° 3479; ROJAS, Bascuñán N° 1401; CLUB HIPICO, Almirante Latorre N° 762; CARRERA, Los Pingüinos N° 4294; O'HIGGINS, Ramón Freire N° 2969 Maipú; KENNEDY, Avda. Las Rejas N° 573; ALAMEDA, Alameda N° 2548.

4° SECTOR.- AVDA. BDO. O'HIGGINS - FRANKLIN - SAN DIEGO - AVENIDA BUSTAMANTE.
SAN ISIDRO, San Isidro N° 599; ATENAS, Avda. Portugal N° 1053; SANTA FE, Carmen N° 1395; NUEVA LIRA, Lira N° 201; INDIANA, Franklin N° 486; ARMENIA, San Diego N° 699; SAN FRANCISCO, San Francisco N° 1615; ARAUCO, Arauco N° 1077; VIEL, San Ignacio N° 1998; ESMERALDA, San Diego N° 967.

5° SECTOR.- PROVIDENCIA - VITACURA - APOQUINDO - LAS CONDES - BILBAO
CARMEN, Pedro de Valdivia N° 12; APOQUINDO, Apoquindo N° 3515; MALAGA, Vitacura N° 3328; LIDO, E. Yáñez N° 2865; ABADIA, Las Condes N° 9219; VESPUCIO, Apoquindo N° 7084.

6° SECTOR.- IRARRAZAVAL - BILBAO - BUSTAMANTE - MACUL - LA REINA.
PLAZA EGAÑA, Irarrázaval N° 5701; IRARRAZAVAL, Irarrázaval N° 1854; POCURO, Fco. Bilbao N° 2707; VILLA LA REINA, Nueva Larraín N° 9000; PRINCIPE DE GALES, Príncipe de Gales N° 5786; LOS ORIENTALES, P. de Valdivia N° 4144; GELROSE, Malaquías Concha N° 0195; VILLA MACUL, J. P. Alessandri N° 4239; MACUL, J. P. Alessandri N° 2053; LOS ALERCES, Lluta N° 3888.

7° SECTOR.- VICUÑA MACKENNA - ZANJON DE LA AGUADA - CAMINO MELIPILLA - SAN MIGUEL - LA CISTERNA - LA GRANJA.
RUDONIDIA, Av. Lobos N° 2789; VENDOME, Los Molles N° 3206; LIBERTAD, Gran Avenida N° 2599; ARAVENA, Gran Avenida N° 6781; EL BOSQUE, Gran Avenida N° 12738; LEON PRADO, León Prado N° 894; COLO COLO, Alvarez de Toledo N° 477; SEBASTOPOL, Sebastopol N° 431; SAN LUIS, Avda. Pirámide N° 395; LA LINEA, Fernández Albano N° 02880; JOSE MARIA CARO, Avda. Central N° 7597 - A. KENIA, Avda. Central 6553.

8° SECTOR.- AVDA. SANTA MARIA - RENCA - FERMIN VIVACETA - AVDA. INDEPENDENCIA - AVDA. EL SALTO - AVDA. RECOLETA
LORENZ, Independencia N° 466; CHILE, Independencia N° 1898; ROSAS, DGO., Santa María 2301; PRADO, Independencia N° 2813; UNESCO, Tupungato N° 5310; ORIENTAL, Capellán Abarzúa N° 023; RECOLETA, Recoleta N° 351; CENTENARIO, Recoleta N° 2298; VALDIVIESO, Avda. Valdivieso N° 0123.

TURNO PERMANENTE
FARMACIA DE URGENCIA. AVDA. PORTUGAL N° 155

NOTA. Los turnos son sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidos después de las 20.30 horas en Verano y 20 horas en Invierno por la ventanilla respectiva.

Itinerario LAN CHILE

LUNES

Vuelo 101 Llega 18.50 Procedente de Mendoza.
Vuelo 150 Llega a las 20 procedente de Buenos Aires.
Vuelo 150 Sale a las 21.00 con destino a Antofagasta Lima Cali, Panamá, Miami y Nueva York.
Vuelo 100 Sale a las 16.30 con destino a Mendoza.
Vuelo 151 Llega a las 14.20 procedente de Nueva York, Miami, Panamá, Lima Antofagasta.
Vuelo 151 Sale a las 15.15 con destino a Buenos Aires Conexiones: en Nueva York y Miami a todas las ciudades de USA y Canadá.

MARTES

Vuelo 171 Llega a las 11.39 procedente de Frankfurt, París, Madrid Río de Janeiro y Buenos Aires.
Vuelo 454 Sale a las 21.00 con destino a Lima, Miami y Nueva York.
Vuelo 453. Llega a las 10.30 procedente de Nueva York Miami y Lima.
Vuelo 170. Sale a las 12,30 con destino a Buenos Aires, Río de Janeiro, Madrid, París y Frankfurt.
Conexiones en Madrid, París y Frankfurt a todas las ciudades de Europa.

MIERCOLES

Vuelo 101 Llega a las 18.50 procedente de Mendoza
Vuelo 154. Llega a las 20.20 procedente de Montevideo y Buenos Aires.
Vuelo 154 Sale a las 21.15 con destino a Lima, Cali Panamá Miami y Nueva York.
Vuelo 153. Llega a las 12.15 procedente de Nueva York Miami, Cali, Guayaquil y Lima.
Vuelo 153. Sale a las 13.15 con destino a Buenos Aires y Montevideo.
Vuelo 100. Sale a las 16.30 con destino a Mendoza.
Conexiones en Nueva York y Miami a todas las ciudades de USA y Canadá

JUEVES

Vuelo 171 Llega a las 11,39 procedente de Frankfurt Paris, Madrid, Río de Janeiro y Buenos Aires.
Vuelo 131 Sale a las 13,00 con destino a Rapa Nui y Tahiti.
Vuelo 452 Sale a las 19,45 con destino a Lima, Panamá Miam Nueva York.
Vuelo 455. Llega a las 11,15 procedente de Nueva York, Miami, Guayaquil y Lima.
Vuelo 142. Sale a las 12,15 con destino a Buenos Aires y Asunción.
Vuelo 141 Llega a las 21,30 procedente de Asunción y Antofagasta.

Conexiones: en Tahiti a Sodney, Aukland, Honolulu y Tokio.

VIERNES

Vuelo 101. Llega a las 18,50 procedente de Mendoza.
Vuelo 156. Llega a las 20,20 procedente de Montevideo y Buenos Aires.
Vuelo 156. Sale a las 21,15 con destino a Lima, Guayaquil, Panamá, Miami y Nueva York.
Vuelo 155. Llega a las 12,15 procedente de Nueva York, Miami, Panamá, Cali y Lima.
Vuelo 155. Sale a las 13,15 con destino a Buenos Aires y Montevideo.
Vuelo 100. Sale a las 16,30 con destino a Mendoza.

Conexiones: en Nueva York y Miami a todas las ciudades de USA y Canada.

SABADO

Vuelo 143. Llega a las 16,55 procedente de Asunción y Buenos Aires.
Vuelo 150. Sale a las 19,45 con destino a Lima, Guayaquil, Miami y Nueva York.
Vuelo 451. Llega a las 10,30 procedente de Nueva York, Miami y Panamá.
Vuelo 170. Sale a las 12,30 con destino a Buenos Aires Río de Janeiro, Madrid, Paris y Frankfurt.
Vuelo 140. Sale a las 7.15 con destino a Antofagasta y Asunción.
Vuelo 620. Llega a las 19,30 procedente de Bariloche.
Vuelo 621. Sale a las 9,00 con destino a Bariloche.
Vuelo 130. Llega a las 18.45 procedente de Rapa Nui y Tahiti.

DOMINGO

Vuelo 152. Sale a las 8.00 con destino a Lima Guayaquil, Miami y Nueva York.
Vuelo 159. Llega a las 18,40 procedente de Buenos Aires.
Vuelo 157. Llega a las 12,15 procedente de Nueva York, Miami, Panamá, Guayaquil y Lima.
Vuelo 157. Sale a las 13,15 con destino a Buenos Aires.

Conexiones: en Nueva York y Miami, a todas las ciudades de USA y Canadá. En Panamá a México y Caracas. Conexiones en Madrid, Paris y Frankfurt a todas las ciudades de Europa.

CINE CINE CINE CINE

SECTOR PLAZA ITALIA V. MACKENNA

NORMANDIE Alameda 139 (392749). Desde las 14 hrs. Ha muerto la abuela (Comedia may. de 18).

SECTOR ÑUÑOA PROVIDENCIA VITACURA

ANDES. Avda. Irarrázaval 1435 (43811).

Desde las 14 hrs. El bastardo. Cuando se besa a un extraño. El Rifle.

CALIFORNIA. Irarrazabal 1564 (498061). 16 y 19 horas. Las calientes noches de Lady Hamilton (Drama may. de 21). 22 horas. Función sorpresa.

DANTE Washington 26 (494359) Desde las 16; 19 y 22 hrs. Woodstock (Musical may. de 14)

EGAÑA. Plaza Egaña (271026) Desde las 15 horas. El gran escape. Algunas chicas lo hacen.

EL GOLF Apoquindo 3368 (480046). Desde las 16.30; 19 y 22 hrs. Yo Natalie (Drama may. de 18)

HOLLYWOOD Irarrázaval 2900 (42389) Desde las 13 hrs. Drácula. La balada del desierto Jeff

LAS CONDES. Apoquindo y Noruega (484067). 16; 19 y 22 hrs. El cómico (menores).

LAS LILAS. E. Yañez - J. de Dios V. (43116) Desde las 16; 19 y 22 hrs. Mujeres apasionadas (Drama may. de 21)

LO CASTILLO Vitacura (481981). Desde las 15 30; 19 y 22.15 hrs. Sálvese quien pueda (cómica menores)

MARCONI. Manuel Montt 032 (42867). 16; 19 y 22 hrs. El submarino amarillo (Musical menores).

MACUL.- J. P. Alessandri 3547 (213418) Desde las 14 hrs. Los sanguinarios. La canción nolvidable

ORIENTE. P. de Valdivia 099 (41345). 16,30 y 19 horas. Cristine (Drama may. de 14) 22 horas función sorpresa.

PEDRO DE VALDIVIA. P. de Valdivia - Bilbao (43948). Desde las 16; 19 y 22 hrs. Prohibido pisar en las nubes (Drama may. de 14).

VERDI. P. de Valdivia 5273 (499704) Desde las 14 horas. Casino Royale. Super espia K. Emboscada Matt Helm.

SECTOR 10 DE JULIO - FRANKLIN-GRAN AVENIDA - AVDA. MATTA

ALHUE. Pob. Dávila (581427) Desde las 14 horas. Un Quijote sin mancha. Los despiadados. Apache.

AMERIC ñuble 390 (52443) Desde las 13 horas. El pirata Barbanegra. Tres para la boda. Rey de reyes.

ESMERALDA. San Diego 1035 (64303) Desde las 11 horas. Matelos a todos y regrese solo. La muerte viaja a caballo. Regreso del infierno.

GRAN AVENIDA Gran Avda. J. M. Carrera 4830 (52163). Desde las 14 hrs. El Chacal de Nahueltoro (Drama may. de 18).

IMPERIAL. San Diego 1344 (51112) Desde las 14 horas. La guerra de los monstruos. Campo de concentración. La isla de los Dinosaurios.

LIRA. Pintor Cicarelli 293 (52181) Descanso.

MISTRAL. San Diego 279 (63994) Desde las 13 hrs. Palomo Linares, Cristina Guzmán, Tres palomas alborotadas.

MODERNO. Gran Avenida 6544 (582782). Desde las 14 hrs. El As de oro, Santo en el museo de cera, Prisionero en la ciudad

MONACO. 10 de Julio - A. Prat (382845). Desde las 13 hrs. Viva Django. Rumbo al patíbulo, Valparaiso mi amor.

PORTUGAL. 10 de Julio 252 (34816) Desde las 14 horas. El analfabeto. El angel. Al umbral del infierno.

PRAT. San Diego 2117 (50754) Desde as 11 horas. Asalto de mil aviones. Los despiadados. Arrullo de Dios. Valentín de la Sierra.

ROMA. San Diego 230 (67258) Desde las 14 horas. La isla del terror. Los hijos que yo soñé. Valentín de la Sierra.

SAN DIEGO. San Diego 612 (81093) Desde las 14 horas. Los amotinados. Cuadrilla de renegados. Al umbral del infierno.

SAN MIGUEL Avda. Euclides 1202 (51262) Desde las 14 hrs. Al servicio secreto de su majestad. Dejalo ser. La marca de la horca.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117 (731384) Beneficio del personal. Desde las 12 horas. Un quijote sin mancha. La pandilla salvaje. Donde las aguilas se atreven

LO FRANCO.- Carrascal 4604.- Desde las 13 hrs. Sociedad para el crimen. Sal y pimienta. El puerto de la muerte.

MAIPO San Pablo 4251 (731982) Desde las 14 hrs. Melodia inmortal. El extra. Las vampiras.

SECTOR SAN PABLO - ALAMEDA - BRASIL ESTACION

ALAMEDA. Alameda 2987 (91254). Desde las 12.30 hrs. La fiaca. Más allá de ley. Los 3 super invencibles.

ALESSANDRI. Alameda 2879 (96848). Desde las 11 hrs. El gran escape. (Acción may. de 21).

ALCAZAR Brasil 373 (80122) Desde las 14 hrs. Super amante. Los hijos de Katie Elder. Alta traición.

A. ALESSANDRI Alameda 2879 (96848). Desde las 11 hrs. L nour (Drama may. de 21)

BLANCO ENCALADA. Avda. B. Encalada 2820 (91787) Desde las 14 horas. Campo de concentración. La isla de los Dinosaurios. La guerra de los monstruos.

CARRERA Alameda 2151 (86685) Desde las 13 hrs. Drácula. La balada del desierto Jeff

COLON San Pablo Maipu (733146) Desde las 13 hrs. Los hijos de Katie Elder. El muchacho y su montaña. Alta traición

MINERVA. San Pablo 3230. (desde las 13 hrs. Los 3 super invencibles. La fiaca. Más allá de la ley.

MONUMENTAL Alameda 3943 (91555) Descanso

O HIGGINS. San Pablo 2281 (86929) Desde las 13 horas. Departamento clandestino. Faena a la italiana. No deitirás

SECTOR INDEPENDENCIA

LA PALMILLA Pedro Fontova 5021. Desde las 15 horas. El macho. Viaje hacia la libertad.

NACIONAL Independencia 801 (370594) Desde las 13 hrs. Hercules contra los hijos del sol. Tres contra la muerte. Seminaris

VALENCIA Plaza Chacabuco (370288) Desde las 14 hrs. Melodia inmortal. El extra. Las vampiras.

CINES COMUNALES

MAIPU (Maipú) Desde las 15 horas. Al servicio secreto de su majestad. La última carta

MUNICIPAL (San Bernardo) Desde las 14 horas. Gitano. Sed de venganza.

NACIONAL (Puente Alto).- Descanso

PLAZA (Talagante) - Desde las 17 hrs. Alfredo el Grande. Los cuatro despiadados.

PLAZA (Puente Alto). Desde las 15 hrs. El secreto de Santa Victoria. Proyectiles de oro.

SANTIAGO (San Bernardo) (591982) Desde las 14 hrs. Programa doble

CINES DEL CENTRO

ASTOR. Estado 237 (392100) Desde las 10,40 horas El gitano Musical may. de 14).

AUDITORIUM. Bandera 236 (84688) Desde las 13.30 horas ¿Sabes quién viene a cenar? La fierecilla domada.

BANDERA. Bandera 76 (714403) Desde las 10 horas Prohibido pisar las nubes (Drama may. de 14)

CAPRI. Monjitas 825 (392414) Desde las 10 horas Viva Django. Valparaíso mi amor

CENTRAL. Huérfanos 930 (33555) Desde las 11 horas. Las cosas de la vida (Drama mayores de 18).

CERVANTES. Matias Cousiño 134 (381894) Desde las 11 horas. Yo, Natalie (Drama may. de 18).

CINELANDIA. Puente 540 (65732) Desde las 14 horas. Los hijos que yo soné. Los amores de Juan Charrasqueado.

CITY. Agustinas 1022 (66687) Desde las 10.40 horas El gitano (Musical may. de 14).

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41 (60735) Desde las 14 horas. Un tres para Durango (Acción may. de 14).

DUCAL. Agustinas 777 (35375). Desde las 10.50 hrs. El cómico (Cómica menores).

ESPAÑA. Estado Huérfanos (398488). 14; 16,30; 19 y 21,30 hrs. El día de la boda (Comedia may de 18).

FLORIDA. Estado 226 (34289). Desde las 11 hrs. Un tren para Durango (Acción may. de 14).

GRAN PALACE. Huérfanos 1176 (60082) 15; 18,30 y 22 hrs. La Leyenda de la ciudad sin nombre (Acción may. de 18).

HUELEN. Huérfanos 779 (31603). Desde las 11 hrs. Las calientes noches de Lady Hamilton. (Drama may. de 21).

HUERFANOS. Huérfanos 930 (36707). Desde las 11 hrs. Baile de ilusiones (Drama may. de 18).

IMPERIO. Estado 235 (397960). Desde las 10 hrs. Rebelión (Accion may. de 14).

KING. Huérfanos 840 (32838). Desde las 10 hrs. Sueño de reyes. (Drama may. de 14).

LIDO. Huérfanos 680 (34366). Desde las 11 hrs. Así nacen los héroes (acción may. de 18).

MAYO. Monjitas 873 (391201). Desde las 10 hrs. El Chacal de Nehueltoro (Drama may. de 14).

METRO. Bandera 141 (61570). Los girasoles de Rusia (Drama may. de 14)

NILO. Monjitas 873 (302078). Desde las 10 hrs. Peter y Sabina (La Pubertad) (Drama may. de 21).

PACIFICO. Huérfanos 1147 (62921). Desde las 10 hrs. Sálvese quien pueda (Comedia menores).

PLAZA. Compañia 1068 (84714). Desde las 10 hrs. Peter y Sabina (La Pubertad). (Drama may. de 21).

REAL. Compañia 1040 (65555). Desde las 11 hrs. Un tren para Durango (Acción may. de 14).

REX.- Huérfanos 735 (31144).- Desde las 11 hrs. Beneficio del personal "La fierecilla domada" (Comedia menores).

RIO. Monjitas 743 (33550). Desde las 11 hrs. Juego de amor y deseo. Un día en dos vidas.

RITZ. San Antonio 50 (380613). Desde las 11 hrs. Cómo, cuando y con quién (Drama may. de 21).

RIVIERA. San Antonio I. Valdes V. (36093). Desde las 13 hrs. Bella de día. Casanova 70.

ROXY.- Huerfanos 1055 (808089).- Desde las 10 hrs. Operación trueno Viva Django.

SAN MARTIN. Alameda San Francisco (35357). Desde las 11 hrs. Peter y Sabina (La Pubertad) (Drama may. de 21).

SANTA LUCIA. Alameda San Isidro (34718). 15; 18,30 y 22 hrs. Krakatoa, al este de Java. (Acción may. de 14).

SANTIAGO. Merced 829 (3288) Desde las 11 horas. Beneficio del personal. El analfabeto. La vuelta al mundo en 80 días.

SAO PAULO. Merced 772 (397946). Desde las 13 hrs. Las 500 millas. Con los minutos contados.

TIVOLI.- Huerfanos 757 (30611).- Desde las 11 hrs. Monja o madre (Drama de 14)

TOESCA. Huérfanos 1313 (711562). Desde las 13 hrs. Los malditos. Teorema.

VICTORIA. Huérfanos 827 (30021). Desde las 11 hrs. Cristine (Drama may. de 14).

WINDSOR. Ahumada-Moneda (89761). Desde las 10.30 hrs. El milagro de la vida (Drama may. de 18).

YORK. Ahumada 166 (66687). Desde las 10 hrs. Los sanguinarios. (Acción may. de 18).



14.30 FEMENINO 70
Noticiario Prolene
Entrevista Payo Grandona.
Teleserie: Padre Gallo
Consultas U. P.
Cocina para todos Crav.
6.00 77 SUNSET STRIP
17.00 DIBUJOS ANIMADOS: Osos Yogi
17.30 FABULOSOS CIEN
17.55 EL GRAN MUNDO DEL PEQUEÑO ADAMS
18.00 CANTICUENTOS
18.05 REINO SALVAJE
18.30 SUEGRAS
19.00 LARGOMETRAJE: "Almas sin luz" con Ralph Murphy y Tom Drake
21.00 TAMBIEN SUCEDE
21.05 CARA A CARA
21.55 TV TIEMPO
22,00 MARTINI AL INSTANTE
22,30 LA MANIVELA
23.30 QUINTA DIMENSION
24.00 NOTICIARIO PROLENE
24.05 CIERRE



14-00 CONCIERTO DE LA ORTF
14-30 NOTICIARIO PROLENE
14-35 La Caldera del Diablo
15-00 DE ESTO SE HABLA
16-00 TIERRA DE ARTES
16-30 TELECINE
17-00 AQUI NO SE ADMITEN GRANDES
Animan Elly Menz y Oscar Figueroa
Ballet
Popeye
Bartolo Lara. Con León Canales
18-00 NOTICIARIO PROLENE
18-05 CLASES DE ALEMAN
18-30 PROGRAMA UNIVERSITARIO
19-25 HIT PARADE. Con la animación de Pablo Aguilera
19-55 NOTICIARIO PROLENE
20-00 FORMA Y ESPACIO
20-30 JOVENES
21-00 JAZZ
21-30 NUEVE DIARIO
22-00 LARGOMETRAJE
23-30 NOTICIARIO PROLENE
23-35 CIERRE

13 TV

9-15 Ciencias Naturales 8os. años
9-40 Alemán por T.V.
13-35 Ciencias Sociales 7os. años
14-00 PASADO MERIDIANO
Teletarde con Mirella Latorre y Julio Pérez
Entrevistas con Raquel Correa
Teleserie "La Tormenta"
Modas con Vjera Jaksa
Psicología Infantil con Carmen Luz Méndez
El Doctor Ben Casey
17-00 COLORIN COLORADO: Pin Pon con Jorge Guerra
17-30 El Oso Fumarola
18-00 COMANDO AEREO
1907 Juventud Mayoría
19-35 El Sapo y La Culebra
19-45 TELENOCHE
20-13 EL TIEMPO
20-20 SHOW INTERNACIONAL con Tom Jones
21-30 Juani en Sociedad
22-00 TELETRECE con Pepe Abad
22-30 AUDACIA ES EL JUEGO
24-00 TELECIERRE con Fredy Hube
24-10 REFLEXION AL CIERRE



ANTONIO VARAS Morandé 25 (61200). Departamento del teatro de la U. de Chile 19.30 hrs. "El Degenrisis" de Jorge Rebel y Edmundo Villarroel

COUSIÑO. San Ignacio 1249 (50657) Cia. de Revistas Nuevo Humoresque 19.30 y 22 horas "Ahora agarramos vuelo"

CARLOS CARIOLA. San Diego 246 (89350) Cia Española de Zarzuela y Opereta Faustino García. 19 horas. El conde de Luxemburgo" y 22 horas "La gran via", "La canción del olvido" y "La verbena de la paloma

CAUPOLICAN. San Diego 840 (82437) Descanso

IEM, Tarapacá 1181. Descanso

TEATRO MUNICIPAL DE LAS CONDES. Avda. Apoquindo 3384 (480531). TMC. 19 hrs. "Flores de papel" de Egon Wolff.



1.- La Cia de Américo Vargas estrenó en esto dias "Departamento sin muebles para el amor

2.- Egon Wolff el magnifico autor de "Flores de papel".

LA COMEDIA Merced 349 (391523). 19.15 hrs. "Tu sabes que no te puedo oir cuando el agua está corriendo" de Robert Anderson

MARU Huerfanos 786 (397907) Cia. de Lucho Córdova y Olvido Leguia. 19.15 hrs. "Aquí si que se improvisa" de Lucho Córdova

MONEDA. Moneda 920 (715451) Cia de Américo Vargas y Pury Durante. 19.15 y 22.15 horas. "Departamento sin muebles para el amor" de Barrillet y Gredy

OPERA. Huerfanos 837 (39176) Cia de revistas Bim Bam Bum. 19, 21.40 y 23.15 horas. "Nueva linea 71"

PETIX REX.- Huerfanos 735 (31143).- Cia de Silvia Piñeiro y Emilio Gaete.- 19 hrs. "Aprobado en castidad" de Narciso Ibáñez Serrador.

PICARESQUE. Recoleta 343 (776883) 20 y 23 horas. Cia de revistas Strip Tease

SAN ANTONIO.- San Antonio 255 (33605). Los Fortineros. 19 hrs. "Por la huella del canto hacia el corazón de mi pueblo" (Mosaico Folklórico).

TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Anual E 398.00
Semestral E 213.00
Trimestral E 112.00

LA NACION
SANTIAGO, VIERNES 4 DE DICIEMBRE DE 1970

Presidente del Consejo dimisionario Jorge Cash Molina
Director: Renán Andrade Martínez
Representante Legal: Mario Peñafiel Varas
Propietario Empresa: "La Nación" S. A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269. Santiago

HOMENAJE A LUIS EMILIO RECABARREN EN CHILLAN

Con programas radiales, exposiciones, conferencias, diálogos públicos, actos de masas y un estreno teatral, se efectuarán las Jornadas de Homenaje a la Memoria de Luis Emilio Recabarren, uno de los más notables líderes políticos y sociales de nuestra historia. Se efectuarán en Chillán entre el 6 y el 20 de Diciembre. Organiza la Universidad de Chile, Chillán. Colaboran: la I. Municipalidad, la Central Unica de Trabajadores, la Federación de Estudiantes, el Instituto de Extensión Cultural de Chillán y el Teatro Universitario de esta ciudad.

PROGRAMAS RADIALES

La vida de Recabarren se transmitirá por radio a través de tres programas extraordinarios de una hora de duración cada uno y para ello se cuenta con la especial colaboración de INECUCH y Radio La Discusión. Los libretos han sido especialmente escritos por el profesor y dramaturgo Enrique Gajardo Velásquez.

Los episodios llevan los siguientes titulares: 1) "Primeros Años de Lucha". Los albores de la Revolución Social en Chile. 2) "La Revolución Desplegada". Fundación del Partido Obrero Socialista y Fundación del Partido Comunista. 3) Donde Interviene la muerte". Las dimensiones internacionales de un líder.

Estos programas se transmitirán los días domingos 6, 13 y 20 de Diciembre a las 21.40 hrs.

CHARLAS Y EXPOSICION

Una exposición que muestra, a través de fotografías y dibujos, detalles sobre la lucha obrera en los primeros años del siglo XX y sobre la vida de los obreros de las salitreras especialmente, estará abierta desde la semana próxima y hasta el 18 del presente en la Sala de Exposiciones de la Universidad.

Habrá charlas y diálogos públicos en torno a la Historia del Movimiento Obrero en nuestro país y en los que participarán profesores universitarios y dirigentes sindicales, tales como el Prof. Marcelo Segall, Osvaldo Arias, Alejandro Witker, Feliciano Arriagada, Augusto Jiménez, Secretario General de la CUT provincial, y el compañero Luis Figueroa, Presidente de la CUT Nacional, quien ha sido especialmente invitado a este evento. Estas charlas se realizarán, asimismo, en ciudades del interior de la provincia de Ñuble, como Yungay, San Carlos, Bulnes y Quirihue.

ESTRENO TEATRAL

En diciembre de 1907 obreros de las oficinas salitreras en una cantidad superior a los 20.000, cansados tras sucesivos años de explotación y abusos por parte de las compañías nacionales y extranjeras, marchan a Iquique para reclamar ante las autoridades representantes del gobierno. Van con sus mujeres y niños. La petición de sus justas reivindicaciones culminan con una atroz y vergonzosa masacre ocurrida el 21 de Diciembre de 1907, en el local de la Escuela Santa María de Iquique.

Basándose en este sangriento episodio de la lucha obrera el dramaturgo chileno Elizaldo Rojas escribió su drama social "Santa María" que ahora ha sido montado por el Teatro de la Universidad de Chile, Chillán, bajo dirección de Enrique Gajardo Velásquez. Esta obra se estrenará oficialmente en un acto público solemne a efectuarse el Miércoles 16 de Diciembre, en el Teatro Central de esta ciudad. Al estreno han sido invitadas todas las instituciones de trabajadores: empleados, obreros, campesinos, estudiantes.

Por la proximidad de la fecha aniversaria de la masacre así como de la fecha de la muerte de Recabarren (19 de Diciembre de 1924), se ha querido que este Miércoles 16 se constituya en la fecha que recuerde ambos dolorosos sucesos. El acto cultural, artístico de masas, habrá de transformarse al mismo tiempo en un acto cívico y político que permita al pueblo reencontrarse con sus luchadores de ayer y pensando en su ejemplo continúen hoy la lucha de construcción y perfeccionamiento de la Patria Nueva que auspicia el gobierno de la Unidad Popular.



Enrique Gajardo, Director de la Escuela de Teatro de la Universidad de Chile, Sede Chillán, quien escribió los libretos, además de dirigir la obra, en Homenaje a Luis Emilio Recabarren, que relata su vida, su lucha, su muerte.

NUEVA LINEA 71 EN EL BBB.

Mañana se estrena "NUEVA LINEA 71" en el Bim Bam Bum. Es la última revista del año que presenta la compañía

Las atracciones en esta oportunidad serán Wendy, Los Ponchos Rojos" Wilde y Paquito, "Oberon" (Jesús Ortega) Lidia Lee y Claudia y el cómico Guillermo Bruce.

La buenamoza cantante Wendy viene llegando fe su viaje por Osorno. Como quien dice "cayó justo", para cantar algunos de sus aplaudidas temas como: "Quieres o no quieres. . .", "El Callejón", "El Juguete".

Wilde y su muñeco llegaron a Chile hace algunos meses y parece que el porteño no tiene intenciones de dejarnos. ¡que bueno!

Por su parte, Oberón, "salto de chincol a jote". El cine, el teatro, la televisión. . le es igual. En la revista presentará su galería de astros del viejo cine, revelando su maestría como mimo.

De seguro Lidia Lee y Claudia harán las delicias de los caballeros de la primera fila, mientras Bruce contará chistes subidos de color.

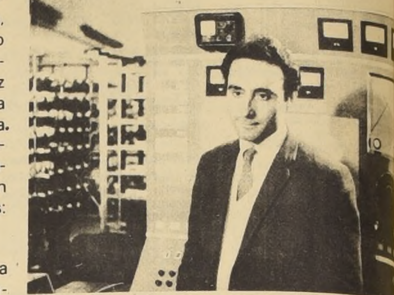
OBERON ANDA EN LAS NUBES

Oberón, el principal protagonista de "Prohibido Pisar las Nubes", habla de su actuación. El interpreta el papel de un atormentado empleado particular, Froilán Pérez.

En un principio, confieso que la película me chocó...O sea, me sucedió lo mismo que cuando escuchamos por primera vez nuestra voz en una cinta magnetofónica. O, cuando nos encontramos a boca de jarro con un espejo en la calle, y decimos: "¡Qué tipo más feo".

"Pero al ver la película como un total, la noche del estreno, me sentí menos preocupado. Pude captarla y me dí cuenta que yo era uno de sus ingredientes. Honestamente creo que la cinta es interesante...Ahora es el público quien debera decir la ultima palabra".

Además de buen actor, Jesús Ortega es humilde como violeta campesina. Dice: "Yo era una de sus ingredientes" Creemos que el era el único ingrediente.



DE TODO UN POCO

SERGIO FEITO estará solo este mes en el Teatro Opera. Luego viajará a Arica para hacer un temporada en el Casino junto a su hijo Mario de 20 años, que es un promisorio excéntrico musical.

PALMENIA PIZARRO canta para el pueblo el Domingo en el Teatro Caupolicán. En esta oportunidad hará un recopilación de sus principales éxitos discómanos. Se aprovechara la ocasión para hacer un reconocimiento a su trabajo artístico ua que últimamente ha editado cuatro LP.

Pronto aparecera la banda sonora del film WOODSTOCK. El álbum se compone de tres LP, donde participan vocalistas y conjuntos de la onda actual: beat y soul. Entre estos Jimmmy Hendrix y SANTANA.

HOY presenta APARCOA el recital en base al CANTO GENERAL de Pablo Neruda en el Teatro Municipal. La obra les llevo cinco meses de trabajo, pero estan felices con los resultados. Este documento, porque eso, es debe ser conocido por todos.

LOS CEIBOS, afiatado conjunto de bailarines argentinos, terminan sus presentaciones en Chile, donde revelaron sus condiciones bailando algunas danzas autóctonas bolivianas, para viajar a Europa donde permaneceran por espacio de seis meses en gira.

Todo este mes estarán en la Portales, en el Show Continuado. "LOS ECOS DEL ANDE", magnífico conjunto chileno. Luego haran una temporada en el Casino de Viña, para luego preparar un gran recital que ofreceran en el Club Aéreo en beneficio de los Municipales de Chile.



Estaba tan buena la fiesta el otro día en el restaurant "Billy the Kid", del Far West Town, que hasta el maitre Tomás Huerta salió a la pista a bailar con algunas de las integrantes de la Micro Revista "Show del Oeste", que se estrenó el sábado pasado.

En esta oportunidad la Agencia Interamericana ofreció una fiesta para celebrar los cuatro meses de vida de "Sábados en el 9", de dicho canal de T.V.

La animación fue general. La comida abundante Y la bebida chorreaba por el suelo. Y para qué les cuento... números artísticos y el baile final...para quedar en el recuerdo de los asistentes por mucho tiempo.

Un motivo adicional de alegría fue saber que se está estudiando la idea de transformar el Far West Town en un lugar accesible al pueblo. Se les pondrá locomoción colectiva para ir y volver sin problemas.

EDUARDO MOUBARAK DIRIGE ULTIMO CONCIERTO

El tercer y último concierto de la Temporada de Primavera ofrecerá la ORQUESTA SINFONICA DE CHILE hoy, a las 19 horas, en el Teatro I. E. M. El programa comprende las obras "El Moldava" de Smetana; "Sinfonía N° 40 de Mozart; "Sinfonietta" de Villalobos y "Variaciones sobre un tema de Haydn" de Brahms. Dirigirá este concierto el maestro Eduardo Moubarak.

MOUBARAK

El Director Eduardo Moubarak efectuó sus primeros estudios musicales en el Conservatorio de la Universidad de Chile, estudiando Teoría, Armonía y Fagot. Posteriormente siguió cursos de Dirección Orquestal y Coral.

El año 1959 se trasladó a Alemania, donde hizo estudios completos de Dirección Orquestal y Fagot, en la Escuela Superior de Música de Leypzig. En esta ciudad dirigió en 1965 una serie de conciertos.

De regreso a Santiago el año 1966 ganó mediante concurso, el cargo de Director de la Orquesta Sinfónica de Chile dirigiendo las Temporadas de Ballet de los años 1966 y 1967. En 1966 creó el Conjunto de Percusión "Novarum" y el año siguiente partió a Berlín, contratado por un año por la Opera del Estado de Berlín. Durante su permanencia en esta ciudad se dedicó al estudio del género lírico, trabajando en diferentes etapas de su producción. En 1968 dirigió conciertos en varias ciudades alemanas.

A su regreso a Chile fue designado por la Facultad de Ciencias y Artes Musicales de la Universidad de Chile director responsable de un Cuerpo de Opera estable y director musical del Ballet Nacional. En la actualidad desempeña esos cargos y es además profesor de Fagot en el Conjunto Instrumental del Conservatorio. Durante el presente año ha estado a cargo, frente a la Orquesta Sinfónica, de la dirección general, de las producciones del conjunto universitario. Ha participado ademas en la Temporada "Arte para todos", que Facultades de Música y Artes se encuentran desarrollando en las diferentes comunas de Santiago.

LA AGRICULTURA SE VA A LOS ANGELES

El domingo parten en patota el personal y los artistas de la Primera del Dial. Agricultura, por supuesto.

Esta Embajada Artística saldrá de Santiago a las 10 de la mañana, pero la función a beneficio del Club Unión Centenario será a las 18 horas.

Durante muchas horas los chiquillos de la Agricultura se dedicarán a un sano deporte. . el codo. Una vez aceitaditos, todos se pondrán muy alegres. Los artistas cantarán como nunca. Los animadores, locutores y otras yerbas, habiéndose deshinibido como Dios manda, se las darán de cantantes, cómicos y demases.

Cuentan que en un acto masivo harán una mini-Tercera oreja, es decir, una orejita chiquita. También le contarán a los andinos todas las trampas que hacen en las grabaciones de dicho radioemisora que cuenta con artistas como Julio Jung, Aníbal Reina y otros.

Luego seguirán con un show "caballo". Se cuadran: Lorenzo Valderrama, Ivone, "Los Dos", "El Gitanillo", Tomy Davies. La parte musical correrá por cuenta de un excelente conjunto andino.

Según Illañes, relacionador público de la emisora, se trata de "una mano devuelta (menos mal, o sino se quedan zuncos). Nosotros construimos completamente la Escuelita del Corazón de los Andes. Cada cierto tiempo le enviamos materiales y uno que otro porro".

VII CURSO DE VERANO DE PEDAGOGIA MUSICAL

Con los auspicios del FONDO NACIONAL DE LAS ARTES, la ASOCIACION FILARMONICA DE MENDOZA (Argentina) ha organizado su VII CURSO DE VERANO DE PEDAGOGIA MUSICAL para profesores y maestros de música del país y de América Latina, a realizarse en esta ciudad andina desde el 1° al 20 de febrero de 1971.

El temario del Curso comprende:

—METODOLOGIA MUSICAL (Nivel Primario)

—METODOLOGIA MUSICAL (Nivel Secundario)

—EDUCACION AUDITIVA

A cargo de la Profesora VIOLETA HENSY DE GAINZA

—EL FOLKLORE EN LA ESCUELA SECUNDARIA cargo del Profesor EDGAR SPINASSI

—DIRECCION CORAL (2 niveles)

A cargo del Profesor JUAN SCHULTIS

FLAUTA DULCE (Soprano y/o Contralto) (Cuatro niveles)

A cargo del Profesor GUSTAVO SAMELA

Las solicitudes de inscripción serán recibidas en AFIM—Asociación Filarmónica de Mendoza (Argentina) Catamarca 31, local A-24, Mendoza, y deberán mencionar:

Nombre y apellidos

—Documentos de identidad.

—Domicilio real y número de teléfono.

—Títulos o estudios realizados.

La INSCRIPCION permanecerá abierta hasta el 25 de enero de 1971.

CERTIFICADOS: Los alumnos que aprueben los exámenes finales de cada asignatura recibirán el correspondiente CERTIFICADO. A los alumnos que no cumplan con el requisito anterior pero que acrediten un ochenta por ciento de asistencia a las clases se les extendera CERTIFICADO DE ASISTENCIA.

El curso completo totaliza ciento nueve horas cátedra, desarrollándose las clases de lunes a viernes. Se han previsto actividades culturales y turísticas durante el mismo.

La Dirección Técnica del Curso está a cargo de la Profesora Superior de Didáctica Musical ROSA FADER DE GUIÑAZU.